

Señor, muéstranos el camino

Documentos y reflexiones sobre la crisis de la
Iglesia Católica Costarricense

Miguel Picado Gatjens

Agosto del 2010

Si la Iglesia les volviera la espalda a los pobres, los pobres, con sobrada razón, le volverían la espalda a la Iglesia.

Mons. Román Arrieta

Pensar el presente desde un punto de vista histórico.

Walter Benjamin

Agradecimientos

La Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión (Universidad Nacional) me permitió poner en marcha el proyecto Las recientes transformaciones del cristianismo en Costa Rica, cuyo principal producto este estudio, junto con la Base de datos Cristianismo en Costa Rica y la recopilación La Palabra Social de los Obispos Costarricenses (1893-2006), San José, CECOR, 2007. Ahora bien, entre el informe presentado para satisfacer requisitos laborales y el estudio que tiene en sus manos el lector-a median muchas horas adicionales.

La Biblioteca del Seminario Central me facilitó el acceso al archivo vertical. Similares facilidades recibí de la Biblioteca Joaquín García Monge y de la Biblioteca de la Universidad Bíblica Latinoamericana. El P. Francisco Soto proporcionó materiales impresos que he utilizado en este trabajo e hizo interesantes observaciones.

Hernán Hermosilla aportó material documental proveniente del Foro Emaús y su tesis de maestría me fue de provecho. El Máster Álvaro Fernández G. me prestó con gran generosidad el manuscrito de su tesis en sociología. El Pbro. Álvaro Sáenz leyó, criticó e hizo sugerencias valiosas, algunas de las cuales incorporé. Agradezco también la información brindada por el profesor Oscar Lobo, de la Universidad Católica, en el capítulo 10, dedicado a los medios de difusión, así como otras valiosas colaboraciones. No puedo omitir las contribuciones del Lic. Carlos Gómez. La revisión filológica se debe a la generosidad de la Licda. Ana M. Rodríguez A.

ABREVIACIONES Y SIGLAS

| | |
|----------|--|
| abr. | Abril |
| AD | Al Día |
| ago. | Agosto |
| CECOR | Conferencia Episcopal de Costa Rica |
| CECODERS | Centro Coordinador de Evangelización y Realidad Social |
| CCSS | Caja Costarricense del Seguro Social |
| CELAM | Consejo Episcopal Latinoamericano |
| CONASSIF | Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero |
| dic. | Diciembre |
| Dr. | Doctor |
| DSI | Doctrina Social de la Iglesia |
| EC | Semanario Eco Católico |
| EF | El Financiero |
| ene. | Enero |
| EU | Estados Unidos de América |
| Exc | Diario Excelsior |
| EXT | Diario La Extra |
| feb. | Febrero |
| Ib. | Ibídem |
| IS | Iglesia Solidaria |
| jul. | Julio |
| jun. | Junio |
| Lic. | licenciado |
| LN | Diario La Nación |
| LR | Diario La República |
| MEP | Ministerio de Educación Pública |
| MC | El Mensajero del Clero |
| MCS | Medios de comunicación social |
| mar. | Marzo |
| Mons. | Monseñor |
| MTSS | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social |
| nov. | Noviembre |
| NP | Nuestro País, Diario Digital |
| OCLACC | Organización Católica Latinoamericana y Caribeña de Comunicación |
| ONG | Organización no gubernamental |
| oct. | Octubre |
| OP | Orden de Predicadores (dominicos) |
| P. | Padre |
| p. | página |
| PAE | Programa de ajuste estructural |

| | |
|-------|--|
| Pbro. | Presbítero |
| PL | Diario La Prensa Libre |
| PLN | Partido Liberación Nacional |
| PUSC | Partido Unidad Social Cristiana |
| PVP | Partido Vanguardia Popular |
| SDB | salesiano |
| set. | Setiembre |
| s.f. | sin fecha |
| SIT | Servicio de Información Teológica. Revista de la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión, Universidad Nacional. |
| SP | Servicios Pastorales |
| UNI | Semanario Universidad |
| TLC | Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana |

1. „Los papelitos hablan“. Y el historiador también

El lector encontrará en estas páginas un conjunto de estudios sobre cuestiones candentes de la Iglesia Católica, profusamente divulgadas por la prensa nacional y una monografía estadística basada en los anuarios eclesiásticos.

Cualquiera entiende que no hubiera dedicado tantas horas a la Iglesia Católica costarricense si no me importara muchísimo. He escrito este trabajo pensando en quienes jamás perderemos la esperanza de que opte verdaderamente por los pobres, como lo proclaman sus documentos oficiales. A veces escribí con dolor, pero siempre con fe. *Veritas liberabit vos.*

Presento a continuación algunas reflexiones metodológicas, como quien muestra su baraja.

En este escrito siempre será fácil distinguir entre lo que proviene de las fuentes y mi opinión personal. No es necesario adherirse a la superada escuela positivista para aceptar que los documentos y los recortes de prensa traen al presente un trozo de vida del pasado.

Marrou¹ enseña que el conocimiento histórico nace de combinar el pasado

1 H.-I. Marrou. De la connaissance historique. París, Seuil, 1966.

con el presente ($H = P + p$); el pasado está en las fuentes y el presente en el historiador. Tanto las fuentes (al fin y al cabo obra humana), como lo que escribe el historiador están cruzados por ideas filosóficas y teológicas, por perspectivas fundadas en las ciencias sociales y hasta por lo más secreto de sus biografías e incluso el subconsciente. Escribir historia es tejer con todos esos elementos. La disciplina llamada historiografía tiene como meta ofrecer representaciones verificables de determinados procesos. No busca leyes sociológicas universales (en esto es modesta), pero sin ella no hay conocimiento de la sociedad en que vivimos (por esto es indispensable).

Contra lo que pudiera suponerse, la subjetividad, aunque ávida, acapara poco, pues lo objetivo abre su espacio gracias al hecho simple pero fuerte de que un documento “está ahí”, como una piedra para el geólogo. Al igual que su existencia, la verdad que encierra y transmite no depende del autor ni del lector. El mejor intérprete es aquel que desentraña su contenido, no quien antepone sus prejuicios. Ciertamente y, en el fondo, deseable perspectiva del historiador se encuentra en la selección de los temas y de la información, en su enfoque y juicios personales, pero siempre serán las fuentes el parámetro de verificación, la vía de acceso a la objetividad. En resumen, la historiografía puede ser verificable (libre de afirmaciones antojadizas) y en ese estrecho sentido científica, sin caer en una neutralidad inexistente.

Para salvaguardar la objetividad respeto íntegramente lo que aporta la información; jamás omito lo que podría contrariar mis opciones y sentimientos. Al contrario, inserto abundantes textos para facilitar a quien pueda y lo desee, discrepar del autor. Es más, disfrutaría mucho

conociendo las discrepancias y encarezco me las hagan llegar.

Pretendo una historiografía en construcción. Me encantaría dialogar con los lectores, con quienes aporten información documental, referencias orales e interpretaciones. La abundancia de fuentes y acontecimientos importantes sobre el pasado reciente de la Iglesia Católica del país indica que escribir su historia no puede ser tarea de una sola persona.

Tiene sus riesgos “dibujar” imágenes de la Iglesia a partir principalmente de lo que publica la prensa comercial, a la que nadie considera libre de intereses creados y presiones². Lo que produce la prensa no se diferencia gran cosa de cualquier escrito de interés político; por lo general se trata de documentos políticos disfrazados de información imparcial. Corresponde al historiador y al lector no hacerse los ingenuos. Sin embargo, que una información contenga “sesgos” no la descalifica como fuente, pues todo texto es parcial, no sólo los periodísticos. El pecado de la prensa costarricense se halla no tanto en lo que publica y en los sesgos que introduce como en lo que oculta. Peca más por omisión que por obra. Lo proveniente de los diarios posee un valor difícilmente cuestionable, por algo raras veces las autoridades eclesiásticas lo desmienten.

Para la redacción de este trabajo he utilizado la base de *Datos Cristianismo en Costa Rica*, que comencé a desarrollar cuando laboraba en la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión, de la UNA. Actualmente cuenta con casi 9.000 registros a texto completo provenientes de la prensa nacional. Se puede consultar en dicha Escuela,

² Sobre las limitaciones ideológicas de la prensa, cf. Informe al país: El derecho a la información en Costa Rica, (Pablo Barahona Krüger, compilador). Observatorio de la Libertad de Expresión, Editorial Juricentro, 2008.

en la Biblioteca de la Universidad Católica y en el Archivo de la Curia Metropolitana.

Pienso que conviene a la Iglesia sistematizar lo que se escribe de ella, sin adulaciones, como hago en estos estudios. Es el mejor servicio que puedo darle. Es cierto que su autoimagen, la elaborada mediante los propios medios de difusión, la predicación litúrgica y otros eventos, no prevalece en la opinión pública (como quiera que se entienda esa entelequia). Se impone la creada y difundida por la televisión, las radioemisoras y los periódicos, la que denominamos “imagen eclesial mediática”. Atención: la Iglesia no es ya dueña de su imagen, un fenómeno nuevo y peligroso. Razón de más para estudiar la imagen que otros producen de ella.

Utilizar el método histórico para conocer un pasado tan próximo, que de alguna manera todavía es presente, tiene pros y contras. La primera dificultad nace de la escasa perspectiva histórica, que únicamente madura con el tiempo. Los acontecimientos y procesos históricos poseen dos dimensiones: por una parte tienen algo de definitivo, lo que pasó, pasó; ni Dios lo puede cambiar. Pero por otra, provocan futuribles que penden de mil circunstancias. La semilla encierra un árbol o una espiga, pero con más frecuencia regresa sin germinar al humus de donde salió. Por eso, quien estudia un pasado remoto posee la ventaja de conocer las consecuencias (los frutos) de los acontecimientos, de las semillas esparcidas, y puede escribir como un sabihondo, similar a los novelistas omniscientes, que todo lo saben sobre sus personajes. Los recursos literarios permiten a los historiadores del pretérito remoto crear en los lectores la sensación de que las sociedades transcurren por el tiempo como conjuntos ordenados, coherentes, cuyas contradicciones cantan una

armonía de fondo. En cambio, quienes nos dedicamos al presente ofrecemos fragmentos. Aunque utilizamos idénticos métodos, apenas conjeturamos las posibles derivaciones. No obstante, siempre es posible colocar un acontecimiento o un proceso del presente en la perspectiva que le confiere el pasado.

Por ejemplo, de proseguir la migración del campo a la ciudad, la Iglesia Católica posiblemente será superada por las pentecostales. Otro ejemplo: la contemporánea acción (que quizá se podría considerar omisión) de los eclesiásticos en lo social, inevitablemente encuentra sus jueces en Monseñor Thiel, en Jorge Volio, en Monseñor Sanabria y tantos otros. Asimismo, los documentos oficiales de los obispos juzgan sus propias acciones.

La segunda desventaja de estudiar el presente eclesial con los procedimientos de la historiografía deriva de que el hilo escarlata de los entretelones casi nunca llega a conocerse y menos por la prensa. Los poderosos aman el secreto. Pero mientras se abren los archivos ahora celosamente cerrados, que tal vez arrojen alguna luz, la prensa es casi lo único disponible. Por lo tanto, los resultados de este trabajo tienen inevitablemente algo de provisional, lo cual no los descalifica por ilusorios o inútiles. No contienen toda la verdad, pero sí, al menos, parte de la verdad.

En los capítulos 1 y 2, principalmente, expongo las posiciones teológicas desde las que escribo, inspiradas en gran parte por miembros de la Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en América Latina.

Se ofrece, pues, un recurso para entender la realidad contemporánea, tanto mejor si hay diálogo y controversia³.

³ Acerca de la legitimidad historiográfica y teológica de una historia contemporánea de la Iglesia, cf. V. Consémius. «Necesidad de una historia científica de la Iglesia contemporánea». Concilium 17 (1966), 341-359.

2. Conocer el pasado para entender el presente

Estudiamos el comportamiento del catolicismo en Costa Rica, aproximadamente de 1984 al 2004. Sin embargo, es necesario establecer las circunstancias previas para tener una base de la cual inferir el significado de los cambios que puedan detectarse.

Los antecedentes del período estudiado coinciden con el nacimiento, auge y comienzo del declive del Estado Benefactor (1943-1983), mejor denominado Estado Social de Derecho, que se inicia con las reformas sociales impulsadas por Rafael Á. Calderón Guardia, Mons. Sanabria y Manuel Mora (para mencionar las cabezas de las fuerzas sociales y políticas que representaban) y comienza a decaer con el gobierno de Luis A. Monge, cuando se firma el Primer Programa de Ajuste Estructural. Por 35 años el influjo del Estado Benefactor se extendió a toda la sociedad costarricense, sin excluir el acaecer eclesial, pues la Iglesia nunca flota en un vacío sociopolítico ni puede embutirse en una burbuja de vidrio.

El período siguiente (1984-2004) tiene dos ejes:

1. El lento e incierto declive del Estado Benefactor, bajo las presiones de la globalización. ¿Qué ha hecho la Iglesia (hablamos de jerarquía y laicos organizados) para defender ese Estado? ¿En qué medida entendieron lo que estaba en juego para las condiciones de vida de la mayoría de la población? ¿Fueron capaces de realizar acciones efectivas?
2. Los cambios culturales que experimenta el país en materia de espectáculos y ética sexual y las dificultades eclesiásticas para

proponer una ética y una espiritualidad que la población pudiera comprender y llevar a la vida práctica.

Entremos en el análisis de los antecedentes sociales y eclesiales.

La Arquidiócesis era el centro de la Iglesia costarricense

La Arquidiócesis de San José era el centro de la vida eclesial. Allí habitaba la mayoría de la población, al lado de las instituciones centrales del Estado, junto con las grandes empresas privadas (incluidos los medios de difusión social) y las principales entidades de educación y cultura. Aunque algunas de esas condiciones se mantienen, la vida eclesial en las otras diócesis ha venido adquiriendo dinámica y peso propio. Es posible que al comenzar el siglo XXI la renovación de la Iglesia Católica marche de la periferia hacia el Valle Central. Las diócesis “periféricas”, menos pobladas y de escaso clero, menos complejas en lo socio religioso y administrativo que la Arquidiócesis, poseen facilidades comparativas para la renovación pastoral y el desempeño de los obispos.

La Diócesis de Alajuela y el entonces Vicariato Apostólico de Limón, nacidos en 1921 con la Provincia Eclesiástica de Costa Rica, tuvieron poca influencia en el período antecesor. El Vicariato compartió la suerte del litoral atlántico: el aislamiento del resto del país, consecuencia de su condición de enclave bananero. Sus pobladores y su cultura fueron mantenidos separados del resto del país desde finales del siglo XIX hasta bien entrada la segunda mitad del XX. Allí campea la diversidad cultural: afrocaribeños, pueblos aborígenes, inmigrantes de origen chino, cada grupo con sus correspondientes religiones identitarias, además de

emigrados del Valle Central, de Guanacaste y Nicaragua. La vocación de la Diócesis limonense consiste en un “ecumenismo de acción” volcado a la justicia social, superior al ecumenismo discursivo. Se propone atender a los obreros de las plantaciones de banano y piña, propiedad directa o indirecta de empresas transnacionales. Necesariamente interactúa con los trabajadores de las instituciones estatales como RECOPE y JAPDEVA, dotadas de fuertes sindicatos y Talamanca con sus selvas y habitantes.

Por su parte, la vida educacional, artística y recreativa de la ciudad de Alajuela ha dependido casi totalmente de San José, lo que no ha favorecido un despegue eclesial propio, aunque una situación diferente se daba en algunos cantones de esa provincia.

Los otros obispados son instituciones muy jóvenes, aunque la fe se haya arraigado en esas zonas desde hace siglos. La Diócesis de Tilarán ha intentado su innovación pastoral mediante las experiencias de Chacarita, Hojanca y la notable labor de las religiosas, pero urge recuperar documentos y testimonios orales para escribir su historia. La Diócesis de Puntarenas apenas si da sus primeros pasos, lo mismo que la de Cartago. En conclusión, los Antecedentes de la actualidad religiosa y pastoral se deben buscar sobre todo en la Arquidiócesis de San José.

A comienzos del período 1948- 1983, las iglesias protestantes históricas⁴ tenían una exigua presencia numérica en el Valle Central, pero la Iglesia Anglicana era numerosa en Limón, pues acompañó pastoralmente la

⁴ En las iglesias protestantes se distingue entre las históricas y las pentecostales. Las históricas provienen de la reforma del siglo XVI, aunque algunas de origen más reciente entran en esa categoría, como el metodismo (Inglaterra, primera mitad del siglo XVIII). Estas iglesias poseen una importante tradición teológica y una adecuada disciplina, lo que facilita el diálogo con el catolicismo.

inmigración caribeña. El boom pentecostal, que comienza en el decenio de 1960, cambiará la estadística.

Antecedentes historiográficos

El desenlace de la guerra civil de 1948⁵.

Del decenio de 1940, convulso y fructífero, resultó cierto equilibrio. Ninguno de los sectores involucrados lo perdió todo. El movimiento popular consiguió mantener vigentes las Garantías Sociales y el Código de Trabajo; el embrionario Partido Liberación Nacional impulsó reformas estatales para modernizar el país, ampliar las capas medias y consolidar su fuerza electoral; la oligarquía se las ingenió para recuperar posiciones en los años siguientes, valiéndose de los medios de difusión masiva y de su antiguo enemigo, el calderonismo, hasta consolidar una fuerza política, el Partido Unidad Social Cristiana, en el último cuarto del siglo XX⁶. Pero el equilibrio referido no cerró la profunda división de los electores, polarizados por la guerra civil, alimentada por el afecto incondicional, y los odios correlativos, a los caudillos Calderón Guardia y Figueres Ferrer.

La oligarquía, pues, aprovechó la discordia para abrir camino a sus tradicionales tesis liberales y encontró el mejor aliado en quien había sido su mayor enemigo. Empujado por su afán de superar las amarguras del exilio,

⁵ Un resumen interpretativo de los resultados sociales y políticos del 48 se encuentra en Miguel Picado. La Iglesia costarricense entre Dios y el César, DEI, 1989, capítulos 8-12.

⁶ El Partido Unidad Social Cristiana se inscribió en enero de 1984, pero sus fundamentos electorales se encuentran en la Coalición Unidad, que hizo Presidente de la República a Rodrigo Carazo Odio (1978-1982); en el Partido Unificación Nacional que llevó a José J. Trejos Fernández a la Presidencia para el período (1966-1970) y en el Partido Unión Nacional que colocó en la Casa Presidencial a Mario Echandi Jiménez (1958-1962), de origen no calderonista pero nutrido de votos mariachis.

vencer electoralmente o por las armas a Liberación Nacional y saborear de nuevo las mieles del poder, el Dr. Rafael A. Calderón Guardia, venerado por las masas, se acercó más y más a la derecha liberal de Costa Rica. Así comenzó la desorientación ideológica del electorado nacional. Los herederos políticos del Doctor Calderón aumentaron el extravío ideológico de sus seguidores mediante el populismo. Tal viraje en redondo engendró un partido con dos caras ideológicas, una para cada clientela. Ante la clase alta, el calderonismo se presentó como un partido afín al neoliberalismo. —La mayoría de las medidas del gobierno de Calderón Fournier lleva la impronta del Neoliberalismo”⁷. Para las clases bajas mantuvo un perfil inspirado en los principios cristianos de justicia social⁸ en la práctica solo poco más que una imagen electoral.

La exclusión de los comunistas de la legalidad, ocurrida en 1949, desintegró los sindicatos de Vanguardia Popular⁹. Sólo sobrevivieron a duras penas los de las zonas bananeras, proceso que acarrió el debilitamiento de los movimientos populares. Sin embargo, cuando los comunistas logran regresar a la legalidad, a partir de 1975, obtuvieron siempre resultados electorales mínimos, debido al éxito del experimento político social costarricense de aquellas décadas. La estrategia planteada por Liberación Nacional desbordó la capacidad teórica de los marxistas costarricenses, aunque no se debe olvidar el efecto del bombardeo propagandístico de la guerra fría.

Un exitoso experimento político social

⁷ —El gobierno del Lic. Rafael A. Calderón Fournier. 1990-1994”, Historia de Costa Rica, San José, Eidos, 1997, vol. III, p. 1015.

⁸ Ib. p. 1008.

⁹ Cf. Abarca Vázquez, Carlos. —Los movimientos sociales en el desarrollo reciente de Costa Rica”, Nuestra historia, fascículo 18, Heredia, UNED, 1993, p. 41.

El proceso social y económico de mayor relevancia de 1948 a 1979 se condensa en la formación del Estado Benefactor¹⁰ y la prestación de sus servicios. De un Estado Liberal que participa lo menos posible en lo económico y en lo social, pues supone que el mercado y las instituciones de derecho, si se las deja funcionar correctamente, son capaces de originar el anhelado progreso, se pasó a un Estado Benefactor, que regula el mercado interviniendo en la fijación de los salarios y en el precio de los alimentos básicos, que establece monopolios públicos en áreas sensibles como la banca, la producción y distribución de la electricidad, los combustibles y la telefonía. Completa el cuadro la creación de instituciones de salud, el fortalecimiento del sistema hospitalario, la ampliación de los servicios de agua potable, la construcción y financiamiento de viviendas para las clases media y baja, el impulso a la educación en sus distintos niveles y la protección de los recursos naturales, en especial de los bosques.

La formación de empresas estatales se inscribía en una larga tradición, lo cual facilitó que fueran bien recibidas. La Fábrica Nacional de Licores, se había fundado durante la primera administración de Juan Rafael Mora Porras, en 1853; la construcción del Ferrocarril al Pacífico había comenzado en la segunda administración de Rafael Yglesias (1894-1898); el Banco Nacional (antes Banco Internacional) había sido creado por Alfredo González Flores en 1914 y el Instituto Nacional de Seguros había tenido su Ley Constitutiva en 1924. Asimismo 15 de agosto de 1930 había sido fundado el Patronato Nacional de la Infancia, por iniciativa de Luis F. González Flores. Todas estas creaciones ciertamente habían representado innovaciones parciales, sin visión de conjunto. El horizonte cambió con la

¹⁰ Prefiero esta denominación porque su dejo paternalista expresa mejor la realidad que la de Estado Social de Derecho.

Segunda República, bajo el liderazgo de José Figueres Ferrer, quien puso en práctica una orientación precisa y planificada para la transformación socioeconómica y cultural del país.

Gracias al Estado Benefactor, Costa Rica alcanzó metas importantes en salud, educación, electricidad, telefonía, ecología y distribución de la riqueza, todo dentro del respeto al sufragio y un clima pacifista, potenciado por la supresión del ejército como institución permanente. La acción gubernamental puso en pie una creciente y extensa clase media. Invertir en maestros y salud, en lugar de sargentos y ametralladoras, otorgó seguridad. Posiblemente, Costa Rica sea el único país latinoamericano donde no hubo guerrilla durante la segunda mitad del siglo XX.

Pese a sus logros evidentes, el Estado Benefactor fue objeto de continuo desprestigio por motivos ideológicos y político-partidarios. Ante la euforia con que algunos sectores aplaudían el Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos con Centroamérica y República Dominicana, culmen de la ideología neoliberal, un grupo de distinguidos intelectuales, para oponerse a la disolución de los logros del estilo costarricense de desarrollo escribió¹¹:

El país ha sido muy exitoso en su esfuerzo por forjar una democracia tridimensional – política, económica y social – inspirada en la solidaridad humana y en un estado benefactor que ha promovido el desarrollo y combatido la miseria, la ignorancia y la desigualdad. Gracias a ese modelo productivo y solidario, en 60 años el país pasó de un ingreso per cápita de \$ 750 a más de \$ 3500 al año, la esperanza de vida aumentó de 46 a 77 años, la mortalidad infantil de 123 a 9 por mil nacimientos y el analfabetismo se redujo al 5%, pero esas conquistas quedarían amenazadas si se altera ese modelo (*Democracia tridimensional. LN 7 jul. 2004, 30 A*).

¹¹ Para el concepto *estilo de desarrollo*, cf. Jorge Rovira, “El nuevo estilo nacional de desarrollo”. Juan M. Villasuso (editor). *El nuevo rostro de Costa Rica*, Heredia, CEDAL, 1992, pp. 441-456.

Al considerar los datos demográficos, el estilo costarricense de desarrollo adquiere mayor relevancia. En 1950, la población alcanzaba 800.875 personas en 1984, 2.416.809, o sea, en 34 años, se había multiplicado por tres¹². Tan vertiginoso crecimiento no impidió obtener los beneficios mencionados.

El experimento socialdemócrata tropical obligó a los estudiosos de la realidad centroamericana a hablar, a cada paso, de la excepcionalidad costarricense. Los resultados halagüeños de la intervención del Estado en la economía propiciaron el paso a una segunda etapa. El presidente Daniel Oduber (1974-1978) fomentó un Estado Empresario, pero el proceso fue abortado durante la administración siguiente, la de Rodrigo Carazo. Significativamente, en una de sus primeras decisiones, Carazo suprimió la empresa CODESA, la cual producía alcohol para ser mezclado con gasolina y reducir así la importación de combustibles fósiles. Se cerraron los caminos a la innovación tecnológica y a la disminución de la dependencia energética.

Los defensores del Estado Social de Derecho

El conjunto de metas alcanzadas por el experimento socialdemócrata (sujeto a las limitaciones provenientes de los sectores oligárquicos y las personales de los liberacionistas) no ablandó a los organismos financieros internacionales que ejecutan la política exterior de los Estados Unidos. El Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia para el Desarrollo Internacional, en cuanto tuvieron la primera oportunidad, impusieron su esquema económico neoliberal, con la

¹² Dirección General de Estadísticas y Censos. Censos Nacionales de población 1950.

participación de aliados nacionales, que vieron y ven su ganancia en el río revuelto.

La involución fue favorecida por el endurecimiento neoconservador de los votantes de los Estados Unidos, agrupados en el Partido Republicano y por el colapso de la Unión Soviética, lo que indirectamente ayudó al relanzamiento de las tesis recicladas de la economía manchesteriana. Dos factores económicos adicionales que afectaron el panorama son la crisis del modelo de sustitución de importaciones, agravado por el alza del precio del petróleo, y el fracaso del Mercado Común Centroamericano debido a los conflictos sociales y militares de los países de la región. Como resultado se interrumpió el estilo costarricense de desarrollo, pues no hubo condiciones internas ni externas favorables para transformar plenamente la República Liberal en una República Socialdemócrata. Con los Planes de Ajuste Estructural (el primero se firmó en el gobierno de Luis A. Monge en 1985 y el segundo en 1989, siendo presidente Oscar Arias, ambos del Partido Liberación Nacional, para mayor ironía) comenzó la transición de un modelo de sustitución de exportaciones, a otro de promoción de exportaciones, de una agricultura orientada a satisfacer las necesidades alimentarias nacionales a una de conversión agrícola, destinada a la exportación.

De hecho, la transición ¿o involución? lleva ya varias décadas de entramamiento, como si cada una de las partes tuviera poder de veto. El país se retuerce en una confusa pugna. Esto se hace visible en la historia de CODESA. Recordemos que los años setenta, el Estado era la principal entidad capaz de realizar inversiones fuertes, por ello se ideó una estrategia de desarrollo: crear empresas industriales, agrícolas y de servicio para venderlas al capital privado una vez que fueran solventes.

Con los fondos consolidados se esperaba formar otras empresas nuevas y mejorar la capacidad empresarial del país. Pero las entidades creadas por el Estado Empresarial agrupadas en CODESA fueron privatizadas y el capital obtenido se esfumó en la crisis de la deuda externa; los esfuerzos por convertirlas en cooperativas quedaron a medio camino.

Requisito indispensable para el éxito de CODESA era la completa transparencia administrativa y su independencia de la política partidista. Sin embargo, en la última administración de José Figueres se caminó en el sentido opuesto, mediante la llamada ley “cuatro tres” (1970), que facultó al Poder Ejecutivo para nombrar cuatro de los miembros de las juntas directivas en las instituciones autónomas estatales, mientras los tres restantes corresponderían al partido opositor. Según la idea original de Rodrigo Facio, este tipo de instituciones debían ser administradas con criterios estrictamente científicos y tecnológicos, justamente para mantenerlas al margen de la codicia de los políticos y de las alternativas gubernamentales. El “cuatro tres” engendró el bipartidismo.

Desde 1984, domina el escenario nacional la lucha de los sectores favorecidos por el Estado Benefactor contra quienes devoran sus restos. Mientras tanto, no se ha plasmado un proyecto político nuevo que, sobre los laureles del Estado Benefactor, impulse el desarrollo integral con base en tecnologías creadas o adaptadas a las condiciones naturales del país.

Si las empresas de CODESA fueron desmembradas con facilidad, no ocurrió lo mismo con las instituciones estatales surgidas del impulso renovador del decenio de los cuarenta. Amparadas en la prestación de bienes y servicios que han mejorado sustancialmente la calidad de vida de los costarricenses, son defendidas por sindicatos bien informados,

organizados y combativos, en particular los agrupados en la Asociación Nacional de Empleados Públicos, ANEP.

Por otra parte, cierto capital privado, nacional y transnacional, continúa utilizando recursos de distinto tipo y variada calificación ética, entre ellos la presión diplomática de los Estados Unidos (a través del FMI y del BID) y la formación de cuadros imbuidos en las ideas neoliberales (INCAE). Se utilizan de modo intensivo los medios de difusión, los cuales destacan con grandes titulares los errores en la prestación de servicios de las entidades estatales, pero no difunden que tales deficiencias con frecuencia se originan en trabas administrativas ideadas desde el Gobierno para entorpecer el accionar de sus propias instituciones; se resaltan los abusos de algunos sindicatos estatales para desprestigiarlos a todos, pero se ignora o disminuye la contribución de las entidades estatales para generar bienestar nacional.

En los círculos financieros existe un interés confeso -especie de destino manifiesto por adquirir las empresas estatales rentables e incluso privatizar servicios tan importantes como el agua. Según un autorizado estudioso de la realidad nacional:

La estrategia comercializadora de los servicios, bajo controles obsoletos, y sin evaluaciones de costos beneficios o resultados, ha convertido la esfera del Estado en un gigantesco mercado, donde se pierden los valores de solidaridad, equidad y universalismo, y pasan a primer plano los criterios privados, socialmente insensibles, de rentabilidad, competitividad y utilitarismo.

La tan mentada reforma neoliberal del Estado ha degenerado en una universal patraña, seguida por un festín de sus agentes políticos y comercializadores.

La apertura del sector público a la competencia del mercado anuncia una era de libre comercio transfronterizo o globalizado, regido por los TLC en serie, en que el Estado democrático quedará convertido en un plutocrático Estado-

Mercado¹³.

El Partido Liberación Nacional renunció a su ideario socialdemócrata y pagó el precio en la escisión que dio lugar al nacimiento del Partido Acción Ciudadana. El Partido Unidad Social Cristiana apeló una vez más al populismo con la figura de Abel Pacheco, pero el Partido Movimiento Libertario le rebasó por la derecha. La ciudadanía ha sido desorientada con la fusión práctica de los dos partidos mayoritarios, el Partido Liberación Nacional y el Partido Unidad Social Cristiana, fenómeno denominado cogobierno, bipartidismo o PLUSC. Las elecciones son cada vez más un asunto de mercadotecnia, degradando la democracia a un juego de quienes tienen dinero para apostar fuerte.

En los últimos 20 o 25 años tenemos, cada vez más, una democracia del capitalismo, es decir, bajo el control de los más ricos. Han sido los tiempos donde los poderes económico y mediático han penetrado al interior del sistema, lanzando a los límites -hasta inclusive expulsarlas- a otras expresiones y realidades de la vida social. La democracia se vuelve entonces, ya casi sin atenuantes, careta legitimadora del poder económico y show publicitario que baila al compás de marketing y la imagen¹⁴.

Don Álvaro Madrigal identifica una triple alianza detentora el poder real: el poder político (quienes formalmente ocupan los cargos de decisión en el gobierno y los partidos), el poder económico, (quienes poseyendo riqueza material la usan para influir en las decisiones de gobierno para sesgar en su beneficio las políticas públicas) y el poder mediático (los grandes medios de comunicación, generalmente en la órbita patrimonial

¹³ José L. Vega Carballo. Crisis de la Caja. AD 21 jun. 2004, p. 15.

¹⁴ Luis P. Vargas. ¿Para qué sirven los partidos políticos? LR 1 jul. 2004, p. 16.

de los dueños del poder económico)¹⁵.

La aplicación de las fórmulas neoliberales ha propiciado el aumento de la riqueza nacional, pero al precio de ampliar la brecha entre ricos y pobres. La economía se mantiene a flote por el auge del turismo, principal fuente de divisas, no atribuible al experimento neoliberal. El panorama se ha complicado con el arribo de oleadas de inmigrantes de Nicaragua y, en menor cantidad, de colombianos. Aunque la inmigración china acaso sea más numerosa que la nicaragüense, debido a su silencio y prosperidad no provoca conflictos.

La forma como se aprobó el TLC, la fugaz consolidación del movimiento popular a que dio lugar, la permanencia de algunos comités patrióticos, la crisis del capitalismo desatada a finales del 2008 (que sin duda aminora las expectativas creadas en torno al TLC), pertenecen al presente y al futuro, por lo que escapan al objeto de estas páginas.

¹⁵ Álvaro Madrigal, comunicación personal. Cf. Id, 12 dic. 2008. Dónde está el poder. LR 27 nov. 2008.

3. Monseñor Rubén Odio Herrera y Monseñor Carlos H. Rodríguez Quirós

La vigencia de Monseñor Sanabria

El insigne Arzobispo Víctor Sanabria Martínez, fallecido prematuramente en 1952, a los 53 años de edad, fue denostado en vida por la oligarquía y sus medios difusores e, incluso, por una minoría del presbiterio, debido a sus audaces iniciativas en lo social. Pronto, sin embargo, el Código de Trabajo y las Garantías Sociales rindieron frutos de estabilidad: las relaciones obrero-patronales fueron más armoniosas y la salud pública mejoró notoriamente. Se impuso desde entonces una valoración positiva del episcopado de Mons. Sanabria y a ello contribuyó el hecho de que Liberación Nacional procuró cierta solvencia financiera de la CCSS, institución a cuyo establecimiento él había contribuido junto con el calderonismo.

Lo principal de la obra de Mons. Sanabria, difícil de comprender para algunos, a causa de resistencias ideológicas, consistió en establecer alianzas con otros actores políticos, primero con Rafael Á. Calderón Guardia y luego con Manuel Mora Valverde, con el fin de ubicar el peso de su autoridad y la influencia de la Iglesia en favor de las transformaciones sociales. Cuando fue necesario, emprendió entendimientos políticos como una forma de *dar para recibir*. Bajo el peso de la guerra fría fue imposible mantener los acuerdos con Vanguardia Popular. Empero, la principal contribución pastoral de Sanabria -un aporte perenne- radica en su metodología teológico-pastoral para la interpretación

teológica de los movimientos populares¹⁶. Esa parte de su legado, interesadamente olvidada por algunos, conserva vigencia y actualidad, es una *memoria inquietante* para los obispos costarricenses, porque les presiona moralmente la sensibilidad de Sanabria hacia los pobres, su análisis certero y valentía singular.

La iniciativa de Sanabria, de fundar y promover un sindicalismo orientado por principios católicos, pero no confesional, plasmada en la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, quedó enclavada dentro de Liberación Nacional, cuando se adscribieron a ese Partido los principales dirigentes del sindicato, comenzando por su promotor, el Pbro. Benjamín Núñez.

Otra iniciativa de Sanabria, la educación en artes y oficios, tuvo mejor suerte, tal vez por no ser conflictiva, pues se encuadra en la educación católica tradicional. Ya a comienzos del siglo XX el gobierno de González Víquez¹⁷, liberal pero no anticlerical, la había encargado a los salesianos. Mons. Sanabria procuró que el Pbro. Armando Alfaro realizara estudios especializados en ese tipo de educación y los pusiera en práctica. Algo similar puede decirse de la promoción de cooperativas agropecuarias y de ahorro y crédito, tema por ahora no estudiado suficientemente.

La vigencia de Mons. Sanabria, su capacidad de evangelizar y, más importante, de dejarse evangelizar por los movimientos populares, sólo ha recibido continuidad episcopal en Mons. Ignacio Trejos, Obispo de San Isidro de El General, así como en Mons. Alfonso Coto, Obispo del

¹⁶ Cf. Cap. 10 –Elementos para una teología del movimiento popular”, M. Picado. La Iglesia costarricense...o.c.

¹⁷ Desde 1908 los salesianos regentaron el Hospicio de Huérfanos de Cartago, cargo que mantuvieron hasta que el Hospicio se transformó en el COVAO. Cf. Jesús Mata Gamboa, Monografía de Cartago, Editorial Tecnológica de Costa Rica, 1999, pp. 768-771.

entonces Vicariato de Limón (1980-1994).

La opción eclesial por la clase media¹⁸

Durante el decenio de los cuarenta, los presbíteros tomaron opciones políticas definidas, sobre todo en el ambiente previo a la guerra civil. Vueltas las aguas a su cauce, la mayoría prefirió ocupaciones más religiosas y menos políticas, para apaciguar los ánimos propios y ajenos.

El clero miraba satisfecho el desenlace de la guerra civil: el Estado siguió siendo católico según la Constitución, la Iglesia recuperó algunos beneficios suprimidos por los liberales de 1884, principalmente las clases de religión en los centros estatales de secundaria. También hizo valer su influencia en la orientación de la enseñanza pública, teniendo como puntas de lanza —grupos católicos de la burguesía, como la Liga Espiritual de Profesionales Católicos y la Liga Espiritual de Damas Católicas¹⁹, algo inaudito en los tiempos del viejo liberalismo. Gracias a Sanabria, cuya memoria sigue viva en los sindicatos, la jerarquía eclesiástica gozaba de prestigio en los medios laborales y hasta hace poco se la llamaba para arbitrar huelgas y conflictos similares. Los presbíteros gestionaban diversos tipos de ayuda ante la Asamblea Legislativa para obras sociales y construcción de templos. Era una Iglesia beneficiada por el Estado Benefactor²⁰.

El PLN controló el Estado de 1950 a 1998, merced a mayorías

¹⁸ Cf. Miguel Picado, La Iglesia costarricense entre el pueblo y el Estado (de 1949 a nuestros días), pp. 79-140.

¹⁹ Montserrat Sagot Rodríguez, La Iglesia Católica de Costa Rica y su participación en política Electoral, de 1953 a 1982, tesis de postgrado en sociología, UCR, 1986, p. 122.

²⁰ Cf. M. Picado. La Iglesia costarricense entre el pueblo y el Estado (de 1949 a nuestros días), pp. 45-78.

parlamentarias, y promovió el nacimiento de una constelación de entidades públicas y obras de bien social. Ante tal situación, es de presumir que muchos eclesiásticos encontrarán motivos para no inmiscuirse en asuntos de cambio social. Mientras tanto, en los otros países centroamericanos un sector del clero y diversas organizaciones no gubernamentales encontraron espacio y demanda social para emprender obras que suplían el ausentismo estatal. De manera casi inadvertida, comenzando por la Arquidiócesis, se abrió paso en la Iglesia una opción por la clase media que postergó la opción por los sectores obreros y campesinos de los tiempos de Mons. Sanabria. Tal opción pastoral correspondía a la simultánea transformación en la estructura de las clases sociales.

Las disputas partidarias en el clero

Según el Pbro. Armando Alfaro Paniagua, observador calificado, el clero se dividió al ritmo de la pugna entre calderonismo y figuerismo²¹. Por mi parte agregó que el clero calderonista perdió su rumbo con el viraje de ese partido hacia la derecha.

En la otra ribera, el Pbro. Benjamín Núñez Vargas, colocado por su propia voluntad en el centro de las disputas político-partidarias, disipó las posibilidades de desarrollar un sindicalismo católico libre de cualquier bandería partidista, pero aprovechó su influencia entre los fundadores del PLN, gracias a su talento político y sólidos conocimientos. Así realizó parte de los ideales de Mons. Sanabria. Empero, su condición mixta de sacerdote y político, quizás inhibió la participación de algunos clérigos en pro de nuevas mejoras sociales, al no poder distinguir con nitidez lo

²¹ Armando Alfaro Paniagua, Pbro. Entrevista. 7 feb. 2004.

eclesial de lo partidario. Sea como fuere, las iniciativas sociales del Pbro. Núñez estaban destinadas a tropezar con obstáculos enormes, tanto en la Iglesia como en los partidos políticos. Sus realizaciones las consiguió por medio de creaciones como el Instituto Costarricense de Vivienda y Urbanismo (INVU) y la Universidad Nacional, de la que fue fundador y primer rector. Lamentablemente, su proyecto universitario, la ~~u~~“universidad necesaria”, (~~n~~“necesaria” por su dedicación a investigar los problemas de los sectores de bajos ingresos y a formar profesionales idóneos para atenderlos), fue desvirtuado por quienes le sucedieron en la rectoría.

En lo que se refiere a la proposición y aceptación de pensamiento social, ni siquiera la habilidad política del Pbro. Núñez pudo eludir los muros de la guerra fría. Es significativa la gestión y trayectoria del Manifiesto Democrático para una Revolución Social (1968), conocido como ~~D~~“Documento de Patio de Agua”, el cual toma su nombre del vecindario donde residía Núñez, por años párroco de San Isidro de Coronado. Escrito bajo su dirección por un conjunto de intelectuales, el documento examina la realidad nacional y propone una serie de medidas tendientes ~~n~~“no sólo a hacerse cargo de los efectos de un orden social injusto, sino también a corregir las causas de la miseria” (Patio de Agua 208).

Pues bien, lejos de promover un debate serio, digno de la riqueza del documento, el partido opositor a Liberación Nacional lo utilizó para tacharlo de comunista. Mons. Rodríguez- Quirós, tercer Arzobispo de San José, tampoco le otorgó la importancia que merecía.

La guerra fría, daño permanente

El anticomunismo, como fenómeno mundial, marcó casi todo el siglo XX. La guerra fría fue un factor relevante y negativo en la configuración de la pastoral social católica. Afectó todos los estratos de la iglesia desde el Papa al más humilde feligrés. Amenazada la fe por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, oficialmente atea y militantemente anticristiana, se comprende que la alta jerarquía católica haya priorizado la tarea de combatir el comunismo. Al comenzar la guerra fría en 1945, convergieron los intereses de los Estados Unidos y el Vaticano, lo que disminuyó en gran medida la capacidad de las iglesias particulares, en especial las latinoamericanas, para contribuir a las mejoras sociales. Una y otra vez se postergó el combate de las inhumanidades del capitalismo, pues se pensó que había una tarea más urgente. Puede decirse en favor de la Iglesia Católica, que carecía de recursos para enfrentar a la vez ambos desafíos. Complicaba -y complica- la situación a los católicos con vocación por lo social, que los capitalistas con frecuencia se declaren defensores de los derechos humanos y que algunos hacen gala de devoción religiosa. En Costa Rica estos grupos usualmente pretenden dominar a la Iglesia. Un caso de injerencia desfachatada se aprecia en:

El enfrentamiento entre Monseñor Ignacio Trejos (por entonces obispo auxiliar de San José) y un grupo de sacerdotes en agosto de 1968 con el diario La Nación y la Asociación Nacional de Fomento Económico (ANFE), por haber éstos calificado el documento de Medellín (la Segunda Conferencia de General del Episcopado Latinoamericano) de comunista. Firmaron la protesta 51 sacerdotes y el 1º de septiembre el Eco Católico afirmó que tenían el apoyo de todo el clero²².

²² Ricardo Blanco Segura, Su Excelencia, inédito, s.f., p. 243.

¡Unos hombres de negocios se atrevieron a tildar de comunista al episcopado latinoamericano!

Los pocos católicos que tomaron en serio la Doctrina Social de la Iglesia nadaban en un remolino. En el clero se respiraban aires de desconfianza, provenientes de algunos obispos, así como de los sucesivos nuncios apostólicos. Tenían garantizada la oposición organizada y acérrima de los empresarios y de los grandes medios de difusión. Tampoco hallan aliados en los movimientos populares de izquierda, pues los marxistas costarricenses procedieron de modo dogmático contra los cristianos interesados en lo social y negaron la originalidad de sus aportes. Por otro lado, quienes se incorporaron a los partidos mayoritarios fueron absorbidos por las maquinarias electorales y dominados por los correspondientes sectores derechistas.

En Costa Rica, la guerra fría se libró con los cañones de los medios de comunicación y prácticamente sólo una parte los tenía. La propaganda anticomunista fue tan intensa y sostenida que el anticomunismo se interiorizó en la población como una segunda naturaleza y continúa surtiendo efectos electorales muchos años después del derrumbe del muro de Berlín. La guerra fría abortó multitud de iniciativas sociales. Una protesta salarial, formar un sindicato, procurar tierras para los campesinos, disentir de la política internacional de los EE.UU., importar tractores de la Unión Soviética, establecer relaciones diplomáticas con países europeos del Este, todos estos eran actos denunciados como antipatrióticos. En las campañas electorales la derecha atacaba al rival tachándolo de comunista y así fue como Daniel Oduber perdió la campaña electoral de 1965. En esas condiciones muchos eclesiásticos y laicos confundieron ser católico con ser anticomunista.

Monseñor Odio Herrera vira a la derecha

Breve pero importante fue la gestión de Mons. Rubén Odio Herrera (1952-1959). El nuevo Arzobispo se esforzó por impulsar la educación católica mediante el establecimiento y consolidación de escuelas y colegios propiedad de las congregaciones religiosas. Estas ingresaron al país aprovechando la supresión de las leyes anticlericales de 1884, efecto de los acuerdos entre Mons. Sanabria y el Dr. Calderón Guardia en 1940. Los nuevos centros educativos serían financiados por las familias de los estudiantes, de tal modo que la Iglesia, sin percatarse mucho de lo que hacía, contribuyó al afianzamiento de la división de las clases sociales e incrementó su opción preferencial por la clase media. Los ricos y pudientes estudiarían en adelante en centros católicos, el resto de la población que podía estudiar, lo hacía en los estatales.

Las cuestiones sociales quedaron relegadas. A favor del Arzobispo puede alegarse que el país venía saliendo de una guerra civil, tenía heridas abiertas y sufrió, desde Nicaragua, dos invasiones calderonistas, en diciembre de 1948 y marzo de 1955, apoyadas por Anastasio Somoza García. La segunda también recibió apoyo de varios dictadores del Caribe.

Durante el episcopado de Odio Herrera, la Iglesia se retira de la promoción por la justicia social. Aparecieron mensajes frecuentes al estilo de *los pobres conquistan el cielo con paciencia y los ricos con obras de misericordia*²³. Comienza en este período el apoyo irrestricto a la democracia formal de Costa Rica, omitiendo de manera explícita la inequidad social, el aumento de la brecha entre ricos y pobres, la justa

²³ EC, 7 jun. 1953, p. 361, en Montserrat Sagot, o.c. 99-100.

distribución de la riqueza y el derecho de los trabajadores a contar con sus propias organizaciones. Fueron pasadas por alto también las manipulaciones típicas de la propaganda electoral vacía de contenido.

Un episodio preñado de consecuencias se dio en 1953, cuando el presidente Otilio Ulate sugirió al Arzobispo Odio Herrera consagrar Costa Rica al Sagrado Corazón de Jesús²⁴. La Iglesia y el Estado celebraron al año siguiente un Congreso Eucarístico Nacional. Montserrat Sagot señala que Ulate pretendió atraer a la jerarquía y a la vez delimitarle el espacio a lo estrictamente religioso. En el fondo de la maniobra se percibe un cambio de estrategia: fue abandonado el anticlericalismo decimonónico en favor de una política de acercamiento, “trabajar” a la Iglesia, en lugar de atacarla. El anticlericalismo indirectamente había propiciado entendimientos con las organizaciones de los trabajadores, como había sucedido en tiempos de Mons. Sanabria. No había que repetir ese error.

Monseñor Rodríguez Quirós: un conservador con iniciativa

Todavía no se ha hecho un estudio exhaustivo del episcopado de Carlos Humberto Rodríguez Quirós (1959-1979), tarea en parte asumida por Ricardo Blanco Segura, en Su Excelencia²⁵, libro inédito que, pese a sus méritos, deja muchos aspectos por descifrar.

No fue un Arzobispo ausente de lo social; antes bien, intervino con frecuencia, pero desde una posición conservadora.

²⁴ Montserrat Sagot, o.c. p. 94.

²⁵ Se cuenta con dos estudios sobre el episcopado de Carlos H. Rodríguez-Quirós. El referido trabajo inédito de Ricardo Blanco y el de Javier Solís, testigo y protagonista del período: La herencia de Sanabria. Análisis político de la Iglesia costarricense, San José, DEI, 1983.

Fundó el Secretariado de acción social católica. Instauró las celebraciones del I° de mayo con concentraciones masivas en la plazoleta de la Soledad, en honor a San José Obrero, aunque con muy poco éxito después de pocos años. Más que realizar una obra positiva de su parte, se dedicó por todos los medios a combatir el comunismo. Creó la Escuela Social Juan XXIII; fundó el Liceo León XIII para enseñar a los obreros la doctrina social de la Iglesia. Creó las Hermandades del Trabajo.²⁶

Rodríguez Quirós no supo aquilatar lo valioso de las transformaciones socioeconómicas impulsadas por Liberación Nacional, por su horizonte conservador y sus preferencias político-partidarias. Fue lamentable que un Arzobispo conservador gobernara la Iglesia cuando Liberación Nacional tenía ímpetus reformadores, tiempos en los que incluso el Dr. Calderón Guardia hablaba de reforma agraria, como en la campaña electoral de 1961.

Las misas obreras de cada primero de mayo exponen una mentalidad sacramentalista. Al principio fueron numéricamente exitosas, pero pronto decayeron por carencia de propuesta social.

Muchos sacerdotes estaban de acuerdo en que las misas eran demasiado espiritualistas, paternalistas y hasta negativas (...) la Iglesia no trataba los problemas reales por medio de concentraciones transitorias (...) y temían que los trabajadores conscientes se fueran a dar cuenta de que las misas no eran más que una fachada para la inactividad de la Iglesia en el campo social²⁷

Ya para 1962 la Iglesia Católica de Costa Rica estaba rezagada con respecto a las de otros países centroamericanos, cuyos obispos

²⁶ Ricardo Blanco, Obispos, arzobispos y representantes de la Santa Sede en Costa Rica, San José, EUNED, 1984, p. 88.

²⁷ James Backer. La Iglesia y el sindicalismo en Costa Rica. ECR, 1974, p. 153.

impulsaban la reforma agraria, la elevación del nivel educativo y reformas económicas. Tal rezago, atribuible en buena parte al Arzobispo Rodríguez-Quirós, tuvo un efecto importante en las elecciones presidenciales de 1966, las que consiguió ganar José J. Trejos Fernández, del Partido Unificación Nacional, sobre Daniel Oduber Quirós, de Liberación Nacional, por menos del 1% de los votos. En vista de la diferencia tan estrecha, se ha visto en la intervención de sectores conservadores del clero, permitidas por el Arzobispo, una de las causas de la derrota de Liberación Nacional.

Según Sagot, «el clero conservador se hizo eco de la propaganda de Unificación sobre la supuesta tendencia comunista de Oduber e hizo campaña contra éste»²⁸. A raíz de la visita que realizó el Arzobispo al Presidente electo José J. Trejos, el diario La Nación escribió: «Monseñor Rodríguez mostró su satisfacción de que el Presidente de Costa Rica sea un católico puro, cabeza de hogar y de honorable familia. Aparentemente esas eran alusiones a la acusación de comunista lanzada en la campaña a Oduber y a no estar unido por matrimonio eclesiástico»²⁹. El Arzobispo se precipitó a legitimar la elección, pues lo hizo el 8 de febrero, mientras que el Tribunal Supremo de Elecciones se pronunció hasta el 27 de ese mes»³⁰.

El clero conservador había interpuesto sus oficios para una victoria del liberalismo sobre la socialdemocracia. Muchos lo harían, no por ideología liberal, sino por militancia calderonista, sin importarles que por aquellos años el PLN, cercano a la doctrina social de la Iglesia, tenía capacidad para profundizar las reformas sociales. No prosperó el intento de Trejos

²⁸ Montserrat Sagot, o.c., 168.

²⁹ Ib. p. 171.

³⁰ Ib. p. 173.

Fernández de sacrificar el Estado Benefactor en los altares liberales, gracias a la mayoría parlamentaria que conservó el PLN. Es de señalar que Unificación Nacional, partido que llevó al poder a Trejos Fernández, declaró a la encíclica Mater et Magistra su guía doctrinaria para la solución de los problemas sociales (significativamente, no para los económicos), en un gesto simplemente propagandístico.

Mons. Rodríguez-Quirós se opuso con todo vigor a la instalación de una embajada de la Unión Soviética, para lo cual pronunció una homilía el Día de la Paz (6 de enero de 1972), deleite de los sectores derechistas y pro estadounidenses³¹.

Ese mismo año, Mons. Rodríguez adversó el traspaso de los hospitales atendidos por la Junta de Protección Social de San José a la Caja Costarricense del Seguro Social³². El Ministerio de Salud pretendía garantizar el financiamiento y constituir un sistema hospitalario administrado por el Estado. La Junta, entidad de bien público, provenía de la Junta de Caridad fundada en 1852, y el Arzobispo de San José era miembro nato de la directiva. Nadie dudaba de la eficiente labor de la Junta de Protección, que de facto funcionaba como una cofradía, pero que trataba de modernizarse en lo administrativo. Rodríguez Quirós tachó de laicista el proyecto del Ministerio, opinión rebatida incluso por periodistas católicos. Fue incapaz de percibir lo beneficioso del traslado. Treinta años después, se considera un acierto la constitución del sistema de hospitales públicos.

³¹ El texto de la Homilía en EC 16 ene. 1972.

³² Información tomada de Ricardo Blanco, Su Excelencia, pp. 221-234.

Las preferencias espirituales y teológicas de Mons. Rodríguez se reflejaron en el tipo de movimientos apostólicos que procuró se instalaran en el país y en las personas y congregaciones religiosas a quienes confió su dirección. Así se sentaron las bases para el neoconservadurismo católico³³.

Fue lamentable que tanto el Concilio Vaticano II como su recepción latinoamericana, la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, acaeciesen durante el episcopado de Rodríguez Quirós. El impulso renovador, que conjugaba lo social con lo eclesial, fue paralizado por el Arzobispo, conservador en ambos terrenos³⁴. Sólo un pequeño número de sacerdotes tomaba iniciativas sociales, como los que desfilaron el primero de mayo de 1969 al lado de los sindicatos.

Durante el gobierno de José J. Trejos Fernández se discutió y rechazó la Ley sobre el Fuero Sindical, lo que enfrentó a algunos sacerdotes con las cámaras patronales y el gobierno³⁵. Su disposición implicaba colocarse junto a los movimientos populares de manera simbólica, con lo que eso conllevaba de apoyo eficaz.

Esta participación de los sacerdotes en el desfile de los obreros fue denunciada por el Nuncio Apostólico y la Curia Metropolitana como una instrumentalización de los clérigos por parte de los comunistas. Esta denuncia a su vez fue provocada por presiones ejercidas ante la Nunciatura Apostólica por los sectores patronales interesados en impedir un alineamiento de la

³³ Cf. Miguel Picado, La Iglesia costarricense entre el pueblo y el Estado, pp. 141-197. En el trabajo de Montserrat Sagot se reproduce y analiza material periodístico de 1974, que señala lo temprano de la aparición de esa corriente eclesial. Cf. pp. 213 ss. Armando Alfaro Paniagua, Pbro. Entrevista, 7 de febrero del 2004.

³⁴ Cf. Javier Solís, La herencia de Sanabria, 47; 56-59; 79-80.

³⁵ Montserrat Sagot, o.c., p. 74.

Iglesia de parte de los obreros³⁶.

Ciertamente, los presbíteros Fernando Royo, Walter Aguilar y Carlos M. Muñoz y algún otro continuaron desfilando con los trabajadores unos cuantos años, pero las autoridades eclesíásticas habían demostrado su desacuerdo y dejado en claro que no apoyaban reclamos obreros. Se había enviado un mensaje: la autoridad jerárquica, la que actúa en nombre de Dios, no estaba con los trabajadores, sino con los empresarios. Esa opción se confirmó poco después, en 1971. La destitución de los presbíteros Javier Solís de la parroquia de Escazú y de Carlos Manuel Muñoz de la parroquia de Aserri, significó un rechazo de parte de la Arquidiócesis a seguir una pastoral orientada según el espíritu y los principios de Medellín. En palabras de Javier Solís, «una tensión de carácter disciplinario nació entre el autoritarismo y la arbitrariedad del Arzobispo de San José y la tradición de colaboración fraterna del clero costarricense»³⁷. Lo anterior no excusa ciertas imprudencias litúrgicas cometidas en Aserri, que denotan poca sintonía con la religión popular.

El arzobispo Rodríguez-Quirós hubo de enfrentar denunciante eclesíásticos que solicitaron reiteradamente ante el Nuncio Apostólico su dimisión. En 1964, un grupo de sacerdotes había elevado a la Santa Sede una solicitud para que fuera destituido. Roma se limitó a enviar un Visitador Apostólico. Un segundo intento se dio en 1971³⁸. Dos incidentes oscuros en cuanto a sus causas, protagonistas e incidencias, que nadie quiere recordar. Por esos incidentes, por razones de salud y de evolución psicológica, Mons. Rodríguez-Quirós retomó sus costumbres cartujanas. Limitó su cometido pastoral a actividades rutinarias, como

³⁶ Javier Solís, La herencia de Sanabria, 79.

³⁷ Ib. 41.

³⁸ Ib. 49.

visitar parroquias para dispensar el sacramento de la confirmación y para las fiestas patronales.

Mons. Rodríguez-Quirós fue hombre contradictorio, de reiterados conflictos con el entorno. No tenía fácil comunicación con el clero, pero se comunicaba de modo excelente desde el púlpito y la radio. Se interesó en la cuestión social, pero de manera conservadora. Su dormitorio y alimento mantuvieron la austeridad del cartujo que siempre fue, sin embargo, construyó y habitó edificios que imitan castillos medievales. De joven impartió retiros espirituales para profesionales, pero no llegó a ser el promotor espiritual del presbiterio. Era capaz de comer el “rancho” de los prisioneros de la Penitenciaría y puso, como pocos, esmero en la pastoral carcelaria, pero respiraba aires principescos. Envió varios seminaristas y sacerdotes jóvenes a cursar estudios de sociología y doctrina social, pero no supo dialogar con ellos ni incorporarlos en un programa pastoral. Publicó una carta sobre pastoral de conjunto en 1967, pero durante su episcopado comienza la desorganización pastoral característica de la Arquidiócesis, aunada a la indisciplina de los eclesiásticos. Profesor universitario, doctor en filosofía, dominaba varias lenguas, pero nunca compaginó con la cultura moderna. Hombre de vocación contemplativa, amaba la soledad, pero la Santa Sede lo colocó al frente de una Iglesia que requería un obispo organizador, con habilidad de político y don de gentes. Rodríguez-Quirós aceptó ser nombrado Arzobispo de San José, función para la que carecía de aptitudes y luego se aferró a ese puesto hasta que se le hizo dimitir por razones de salud. Quizá se tardó demasiado en sustituirlo.

Su largo episcopado (1960-1979) dejó como legado la desorganización pastoral; la vía libre para las iniciativas individuales y aisladas (digamos “ocurrencias”); el reforzamiento de los movimientos apostólicos conservadores; la crisis del Seminario Central, pues no previó el relevo de los padres vicentinos alemanes, quienes lo entregaron en 1967 al episcopado nacional. Con todo, su principal herencia en la cuestión social es la alianza con los empresarios para la creación del solidarismo, que desplaza a los sindicatos. Además, provocó el alejamiento de los profesionales católicos que se le allegaron del mundo de la ciencia, las letras y las artes, pues les orientó en un sentido conservador que terminó por aislarlos. De su gobierno eclesial data el menosprecio hacia los presbíteros con interés intelectual y, lo más grave y duro de superar, se propicia el surgir de un clero avisado de no tomar iniciativas sociales para evitar problemas con su obispo. Aunque nos cueste reconocerlo, la Arquidiócesis de San José permanece en aquel rumbo trazado por tan singular personalidad.

La transición malograda

A lo largo del decenio de los setenta se hizo patente que Mons. Rodríguez Quirós era disfuncional para la Iglesia y la sociedad. Disminuida su salud, fue inevitable sustituirlo, y Mons. Román Arrieta Villalobos, desde 1961 Obispo de Tilarán y Presidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica de 1970 al 2002, parecía reunir sobradamente los requisitos.

Una serie de circunstancias favorecía el cambio. Estaba fresca la tinta de los Documentos de la Tercera Conferencia del CELAM, celebrada en Puebla, México, en 1979. En esta Conferencia, los obispos centraron su interés en la nueva evangelización de Latinoamérica, territorio que reúne casi a la mitad de los católicos del mundo, y la cuestión social se consideraba elemento sustantivo. Los obispos Enrique Bolaños (Diócesis de Alajuela 1970-1980) e Ignacio Trejos (Diócesis de San Isidro del General (1974-2004) se habían declarado en favor de la reforma agraria y la necesidad de abandonar actitudes triunfalistas, mientras la Arquidiócesis padecía una larga sequía de iniciativas renovadoras. Se requería un Arzobispo que organizara la pastoral. En otro nivel, no es aventurado presumir que Liberación Nacional se habría pronunciado ante el Vaticano en favor de un sucesor de Mons. Rodríguez-Quirós más abierto en lo social. En este contexto apareció la Carta Pastoral Colectiva de nuestro episcopado *Evangelización y realidad social de Costa Rica*, dada el 17 de diciembre de 1979³⁹. La idea programática de ese valioso documento indica la intención de

Hacer de la Iglesia costarricense una Iglesia que, con su análisis objetivo de la situación propia del país y con el esclarecimiento de la misma mediante la luz del Evangelio, hace vigentes, y eficazmente operativas las enseñanzas sociales de la Iglesia (4.1).

Comenzando por el título, y a lo largo de su desarrollo, esta carta pastoral vincula la acción social con la vida espiritual. *Este documento orienta la perspectiva teológica de la presente investigación.*

³⁹ Texto en Miguel Picado (compilador), La palabra social de los obispos costarricenses. Selección de documentos de la Iglesia Católica costarricense 1893-1981, San José, DEI, 1982, pp. 159-181. En adelante se cita como La palabra social de los obispos costarricenses. Selección de documentos.

Aunque las condiciones estaban dadas para que la Iglesia retomara las sendas de Mons. Sanabria, una serie de acontecimientos, decisiones personales y factores políticos la desviaron por otros rumbos.

4. La Iglesia Católica y el estado costarricense: ¿peligra la alianza sagrada?

Las funciones que desempeña la Iglesia Católica en Costa Rica, por su variedad y cobertura, difícilmente encuentran paralelos en Latinoamérica. La influencia católica se expresa en el singular vínculo Iglesia-Estado, típicamente costarricense, pero no depende de él. Sería ingenuo suponer que modificado o suprimido el artículo constitucional 75, el catolicismo perdería su peso y preeminencia. De hecho, la influencia católica se arraiga en labores independientes del Estado: la pastoral realizada en centenares de parroquias, los miles de laicos vinculados a movimientos apostólicos, los veinticinco mil catequistas -principalmente mujeres-, la red de radioemisoras católicas, la conjunción entre sacramentos y ritos sociales, las celebraciones eucarísticas dominicales repletas de asistentes, etc.

Tal influencia hunde profundas raíces en la historia: la Iglesia vio nacer al pueblo costarricense o, por mejor decir, lo engendró y lo ha acompañado en sus más sonados triunfos, como la Campaña Nacional de 1856 y la consolidación de la democracia (1889). Acompañó a los campesinos tico-meseteños que iban ampliando la frontera agrícola, proceso que tuvo su límite cuando los campesinos se toparon con los territorios que varios gobiernos liberales entregaron a las transnacionales bananeras, comenzando con el Tratado Soto-Keith de 1884. Asimismo, la Iglesia fue parte activa en el esfuerzo educativo, las reformas sociales y estatales de 1940 a 1949, con sus excelentes resultados en salud, agua potable, electrificación, universidad y, con resultados menos brillantes, en educación primaria y secundaria.

A la luz de su historia, surge una pregunta acuciante: la Iglesia Católica, ¿será

capaz de acompañar a su pueblo y ayudarle a encontrar soluciones efectivas ante los desafíos de la actualidad, como evitar el ensanchamiento de la brecha entre ricos y pobres, frenar la migración del campo a la ciudad, la invasión cultural impulsada por los medios electrónicos, la soberanía amenazada por los EE.UU, el daño ecológico?

La explicación del origen, amplitud y diversificación del desempeño del catolicismo no interesa sólo al investigador de lo religioso, sino a toda persona interesada en la realidad costarricense, que comprendería mal si negara su relevancia.

Las zonas de interacción entre la Iglesia y la sociedad son más numerosas de lo que parece a primera vista. Algunas poseen carácter jurídico, otras se sostienen por la fuerza de la costumbre. La siguiente lista es incompleta aunque ilustrativa:

- el derecho laboral;
- la legislación familiar (matrimonio);
- la paternidad responsable y la planificación demográfica;
- la fecundación in vitro;
- la educación sexual;
- las clases de religión en centros estatales;
- el apoyo de la Iglesia a iniciativas estatales de bien público;
- el apoyo estatal a iniciativas eclesiales de bien público;
- los colegios de financiación mixta entre el MEP y las congregaciones religiosas;

- la legislación sobre días feriados (santos patronos de pueblos, Semana Santa, Navidad...);
- las leyes sobre la contaminación sónica y su conexión con las actividades religiosas;
- el reconocimiento oficial a los documentos elaborados en la celebración del bautismo, del matrimonio y las defunciones; tarea fundamental cuando la Iglesia suplía instancias públicas inexistentes u omisas.
- representatividad: la Iglesia Católica es escuchada como portavoz del pueblo.

El conjunto de esta densa red de enlaces jurídicos nace con los cimientos de la nacionalidad, y es previo a la formación del Estado, tanto en sentido cronológico como ontológico. La normativa legal estatal sobre lo religioso y sobre lo católico responde a las circunstancias sociales en las que se originó Costa Rica como pueblo, es erróneo entenderlas como una imposición exterior, por poner un caso imaginario, de la injerencia del Vaticano. El Estado se apoyó en la Iglesia para desempeñar con acierto algunas de sus funciones inherentes e indispensables: ocupar el territorio⁴⁰, recibir obediencia de los ciudadanos, alimentar el patriotismo, mantenerse soberano, formular leyes y adquirir reconocimiento internacional.

La Iglesia ofreció una larga colaboración para conseguir tan importantes tareas pues disponía, desde la época colonial, de doctrinas en los pueblos indígenas cercanos a las zonas fronterizas del norte y del sur; había predicado desde siempre el acato y sumisión debidos a las autoridades legítimas (y concedió legitimidad a las del naciente Estado); había prestado su concurso para la

⁴⁰ Sobre este aspecto, ver José Aurelio Sandí. Estado e Iglesia Católica en Costa Rica 1850-1920; en los Procesos de Control del Espacio Geográfico y la Creación de un Modelo de Costarricense. EUNA, en prensa.

formulación de leyes sobre la familia e invocado la bendición divina sobre los pobladores y gobernantes, con lo que abrió un futuro de esperanza para los primeros alientos del tierno y frágil Proyecto-Nación nacido en 1821; la firma del Concordato de 1852 franqueó la puerta para el reconocimiento de Costa Rica por parte de las naciones europeas.

La variedad de servicios que se le permitió ofrecer a la Iglesia difiere de lo ocurrido en los otros países centroamericanos, en los cuales las respectivas oligarquías se fraccionaron entre liberales y conservadores, los primeros más abiertos a los EE.UU., y los segundos desprovistos de un proyecto viable, atrapados en la nostalgia de la colonia. Ambos grupos se enfrentaron en inacabables guerras civiles, con el resultado de que la Iglesia fue despojada de su patrimonio de bienes raíces y poderío financiero. Se llegó al extremo de negarle reconocimiento legal como institución.

En términos generales, luego del proceso de la independencia y del planteamiento y fracaso de la República Federal, entre 1840 y 1870 prevaleció en Centroamérica la corriente conservadora, pero de 1870 a 1930 se impuso el proyecto liberal⁴¹. Entonces fue irreversible que los estados centroamericanos derivaran hacia un laicismo consignado en las leyes, pero con escasa base social, pues el pueblo permanecía católico, lo que ahondó la distancia entre la cultura popular (tan marcada por la religiosidad) y la cultura de las élites, importada sucesivamente de Francia, Inglaterra y EU. Se pretendió que el laicismo fuera una condición necesaria para la formación de los nuevos estados, salvo en Costa Rica donde, pese a las leyes anticlericales de 1884, el Estado permaneció confesional, permitió impartir catecismo en las escuelas y

⁴¹ COORDINACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL CENTROAMERICANA. Historia del istmo centroamericano, sin fecha, tomo 2, passim.

pronto se acordó un *modus operandi* pacífico entre ambas esferas.

Laicismo no siempre equivale a bienestar. En Centroamérica, sólo Costa Rica mantiene la confesionalidad estatal, sin que esto haya detenido el desarrollo del país. Cabe más bien sostener lo contrario. El reconocimiento a la Iglesia inscrito en la Constitución ayudó al Estado a superar su etapa liberal, abrirse a la creación de instituciones de bien público e intervenir en la planificación de la economía. Así se desprende de las luchas políticas conducentes a la aprobación de las Garantías Sociales y el Código de Trabajo en el decenio de 1940.

La ausencia de propiedades eclesiásticas de origen colonial (con la lógica excepción de los templos y casas curales), la inexistencia de obispado, de seminario y conventos femeninos habría facilitado el proceso de la formación del Estado. El incipiente partido conservador murió en pañales, huérfano de anclajes eclesiásticos, decisiva causa de su deceso⁴². Entidades como las capellanías y las cofradías, de carácter laico más que propiamente eclesiástico, fueron suprimidas en tiempos de José Rafael Gallegos y Braulio Carrillo; la subasta de sus tierras no encontró resistencia eclesiástica.

En nuestra hipótesis, la debilidad institucional y financiera de la Iglesia explicaría la prontitud y economía de energía con que fue desintegrado el intento de anexar Costa Rica al imperio mexicano de Iturbide, proyecto acogido por las autoridades eclesiásticas de León y el Vicario de Cartago. Por fortuna, el clero estaba dividido y mayoritariamente optó por la fracción

⁴² Cf. “Costa Rica en la Federación”, en *Historia de Costa Rica*, San José, Eidos, 1997, vol. II, pp. 162-163.

republicana contra la imperial⁴³. Una vez más se demuestra lo benéfico que resulta para la Iglesia y la sociedad que el clero no sea monolítico. Y, lo que es más importante, puesto que los clérigos en su mayoría eran liberales, el país no entró en contiendas entre liberales y conservadores.

En la Costa Rica naciente, la porción mayoritaria del clero simpatizaba, pues, con las ideas de la ilustración. Florencio del Castillo es el mejor representante de esa tendencia clerical. Por su extraordinaria altura espiritual e intelectual, se le considera con frecuencia como un fenómeno aislado, pero los hechos revelan que numerosos sacerdotes activos en la política compartían su visión político-social. José M. Rodríguez ha demostrado claramente la decisiva participación de presbíteros elegidos como diputados en la redacción de las primeras constituciones⁴⁴, cuyo aporte fue definitivo para formar un Estado abierto a los nuevos tiempos, pero lógicamente no anticlerical.

Para completar lo dicho sobre el aporte católico en la fundación de la nacionalidad conviene recordar otros procesos. Durante la colonia las escuelas de primeras letras fueron regentadas por sacerdotes, quienes eran prácticamente los únicos profesionales⁴⁵. Hacia el final de este período, los sacerdotes continuaban ejerciendo funciones hoy reservadas a los jueces. Entretanto, las autoridades civiles se ocupaban, con todo esmero, de cuestiones que en la República son de competencia exclusiva de los clérigos. Las leyes de la Iglesia eran de cumplimiento obligatorio para la población y la labor misionera y catequética se consideraba de interés público. Como en cualquier

⁴³ Cf. Carlos Monge Alfaro. Historia de Costa Rica, San José, Librería Trejos, 1976, pp. 178-187. Ricardo Blanco Segura. Historia eclesiástica de Costa Rica, ECR, 1967, 270.

⁴⁴ José M. Rodríguez Aspectos ideológicos y estructurales de la relación entre la Iglesia Católica de Costa Rica y el sistema político nacional. Tesis licenciatura en ciencias políticas, Universidad de Costa Rica, 1976.

⁴⁵ Luis Felipe González Flores. Historia de la instrucción pública en Costa Rica, San José, ECR, 1978.

sociedad del antiguo régimen, cuanto se prohibía en el orden religioso, se prohibía en el orden civil, salvo pocas excepciones. La imbricación entre las funciones civiles y religiosas remite al centro de la cuestión: sólo existía una manera, la religiosa, de interpretar la existencia. Y dado el monopolio católico, toda forma de pensar alejada de esa ortodoxia podía mover el represivo brazo secular. El fin último de la sociedad se concebía como la salvación eterna de los individuos; quien no deseaba entrar en el Reino de Dios no tenía derecho a tomar parte en el reino de este mundo.

Funcionaba una suerte de convenio moralizante entre las autoridades civiles y las religiosas. La Madre Iglesia normaba la vida familiar, afectiva y sexual; aguzaba el oído para detectar lo que definía como desviaciones. El adulterio, el concubinato, la violación, faltarle la palabra a una doncella, golpear a la esposa eran delitos suficientes para abrir un proceso.

Hacia finales del período colonial, el gobernador Tomás de Acosta publicó, al tomar posesión de su cargo (1797), un bando de buen gobierno que rubrica lo afirmado en las páginas anteriores. Del artículo 1 a 5 previene que castigará a los blasfemos, a los que pequen por sodomía, bestialidad, incesto, etc., los que no acompañen al Divinísimo cuando lo encuentren en la calle, a los irreverentes y a los que comenten delitos de escándalo⁴⁶.

Tales disposiciones legales y usanzas daban preponderancia a la Iglesia en la vida cotidiana, en la definición de lo bueno y lo malo, lo que debe promoverse y lo que debe evitarse, e indujo a que con toda naturalidad la Iglesia Católica entrase en los textos constitucionales. Ya el Pacto de Concordia (1821),

⁴⁶ Miguel Picado. Como quien abre una ventana. Mujer y familia en la Costa Rica colonial. Imágenes. Revista de Extensión de la Universidad Nacional, marzo de 1996, pp. 25-34.

inspirado en el artículo 14 de la Constitución de Cádiz⁴⁷, consigna que: ~~La~~ religión de la Provincia es y será siempre la católica, apostólica y romana, como única verdadera, con exclusión de cualquier otra”. En su artículo 4º se lee una nota de intolerancia:

Si algún extranjero de diversa religión aportase a la Provincia por título o motivos de comercio, o de tránsito, el Gobierno señalará el tiempo preciso de su residencia en ella, durante el cual será protegida la libertad y seguridad de su persona y bienes; siempre que no procure seducir en la provincia contra la religión o estado, en cuyo caso será expulsado inmediatamente.

El mismo tenor se mantiene en los Estatutos Políticos del 19 de marzo y del 16 de mayo de 1823. Las constituciones siguientes denotan un ligero avance de tolerancia. La de 1848 expresa que ~~La~~ religión católica, apostólica, romana, única y verdadera, la protege (el Estado) con leyes sabias y justas y no permite el ejercicio público de ninguna otra. Luego ata la potestad eclesiástica a la civil, excepto en asuntos de conciencia. La Constitución de 1871, reformada en 1882, declara que ~~La~~ Religión Católica, Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República de ningún otro culto que no se oponga a la moral universal ni a las buenas costumbres”, texto idéntico al artículo 75 de la Constitución vigente.

Si se enmarca el estilo de convivencia entre Estado e Iglesia en una perspectiva histórica, parece obvio que obedece a las ideas de la contrarreforma y, si se quiere, de épocas aún más antiguas, mientras que sus factores disolventes provienen de la modernidad, efecto del iluminismo y de la revolución francesa.

⁴⁷ La información sobre la religión en las Constituciones proviene de Clotilde Obregón (editora). Las Constituciones de Costa Rica. San José, Editorial UCR, 2007, 4 vols.

Excursio teórico sobre las relaciones Estado-Iglesia y unas pinceladas de teología

Tal vez sea ley general en la historia de las religiones que cuando una de ellas consigue ser aceptada por la casi totalidad de los pobladores y su vigencia permanece varios siglos, independientemente de los medios por los que se impuso, es inevitable que arribe a acuerdos con el Estado que delimiten las respectivas áreas de influencia y cooperación; se entra en una lógica de dar y recibir. Pero esta es una ley pendular: cuando el Estado se siente ahogado por esa expresión religiosa, se sacude con mayor o menor brusquedad. Se experimenta entonces alguna de las modalidades del separatismo⁴⁸.

En el caso de nuestra Iglesia, esta brinda al Estado legitimación, pero una legitimación sagrada. Los Estados, personificados en sus representantes, sean estos reyes establecidos por el llamado “derecho divino” o plebeyos elegidos en votaciones, aceptan agradecidos la bendición eclesiástica.

Napoleón, tan buen estratega en lo militar como en lo político, lo explicó de forma inmejorable:

No veo en la religión el misterio de la encarnación, sino el misterio del orden social; ella relaciona con el cielo una idea de igualdad que impide que el rico sea matado por el pobre (...) La sociedad no puede existir sin la desigualdad de fortunas, y la desigualdad de fortunas no puede subsistir sin la religión⁴⁹.

Usualmente, los eclesiásticos sólo aprecian ventajas en la cooperación estatal.

⁴⁸ Sobre las modalidades de separación, cf. G. Martina. La Iglesia, de Lutero a nuestros días. Época del liberalismo. Madrid, Cristiandad, 1974, III pp. 60-89.

⁴⁹ Citado en Jean Comby. Para leer la historia de la Iglesia, Verbo Divino, Estella, 1987, tomo 2, p. 99.

Imaginan que la sociedad podrá ser evangelizada con esa ayuda: leyes cristianas, facilidades para la predicación y celebración de sacramentos, financiamiento de obras benéficas y educativas. La cristiandad, de muchas maneras es un proyecto pastoral.

No obstante, como se dijo más arriba, lo que en tiempos normales es una cohabitación pacífica, transmuta de pronto en violencia doméstica, cuando despuntan por ejemplo esos cambios de sistemas de gobierno, llamados también revoluciones, que tanto descontrolan a la Iglesia, o cuando se da el cambio del antiguo régimen a las democracias liberales o de estas a los socialismos.

Evidentemente esto implica la ruptura de alianzas multiseculares en la que no se cuenta con agilidad suficiente para cambiar de hábitos mentales asentados por siglos. Pero no siempre los cambios son tan repentinos como para que colapse la autopista de dos vías y muchos carriles, entre el Estado y la Iglesia.

La Iglesia hegemónica puede perder terreno también por causas ajenas a su relación con el Estado. Esto pasa, por ejemplo, cuando nuevos grupos religiosos llegan al país para competir por la feligresía. En las repúblicas modernas ningún gobierno puede preferir a una iglesia sin mal quistarse con los recién llegados, pues constituyen un segmento ciudadano portador de derechos y deberes, amparados por leyes nacionales y convenios internacionales. Entonces el Estado se ve obligado a no favorecer a ninguna, y triunfa el secularismo laicista.

También puede suceder que la práctica religiosa disminuya más y más. El

sentido de la vida que ofrece el catolicismo ya no satisface a los sectores más modernizados y se enfría *el infierno tan temido*. Y *el cielo que nos tienes prometido* se adquiere de inmediato en cualquier *mall*, a pagos mensuales. En estas circunstancias, el Estado percibe que ya no necesita tanto de la religión y Bonaparte pasa de moda. Claro es que en época de cambios paulatinos, hay tiempo para aclimatarse. La religión no muere, se transforma. Lo sagrado, escurridizo como es, emigra de lo católico y hasta de lo cristiano a tierras ignotas. Sin embargo, no más sube la conflictividad social, que siempre estará con nosotros, como dice el evangelio de los pobres, Napoleón vuelve a tener razón y aquella autopista de dos vías nuevamente se llena de tránsito. No pocos eclesiásticos, con una esperanza que nadie confundirá con la virtud teologal, apuestan de nuevo por las ventajas brindadas por el Estado, se ilusionan con que las cosas sean hogañó como antaño y se apresuran a echar, como prenda de la seriedad de sus propósitos, al Coliseo, es decir, a los medios masivos de difusión y a las autoridades constituidas al cristiano que esté más a mano, por caso un ferviente seguidor de las encíclicas sociales y de la teología de la liberación. Con más frecuencia y menos dramatismo, simplemente lo marginan.

En no pocos casos, se comprende con facilidad que las autoridades eclesiásticas bendigan la espada que las protege, la mano que las alimenta y la ley que las ampara. Acaso sea más difícil percibir que este desafortunado convenio entre ambas esferas mal se conjuga con la fe en aquel que fue Crucificado en las afueras de Jerusalén por los sumos sacerdotes, los escribas y la plebe, que esperaba un mesías político-militar, todos ellos en desacostumbrada alianza con el Procurador romano, un tal Poncio Pilatos.

El entendimiento de la Iglesia con el Estado fácilmente distorsiona el

significado de la pasión del Señor, oscurece los hondos motivos sociales y políticos del homicidio más famoso de la historia, que en el fondo entraña una disputa sobre quién es Dios y a favor de quién actúa. ¿Pertenece Dios al templo y a la ley? ¿Vive para castigar, exigir sacrificios y excluir a los impuros, es decir, a los que cometen pecados? ¿Sobre todo el imperdonable de ser pobres? ¿O, por el contrario, Dios construye la nueva creación con los retazos de humanidad producidos por los imperialismos religiosos y políticos? (Cf. las bienaventuranzas, Mt 5, 1-11; Lc 6,20-23).

Sucede que una mal planteada cercanía con los poderes de este mundo oscurece sin remedio el sentido pleno de la resurrección, en lo que significa de construcción de la humanidad nueva que se edifica con base en el Cuerpo Resucitado. Como se ve, la opción preferencial por el pobre surge del núcleo mismo del misterio pascual.

La dimensión profético-social de la fe corre el peligro de quedar en entredicho, cuando se tiene al poder público como aliado. Entre el pobre y el Estado, la decisión se va por el más fuerte y por el que más ofrece. Sea de manera sutil o abierta, en ciertos ambientes eclesiales afloran autocensuras. Y lo que es más grave: la Iglesia pierde credibilidad.

A veces se podría producir la impresión, aunque quizá no sea del todo falsa, de que las autoridades católicas procuran alianzas con el Estado con el afán de obtener facilidades pastorales y que, además, se resisten a examinar los resultados de esa actitud, como si no pudiera desprenderse del esquema típico del antiguo régimen. Desde que la revolución francesa, que llegó a estas tierras vestida de independencia y liberalismo, expulsó a la Iglesia del poder político y

del poder económico, mediante la desamortización de los bienes eclesiásticos y la supresión del diezmo, la jerarquía ha hecho repetidos y multiformes intentos de recuperar posiciones, enfocándose en los ámbitos de la educación, la cultura, la moralidad de los espectáculos y la ética familiar y sexual. Los resultados no son alentadores.

Nada de lo dicho cambia en el fondo con la globalización posmoderna, según la cual han desaparecido las utopías y las ideologías junto con los estados nacionales, aunque el devenir político de Latinoamérica ignora esas ignorancias.

Deberíamos haber llegado ya al momento en que los eclesiásticos dejaran de soñar con las mieles estatales. En otras palabras, que admitan que cualquier proyecto pastoral fundado en el poder coercitivo del Estado, o en sus complacencias legales e institucionales, tiene los pies mitad de hierro, mitad de barro, como la visión de Nabucodonosor, según la interpretó Daniel. En fin, podrían al menos tomar nota.

En una época como la actual, tan rica en cambios culturales vertiginosos, urge más que nunca aprender las lecciones del pasado. Se puede postular, como regla general, la siguiente:

Cada vez que las autoridades eclesiásticas recurran a la legislación civil o a la presión política -directa o indirecta- pueden esperar triunfos efímeros, a corto y mediano plazo, pero reveses a la larga. En efecto, este tipo de acuerdos no afecta aquellos cambios culturales de carácter irreversible, que afloran en las pugnas sobre asuntos éticos y legales.

En los capítulos siguientes se pondrá a prueba dicha regla.

Las relaciones Iglesia-Estado son complejas. Ciertamente, el Estado no puede relacionarse con las iglesias como lo hace con las sectas, que carecen de una verdadera concepción o doctrina acerca del Estado, que en ocasiones satanizan el poder político mientras otras lo idolatran, pero que ni necesitan anudar lazos con la sociedad ni con el gobierno, pues su principal asidero social reside en la psicología fanatizada de sus adictos. En cambio una iglesia, toda iglesia, requiere funcionar de acuerdo con normas socialmente reconocidas y admitidas, pues no desea vivir en perpetuo estado de persecución ni tirar por la borda su peso e influencia sociopolítica.

La definición de diccionario de "secta" coincide en la realidad con los Testigos de Jehová, cuyos miembros rehúsan rendir homenaje a los símbolos patrios y ponen en peligro la salud de sus adeptos al impedirles recibir transfusiones de sangre. Los grupos pentecostales no pocas veces comienzan siendo sectas pero en algún momento suben al status de iglesia. En nuestro país, algunos pentecostales incluso han llegado a conformar partidos políticos a fin de colocarse en el interior del aparato estatal.

Si bien la Iglesia no fue creada para enfrentarse con el Estado, como pretendieran el montanismo (movimiento no herético sino más bien cismático de finales del siglo III) y algunas herejías medievales, tampoco nació para sometersele. ¿Qué hacer entonces? Nos parece que conserva toda validez la perspectiva del Nazareno: Desconfiar de las autoridades públicas que dominan como señores absolutos y oprimen con su poder (cf. Mt 10, 42), desilusionarse del espejismo de sus favores; luchar para que al menos en la Iglesia la

autoridad se rija por el criterio del Evangelio: “Si uno quiere ser el primero, sea el último de todos y el servidor de todos” (Mc 9,35), para predicar con el ejemplo al resto de la sociedad. También podrá recomendar obediencia civil cuando la autoridad de los gobernantes sea legítima y cuando esta autoridad se ejerza para el bien (cf. Rom 13,1 y la respectiva nota de la Biblia de Jerusalén). Mantener una actitud de cautela, que conjugue la prudencia de las serpientes con la sencillez de las palomas (Mt 10,16). En fin, saber estar en el mundo sin ser del mundo (cf. Jn 17,15) y tener el ánimo dispuesto para sufrir persecución (Jn 15, 20), no para aplicarla a los que piensan diferente.

Asimismo creo que nos hace falta una dosis de realismo. Por ejemplo, hace más de un siglo que en Costa Rica resulta inadmisibles imponer convicciones morales y religiosas en virtud del apoyo estatal. Ya nos lo enseña el molesto conflicto que le creó a Mons. Thiel un párroco de San Ramón, tan celoso como insensato (combinación frecuente en católicos conservadores), a propósito de la biblioteca de Julián Volio⁵⁰. Las tesis doctrinales católicas sólo podrán salir airoso si logran aceptación en la conciencia de las mujeres y los hombres, principalmente de los jóvenes. Obligatoriamente deben presentarse razonables, portadoras de consistencia teológica y científica, capaces de mejorar la vida de las personas, darles felicidad.

Por ende, antes de emplear los medios eclesiales para defender y promover esas tesis teológicas, la primera tarea consiste en verificar -mediante un serio examen teológico- la coherencia de tales argumentos, con la revelación y la doctrina tradicional, más amplia y variada de lo que suele suponerse. Se debe renunciar a la tradicional apologética, por inútil y contraproducente. Desde

⁵⁰ Cf. Víctor Sanabria M. Bernardo Augusto Thiel, Segundo Obispo de Costa Rica. San José, Lehmann, 1941, pp. 78-79.

luego, no se trata de ceder ante posturas que destruyen hasta el cuerpo humano, como el aborto, sino de situarse en condiciones de discernimiento y diálogo, evitar condenaciones indiscriminadas y esforzarse por comprender nuevas vivencias humanas.

Tampoco se trata de desdeñar cooperaciones y hasta ayudas estatales, pero ha de mirarse con sumo cuidado el precio que se paga, ~~no~~ “no hay almuerzo gratis”, de modo que debe quedar siempre a salvo la libertad de la Iglesia y su credibilidad. Y desde luego, cuando por alguna combinación de circunstancias un gobierno promueve reformas sociales, se le debe dar el máximo apoyo posible.

No faltan quienes dan por obvia una transformación radical, en el futuro próximo, de las relaciones jurídicas y políticas entre la Iglesia y el Estado costarricenses. ¿Llegará pronto una separación laicista? Por ahora no se dispone ni siquiera de una previsión hipotética.

En la prensa aparecen con profusión informaciones que muestran un funcionamiento activo de la ~~autopista~~ “Estado-Iglesia”, en las dos direcciones. Comentaremos en los próximos capítulos algunas que han sido escogidas por su poder aclaratorio.

5. Monseñor Román Arrieta Villalobos, una figura político-eclesialstica

A principios del decenio de los setenta, Mons. Román Arrieta Villalobos, que para entonces era Obispo de la diócesis de Tilarán y presidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, junto con Mons. Ignacio Trejos Picado, Obispo de San Isidro de El General, declararon de consuno, inspirados por el CELAM, que ~~la~~ Iglesia debe mostrar su preferencia por los pobres” (*EC 13 dic. 1972*). En estas páginas se recorre el trecho ~~del dicho al~~ hecho”.

Durante el período estudiado, la figura central de la Iglesia se llama Román Arrieta Villalobos. Ya descollaba como Obispo de Tilarán, gracias a sus intervenciones radiofónicas. Obtuvo los máximos poderes y responsabilidades eclesialsticos al ser promovido por Roma al Arzobispado de San José. Conservó su puesto de presidente de la CECOR, el cual, como ya dijimos, desempeñaba desde 1970. Poco a poco se irá dibujando su personalidad político-eclesialstica y su evolución-involución en materia social. Era un hombre de perspectiva amplia, como se demuestra cuando afirmó que ~~nuestros~~ legisladores de tiempos pasados no pudieron imaginar que en nuestro tiempo existirían empresas con capacidad económica hasta para comprar a Costa Rica entera”. (*Hay que impedir que se adueñen del país. LR 15 ene. 1975*). Una opinión episcopal de ese calibre hubiera sido de gran utilidad en los debates sobre el TLC.

Tiempo atrás, Monseñor Román Arrieta había sido escogido por la Santa Sede como Consultor de la Comisión Pontificia para la revisión del

Código de Derecho Canónico (*EC 10 may. 1964*⁵¹). Expresaba ideas interesantes sobre la situación agraria y campesina. Reiteradamente abogó por precios justos y crédito subsidiado para los agricultores que producen para el consumidor nacional (*Cf. LN 31ago. 1987, p. 6A y LR 3 ago. 1995, p. 4A*), pero no se interesó directamente en un proyecto para organizar a productores y consumidores mediante un comercio libre de especulación.

1975: Mons. Arrieta y el Distrito de Riego de Moracia

En una serie de entrevistas publicadas por el periódico *Excelsior*, en mayo de 1975, Arrieta Villalobos expresó la necesidad de una reforma agraria “bien concebida”, en la cual se expropiara cuando fuere necesario, pues “el bien común está por encima del bien particular”. Adujo que “el latifundio es uno de los factores desfavorables para el desarrollo de Costa Rica” y que “si las soluciones agrarias no vienen, la violencia se puede presentar en el campo”. Opinaba que “el aumento de la población aumenta a su vez la presión sobre la tierra, por lo que hay necesidad de responder a ese problema”.

Los anteriores criterios se vertieron para ganar la opinión pública en favor del proyecto del Distrito de Riego de Moracia, cuando Mons. Arrieta contaba con el apoyo de la administración Oduber.

⁵¹ Para otros cargos eclesiásticos de Mons. Arrieta, cf. Ricardo Blanco. *Obispos, arzobispos y representantes de la Santa Sede en Costa Rica*, San José, EUNED, 1984, pp. 92-93. En enero de 1984 fue nombrado miembro de la Sagrada Congregación para la Evangelización de los Pueblos, conocida como Propaganda Fide. (*EC 29 ene. 1984*).

Las aguas provenientes de la planta hidroeléctrica Arenal, desviadas de la vertiente del río San Juan a la del Pacífico, quedaban disponibles para irrigar tierras de la bajura guanacasteca, dedicadas por entonces a la ganadería extensiva. Por ese motivo, el valor de esas tierras aumentaba enormemente, sin que los latifundistas propietarios hubieran hecho ninguna inversión. El Presidente Oduber y el Obispo de Tilarán, Arrieta Villalobos, vieron la oportunidad de crear una zona agrícola que partía del establecimiento de un límite de un máximo de 100 hectáreas en manos de un propietario. El Estado y la Iglesia intentaban iniciar así una reforma agraria. Tan inusual acuerdo merece un estudio detenido.

Mons. Arrieta comenzó otorgando su aprobación con cierto brío:

Hay en Costa Rica muchos hombres sin tierra y mucha tierra sin hombres. Por esto considero providenciales las medidas propuestas por el Presidente de la República, al enunciar en agosto de 1974, la política agraria del gobierno, en el sentido de transformar el régimen de tenencia de tierra en las zonas irrigadas y desde luego, a eso yo añadiría, no solamente las zonas irrigadas sino a nivel nacional.



Definitivamente sería un absurdo que la tierra perteneciera a los hombres que no la trabajan. Porque Dios ha dejado la tierra como madre fecunda, que proporcione a los hombres que la pueblan lo necesario (*Tierra para el que la. 10 mayo 1975*).

No obstante, una investigación reciente, basada en testimonios de protagonistas

del sector ganadero de aquella época, señala elocuentes detalles sobre el

verdadero funcionamiento de la política real y lo poco que pesa la Iglesia Católica cuando pretende entenderse con empresarios y gobernantes si de reformas sociales se trata⁵². Reproducimos párrafos sustanciales. El Sr. José J. Muñoz Bustos quien se desempeñó como líder de los hacendados, manifestó:

La Cámara de Ganaderos de Guanacaste tomó el liderazgo del movimiento y convocó a sus diversas filiales a una gran asamblea que se realizó aquí en Liberia, para poner de manifiesto la actitud decidida, expresa en contra del proyecto... Esa asamblea es la unanimidad de pareceres contrarios al proyecto, y también la sorpresiva e inoportuna aparición ahí, en donde no tenía ve-la en ese entierro del Obispo de Tilarán Monseñor Arrieta (...)

La oposición del Obispo hacia las ideas de los propietarios fue uno de los mayores obstáculos políticos que enfrentó la Cámara en su esfuerzo por desacreditar y derrotar el proyecto de ley de riego (...) pero tuvieron las agallas de censurarlo y de optar por seguir defendiendo sus tierras (...)

El asunto fue una cosa como muy unánime, como muy fuerte, muy solidaria como muy total, el presidente Oduber intentó por medio del obispo que nosotros dijéramos ¡uy!, ahí está la iglesia en contra nuestra, no, no nos asustaron las sotanas del obispo, de ninguna manera, porque nos estaban tocando fibras muy profundas, muy delicadas como es el apego a nuestras propiedades, a nuestros trabajos, a nuestros ingresos, a nuestros sueños a nuestras ilusiones, mediante una ley que nos dejaba prácticamente a la voluntad de unas juntas (...)

Otro protagonista, el Sr. Ángel Cordero declara:

Desgraciadamente o dichosamente mucha de esta gente era muy acercada a los ejes importantes del gobierno de turno, participaban en uno u otro partido, gente que normalmente, para decirlo de alguna forma un poco escénica,

⁵² Noylin Gutiérrez. La manzana de la discordia: conflictos y tensiones por la tierra irrigable del valle del Tempisque (1975- 1978). 9º Congreso Centroamericano de historia. UCR, 2008. Diálogos Revista Electrónica de Historia ISSN 1409- 469X. Número especial 2008. Dirección web: <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>

tomaban tragos en el Club Unión con los grandes políticos de este país, y ahí compartían muchas de las opiniones.

Noylin Gutiérrez finaliza señalando las ataduras del Presidente Oduber para impulsar una reforma agraria, por ser él mismo ganadero y miembro de un partido que, como Liberación Nacional, requería el apoyo electoral de los latifundistas, pocos en número, pero de gran influencia. En definitiva el proyecto fue modificado y finalmente retirado.

La conjunción de la Iglesia y el poder ejecutivo se había mostrado impotente ante la fuerza de los latifundistas. Mons. Arrieta no quiso avanzar contando solo con las fuerzas del pueblo de Dios.

La Diócesis de Tilarán ha tenido el cuidado de dar seguimiento al Distrito de Riego. Reproducimos unos párrafos de la carta pastoral *Tierra, Cielo y Mar*, de Mons. Héctor Morera Vega, marzo de 1996⁵³. Allí se indica el aumento de la productividad de tierras gracias a las aguas provenientes de la represa, unas 6.000 hectáreas y a la aplicación de nuevas tecnologías.

Recuerda el impulso inicial del primer proyecto, que tenía entre sus objetivos principales el lograr "acciones de reforma agraria profunda" (limitando a 100 has. el tamaño máximo de una finca dentro del proyecto de riego), pero que los grupos ganaderos, terratenientes y de empresarios presionaron hasta desaparecerlo. Se aprobó un nuevo proyecto en 1979 y consolando a los agricultores con la compra de tierras y distribución de parcelas por parte del Estado. Así nacieron los asentamientos

⁵³ Texto en La Palabra Social de los Obispos Costarricenses. San José, CECOR, 2007, pp. 82-119.

campesinos, refugios de pobres labriegos frustrados de un Estado cómplice de los grandes terratenientes que impidieron con su egoísmo el desarrollo social y agrario de estas zonas (N.60).

Se agrega entre los beneficios el haber disminuido la expulsión de mano de obra de Cañas. –Se ha favorecido mucho la mano de obra familiar generándose empleo para los agricultores que completen 200.000 jornales anuales directos; aparte de todos los empleos indirectos del proceso de comercialización y el aumento de vías de comunicación junto a los canales”.

Finalmente, se reconoce que, –aunque se haya logrado una regular distribución de las tierras adquiridas (...) son sobre todo grandes terratenientes los más favorecidos y muchos falsos parceleros han hecho sus negocios quitando la oportunidad de desarrollo para los verdaderos agricultores pobres y más necesitados”.

En la actualidad, las aguas se aprovechan para el riego (principalmente de arroz y caña de azúcar) y para el cultivo de peces de exportación (tilapia). Durante el segundo gobierno Arias Sánchez, paradójicamente, se ha planeado utilizarlas para irrigar campos de golf y satisfacer la sed de los hoteles para turistas extranjeros.

En la crisis económica de 1980: apoyar al gobierno y controlar al clero

Juan Pablo II promovió a Mons. Román Arrieta Villalobos a

Arquidiócesis de San José como quinto arzobispo el 10 de julio de 1979. Tenía 55 años de edad. –Seguiré las huellas de Monseñor Sanabria” manifestó el nuevo arzobispo al Semanario Universidad a los pocos días de asumir la dirección de la Arquidiócesis. En esa ocasión marcó su enfoque acerca de las relaciones entre la jerarquía, el laicado y la política.

Existe un enorme laicado que es el que debe actuar en la transformación temporal de la sociedad y sus estructuras injustas, y lo harán a su manera, políticamente o por los medios que escojan; la organización popular es una responsabilidad que le corresponde a los laicos, no a la Jerarquía Eclesiástica.

Mons. Arrieta permaneció fiel a ese enfoque durante todo su episcopado. Opinamos que fue su principal error en materias sociales. Naturalmente no se trataba de que la Iglesia se metiera a promover partidos políticos, pero la política no se agota en lo partidario. En un país tan ignorante en materias políticas y sociales, sometido a una deformación permanente e interesada, bien puede la jerarquía impulsar formación idónea, concorde con la DSI y promover organizaciones populares promotoras del bien común. Al renunciar a este tipo de iniciativas, el Arzobispo limitaba innecesariamente la capacidad de acción de la Iglesia. Actuaba contra lo que él mismo había alabado de Mons. Sanabria, quien dio –su irrestricto apoyo a las organizaciones obreras; la creación de la Central Sindical Rerum Novarum; la fundación de la Juventud Obrera Católica; la constitución de la Liga Espiritual Obrera y la de Profesionales Católicos (...) son el testimonio de una Iglesia comprometida con la justicia social derivada de los principios cristianos” (*Mons. Román Arrieta. Carta Pastoral Nueva evangelización y promoción humana. 21 nov. 1993, n. 4*).

El país atravesaba una crisis económica que podía transformarse en una

crisis institucional. Mons. Arrieta se sintió en la obligación de ayudar a superarla. Tocó puertas en naciones amigas, en especial los EE.UU., el que mejor podía brindarla. En su nota informativa el diario La Nación destacó este aspecto en el encabezado, aunque lo más interesante de la declaración arzobispal era su denuncia sobre la especulación interna:

Arzobispo clama por ayuda de países amigos

Monseñor Román Arrieta Villalobos, en un somero análisis sobre la situación política y económica nacional, dice que la Iglesia no puede permanecer insensible, y solicita ayuda de los países amigos.

Costa Rica pasa en estos momentos por una crisis económica de las más graves de su historia. Circunstancias de orden internacional fuera de nuestro control, unidas a otras de carácter interno, nos tienen al borde del colapso por causa de una galopante inflación, un costo de la vida desmesuradamente alto, una pérdida vertical del valor de nuestra moneda y un desempleo siempre en aumento. Esta situación, que manejada especulativamente, permite a unos pocos acumular millones en cosa de días o semanas, golpea sin misericordia a inmensas mayorías de nuestros compatriotas, que ven disminuidos sus salarios en forma alarmante y se sienten impotentes frente al espectro del hambre que ya toca a sus puertas o ha penetrado en sus hogares (*LN 16 nov. 1981, p. 4A*).

Mientras Nicaragua, El Salvador y Guatemala sufrían atroces guerras civiles, con el peligro de que EE.UU. las empeorara enviando tropas, en el ámbito nacional se padecía una crisis económica. Puede suponerse que este conjunto de elementos desaconsejó al Arzobispo potenciar desde la Iglesia a los movimientos sociales para que asumieran un papel más activo. Quizás por ese motivo prefirió – o se lo recomendaron – inhibir las iniciativas del clero en asuntos sociales y estrechar lazos con el Gobierno.

El Arzobispo señaló a sus sacerdotes límites precisos. En primer lugar,

asumió personalmente el papel de vocero permanente y casi exclusivo en materias sociales y políticas. El gobierno le ayudaba consultándole sólo al él y los medios masivos de difusión estuvieron siempre dispuestos a difundir sus opiniones. El Pbro. Armando Alfaro también intervenía, aunque circunscrito a los medios de la Iglesia. La gran mayoría de los presbíteros guardaba silencio. Mons. Arrieta habló innumerables veces abarcando gran variedad de temas. Nadie niega su buena intención. Era un comunicador nato, mantuvo durante años un breve programa en Radio Monumental y escribía con soltura. Se expresaba con calidez emocional. Ciertamente carecía de análisis científico-social propiamente dicho, pero lo compensaba con sensatez y equilibrio. Sabía medir la fuerza de los intereses en pugna.

Un segundo límite establecido para anticipar cualquier intervención político-partidista del clero, fue la renovación de las prohibiciones tradicionales. «Los obispos costarricenses, reunidos bajo la presidencia del Arzobispo Román Arrieta y el Nuncio Apostólico, Monseñor Lajos Kada, se pronunciarán contra la participación de los sacerdotes como candidatos a puestos de elección popular» (*PL 29 jul. 1981, p. 2*). Ningún sacerdote podría ser candidato, excepto que pidiera de previo la reducción al estado laical. En síntesis: las autoridades gubernamentales sólo hablaban con el Arzobispo (más fácil entenderse con una persona que a muchas), mientras a los miembros del clero se les impedía llegar a ser parte de las autoridades gubernamentales.

Los presbíteros fueron reducidos a ciudadanos de segunda categoría. En un intento de remediar ese acto violento contra la ley civil, aunque propiciado desde el Derecho Canónico y con asiento en la Constitución

(tanto se le teme al clero que la jerarquía y el Estado se unen en su contra), Mons. Arrieta se vio en la necesidad de expresar su desacuerdo a cualquier discriminación constitucional que disminuyera la calidad ciudadana de los sacerdotes. Aclaró que no aceptaba la participación de religiosos en la política partidarista, ya que el catolicismo en los últimos tiempos, y en especial el papa Juan Pablo II, han reafirmado su oposición a tal hecho (*LN 30 set. 1983, p. 19A*. En el mismo sentido, *cf. LN 12 set. 1985, p.8A*). Era de muchas maneras contradictorio que el Arzobispo protestara contra lo que él mismo impulsaba al interno de la Iglesia, pero lo hacía amparado al Derecho Canónico.

Las intervenciones de Mons. Arrieta en asuntos sociales -y su valoración- requieren una monografía exclusiva⁵⁴. Aquí se mencionan algunas para hacer constar su intensa actividad. En una reunión de los obispos centroamericanos acaecida en Tegucigalpa:

Instó a los gobiernos latinoamericanos a denunciar con valentía y firmeza las presiones ejercidas por el FMI con el objetivo de recuperar sus empréstitos, sin observar que con esa actitud únicamente agrava la situación financiera del continente. Si aplicásemos lo que sugiere el FMI, se sacrificaría a los sectores más pobres y más desprotegidos de nuestra población en aras de la injusticia, por ello, la unión latinoamericana debe ahora jugar un papel decisivo e importante en este asunto. (*LR 28 nov. 1984, p. 6*).

Nuevamente señalo que esa hubiera sido una opinión útil durante los debates en torno al TLC.

⁵⁴ Cf. el valioso y arduo trabajo de Carlos H. Rojas, Pbro. y Gustavo Adolfo Soto Valverde. Monseñor Román Arrieta Villalobos. Id y enseñad. Compendio de su Magisterio Pastoral y Social. San José, Temporalidades de la Arquidiócesis de San José, 1999, 672 pp., que selecciona y ordena por temas extractos de sus homilias, radiomensajes y cartas pastorales.

Arrieta pidió elevar la calidad de las campañas electorales (*LN 29 dic. 1981, 16A*); opinó que el dinero de las campañas políticas debería destinarse a los pobres (*LR 7 abr. 1985, p. 3*). Escribió y difundió *Un decálogo de acciones ante la crisis económica*⁵⁵ centrado en la austeridad, denostado por algunos economistas que preferían incrementar el consumo para estimular la producción; clamó contra la corrupción de empresarios y políticos. Declaró que “La Iglesia está para cerrar la brecha social” (*LN 20 mar. 1987*). Gustaba condenar simultáneamente al capitalismo y al marxismo, porque uno idólatra del tener y otro el poder. Se le llamó para mediar en numerosos conflictos sociales; se manifestó contrario a los de la banca privada, calificados de usura (*LR 4 dic. 1987, p. 1 y 3*); repetidamente imploró por la unidad nacional de partidos políticos, empresarios, asalariados, menesterosos... Firmó un convenio para donar a los padres escolapios un terreno de la Arquidiócesis a fin de construir una ciudad para marginados, la Ciudad Hogar Calasanz (*LR 15 nov. 1986, p. 9*). Recomendó la configuración de un régimen de pensiones “igualitario” y sin privilegios; la igualdad de la mujer con el hombre en el campo laboral; salarios justos para los trabajadores y nuevas políticas de protección al consumidor y la democracia participativa (*LN 30 abr. 1987, p. 4A*). Apoyó al Ministro de Trabajo para lograr una nueva ley de cesantía (*LN 18 ago. 1987, 5A*). Nuevamente apoyó un proyecto de cesantía (*LR 2 mayo 1994*). Se ilusionó, al igual que sus hermanos obispos, con que los políticos y grandes empresarios tomarían en serio la concertación social.

Desde luego este es un recuento meramente indicativo de una gestión episcopal que se pronunció sobre prácticamente todos los temas sociales vividos por el país durante su servicio episcopal. Le fue ineludible tratar

⁵⁵ Cf. *Id y enseñad*, n. 283.

asuntos de ética familiar y sexual. El asunto más sonado se dio con motivo de la celebración en Costa Rica de un congreso de homosexuales. La Fundación Triángulo Rosa –organizadora del evento- consideró que las declaraciones de Arrieta podrían generarles el odio de los católicos y lo acusó ante los tribunales de discriminar a los homosexuales de ambos sexos (*AD 3 feb.1999, p. 5*). Monseñor resultó absuelto (*LN 5 feb. 1999, p.9*).

También se interesó por los sacerdotes en su vejez o enfermedad, dando solidez financiera a la Seguridad Social del Clero, por lo que será recordado con gratitud.

La Iglesia acepta gustosa respaldar al Estado

En una de sus homilias de mayor calado, Mons. Arrieta expuso sus intenciones de pastor, al saludar al gobierno entrante de Luis A. Monge (*PL 9 feb.1982, p.7*), con el ánimo de buscar entendimientos que exaltaran el papel de la Iglesia. Alaba la democracia costarricense, pide cerrar filas alrededor del nuevo gobernante, para que el barco de la patria no se vaya a pique y nos hundamos todos. Puesto que ~~—~~asi la totalidad de los costarricenses somos cristianos y de ellos, más del noventa por ciento somos católicos y fuimos nosotros quienes elegimos a nuestras nuevas autoridades”, él se considera autorizado para demandar que se preserven los valores cristianos de la familia, es decir, luchar contra el aborto, la esterilización y las prácticas de control poblacional contrarias a la ley natural. Pide velar por los pobres, ~~—~~tan nobles, tan sufridos, tan queridos”, y recuerda que ~~—~~la democracia no se defiende ni la libertad se preserva con excomuniones ni denuestos contra los seguidores de ideologías

exóticas. Sólo la vivencia de la justicia social, predicada ayer por Monseñor Sanabria y hoy por nosotros; anunciada ayer por Pío XII y hoy por Juan Pablo Segundo dará sólido apoyo a valores tan preciados del ser costarricense”.

En esa homilía programática, ni por un momento, ni siquiera indirectamente, pensó en los pobres en tanto sujetos de su propia liberación. No mencionó al sindicalismo ni la libertad sindical continuamente irrespetada, derechos consagrados en el Código de Trabajo y la Doctrina Social de la Iglesia, pero sí hizo memoria del deber de trabajar. Dejó de mencionar que el fortalecimiento de la familia engloba trabajos estables y bien remunerados, vivienda digna, etc. Al final de sus veintitrés años en la Sede Metropolitana de San José, los católicos ya no serían el 95% de la población, sino poco más del 80%, fenómeno cuya causa principal debería buscarse en varias deficiencias pastorales, además del abandono de lo social, no siempre achacables a su gestión episcopal.

Los sindicatos de larguito

La relación del Arzobispo Arrieta con los trabajadores organizados nunca fue buena, ya fueran obreros, empleados públicos o campesinos pequeños propietarios o sin tierras. Defendía el poder adquisitivo de los salarios y las condiciones de vida de los trabajadores, pero no sus organizaciones, no su derecho a intervenir como actores sociales. En repetidas oportunidades equiparó el sindicalismo con el solidarismo, como si ignorara que éste último es controlado por los empleadores y

desconociera que cumplen funciones distintas.

El sindicalismo ha recibido un trato desigual por parte de la jerarquía católica con relación al solidarismo. Mientras éste ha gozado por décadas del asesoramiento de un presbítero, a tiempo completo, del local de la antigua casa cural de Curridabat y posteriormente, en condiciones económicas no publicadas, las instalaciones donde se alojó el Seminario Menor de Tres Ríos, el sindicalismo no ha obtenido nada. La pastoral obrera de Mons. Arrieta Villalobos se mantuvo alejada de lo practicado por Mons. Sanabria, quien encabezó la creación de sindicatos.

En varias ocasiones Mons. Arrieta expresó su preferencia por el solidarismo y sus reservas sobre el sindicalismo:

Monseñor Arrieta manifestó que el solidarismo es un movimiento que promueve el diálogo entre los patronos y los trabajadores por lo que calificó sus logros como "más provechosos para la sociedad" debido a que estos se efectúan en un ambiente de armonía y no se echa mano, de primera instancia, a las huelgas "degastadoras" que caracterizan al movimiento sindical (*Iglesia defiende solidarismo PL 3 dic. 1992*).

En la carta pastoral *Nueva evangelización y promoción humana* dada por Mons. Arrieta el 21 de noviembre de 1993 se atisba su predilección por el solidarismo en detrimento del sindicalismo:

54. Por décadas, las organizaciones sindicales, estimuladas desde el origen por la Iglesia misma, han jugado un papel importante en la promoción y defensa de las garantías sociales dentro de nuestro medio costarricense. La

insuficiente formación sociopolítica de los trabajadores y en algunos casos la ideologización de los sindicatos han llevado a compromisos políticos inconvenientes para los mismos trabajadores y para la nación. Es un hecho que, en ocasiones, los dirigentes sindicales, más que el beneficio de los trabajadores, buscan su propio beneficio. Pero la institución sindical como tal, sigue contando con el reconocimiento y apoyo de la Iglesia.

Afortunadamente observamos que en los últimos años algunos sectores sindicales han iniciado una revisión de su actividad, con el fin de plantearse objetivos más acordes con los problemas que viven no sólo los trabajadores, sino la sociedad en general.

55. Las asociaciones solidaristas llenan necesidades prioritarias de los trabajadores como la capacitación y la formación del trabajador, el ahorro, la adquisición de artículos de consumo básico, y la realización de actividades sociales; han logrado el reconocimiento del auxilio de cesantía sin las limitaciones establecidas por la legislación laboral y han propiciado, asimismo, la armonía obrero patronal. No obstante, deben ser consecuentes con el compromiso de mantener el necesario equilibrio en la justa defensa de los legítimos intereses de los trabajadores, en vista de que estas asociaciones constituyen una alternativa de organización laboral de los trabajadores costarricenses⁵⁶.

El mismo sentido y valoración tienen los numerales 97-99 de dicha carta pastoral.

Antes de comentar los párrafos transcritos, es preciso recordar que a lo largo de su historia reciente, la Arquidiócesis se deshizo de dos organizaciones de trabajadores: la JOC (Juventud Obrera Católica) y Hermandades el Trabajo y no mantiene vínculo permanente con la Central Sindical Rerum Novarum. En la actualidad carece de una organización dedicada a la pastoral obrera, pese a la creciente industrialización del país. El lote ocupado antes por la JOC en calle 20,

⁵⁶ Texto en La palabra social de los obispos costarricenses. Selección de documentos, p. 239.

San José, lo ocupan ahora el edificio sede de la CECOR y otras oficinas eclesiales.

En sus observaciones sobre el sindicalismo, Mons. Arrieta reproduce prejuicios habitualmente propalados por los medios masivos de difusión. Omite referirse al incumplimiento del fuero sindical, las "listas negras" que elaboran y se comunican las transnacionales empleadoras para no dar trabajo a los obreros que se sindicalizan. No dice una palabra acerca cómo podrán los trabajadores -en una organización solidarista- de suyo promovida y controlada por los patronos, mantener el necesario equilibrio en la justa defensa de sus legítimos intereses.

Se transcribe la siguiente controversia por su poder demostrativo.

Arrieta exhorta a obreros a apoyarse

—Un llamado a la colaboración, en vez de la confrontación, entre solidaristas y sindicalistas formuló ayer el arzobispo de San José, monseñor Román Arrieta, durante la misa en conmemoración del Día de San José Obrero.

Ante una escasa concurrencia y compitiendo con el ruido de los alrededores, manifestó que la Iglesia reconoce y defiende el derecho de los trabajadores a formar asociaciones para la promoción y la defensa de sus intereses, independientemente de que sean "propias" (solo de trabajadores, como los sindicatos) o "mixtas" (obreros y patronos, como los movimientos solidaristas).

En su homilía, Arrieta Villalobos expresó su reconocimiento al sector

solidarista, el cual —dijo— recibirá igual trato que el sindicalismo.

El prelado defendió a esas asociaciones que procuran "... garantías sociales, educativas, culturales y económicas..." por medio del entendimiento entre los sectores laboral y patronal. "Si alcanzan objetivos tan buenos como los que logran los sindicatos, no habría razón justificada para que, defendiendo, promoviendo y apoyando al sindicalismo, como siempre lo hemos hecho, no hiciéramos lo mismo con el solidarismo", expresó el Arzobispo.

Asimismo, hizo un llamado para que ambas organizaciones inicien un diálogo "sincero y constructivo", que redunde en el mayor bienestar de los asalariados.

Para don Marco Tulio Alpízar, un anciano de 72 años, lo mejor del sermón fue el llamado eclesiástico a que se brinde seguridad social a los trabajadores, incluso en el ocaso de su vida.

Reacciones

Líderes sindicales presentes en la misa no compartieron totalmente la posición del Arzobispo de San José. "Discrepamos profundamente con el enfoque de Monseñor de darle el mismo rango de los sindicatos a las asociaciones solidaristas porque no son representantes reales de los intereses de los trabajadores, como lo demuestra su negro pasado antisindical", declaró Albino Vargas, secretario general de Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP).

José Joaquín Meléndez, secretario general de la Confederación Rerum Novarum, aseguró que el diálogo sería posible si se dejara de perseguir a los sindicalistas.

Meléndez defendió, además, el derecho a huelga como un mecanismo para lograr reivindicaciones laborales, en un momento donde ya no se puede recurrir a las convenciones colectivas, y suben los precios sin que aumenten los salarios.

Para el presidente del Movimiento Solidarista, Jorge Ulloa, el reconocimiento de la Iglesia responde a los logros que ha demostrado el solidarismo en favor de sus agremiados (*LN 2 may.1994 p. 19A. Cf. LR 2 may. 1994*).

Debe señalarse que las declaraciones anteriores corresponden a aquel momento, hacia el final del episcopado de Mons. Arrieta, cuando la relación con los trabajadores organizados alcanzaba el máximo de su deterioro. Más adelante se estudia el proceso de tal distanciamiento.

Vamos a recordar que el solidarismo, en la versión de la Escuela Social Juan XXIII, es una institución financiada por empresarios nacionales y transnacionales, sobre todo desarrolladores de fruterías, y que constituye prácticamente la única presencia pastoral sistemática de la Iglesia en el mundo del trabajo. Se trata de un modelo de pastoral obrera, hay que decirlo una vez más, diametralmente opuesto al que siguió Mons. Sanabria.

Lo dicho en el párrafo anterior no niega que Mons. Román Arrieta haya defendido hasta el final de su episcopado los intereses de los trabajadores. Así lo manifestó repetidas veces. Por citar sólo dos ocasiones, en distintas homilías del día de San José Obrero, pidió mejoras salariales y la creación de más empleos al gobierno y a la empresa privada. (*Los trabajadores, con el auxilio Divino, son los artífices de la justicia, la paz y el amor en el mundo. EC 10 may. 1992, p. 4. Cf. AD 30 abr. 1998, p. 4*).

Contrasta, eso sí, la renuencia de Mons. Arrieta para impulsar la creación de organizaciones exclusivas de trabajadores o apoyar, mediante una crítica constructiva las existentes, con el pensamiento de Su Santidad Benedicto XVI, como se verá a continuación:

La DSI reclama un cuidado preferencial hacia los sindicatos, también porque los gobiernos, por razones de utilidad económica, limitan a menudo las libertades sindicales o la capacidad de negociación de los sindicatos mismos. Las redes de solidaridad tradicionales se ven obligadas a superar mayores

obstáculos. Por tanto, la invitación de la doctrina social de la Iglesia, empezando por la *Rerum Novarum*,⁵⁷ a dar vida a asociaciones de trabajadores para defender sus propios derechos ha de ser respetada, hoy más que ayer

Benedicto XVI asigna al sindicalismo tareas que incluyen pero desbordan las reivindicaciones salariales y otras semejantes, pues en cierto modo les encomienda velar por la mejoría de toda sociedad, un concepto análogo a lo que Mons. Hugo Barrantes denomina “proyecto país”.

En la reflexión sobre el tema del trabajo, es oportuno hacer un llamamiento a las *organizaciones sindicales de los trabajadores*, desde siempre alentadas y sostenidas por la Iglesia, ante la urgente exigencia de abrirse a las nuevas perspectivas que surgen en el ámbito laboral. Las organizaciones sindicales están llamadas a hacerse cargo de los nuevos problemas de nuestra sociedad, superando las limitaciones propias de los sindicatos de clase. Me refiero, por ejemplo, a ese conjunto de cuestiones que los estudiosos de las ciencias sociales señalan en el conflicto entre persona-trabajadora y persona-consumidora (...). El contexto global en el que se desarrolla el trabajo requiere igualmente que las organizaciones sindicales nacionales, ceñidas sobre todo a la defensa de los intereses de sus afiliados, vuelvan su mirada también hacia los no afiliados y, en particular, hacia los trabajadores de los países en vía de desarrollo, donde tantas veces se violan los derechos sociales. La defensa de estos trabajadores, promovida también mediante iniciativas apropiadas en favor de los países de origen, permitirá a las organizaciones sindicales poner de relieve las auténticas razones éticas y culturales que las han consentido ser, en contextos sociales y laborales diversos, un factor decisivo para el desarrollo. Sigue siendo válida la tradicional enseñanza de la Iglesia, que propone la distinción de papeles y funciones entre sindicato y política. Esta distinción permitirá a las organizaciones sindicales encontrar en la sociedad civil el ámbito más adecuado para su necesaria actuación en defensa y promoción del mundo del trabajo, sobre todo en favor de los trabajadores explotados y no representados, cuya amarga condición pasa desapercibida tantas veces ante los ojos distraídos de la sociedad (*Caritas in Veritate*, n. 25).

⁵⁷ Cf. *l.c.*, 135.

Algunas observaciones. El Arzobispo Arrieta se involucró en una alianza con sindicalistas a título diríase personal, quizás amparado en la experiencia del P. Benjamín Núñez y la influencia de ambos en el PLN, que controla la Central Sindical Rerum Novarum. Era una alianza meramente coyuntural, sin perspectivas de transformarse en permanente y estructural. Por eso no previó la formación sindical de laicos católicos. Tampoco se sabe que haya favorecido la capacitación de presbíteros para que se desarrollaran de manera calificada en esas organizaciones. Fue algo impremeditado, pero provocó una reacción lúcida de parte de la Escuela Social Juan XXIII y LN, que se sintieron amenazados. En el mismo sentido, cabe decir que nadie preparó a la feligresía católica para que comprendiera las razones del acercamiento de la Iglesia al sindicalismo. Tal conjunto de faltantes explica la rapidez con que se fracasó.

Buenas ideas pastorales, pero no las puso en práctica

Mons. Arrieta desplegó su actividad en asuntos sociales principalmente por medio de intervenciones en los medios de difusión social. Como regla, se mostraba proclive a los sucesivos gobiernos. La excepción fue la administración Calderón Fournier, al menos al principio. Tanta cercanía y la carencia de una política social arquidiocesana propia, provocó reparos entre estudiosos críticos y líderes de movimientos sociales. En una entrevista cuestionadora concedida al Semanario Universidad adujo –para defenderse- un estilo de incidencia pastoral que, lamentablemente, nunca puso en práctica:

La iglesia de Costa Rica no denuncia injusticias sino que hace todo lo posible por corregirlas a tiempo. Yo nunca quisiera ser un obispo que le diera la vuelta al mundo como hecho noticioso, denunciando crueldades cometidas contra mi pueblo. La tarea de los pastores, en Costa Rica, es utilizar esta

organización comunal nuestra para superar los problemas. Esto es infinitamente mejor que no resolver los problemas y aparecer luego apagando el incendio de guerrillas, de terrorismo y de violencia (*UNI 9 oct. 1981, p. 16*).

Años después, el Semanario Universidad manifestó que la Iglesia Costarricense no es comprometida con el pueblo. Mons. Arrieta argumentó:

Prefiero no aparecer denunciando que hay un pueblo con grandes necesidades, porque sé que la Iglesia acompaña calladamente al pueblo para solucionarlas". La Iglesia, a través de cada párroco busca soluciones a problemas como: falta de escuelas, centros de nutrición, electricidad, telefonía, etc. (*UNI 20 ene. 1984, p. 13*).

Si bien el Arzobispo Arrieta mostraba claridad conceptual para enunciar rumbos adecuados para la Iglesia que presidía, causa extrañeza constatar que no luchó por llevarlas a la práctica. Formar la "organización comunal nuestra" nunca fue su prioridad pastoral. Ocupaba una posición inmejorable para impulsarla, pero ni él ni otros obispos han pensado seriamente en preparar personal eclesial, clérigos y laicos, para que emprendan tareas de desarrollo comunal. Ni los sacerdotes, ni los seminaristas; tampoco los miembros de los movimientos apostólicos, las y los catequistas, ni los profesores (as) de religión han recibido formación específica para asumir este tipo de tareas pastorales. Los párrocos que emprenden actividades semejantes lo hacen por iniciativa propia y son cada vez menos.

Hay quienes opinan que el Arzobispo desalentó los intentos de pastoral parroquial orientados en la dirección mencionada por él mismo, aunque es

materia difícil de documentar. Con más probabilidad puede suponerse que esto fuera una consecuencia no buscada del estilo administrativo de las curias, que trasladan a los presbíteros de una parroquia a otra según criterios que casi nunca guardan relación con los proyectos en marcha. Por ese motivo muchas iniciativas pastorales se interrumpen sin ninguna evaluación, provocando desánimo entre los partícipes. Clérigos y laicos caen en la apatía.

Mons. Arrieta arremetió contra la iglesia popular, como si en Costa Rica constituyera una amenaza creciente. Quizás no ha existido nada semejante a una iglesia popular en nuestro país. Sin embargo, en la solemne promulgación del V Sínodo Arquidiocesano la atacó como si se estuviera a las puertas de un cisma:

Frente al reto de una mal llamada iglesia popular de planteamientos inaceptables, de desviaciones y hasta de verdaderas aberraciones en materia moral (...) nuestra unidad cimentada en la fe será uno de los más preciosos frutos del Sínodo (*LR 27 may. 1985, p. 7*).

Tal vez se curaba en salud ante la presión de los medios de difusión masiva. Esta intervención se dio cuando se iniciaba el asalto neoliberal al Estado y sus empresas, en 1986.

El Estado se apoya en la Iglesia

La CECOR, donde la influencia de Mons. Arrieta predominaba, ofreció al Presidente electo Luis A. Monge la más amplia colaboración en todos los campos de fortalecimiento de los valores cívicos, morales y espirituales del pueblo costarricense (*LR 18 feb. 1982, p. 3*).

Lo más crudo de la guerra civil de Nicaragua coincidió con una severa crisis económica en Costa Rica, arrastrada desde el gobierno de Carazo. El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Lic. Fernando Volio, propuso un acercamiento entre la Iglesia y el Estado. Aparentemente, tenía dos propósitos: preparar la llegada de los Programas de Ajuste Estructural y reforzar la política hacia Nicaragua del gobierno Monge. Al contexto nacional y al internacional (la guerra fría, caliente en la frontera norte) se aunó el interés del gobierno de contar con el apoyo eclesiástico para las próximas modificaciones del esquema económico.

Como de costumbre, se recurrió al fantasma del comunismo, bueno para encubrir tantas cosas, aunque la izquierda costarricense mostraba su anemia sempiterna y los sandinistas no tenían la menor posibilidad de extender su revolución a Costa Rica.

Esas relaciones (Iglesia-Estado) están fundamentadas en la Constitución Política y en 'el alma popular'. Interesado en fortalecer a la Iglesia, el Lic. Volio manifestó que la revisión se llevará a cabo con la finalidad de que la labor pastoral "se encause jurídicamente y no encuentre estorbo alguno (...) Consideró necesario fortalecer los vínculos entre los dos sectores y dijo que estudiarán la posibilidad de abrir una oficina dentro de la Cancillería que atienda todo lo relacionado con esta materia, manteniendo cada sector su esfera de acción, se tratará de fomentar las relaciones entre Iglesia y Estado (*LN 10 jun. 1982 p. 11*).

El deseo expresado por el Ministro Volio constituía un éxito para esa concepción de la pastoral llamada "cristiandad", una expresión muy exacta.

El periódico La Nación tomó parte en el esfuerzo por consolidar el nuevo status de la Iglesia dentro de la sociedad y el Estado, dejando para ocasiones menos urgentes sus reflejos anticlericales. Hay una gacetilla significativa, pues combina lo religioso con los ingredientes de la niñez, la civilidad y la educación, dando como resultado un fuerte impacto ideológico: «Con una misa en el Parque Nacional, celebrada por el Arzobispo de San José, monseñor Román Arrieta, y en presencia de estudiantes y funcionarios del Ministerio de Educación Pública (MEP), dio inicio la Semana Cívica». (*Escolares destacan significado de actos cívicos de este mes. LN 10 set. 1985*).

El siguiente caso exhibe las ilusiones de los clérigos bajo el espejismo de esto que llamamos cristiandad. En una misa celebrada el día de la Jornada Mundial por la Paz, cuya homilía estuvo a cargo del Pbro. Guido Villalta, por entonces Vicerrector del Seminario Central, se solicitó del Estado, tímidamente por cierto, alguna acción ante el crecimiento de grupos pentecostales, grave problema para la Iglesia Católica. El sermón menciona aspectos como el adormecimiento de la conciencia (¿sociopolítica?) atribuible a «las sectas» y alude a una Latinoamérica católica. A continuación un extracto de lo que publicó la prensa:

Destacó como signos positivos para el logro de la paz, especialmente en Centroamérica, la firma del acuerdo de Esquipulas II y el otorgamiento del premio Nobel de la Paz al presidente Arias.

Además, en la homilía hizo notar que no puede confundirse la libertad religiosa (tema central del mensaje papal con motivo de la celebración) con el hecho de adherirse a cualquier secta fundamentalista o espiritualista.

Se fomenta la guerra y no la paz, expresó el sacerdote Villalta, ‘cuando desde fuera de nuestros países se apoya el sectarismo con ingentes recursos económicos, humanos y técnicos que hacen aparecer su verdad como si fuera la verdad, violentando la conciencia religiosa de nuestras gentes’.

¿No será el sectarismo -dijo el sacerdote- una de las armas más poderosas que viene desde fuera para dividir a los pueblos latinoamericanos? Y aún más, se preguntó: “¿No se traducirá esto en un adormecimiento de conciencia para muchas de nuestras gentes, a quienes hacen escapar y desentenderse de la realidad? (*Costa Rica, un ejemplo en la lucha por la paz, LN 7 ene. 1987, 2*).

Como era previsible, estas solicitudes no lograron ningún efecto práctico. Ningún gobierno quiere enemistarse con los pentecostales, que rondan entre el 15 y el 20% de la población, según encuestas; la petición eclesiástica manifiesta impericia ante las consecuencias políticas de los cambios socio-religiosos.

El Estado confesional: diversas molestias

Tanto acercamiento Estado-Iglesia no tardó en suscitar reacciones negativas. El Sr. Alberto B. Rivas escribió pidiendo que los pastores (católicos) renuncien al privilegio de comprar carros exonerados de impuestos, —ventaja conseguida -por cierto- durante el gobierno de Monge con quien tan estrechas relaciones mantuvo, igual que lo hizo durante el gobierno pasado” (*LR 21 ago. 1990, p. 12*).

Hacia finales de 1990 surgió la idea de formar una oficina adscrita al Ministerio de Justicia y dependiente del Registro Nacional, con el fin de ejercer control sobre aspectos básicos de los credos. Pretendía regular los horarios de funcionamiento de los templos y su construcción, exigir libros de contabilidad al alcance de los fieles, garantizar el libre acceso de los

ministros de las diversas confesiones a las cárceles, hospitales y asilos. Nadie negará la necesidad de legislar en dichas materias, sin embargo ningún gobierno desea tomar acción.

La iniciativa quiso “marcar la cancha” al accionar de las diversas iglesias que se disputan el campo religioso nacional y solucionar legalmente, es decir, con intervención estatal, reiterados conflictos por ruido, mal uso de los dineros recaudados y establecer normas mínimas para permitir el establecimiento y funcionamiento. La existencia de esta conflictividad, que ciertamente reclama normativas, basta para demostrar lo iluso de pretender ayudas específicas del Estado a favor del catolicismo. Si de ese tipo ayudas se trata, la confesionalidad estatal no sirve de gran cosa (*Crearían registro de grupos religiosos. LN 16 dic. 90, p.6*).

En el Semanario Universidad se escribía sobre un tema conexo:

No falta quien se moleste por la presencia de sacerdotes católicos en instituciones públicas para las bendiciones y celebrar los sacramentos. Se ha señalado también que el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica (y el de otras universidades públicas) “no es explícito al respecto. Hay artículos, como el 1 (declaración de autonomía) y el 2 (declaración de independencia), de los que puede deducirse que la universidad no debe estar comprometida con iglesias, cultos o partidos políticos, aunque sí debe, según el art. 6.g, garantizar el diálogo, la libre expresión de ideas y la coexistencia de la diversidad ideológica, filosófica, religiosa y política en el contexto universitario, sin otra limitación que el respeto mutuo. (*Ana L. Fonseca R., Religión, Estado y Universidad. UNI 10 mayo 2002, p. 16*).

En esta participación también se reprueba la segunda parte del artículo 75 de la Constitución, que menciona “la moral universal y las buenas costumbres”, por cuanto menguaría la libertad ciudadana al imponer una dirección ética a la población. Dado el abigarrado mundo de lo religioso, donde han ocurrido demencias como el suicidio-masacre sucedido en Guyana el 15 de noviembre de 1978, y adoraciones a Satanás, lejos de

eliminar dicha pauta constitucional, será más sensato reglamentarla con un marco ético mínimo para las entidades religiosas.

Los creyentes protestantes resienten discriminación por lo que perciben como favoritismo. "Si se le da a la Iglesia Católica, debe dársele también a cualquier otra", reclama Rafael Ángel Matamoros, pastor evangélico de Tres Ríos. La discusión fue llevada a la Asamblea Legislativa por el diputado Justo Orozco, del Partido Renovación Costarricense, partido confesional evangélico, quien presentó un proyecto de reforma constitucional. Su propuesta recibió un dictamen negativo en comisión, pero piensa proponerla de nuevo en el próximo gobierno. (Cf. *Montserrat Solano. ¿Debe ser católico el Estado? LN 14 abr. 2001, 18*).

Aún es muy temprano para estudiar la polémica en torno al proyecto de un Estado laico que empezó en el 2009.

Gestiones de Mons. Arrieta por la paz en Centroamérica

En su período de Presidente del Episcopado Latinoamericano, el Prelado realizó una gira por los Estados Unidos que le permitió entrevistarse con el Secretario de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar y luego con el Presidente Ronald Reagan, por unos 25 minutos. También brindó declaraciones para editorialistas de Newsweek y del New York Times y dictó conferencias en varias universidades. El tema central fue la situación centroamericana, principalmente Nicaragua. Se informó que según el Arzobispo:

La única esperanza para que Nicaragua no se convierta en otra Cuba es que los Estados Unidos, con su fuerza moral, encabece el grito hecho por las fuerzas democráticas del mundo, y así lograr una solución pacífica para el conflicto centroamericano.

Precisó que, “cuando hablo de una presencia norteamericana en la región me refiero a una presencia moral, y no sólo de los Estados Unidos, sino que de las naciones democráticas (*LN 20 oct. 1984, p. 2*).

Otro diario da distinto acento a la misma entrevista:

Ante la preocupación del presidente Reagan, que yo comparto en su totalidad, expliqué con detalles sobre los esfuerzos que están haciendo por llegar a constituir en Nicaragua un régimen marxista-leninista y de la necesidad de la no intervención; pero no como lo pide el pueblo norteamericano, que no conoce el problema. Hay que hablar en plural – señaló- porque no queremos la intervención en Centroamérica ni de los Estados Unidos, ni de la Unión Soviética ni la de Cuba. Creo -dijo- que un grito fuertemente hecho por las fuerzas democráticas del mundo puede hacer mucho, contando con la fuerza moral de los Estados Unidos. Es la única esperanza. Abogué -dijo- por la solución pacífica y democrática para los problemas centroamericanos (*LR 21 oct. 1984, p.2*).

Según el periódico La Nación, en la edición citada, el Arzobispo opinó en favor de la presencia de una fuerza moral e internacional en Nicaragua, cuyo carácter no militar queda sobreentendido, en el mejor de los casos. En cambio, el diario La República indica con mayor claridad la opción pacífica y democrática del Prelado.

Al año siguiente, Mons. Arrieta había evolucionado. Quizás por inspiración del Presidente Monge ahora apoyaba la política de neutralidad.

La no intervención en los conflictos bélicos de terceros es fundamental para

el mantenimiento de la paz como principio cristiano.

Por ignorancia o por mala fe, precisó el Arzobispo, mal interpretan las implicaciones de la neutralidad. Aclaró que el principio mencionado se refiere a no involucrarse en conflictos bélicos de otros, donde Costa Rica no tiene ninguna incumbencia.

No obstante, se mantiene, “como lo ha dejado claro el presidente Monge, el objetivo de defender, hasta con las uñas, al país cuando se trate de salvaguardar su soberanía e integridad territorial” (*LN 5 nov. 1985, p. 4A*).

Tales declaraciones no le impidieron condenar una marcha por la paz que, proveniente de Panamá, se dirigía a Nicaragua. La tildó de conspiración para “consolidar el régimen despótico marxista leninista de Nicaragua” (*Monseñor califica de manipulaciones a los pacifistas. LN 16 dic. 1985, p. 12A*).

La CECOR participó en la “Comisión Nacional de Reconciliación” dentro del marco del documento firmado por los cinco presidentes de Centroamérica, el 7 de agosto, en Ciudad de Guatemala (*LR 1 oct. 1987*).

¿Cómo valorar el apoyo eclesiástico a la política centroamericana de paz y neutralidad del presidente Monge? El tiempo ha confirmado la presencia militar mal disimulada de los EE.UU. en la frontera norte, para brindar apoyo logístico a los guerrilleros conocidos como la Contra, enemigos de la revolución sandinista. Quizá hubo premura en la bendición eclesiástica a las acciones del gobierno. El presidente Monge y su equipo se propusieron dos metas simultáneas difíciles de conciliar: evitar que Costa Rica fuera involucrada aún más mayormente en la guerra y recibir cuantiosa ayuda económica de EE.UU. El “juego” era más o menos público, pero aún así las autoridades eclesiásticas apoyaron al

gobierno. Quizás se atuvieron al criterio cristiano de preferir la peor paz a la mejor guerra. Si fue así, la historia les ha dado la razón.

Durante la primera administración Arias, el Arzobispo continuó sus intervenciones por la paz centroamericana. Presidió por parte de la Iglesia la “Comisión Nacional de Reconciliación” dentro del marco del documento firmado por los cinco presidentes de Centroamérica, el 7 de agosto de 1987, en Ciudad de Guatemala (*LR 11 oct. 1987*).

Una página de la política costarricense de la Santa Sede

El discurso de Juan Pablo II dirigido al Embajador de Costa Rica ante el Vaticano señor Javier Guerra Laspiur (CF. ANEXO 1) dibuja algunas posturas de la política de la Santa Sede hacia Costa Rica. No apoya la política económica neoliberal de Miguel Á. Rodríguez, aunque tampoco la reprocha. En cambio, aprueba las políticas gubernamentales de concertación social, migración, asistencia a los menesterosos, promoción de la paz, la familia y las relaciones Iglesia-Estado.

En ese discurso de Juan Pablo II, sin duda redactado por alguien conocedor de nuestro país (de Roma viene lo que a Roma va), se aprecia la comodidad (engañosa) con que se movía por aquellos años la Iglesia en relación con la cultura nacional, en ciertas situaciones y temáticas. Se mostró engañosa porque en la actualidad pocos la suscribirían. Debe admitirse que tal percepción comodidosa estaba bastante extendida entre los católicos costarricenses, al extremo de alcanzar documentos

episcopales (cf. P.ej. Iglesia y momento actual 2 de agosto de 1981)⁵⁸.

Una percepción similar expresaba el Pbro. Dr. José A. Quirós, entonces Director del Departamento de Educación Religiosa, al resumir los logros de la evangelización cuando señala que –en estos 150 años de historia la gran misión de la Iglesia Católica nacional ha sido forjar un costarricense que se sienta realmente ligado a la cultura cristiana” (*LN 29 feb. 2000 p. 2 A*). Probablemente, el P. Quirós no afirmaría lo mismo sobre la situación actual. Pocos niegan que, debido a las aceleradas transformaciones acaecidas en la cultura nacional, se erosiona con rapidez aquel ser costarricense vinculado con la cultura cristiana.

Un caso más de discursos que sintonizan con la visión de desarrollo social de los obispos con la de los políticos lo tenemos en las siguientes frases de Oscar Arias:

Es hora de reconocer que el crecimiento económico no genera, por sí mismo, una mayor justicia social y que el goteo de beneficios económicos (...) es demasiado poco para calmar una sed de justicia social", afirmó Arias.

El discurso satisfizo las expectativas que algunos miembros de la Conferencia Episcopal expresaron antes de la recepción de ayer, ofrecida por la Nunciatura Apostólica, con motivo de la festividad de los santos Pedro y Pablo y del Sumo Pontífice.

"Solo escucharemos la respuesta del Altísimo si hablamos entre nosotros con calma y con respeto, si hacemos de la reconciliación el signo de esta hora", dijo Arias ante al nuncio apostólico, monseñor Alberto Padilla, obispos locales, autoridades de distintos poderes y miembros del cuerpo diplomático.

Tras los saludos, las autoridades de Gobierno e Iglesia brindaron por el Papa y por Arias. "La Iglesia Católica no solo es bienvenida sino necesaria (...) Su entrega y vocación cristiana son un apoyo imprescindible para esta administración", agregó el Presidente de la República.

⁵⁸ Texto en M. Picado. La palabra social de los obispos costarricense, n. 1.2-1.4.

Lejos de divergencias. Nadie recordó ayer las quejas de Arias sobre la influencia de los obispos en el ajustado triunfo electoral, ni las advertencias sobre perjuicios que traería el TLC con Estados Unidos. (*Álvaro Murillo. Gobierno procura mayor acercamiento con Iglesia LN 30 jun. 2006, 4A*).

No sin fisga del periodista Murillo al preguntar y de Monseñor San Casimiro al responder, aclaró que, si bien el discurso de Arias le satisfizo, —ahorita lo importante no es hablar; es ver cómo esa palabra aterriza con la realidad y cómo podemos trabajar todos para bajar la pobreza”.

La jerarquía titubea ante el Estado neoliberal

Los obispos alertaron varias veces sobre las consecuencias de los Planes de Ajuste Estructural, en especial la polarización socioeconómica. No obstante, para el Referendo del 7 de octubre del 2007, el momento decisivo en tanto culminación de los PAEs, el episcopado optó por pasar la decisión a los feligreses. Este aspecto y otros relacionados con el TLC quedan para otra investigación.

Por ahora, recordemos que el episcopado costarricense, motivado por la avance neoliberal ha escrito documentos y brindado entrevistas. Si algo se les puede objetar sería un exceso de confianza en los gobernantes y en la eficacia de los medios de difusión social, como si su misión pastoral se limitara a señalar los problemas. Acusan cierta desgana para poner en marcha actividades de capacitación social y política de los laicos. No procuran constituirlos en grupos de presión, desde los principios de la doctrina social de la Iglesia y en diálogo creativo con los movimientos populares. ¿Desconfianza en la madurez de los laicos? ¿Falta de fe en los recursos de

la democracia plena y participativa? Acerca del posible exceso de confianza en los gobernantes y el gusto de sentirse los obispos tomados en cuenta por el gobierno, resulta significativo el siguiente texto:

El Gobierno de la República se propone reducir la brecha que lo ha ido distanciando de la Iglesia Católica desde que miembros de la Conferencia Episcopal se han quejado del incremento de la pobreza como producto de las políticas liberales.

Para tal efecto, el Presidente de la República, los ministros del Consejo Económico y algunos del Consejo Social, aprovecharán la ocasión que les ofrece el cuatro de agosto, para reunirse con los obispos, durante la reunión que celebrarán en el Seminario Mayor.

Carlos Vargas, ministro de Planificación Nacional, indicó que se trata de analizar con los obispos ciertos asuntos de interés nacional, como las transformaciones económicas efectuadas y los proyectos sociales que están en curso o por establecerse.

Buscan rendir un informe a la Conferencia Episcopal en el marco de un diálogo amplio y franco, sobre el futuro del país, según expuso el Ministro de Planificación.

Aunque el funcionario no se refirió expresamente a la queja de la Iglesia, son conocidas las manifestaciones del arzobispo de San José, monseñor Román Arrieta, en el sentido de que las políticas neoliberales han causado el empobrecimiento de un amplio sector de la población, situación por la cual la Iglesia Católica está obligada a velar y denunciar.

El tema social también será el punto de mira de los funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo que visitarán el país -entre los cuales estará probablemente su presidente, Enrique Iglesias, y el ex mandatario uruguayo Julio María Sanguinetti- "para iniciar el trabajo formal de lo que es la perfección del desarrollo social costarricense", según palabras del ministro Vargas Pagan.

Recordó el funcionario "que gracias a las reformas económicas que ha realizado el actual Gobierno, Costa Rica se propone arrancar hacia el desarrollo, para lo cual es necesario complementar las reformas existentes con el plan de perfección social".

Desde esa perspectiva, el Gobierno pretende trabajar con el BID en los mecanismos que permitan conseguir financiamiento necesario para impulsar el plan social que venga a complementar toda la transformación económica.

De manera casi simultánea, una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) realiza una revisión para determinar si el país ha cumplido con los ob-

jetivos y las metas propuestas. (*Carlos L. Monge. Gobierno procura reducir la brecha, PL 27 jul. 1993*).

El texto continúa refiriendo la visita de los Funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo; y anuncia que gracias a las reformas económicas que ha realizado el actual Gobierno, Costa Rica arrancará hacia el desarrollo. Muy del régimen de cristiandad costarricense es esto de que el gobierno rinda un informe a la Conferencia Episcopal y que los obispos lo recibieran en ausencia de representantes de los trabajadores. La cosa se repite cuando el gobierno percibe la utilidad política de explicar su agenda a los obispos (*cf. EXT 14 dic. 1997*) y procura convencerlos de los excelentes planes que tiene para eliminar la pobreza impulsando el Tratado de Libre Comercio; entonces reaparece la ilusión de que el Gobierno aceptará la participación de las pastorales sociales diocesanas e incluso se ilusionan con modificar el rumbo neoliberal colaborando con el Gobierno. Desde tan frágiles supuestos la jerarquía ha propuesto una Agenda Nacional de Desarrollo y una Concertación social, con participación de los clérigos, con la expectativa de que la iniciativa se abra paso en las esferas oficiales⁵⁹. Tal vez, en el fondo, se trate de una esperanza contra toda esperanza, de una apuesta evangélica contra la realidad.

Ese mismo 14 de diciembre, los prelados publicaron un importante mensaje en el que se distanciaron del modelo de desarrollo de los Programas de Ajuste Estructural y propusieron:

Que la sociedad civil y el gobierno diseñen juntos un nuevo esquema económico, social y político que esté basado en la satisfacción de las

⁵⁹ *Comunicado de los obispos sobre la situación actual de Costa Rica*, texto en *La palabra social de los obispos costarricenses*, p.305s. *Diálogo social para una ética del desarrollo*, *Ibid.* pp. 360-387. *Ni a favor ni en contra del TLC*, *Ibid.* p. 432.

necesidades de todas las personas y en la constitución de un Estado que vele realmente por el bien común. La posición liberal extrema que exige un Estado tan pequeño como el mercado lo requiera no está acorde con los principios que rigen el bien común. La Iglesia no es experta en temas económicos pero sí es experta en humanidad, como lo ha expresado el Santo Padre. (*Mensaje de la Conferencia Episcopal. LN 14 dic. 1997, pp. 14 A-15 A*).

Pasaron los años y otra vez los obispos, preocupados por los nefastos resultados sociales del neoliberalismo, se dirigieron al Presidente, como si no hubieran evaluado el resultado de sus intervenciones anteriores:

No se puede combatir la inequidad sin considerar la ganancia extrema que se centraliza en un grupo cada vez más reducido de costarricenses y que muestra con evidencia un contraste intolerable entre los hijos de una misma patria, dijo Mons. Francisco Ulloa, presidente de la Conferencia Episcopal y obispo de Cartago. En esa misma oportunidad, Arias hizo una breve intervención en la que pidió iluminación a la Virgen de los Ángeles para gobernar y colocó sobre su imagen un escudo nacional como agradecimiento. (*Iglesia pide a Arias reducir brecha entre ricos y pobres. LN 25 mar. 2006*).

Las vicisitudes en la aprobación de la Ley de Migración permiten observar una de las pocas ocasiones en que la jerarquía toma una postura decidida contra un proyecto estatal (salvo lo concerniente a la ética sexual y familiar). Ese proyecto de ley no superó el segundo debate en la Asamblea Legislativa. Es interesante señalar la coincidencia de los obispos con el Consejo Nacional de Rectores y la Defensoría de los Habitantes (*Cf. Ley de migración fue aprobada con demasiada celeridad, PL 9 jun. 2005, p. 2*).

Por aquellos años los medios de comunicación social velaban por la armoniosa concordia entre la Iglesia y el Estado y la exaltaban a extremos impensables en otro país latinoamericano. La siguiente cita reúne la peregrina-

nación del 2 de agosto, la disputa sobre la legislación familiar, las autoridades religiosas y las gubernamentales y las promesas siempre reiteradas de luchar contra la pobreza. Nótese que, al menos de palabra, el Presidente Arias habría optado por las tesis eclesiásticas sobre la familia en contra de numerosas ONGs que presionan por incrementar la protección legal en favor de las mujeres y de las parejas del mismo sexo. Cuando se observa en acción semejante mezcla, no hay forma de negar que la cristiandad es una realidad sociopolítica de primera importancia y que peca de simple quien celebre por anticipado su sepelio. El título dado a la reseña periodística por la Lic. Rocío Pérez-Sáenz es de sobra elocuente:

Iglesia Católica y Gobierno se funden en un solo abrazo (PL 30 ago. 2006)

El Presidente Arias aceptó la creación del Instituto de la Familia y realizar modificaciones a la Ley de Migración tal como se contempló en la Homilía.

Las autoridades de la Iglesia Católica de Costa Rica y las del Gobierno se fundieron ayer en un solo abrazo en la Misa Solemne a Nuestra Señora de los Ángeles en Cartago, coincidiendo en sus preocupaciones por la pobreza, la violencia y los derechos de la familia.

Puntuales como todos los años, a las 9:30 de la mañana el Gabinete y los Obispos de la Iglesia se reunieron frente a miles de feligreses en la plazoleta frente a la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles para realizar la Misa Solemne.

- Familia y migración

Dos aspectos fundamentales plasmados en la Homilía leída por Mons. Barquero Arce, fueron la urgencia en la creación del Instituto de la Familia y urgentes modificaciones a la nueva Ley de Migración.

La Iglesia ha expresado su deseo sobre la creación de un Instituto para la Familia que vele y coordine todos los esfuerzos que se realizan por el bien de quienes la integran. No creemos que la solución esté en trabajar y dar leyes

para una clase de miembros de la familia por separado, dijo Monseñor Barquero.

Conflictos alrededor de las elecciones

De modo habitual y rutinario, la jerarquía católica cree cumplir con una obligación cívica llamando a votar en las elecciones, a respetar los resultados del sufragio y a gozar de la fiesta democrática. Esto no genera antagonismos, pues se espera de los obispos este tipo de intervenciones. (Por ejemplo *PL 27 ene. 1982, p.17*). Pero la belicosidad irrumpe a la menor sospecha de favoritismo hacia un partido.

No se ha encontrado una sola ocasión, pero tal vez exista, en que las autoridades eclesíásticas hayan señalado indudables vacíos democráticos de nuestros procesos electorales, como son el peso del financiamiento privado, lo trivial de la propaganda de los partidos mayoritarios y la desigualdad de oportunidades de acceso a los medios de difusión masiva.

El Arzobispo aprovechaba las fechas cercanas a las elecciones para abogar por los sectores más necesitados, por una razón de justicia, pues de la riqueza que el país produce, todos y no sólo unos pocos deben recibir el beneficio (...) La paz social no será posible mantenerla por mucho tiempo más, si a los más necesitados de nuestra población no se les mejora su condición” (*Arzobispo pide a los ricos abrir los ojos. PL 23 ene. 1982*).

Se dieron algunos roces previos al conflicto principal. En agosto de 1986, en ambiente preelectoral se acusó a Mons. Arrieta de favorecer al PLN,

por exponer en un mensaje criterios para el sufragio coincidentes con los ejes de la campaña del PLN: elegir a quienes garanticen la paz interna y se acuerden del problema de la vivienda. El PUSC y el diario La Nación lo consideraron una indirecta intrusión político-partidista. Agrega IS que ~~la~~ discusión en torno a la política de la Iglesia se amplía más cuando, al día siguiente de las elecciones, el Arzobispo, como hizo en las elecciones anteriores, recibe al Presidente electo para un acto religioso-cultural en el atrio de la catedral⁶⁰.

El siguiente roce se produjo a raíz del discurso de toma de posesión. El Arzobispo, después de rogar ~~a~~ Dios iluminase a Arias en el tratamiento de la corrupción, la pobreza, la falta de vivienda y empleo y la paz en Centroamérica, oró para que las naciones ricas perdonen parte de la deuda, que no sería tan grande si se nos hubiera tratado con más justicia a la hora de comprar lo que exportamos y vender lo que importamos. Un economista del PUSC lo atacó con insolencia: ~~Arrieta~~ sabe tanto de economía como un chanco de aviación”. LN argumentó, por su parte, ~~que~~ son asuntos técnicos para los que Arrieta no está capacitado⁶¹, como si el comercio internacional careciera de componentes éticos. Los alegatos en pro de un comercio internacional más justo habían sido parte del pensamiento del PLN, en obras de José Figueres Ferrer, como La pobreza de las naciones. Por su parte, la doctrina social católica ha denunciado reiteradamente las distorsiones del comercio internacional (*Cf. Pablo VI, Populorum Progressio, 61*).

Así pues, el Arzobispo pisaba terreno firme en lo doctrinal y en el pensamiento político nacional. Se iniciaba una nueva y difícil etapa en la

⁶⁰ Fernández, Á., o.c. 1, p. 51.

⁶¹ IS (1986) abr.-may. N. 12, p. 14

historia contemporánea de la Iglesia Católica costarricense. Si por una parte los propietarios agrarios, medianos y pequeños le reclamaban ayuda solidaria, por otra, los medios masivos de difusión social pugnaban por mantenerla alejada de cualquier preocupación a favor de los trabajadores, so pena de incriminarla de comunista.

Por esos días, la revista *Rumbo* (16-22 de mayo y 22-29 de ese mismo mes) un tal J. Francisco Araya publicitaba la “infiltración (izquierdista) de la Iglesia Popular en Costa Rica”, aduciendo que algunas parroquias editaban y utilizaban catecismos propios, adaptados a su realidad. Mons. Arrieta descartó la infiltración.⁶²

⁶² Ibid.

7. La jerarquía ante los recurrentes avances del neoliberalismo

Álvaro Fernández comienza su estudio de los conflictos entre el Arzobispo Arrieta y el diario La Nación, que forma parte de un trabajo académico que abarca otros temas, con un comentario indicativo de por qué y en qué sentido habían cambiado las circunstancias:

En 1981, cuando el episcopado se pronuncia sobre las elecciones de febrero del año siguiente, el país estaba -por primera vez en cuatro décadas- al borde de una crisis orgánica: la intervención eclesial favorece la institucionalidad populista, y si La Nación tolera el populismo de la Iglesia, es porque se juega lo fundamental: la institucionalidad, en la cual los sectores que el diario representa están ciertamente subordinados, pero *dentro* del bloque dominante. En cambio, cuando viene el pronunciamiento electoral de los obispos en 1985, ya estamos en la llamada postcrisis: la institucionalidad está asegurada y, mejor aún, el populismo estatal debilitado y a la defensiva: *La Nación* puede entonces prescindir del refuerzo extraordinario de la Iglesia a las instituciones, y ya no tolera el populismo eclesial, que más bien contraría los nuevos aires neoliberales: así, exige a los curas volver a la sacristía⁶³.

Casi simultáneos a los graves enfrentamientos entre el Arzobispo y el diario La Nación, marco preparatorio de la arremetida neoliberal, se produjeron algunos conflictos agrarios que mostraron la debilidad organizativa eclesiástica en cuanto a luchas sociales se refiere.

La Iglesia y los conflictos agrarios durante los primeros años de la primera administración Arias.

Unos agricultores toman la Catedral de San José. Los obispos no logran acciones conjuntas. El P. Elías Arias ingresa voluntariamente a la cárcel. Las opiniones de los terratenientes y de Mons. Barquero

⁶³ Fernández, Álvaro. Iglesia Católica y conflicto social en Costa Rica. – 1979-1989. Transformaciones político-ideológicas en una fase de Ajuste Estructural. Tesis en sociología, UCR, 1990. Tomo 1, p. 61.

Del 17 al 19 de setiembre de 1986, la Catedral de San José fue ocupada por agricultores y precaristas que protestaban por la reducción de subsidios estatales para la producción de granos básicos. Pidieron y obtuvieron la mediación del Arzobispo ante el gobierno. Poco antes habían sufrido una fuerte represión política tan severa que algunos dirigentes agrarios opinan que el movimiento campesino nunca se repuso del todo.

Mons. Arrieta pidió al Ministro de Seguridad garantías para los asilados —por caridad cristiana—. El Ministro Garrón atendió con respeto esa solicitud. Según IS hubo un intento de la prensa por deteriorar la imagen pública del Arzobispo, ignorando los temas relevantes y destacando los de menor cuantía:

Aunque el gesto del Arzobispo y su posterior papel mediador son los hechos que destacan, la prensa se encargó de relativizarlos afirmando que Mons. Arrieta tan sólo había procedido por ‘caridad cristiana’ pero sin que considerara ‘del todo adecuado’ el que pasaran la noche en el templo. Aún más, atribuyó al prelado declaraciones criticando a los campesinos por caer víctimas de la manipulación ideológica’ y la ‘pérdida de valores morales’ al participar en estas manifestaciones de protesta, a las que llamó movimientos ideológicos sin sentido (*IS (1986) set.-oct. N. 16, p. 8*).

Parece difícil que la prensa haya inventado tales declaraciones, pues en tal caso habría sido denunciada y no tenemos noticia de que esto haya sucedido. En todo caso, lo comprobable es que el Arzobispo acuerepó en lo medular la reivindicación campesina y recomendó no imponer un cambio en los cultivos tradicionales, —pues no sólo hay que tener en cuenta el elemento económico sino la paz y la tranquilidad de muchas familias—.

Asimismo, se reunió con el Presidente de la Cámara Nacional de Granos Básicos, con los representantes de los sorgueros y con el expresidente Carazo para manifestarles su preocupación por los pequeños agricultores. Aseguró también que conversaría con el presidente Arias sobre la manera de enfocar el problema agrario y campesino desde otra perspectiva, más humana". (*IS (1986) set.-oct. N. 16., p. 9*) En mayo de 1989 se pronuncia contra ~~la~~ agricultura de cambio" en tanto no sea acompañada de capacitación técnica ni de garantía de mercados seguros⁶⁴.

Las peticiones arzobispales eran bien intencionadas, pero cabe preguntarse a quién favorecían. Aprobaban la agricultura de cambio bajo unas condiciones en apariencia equitativas, pero ni la Iglesia ni los campesinos estaban en condiciones de exigir su cumplimiento. Incluso abrían espacios para maniobras gubernamentales, al estilo de prometer sin propósito de cumplir y jugar con el tiempo para disolver la presión. Expresan con nitidez los peligros de jugar al término medio, de querer quedar bien con tirios y troyanos.

La debilidad intrínseca de la posición arzobispal y de los otros prelados, consistió en no formar un frente común con las organizaciones campesinas. A pesar de que existían las condiciones para la acción conjunta, como se aprecia en los párrafos siguientes, cada obispo actuó por su cuenta.

El frecuente desempeño como mediador de conflictos sociales quizás impidió a Mons. Arrieta acciones más comprometidas. Durante la huelga

⁶⁴ Fernández, Á., o.c. 1, p. 72-74.

bananera de julio de 1984 se le tildó de mediador oficial y de Ministro de Trabajo sin cartera. (Cf. *Las huelgas y Mons. Arrieta. Editorial EC 16 set. 1984*), pero un obispo no puede rehusar servir a la paz.

Según Fernández el clero del Vicariato Apostólico de Limón mostró más decisión. Se pronunció en favor de una reforma agraria, algo inédito desde 1975. Rechazó abiertamente el desestímulo al cultivo de granos básicos por presiones foráneas y repudió la violencia gubernamental contra los manifestantes. Pero converge con el Arzobispo al advertir ~~la~~ manipulación de los agitadores extremistas” de que son víctimas los campesinos⁶⁵. Es decir, tampoco se mostró decididamente cercano de los campesinos organizados. La mención de ~~ag~~ agitadores extremistas” les causaba un daño innecesario al colocarlos como blanco fácil de los medios masivos de difusión. Una vez más se asomaron los fantasmas de la guerra fría.

En 1986 en otra diócesis, la de San Isidro de El General, se dio un intento, hasta cierto punto convergente, con el interés que se observaba en el Vicariato de Limón, por acercarse a las organizaciones de trabajadores. El obispo de San Isidro de El General, Ignacio Trejos, llama a los fieles a participar en la acción social de la Iglesia. Señala el aporte de organismos de la sociedad civil, como el Club de Leones, la Cámara Junior y la Cámara de Productores de Caña, en una tarea para enfrentar la sociedad de consumo y ~~la~~ instrumentalización de los entes paternalistas gubernamentales”⁶⁶. El llamado se puede interpretar como un intento de liberar a la Iglesia de las influencias del gobierno de Arias. El mismo obispo Trejos, en enero de 1987, junto con su presbiterio, escribió al

⁶⁵ Ibid.

⁶⁶ Fernández, Á., o.c. 1, p. 58.

presidente Arias acerca de la ~~in~~justa distribución de la tierra”, el mal estado de las vías rurales y el problema de los intermediarios, ~~la~~ influencia politiquera”, ~~el~~ excesivo sometimiento del país a fuerzas externas”. Álvaro Fernández percibe en el documento citado ~~un~~ cierto tono antigubernamental”. En otro documento, esta vez de mayo de 1988 y dirigido al presidente del Instituto de Desarrollo Agrario, el clero de esa Diócesis, presidido por el Mons. Trejos, señala ~~una~~ clara persecución por los organismos policiales, que se prestan a dar servicio a intereses particulares” y la ~~dilación~~ injustificada que se hace de los procesos judiciales” cuando están en cuestión los intereses de los trabajadores.

En lo que era entonces territorio de la Diócesis de Alajuela, el párroco de Ciudad Quesada, el de Guápiles y el de Guácimo, en el Vicariato Apostólico de Limón, protagonizaron ~~una~~ solidaridad inédita en la historia de la Iglesia costarricense”, según la expresión de Fernández⁶⁷. En octubre de 1987, el párroco de Ciudad Quesada, Pbro. Elías Arias, decidió irse a la cárcel junto con más de 200 campesinos detenidos en dos fincas cercanas, al ver que las autoridades los metían en prisión bajo el cargo de invadir tierras. Desde la cárcel improvisó una homilía memorable, transmitida por Radio Santa Clara, integrante local de la red de emisoras católicas. En un párrafo se lee:

¿Quién fomenta la violencia?, ¿el que pide un pedazo de tierra para cultivarla, o el que tiene más tierras de la cuenta y si alguien se le mete ahí, lo saca a balazos? ¿Quién está fomentando la violencia: el que tiene ropa y zapatos, y pan en abundancia; o aquél al que le hemos quitado ese pan?

Otra acción donde participaron clérigos tuvo lugar en el cantón limonense

⁶⁷ En esta sección sigo a Fernández, Á., o.c. 1, p. 76ss.

de Pococí, durante la huelga nacional de agricultores de la Unión Nacional del Sector Agropecuario, realizada en junio de 1988 e involucró el cierre de vías estratégicas en todo el país. Posiblemente se trate del bloqueo más largo y serio de la historia del nacional, pues interrumpía la salida del banano de exportación. En Pococí se formó un gobierno local improvisado con participación de los agricultores, la municipalidad, el comercio y el cura párroco. Este gobierno provisional sustituyó a la Guardia Rural en sus labores de vigilancia y se encargó de negociar con el Ejecutivo para dirimir el conflicto y levantar el bloqueo.

Una valoración de las acciones y omisiones de la Iglesia ante los conflictos agrarios de este período señala cierto desequilibrio entre las buenas intenciones de los eclesiásticos, afianzadas en la raíz campesina de muchos de ellos, y la eficacia alcanzada. La falta de eficacia se hubiera compensado a través de un proceso de acercamiento entre los clérigos y las organizaciones campesinas, respetuoso de las propias autonomías y mediante un plan orgánico y sistemático. Mucho de eso se logró con el Foro Emaús de la Diócesis de Limón, pocos años después.

A lo largo del avance neoliberal parece notorio que los obispos no se percataron de la gravedad y profundidad de los procesos que el neoliberalismo implantaría contra el sector agrario tradicional, tal vez por falta de una asesoría técnica. También cabe anotar cierta actitud excesivamente conservadora y legalista, que pasamos a documentar.

Líneas arriba se expuso lo relativo al encarcelamiento voluntario del Pbro. Elías Arias. Pronto fue destituido de su parroquia de Ciudad Quesada y trasladado a la de Zarcero. Según un periódico local, el padre Elías salió

solo, cabizbajo y sin homenaje alguno. Ni los grupos de evangelización que formó y organizó en varios barrios lograron se prolongara la estadía del sacerdote como párroco. Según la nota periodística, en la salida del párroco pudo más la presión de un sector ~~que~~ dirige los destinos del cantón”:

El Vicepresidente de la Federación de Cámaras de Ganaderos de Costa Rica externó en una entrevista concedida a Radio Santa Clara: “Quiero dejar el apoyo incondicional a los dueños de estas tierras, las cuales han sido invadidas (...) “Estamos de acuerdo que la tierra se debe repartir, debe ser del mayor número de campesinos, pero en una forma ordenada. Definitivamente no se puede de que cualquier persona se le ocurra llegar a meterse en propiedad privada, y mucho menos estamos de acuerdo en la actitud que está tomando en este momento el padre Elías, en ir a apoyar un tipo de actividades como éstas (...) esto es un problema no de campesinos, sino de gente que les gusta venir a agitar las masas. Que les gusta venir a repartir el comunismo⁶⁸.

Mientras el P. Elías se metía en la cárcel por solidaridad con los campesinos sin tierras, su obispo, Mons. José Rafael Barquero declaraba:

Como cristiano yo debo considerar razonable, muy legítima, toda aspiración del hombre a mejorar sus condiciones de vida (pero) debe hacerse dentro del respeto al prójimo, dentro del respeto a las instituciones del país, a las leyes (...). La Iglesia debe apoyar al pobre en esas aspiraciones legítimas de mejorar su condición, sobre todo cuando vive en condiciones infrahumanas, cuando sobre todo no tiene empleo digno, cuando no tiene tierra donde poner su casa. Pero la Iglesia, por otra parte, debe ser la primera en respetar el orden jurídico del país. Entonces estamos entre estas dos situaciones: la situación real, la situación del hombre que lucha por tener un pedazo de tierra que cultivar para proveer su propio sustento, de su familia, y para contribuir así a la sociedad; por otra parte, ya los terrenos cultivables todos tienen dueño. Yo, por una parte, considero que la persona propietaria de extensiones grandes, de muchas tierras, debe tener, si es cristiano, una conciencia de ayudar. Toda propiedad de la tierra, como lo enseña la Iglesia,

⁶⁸ Fernández, Á., o.c. 1, p. 97s.

tiene una especie de hipoteca social. La tierra, los bienes tienen una finalidad social, y no una finalidad meramente individual, egoísta. Por esto considero que el rico, el propietario de tierras -más de las que necesita para su propia familia-, debe estar en una actitud de vender razonablemente, de contribuir a solucionar el problema de tierras para aquellos que no las tienen. Por otra parte, yo veo, pues que el campesino, el pobre que aspira a tener una parcela, deber hacerlo dentro de los marcos legales del país. La solución debe hacerse por medio del diálogo, y no por medio de la violencia⁶⁹.

Mons. Barquero debe todavía estar esperando que los terratenientes vendan razonablemente. Ni siquiera pensó en acudir al ITCO (Instituto Costarricense de Tierras y Colonización, actualmente Instituto de Desarrollo Agrario IDA).

Controversia en torno al proyecto de un nuevo código laboral

La consolidación legal del solidarismo. Mons. Arrieta acepta la invitación de una Central Sindical. Divergencias entre los sindicalistas.. El ataque de LN contra Cáritas Nacional y el Arzobispo.

La consolidación legal del solidarismo

EL proyecto de un nuevo código laboral, presentado como iniciativa progresista, en realidad sirvió para consolidar al solidarismo en la legislación laboral, que así sacaba ventaja al sindicalismo. No es imposible que esa fuera la agenda oculta del proyecto del nuevo código, asunto en el que se venía trabajando desde antes. Informa IS de una singular “guerra civil” eclesiástica librada en la zona bananera Caribe, a favor o en contra del solidarismo, a favor o en contra del sindicalismo. Fernández explicita el papel de cada actor y el fondo de la disputa:

⁶⁹ Transcripción de Radio Santa Clara. Fernández, Á., o.c. 1, p. 100-101.

Tanto las transnacionales como las empresas de capital local, junto con el Ministerio de trabajo y la Escuela Social Juan XXIII, ponían otra vez —como en los últimos tres años— todo su peso detrás de las asociaciones solidaristas, contra los sindicatos, para definir en plebiscito el predominio del ‘arreglo directo’ frente a la convención colectiva’ como instrumento de regulación de las relaciones laborales, pese a que la ley ya establecía el rango superior de la segunda opción. En este plebiscito particular, la presencia de un sacerdote de la Vicaría Arquidiocesana de Pastoral Social, como asesor de los sindicatos, levantaría la ira de un editorialista de *La Nación* y funcionario de la Escuela Social Juan XXIII, quien denuncia el hecho en un lenguaje ya conocido, como “un verdadero escándalo, un acto de incoherencia, un juego sucio, digno de la teología de la liberación y de la Iglesia Popular⁷⁰.”

No deja de ser curiosa la incoherencia del editorialista de LN al arremeter contra la presencia de un integrante de la pastoral social de la Arquidiócesis, pues esa actividad la realizaba de tiempo atrás el P. Claudio Solano. LN quiso garantizar que sólo dicho presbítero pudiera hablar en nombre de la Iglesia Católica a los trabajadores bananeros. El periódico de mayor circulación se metía a dirimir asuntos de incumbencia eclesial.

Con tan grandes intereses en juego y la desproporción del peso de los actores implicados, el solidarismo triunfó en los diversos plebiscitos, como era de esperar.

En un plebiscito realizado en fincas de BANDECO en Siquirres, se consulta a los trabajadores si prefieren, en sus relaciones con la empresa, el instrumento de las convecciones colectivas o el arreglo directo, que tienen rango inferior a aquellas ante la ley. Los grupos sindicales defendían la primera posición, mientras que las asociaciones solidaristas apoyaban la segunda. El resultado de la consulta favoreció a los solidaristas por un 66%, frente a un 34% reunido por las fuerzas sindicales (*IS (1986) Jun. n. 13 p.*

⁷⁰ Fernández, Á., o.c. 1, pp. 54-55.

II).

No era la primera intervención eclesiástica anti sindical en las zonas bananeras. Como ya se indicó, el Pbro. Claudio Solano desde tiempo atrás intervenía con regularidad en su calidad de conductor de la Escuela Social Juan XXIII, dedicada principalmente a promover el movimiento solidarista en el país. Al padre Solano, perteneciente a la Arquidiócesis, se le permitió por largos años promover el solidarismo en territorio de la Diócesis de Limón, pese al disgusto del presbiterio limonense. Pero hay otros detalles que no pueden pasarse por alto. Julio Rodríguez, por tiempos editorialista del periódico LN, fungía como secretario de la Junta Directiva de la Escuela Social Juan XXIII. Esta Escuela era y es directamente financiada por las transnacionales fruteras. Por su parte los vínculos de LN con el capital transnacional y cierto capital nacional son de sobra conocidos. Todo eso hacía especial al P. Solano.

En teoría, un presbítero no debe ni puede interferir las acciones pastorales de su obispo. Y también en teoría, el obispo, apoyado en el derecho canónico, puede sancionar al díscolo sin ningún riesgo. No obstante, cuando un presbítero representa fuertes intereses transnacionales en el campo laboral, cuando dirige una institución dedicada a debilitar las organizaciones propias y exclusivas de los asalariados y se sabe protegido también por el más influyente diario del país y, además, goza de amistades en los círculos de la política, el obispo entiende que no está tratando con un padrecito al que coloca en ruina económica solamente con no asignarlo a una parroquia cualquiera. No es imposible que tales consideraciones cobraran vigencia con los siguientes acontecimientos.

Un ingrediente adicional –tal vez el decisivo – de la acometida de LN contra Mons. Arrieta se produjo cuando éste aceptó una invitación del movimiento sindical. Parecía que el Arzobispo se inclinaba a favor del sindicalismo. El asunto ha sido estudiado por Álvaro Fernández, en un trabajo por ahora lamentablemente engavetado y del que reproducimos párrafos extensos, pues vale la pena conocer las peripecias con cierto detalle⁷¹.

El proyecto del nuevo código laboral: un apoyo condicionado

Tras décadas de distanciamiento y aún oposición entre la Iglesia y el movimiento sindical costarricense, cuya otra cara fue el notorio apoyo eclesial al solidarismo, una confederación de sindicatos socialdemócratas invita a la Iglesia a participar por primera vez una celebración sindical unitaria, el primero de mayo de 1986.

Se trata de la Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos (CCTD), fundada en 1966), que agrupa alrededor del 9% de la población sindicalizada, particularmente en el sector estatal y en fincas bananeras, y cuya vinculación con el Instituto de Estudios del Trabajo (IESTRA) de la Universidad Nacional (donde fue reclutado el ministro de trabajo del gabinete Arias) – (de donde) surge igualmente la convocatoria para el proceso de ‘concertación social’ y también los estudios básicos para el proyecto de reforma al Código de Trabajo, presentado finalmente en 1988 por el gobierno a la opinión pública.

De manera que, cuando el Arzobispo de San José se pronuncia en esta histórica misa obrera (mayo de 1986) a favor de las garantías sindicales y la reforma del código laboral, ya existe un acuerdo básico entre el movimiento sindical y al menos ciertos sectores del gobierno, acuerdo que es entonces apoyado y legitimado –si se quiere, bendecido- por la Iglesia.

El grado exacto de convergencia entre estos sectores sólo habría de conocerse en su reacción frente al primer borrador del proyecto de ley, entregado en agosto de 1987: la Iglesia por su parte, anunciaría su posición

⁷¹ Álvaro Fernández, *Iglesia Católica y conflicto social*, 1, pp. 68-72. Cf. Iglesia y trabajadores piden más justicia social. LN 2 may. 1986.

en una carta pastoral emitida el primero de mayo de 1988, inmediatamente después de la publicación del proyecto definitivo⁷². En realidad, la convergencia fue formal, embrionaria y se deshizo ante los primeros embates opositores. No cuajó como una alianza formal. Primeramente vino la división sindical. Después, un fuerte ataque de LN contra la Arquidiócesis, cuya finalidad parece haber sido impedir que se involucrara en tareas educativas y organizativas populares e impedirle cualquier aproximación hacia los sindicatos.

Porque le correspondía, Mons. Arrieta emitió una respuesta a la consulta del Ministro de Trabajo, bajo el formato de una carta pastoral. El documento produjo reacciones divergentes entre los sindicatos, aunque coinciden en su repudio al arreglo directo, arma letal contra el sindicalismo. Don Álvaro Fernández ofrece pormenorizadamente las dos reacciones sindicales:

Para el Consejo Permanente de los Trabajadores (CPT), la propuesta gubernamental tenía aspectos positivos en materia de derechos individuales (eliminación del tope de cesantía, licencias remuneradas, vacaciones), las cuales –según dijo entonces su coordinador– requerirán de una enérgica movilización de los trabajadores para conseguir su aprobación, en vista de una previsible oposición patronal.

Sin embargo, en materia de derecho colectivo, el CPT veía en el proyecto elementos que consagraban “la liquidación de los sindicatos”: terminación del contrato laboral por simple voluntad del empleador (según el CPT, “la mejor arma que el Ministerio de Trabajo puede poner en manos de los empresarios para que destruyan los sindicatos o eliminen cualquier intento de organización sindical”); elevación de rango jurídico del arreglo directo, por encima de la convención colectiva; legitimación de las uniones “temporales” como sujetos de derecho, con mayores prerrogativas que los sindicatos.

⁷² Cf. –Respuesta de la Conferencia Episcopal de Costa Rica a la consulta del Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social sobre el *Proyecto del Nuevo Código de Trabajo*”. Texto en La palabra social de los obispos costarricenses (1893-2006). Miguel Picado y otros (compiladores), San José, CECOR, 2007, pp. 189-202.

En el terreno propiamente laboral, el episcopado propugna por una política salarial que “mantenga el valor adquisitivo de los salarios y garantice “un salario familiar vital”; una política de “protección al consumidor”, con fijación de precios para los artículos de consumo básico” y la tutela contra excesos estatales en los precios de los servicios públicos; una legislación especial para el trabajador rural; el derecho a la estabilidad laboral, impidiendo el despido por simple voluntad patronal; el derecho a la libre sindicalización, recordando -sin embargo- “que los sindicatos no agotan el derecho de asociación de los trabajadores, el cual “puede también reflejarse en “asociaciones solidaristas”, siempre y cuando “ninguno de ellos se constituya en instrumento de intereses ajenos, sean políticos o patronales”; el carácter meramente supletorio de los comités de trabajadores, cuyo derecho de negociación colectiva sólo puede reconocerse “cuando hayan sido constituidos por libre decisión de los trabajadores y en la empresa no exista un sindicato que los represente”; el derecho de huelga, “siempre que las demandas que se formulen sean razonables, económicamente posibles y no causen serios perjuicios públicos”.

Es importante destacar que el pronunciamiento de los obispos acuerva explícitamente dos de las objeciones fundamentales del movimiento sindical en materia de derecho colectivo, e implícitamente las tres; en efecto, al defender la estabilidad laboral y el carácter supletorio de los “comités de trabajadores”, apoya también la tercera: el *status* subordinado del arreglo directo con respecto a la convención colectiva. Como es evidente, la Iglesia interviene con decisión a favor del sindicalismo precisamente en aquellos aspectos del proyecto de ley que, según el CPT, pretendían “la liquidación” de los sindicatos. Este apoyo eclesial fue saludado calurosamente por la Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT, vinculada con el PVP), cuyos dirigentes destacaron “el reconocimiento” que hacen los obispos del sindicalismo frente al solidarismo”, constatando el “replanteamiento” de la opción preferencialísima” de la Iglesia por solidarismo.

Leamos ahora la otra reacción sindical:

Sin embargo, no todo fue bien recibido por el movimiento sindical. La Confederación de Trabajadores de Costa Rica (CTCR, fundada en 1985 por la fracción escindida del PVP) señaló como punto de divergencia la posición eclesial con respecto al derecho de huelga, pues presenta “condicionamientos que perjudican al trabajador”. Por lo demás, si bien es cierto que la carta pastoral “reconocía” al sindicalismo (como puso de relieve la CUT), es necesario observar cómo –en el contexto específico del proyecto de nuevo Código de Trabajo- la Iglesia más bien estaba pidiendo incluir el

solidarismo dentro de su reglamentación, pues, dice la Carta “los sindicatos no agotan el derecho de asociación de los trabajadores”.

El pronunciamiento eclesial (...) responde, sin duda, a las quejas públicas del movimiento Solidarista ante su exclusión del proyecto de ley, pero posiblemente también a la misma lógica de la Iglesia como institución, que tiende a mantener el pluralismo interno y no enajenar una tendencia con tanto apoyo extraeclesial como el solidarismo.

Con respecto al último comentario, no parece que la intención de Fernández haya sido sostener que la Iglesia acostumbra respetar el pluralismo interno. Pues, por el contrario, con frecuencia reprime sin miramientos iniciativas pastorales juzgadas como “izquierdistas”, a veces obedeciendo consejos extraeclesiales y paga gustosa el precio de abortar los escasos esfuerzos que casi milagrosamente se dan para poner en práctica su doctrina social. En cambio, Fernández anota con agudeza el gusto eclesiástico por guardar el equilibrio, buscar el justo medio, quedar bien con tirios y troyanos, permanecer en un terreno neutral.

El año siguiente hubo otro proyecto de reforma Código Trabajo. La descripción de sus peripecias es una suerte de radiografía de la triple relación Estado, Iglesia y movimientos populares. Nuevamente transcribo de Fernández:

Fue visto por los sindicalistas como un intento de liquidar estas organizaciones. “El Consejo Permanente de los Trabajadores ve en ese proyecto la terminación del contrato laboral por simple voluntad del empleador, elevación de rango jurídico del arreglo directo, por encima de la convención colectiva, legitimación de las uniones ‘temporales’ como sujetos de derechos, con mayores prerrogativas que los sindicatos⁷³.”

⁷³ Fernández, Á., o.c. 1, p. 70.

En julio de 1986, durante la primera Administración Arias, el Arzobispo publicó unas reflexiones sobre el justo salario donde mencionaba las necesidades sociales, culturales y espirituales del trabajador⁷⁴. Pocas semanas antes el gobierno había anunciado su nueva política salarial. El propósito de convergencia era innegable lo que nuevamente hizo saltar las alarmas en el diario LN, guardián de ciertos grupos empresariales.

⁷⁴ Fernández, Á., o.c. 1, p. 56

6. Dos agresiones de LN contra la Iglesia

El ataque contra Cáritas Nacional y el Arzobispo

En marzo de 1987, ese diario arremetió contra Cáritas Nacional, es decir, contra la Iglesia⁷⁵. La acusó de publicar una versión popular del folleto del CELAM Fe cristiana y compromiso social adjetivado de instrumento de difusión de la teología de la liberación y de la Iglesia Popular. Asimismo, denigró una resolución del Quinto Sínodo Arquidiocesano –eulpable” de crear una Vicaría de pastoral Social⁷⁶. El folleto llevaba circulando catorce meses, pero el manejo editorial y noticioso de LN creó la sensación de una emergencia nacional. Según LN afectaba la democracia y los valores específicos de la nacionalidad costarricense. El motivo central de la discordia giraba en torno a la interpretación de la historia de Costa Rica, –desde la lucha de clases”.

La audacia de LN llegó al extremo de presentar a la CECOR como dividida internamente. Publicó una reseña titulada *Folleto ocasiona pugna en la Iglesia* (Aixa Saborío, LN 13 mar. 1986, p. 6A). La pugna eclesial existía, pero no entre los obispos ni entre el presbiterio, sino entre los obispos y un organismo arquidiocesano, la Escuela Social Juan XXIII. Un periodista de LN pidió declaraciones a dos obispos, Mons. Ignacio

⁷⁵ Utilizo la documentación aportada por Pablo Richard (editor). La pastoral social en Costa Rica. Documentos y comentarios acerca de la polémica entre la Iglesia Católica y el periódico La Nación. San José, DEI, 1987, 84pp.

⁷⁶ Fernández, A., o.c. 1, p. 51

Trejos (San Isidro de El General) y Mons. Héctor Morera (Tilarán) sobre el famoso folleto. Admitieron no haberlo leído pero, agregaron que “para nadie es un secreto que hay organizaciones dedicadas a extender la denominada teología de la liberación” (*Preocupa influencia marxista en Iglesia. LN 14 mar. 1987. P. 6A*). Los citados obispos en ningún momento se refirieron al marxismo. Sin embargo, días después LN, falseando el contenido del anterior reportaje consignó que dichos obispos “reconocieron sin evasivas la infiltración del marxismo en la Iglesia católica en Costa Rica” (*La cuestión de fondo. LN 20 mar. 1987*). Siguió otra gacetilla, esta vez titulada *Obispos y sacerdotes. Preocupa influencia marxista en la Iglesia (LN 14 mar. 19897, p. 6A)*. Al día siguiente, el editorial llevaba por título: *La infiltración en la Iglesia*. Y el 17 de marzo, Julio Rodríguez escribía *Los mercaderes (LN p. 15A)*. Allí se apropiaba del lenguaje bíblico y decía falsedades al estilo de “Costa Rica es hoy, como se sabe, el centro de la Iglesia popular en América Latina”. Si algo ha faltado en la Iglesia de nuestro país es precisamente una cercanía con los movimientos populares. A los pocos presbíteros que la han intentado se les coloca pronto en los márgenes eclesiales.

El Arzobispo Arrieta replicó creando una comisión que investigara los escritos tanto de CECODERS como de la Escuela Social Juan XXIII. Añadió que por la promoción integral de los pobres lucharía con denuedo y jamás dejaría de insistir en que la brecha entre ricos y pobres tiene que reducirse y ojalá desaparecer, si queremos mantener inalterada nuestra paz social (*Respuesta a La Nación. 19 mar. 1987*).

A la semana siguiente, el P. Armando Alfaro editorializaba en el *Eco Católico* reconociendo que:

Quizás el folleto en cuestión tenga planteamientos menos convenientes para una sociedad como la nuestra que quiere ser pintada siempre como el paraíso ejemplar de América donde no existe la injusticia social y por supuesto jamás ha habido lucha de clases. Pero tal mentira no puede ser avalada por la Iglesia. Por el contrario, es el amor a un país muy especial el que mueve a un hombre honesto a decir la verdad aunque duela. (*EC. Orlando Navarro y un folleto, EC 22 mar. 1987*).

Poco después todos los obispos católicos del país se unieron a Mons. Arrieta, indignados por el intento divisionista de LN y le propinaron una dura reprimenda, al tiempo que garantizaban su compromiso de optar por el pobre, siguiendo la doctrina expresada por el CELAM.

Ante los malévolos intentos de presentar a los pastores de la grey costarricense como divididos en materia tan importante como la Pastoral Social, el Arzobispo y los obispos de Costa Rica alertamos a nuestros fieles *para no dejarse confundir por tan insidiosa campaña, ya que en este campo, como en los demás, nos gloriamos de ser, a ejemplo de las primitivas comunidades cristianas, un solo corazón y una sola alma (PL 24 mar 1987, p. 2)*.

Dos días más tarde, Mons. Trejos señalaba que

A La Nación le interesa un bledo la suerte de la Iglesia Católica, lo único que busca es defender sus multimillonarios intereses económicos. Cuando les pueden servir unas declaraciones le solicitan a uno y cuando le son adversas no le dan publicidad. Me pregunto, dada esta situación: ¿Existe libertad de prensa en Costa Rica? (*¿Qué le pasa a La Nación? LN 27 mar. 1987*).

La polémica se disipó en abril. ¿Cómo valorar el desempeño de la jerarquía en la polémica y proponer un balance equilibrado? Tanto el P.

Armando Alfaro como el teólogo Pablo Richard opinan que Mons. Arrieta se puso de lado de los responsables de la pastoral social. Cabe sin embargo otro enfoque. Hay elementos para sostener que hubo una defensa débil en tres planos: el argumentativo, la presencia eclesial en los medios para la formación de la opinión pública y la organización al interior de la misma Iglesia.

En el plano de la argumentación, Mons. Arrieta no defendió el contenido del folleto de Cáritas, con lo que cedió en el punto central. No tuvo el ánimo de argüir que la existencia de ricos y pobres en la historia nacional es una realidad que no necesita demostración. Si por una parte afirmó que ~~no~~ me atrevería en conciencia a afirmar que un obispo o sacerdote sea marxista, sin tener pruebas de ello”, por otra admitió que ~~algunas~~ partes (del folleto) no el todo, dan motivo de preocupación” (*Otra respuesta a La Nación. LN 23 mar. 1987, p. 18A. Énfasis en el original*). Si por una parte protegía al P. Navarro de la acusación de marxismo, por otra lo desamparaba.

Tampoco indicó que si ciertamente la DSI reprueba el uso de la lucha de clase como método para la transformación social, no niega su existencia como proceso histórico. No quiso recurrir a la DSI para indicar que la Iglesia no niega el conflicto como hecho social, que incluso ve sus aspectos beneficiosos, sin por ello adherir a la doctrina marxista. Por tratarse de un asunto decisivo, conviene traer a colación un pasaje de la encíclica de Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, para zanjar cualquier duda:

14. De la misma raíz atea brota también la elección de los medios de acción propia del socialismo, condenado en la *Rerum novarum*. Se trata de la lucha

de clases. El Papa, ciertamente, no pretende condenar todas y cada una de las formas de conflictividad social. La Iglesia sabe muy bien que, a lo largo de la historia, surgen inevitablemente los conflictos de intereses entre diversos grupos sociales y que frente a ellos el cristiano no pocas veces debe pronunciarse con coherencia y decisión. Por lo demás, la encíclica *Laborem exercens* ha reconocido claramente el papel positivo del conflicto cuando se configura como «lucha por la justicia social». Ya en la *Quadragesimo anno* se decía: «En efecto, cuando la lucha de clases se abstiene de los actos de violencia y del odio recíproco, se transforma poco a poco en una discusión honesta, fundada en la búsqueda de la justicia.

Lo que se condena en la lucha de clases es la idea de un conflicto que no está limitado por consideraciones de carácter ético o jurídico, que se niega a respetar la dignidad de la persona en el otro y por tanto en sí mismo, que excluye, en definitiva, un acuerdo razonable y persigue no ya el bien general de la sociedad, sino más bien un interés de parte que suplanta al bien común y aspira a destruir lo que se le opone. Se trata, en una palabra, de presentar de nuevo -en el terreno de la confrontación interna entre los grupos sociales- la doctrina de la «guerra total», que el militarismo y el imperialismo de aquella época imponían en el ámbito de las relaciones internacionales.

Juan Pablo II razona desde la cumbre de una larga y consolidada tradición doctrinal, a la que pudo recurrir el Arzobispo de haberlo querido.

Ciertamente, como lo indicó el Pbro. Armando Alfaro, el folleto de marras tenía apreciaciones poco matizadas pero no erróneas sobre la historia nacional.

En el plano de la presencia en los medios para la formación de la opinión pública, Mons. Arrieta se limitó a utilizar el derecho de respuesta en LN, el medio que lo agredía. A favor suyo se escribió en el Eco Católico y en otros periódicos, en particular La Prensa Libre. El desnivel era obvio. LN respondía los editoriales del Eco antes de que circularan. La ventaja de un diario de circulación masiva contra un semanario de circulación

intraeclesial. La Iglesia no utilizó ninguna de sus ventajas para nivelar la desproporción. Fue incapaz de imprimir y distribuir entre la feligresía, en las misas dominicales, hojas sueltas rebatiendo las falacias de LN. No empleó la red de radioemisoras católicas. Tampoco programó series de conferencias parroquiales para refutar a LN y difundir la DSI al mismo tiempo.

En el plano intraeclesial, el Arzobispo no apoyó decididamente a CECODERS. Fue equívoco que propusiera una investigación simultánea para esa entidad y la Escuela Social Juan XXIII. Era ponerlas como iguales, cuando la primera estaba siendo duramente atacada por la segunda, a través de LN y otros medios. De hecho, nadie supo nunca el resultado de tal investigación, ni siquiera si de veras se produjo. La frase arzobispal “no me lograrán manipular ni los pseudo-teólogos de la liberación ni los pseudo-teólogos de La Nación” admitía, sin prueba alguna, que existían pseudo-teólogos de la liberación en su propia Iglesia, con lo cual incluso se acusaba a sí mismo. En verdad, en el país vivían teólogos de la liberación (no pseudo-teólogos), algunos costarricenses y otros latinoamericanos, personas de gran formación y probado compromiso.

La estrategia de los propagandistas de LN pasaba por tildar a una entidad de promover la teología de la liberación para luego “arrojarla al circo de los leones”, acusándola de marxista, a sabiendas de que el Arzobispo no quebraría ninguna lanza por un movimiento teológico con el cual no simpatizaba.

En ningún momento el Arzobispo llamó a cuentas al Pbro. Claudio

Solano. Y menos aún le solicitó destituir a Julio Rodríguez de su cargo en la Escuela Social Juan XXIII, quien simultaneaba su trabajo en LN con la responsabilidad de un boletín informativo de esa entidad. Desde un órgano eclesial se agredió a la Iglesia, pero no hubo para los responsables ninguna medida disciplinaria.

A modo de balance del episodio, puede afirmarse que LN obtuvo una victoria completa. Contribuyó a desarticular un organismo de la Iglesia (CECODERS), desprestigió ante la opinión pública al ITAC (Instituto Teológico de América Central) y al DEI (Departamento Ecuménico de Investigaciones), condenó a la teología de la liberación en bloque, sin dar cabida a ninguna diferenciación entre sus corrientes, e indirectamente reafirmó ante el pueblo creyente que la fe es asunto de la intimidad de las conciencias. Y, lo más importante, dejó claro que no toleraría que la Iglesia Católica se acercara mucho a los sindicatos y otros organismos populares ni que ofreciera formación sociopolítica a la feligresía.

Por su parte, el P. Claudio Solano continuó interviniendo en una diócesis ajena a su adscripción eclesiástica, haciendo caso omiso de protestas del siguiente tenor:

Vemos con preocupación la labor que realiza la Escuelas Social Juan XXIII, que, siendo un organismo arquidiocesano, extiende su trabajo a otras diócesis y no coordina ninguna actividad con los equipos diocesano de pastoral social. Más bien, sabemos que, en nombre de la Doctrina Social de la Iglesia, y de la Iglesia misma, avala injusticias y bendice atropellos a nuestros hermanos los más pobres, incluyendo a valiosos catequistas y servidores. ENCUENTRO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL. Documento rubricado por los cinco directores diocesanos y el director nacional de Cáritas. (*IS, mar. 1988, p. 30*).

Durante la preparación del referendo sobre el TLC en el 2007, el P. Solano participó abiertamente metiendo miedo a los trabajadores de las transnacionales fruteras sobre el riesgo de que si ganaba el NO ellos quedarían desempleados. Luego se le vio por televisión felicitarse y brindar por el triunfo del SÍ, junto con las autoridades gubernamentales. La suavidad y miramientos con que se trató al P. Claudio Solano, a Julio Rodríguez y a LN explican mucho de su envalentonamiento en el episodio de la Carta Pastoral de 1989, del Vicariato Apostólico de Limón.

La Escuela Social Juan XXIII, los productores bananeros y LN contra Mons. Coto y su presbiterio

La Carta pastoral del Obispo y Presbíteros del Vicariato Apostólico de Limón, a todas las comunidades cristianas de nuestra Iglesia particular, a las autoridades y a toda persona de buena voluntad, del 25 de diciembre de 1989 es, probablemente, el documento eclesial que mayor rechazo ha provocado por parte de los voceros nativos de las transnacionales. En esta sección conoceremos los antecedentes del documento, los términos de la polémica, los intereses manifiestos y los medio ocultos. Al exponer lo dicho y hecho por cada quien, los actores-autores serán sus propios jueces. Esta carta pastoral, sin embargo, ha producido más efectos prácticos que cualquier otra, excepto las de Mons. Sanabria.

El documento quiere llamar la atención –sobre las situaciones que están generando las actuales políticas de expansión bananera” (n.4). Se mencionan y elogian algunos efectos positivos de la expansión: el ingreso de divisas, la inversión de capitales, el aumento del empleo en las zonas

de producción, en el transporte y en las labores portuarias, en el comercio y los servicios (n.6). —No obstante, (se añade en el n. 7) es necesario hacer un balance de los efectos señalados frente a otros de signo contrario, para poder hacer una equilibrada valoración moral del hecho señalado”. No contiene, pues, una condena en bloque a la actividad bananera, sino que la juzga pastoralmente. La carta debió haberse entendido como lo que es y pretende: una llamada de atención pastoral para corregir errores.

Nótese que este documento de 1989 se dirige a todas las comunidades cristianas, como señal de una práctica de ecumenismo más que formal.

El clero limonense converge con el sindicalismo

La virulencia con que se atacó al clero limonense se explica primordialmente porque éste tomó partido a favor del sindicalismo en su disputa con el solidarismo, pues ambos modelos organizacionales compiten por adjudicarse la representación de los trabajadores bananeros. Se trata, como es sabido, de organizaciones laborales que tienen objetivos muy disímiles, pero su rivalidad viene de larga data. Ya en mayo de 1987, la Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos (cercana al PLN) se había dirigido al Cardenal Roger Etchegaray, Presidente de la Pontificia Comisión de Justicia y Paz, solicitándole un veredicto acerca de la acción solidarista en las fincas bananeras. Los siguientes pueden considerarse los párrafos centrales de esa solicitud:

Desde hace cerca de 15 años, un organismo oficial de la Iglesia Católica Costarricense, la Escuela Social Juan XXIII, tiene en sus manos la misión de difundir la doctrina social católica entre las organizaciones del mundo popular, aunque en la práctica, ha venido realizando una labor de entrega de estos principios cristianos y de apoyo educativo, organizativo y religioso a un

movimiento compuesto por obreros y patronos, que se llama Movimiento Solidarista (...)

En esta actividad, la Escuela ha comprometido de forma unilateral los principios sociales de la Iglesia con la filosofía solidarista, bendiciendo por demás la asociación solidarista como el más vivo ejemplo de vivencia y aplicación de los principios de la Doctrina Social Católica (...)

Las asociaciones solidaristas formulan que el progreso laboral depende de la puesta en marcha de un conjunto de programas de ahorro y crédito, servicios y capitalización que son financiados con fondos que provienen solo del bolsillo del trabajador. Toda vez que solicitan un 5% del salario del trabajador y el 5% que aporta el patrón no es tal, puesto que proviene de un fondo de indemnización laboral avalado por el Código de Trabajo (el auxilio de cesantía) y que es propiedad de todos los trabajadores. Aunque en Costa Rica los empresarios se resisten a pagarlo y solo lo hacen bajo condición de que los trabajadores conformen una asociación solidarista, la cual es generada bajo la circunstancia de una afiliación forzosa so pena de amenaza de despido, en no pocas empresas solidaristas (...)

... Las cámaras empresariales, el gobierno y los partidos políticos mayoritarios que le han dado su apoyo al solidarismo, velando por los intereses creados que representan, pretenden que el trabajador costarricense no pueda, mediante el sindicato y su instrumento jurídico defender ante la empresa sus intereses, buscando con el solidarismo reducir la inversión de la empresa en las demandas sentidas de los trabajadores o en su defecto, eliminarlas y sustituirlas por las concesiones que ofrece el modelo solidarista (...)

En tales condiciones no puede estar ocurriendo que la Iglesia Católica refleje un alejamiento y un rechazo a los trabajadores sindicalistas, separándose tan abismalmente de las orientaciones doctrinales universales (...) Nos resistimos a creer que esta Doctrina Católica sea puesta en práctica en Costa Rica de forma tal que se desconozca la organización sindical o *se prescinda de un apoyo real y de un acompañamiento valiente*, como es de esperar de todo acto de fraternidad y solidaridad, surgido al calor del evangelio, el Papa y la Iglesia (...) (Énfasis agregado).

Solicitamos vehementemente que previa investigación la Comisión Justicia y Paz emita un juicio acerca de si la Iglesia Católica, mediante la Escuela Social Juan XXIII, ha marginado o no el apoyo a los trabajadores sindicalistas costarricenses y acerca de las posiciones antisindicales de este organismo católico.

Luis Armando
Gutiérrez, Secretario
General,

Oscar Vega
Hernández,
Presidente, Central

José J. Meléndez,
Secretario General,
Central Auténtica de

Confederación de
Trabajadores
Democráticos

Nacional de
Trabajadores

Trabajadores
Democráticos

En junio de 1990 las organizaciones sindicales de Limón se dirigieron nuevamente al Cardenal Etchegaray⁷⁷, reiterando sus denuncias, pues la carta de 1987 no había sido contestada. No hemos sabido si Su Eminencia se dignó responder la segunda misiva. El 1° de agosto de 1990, el Coordinador del Consejo Permanente de Trabajadores, Dr. Kenneth González Arias, dirigió una carta a la CECOR en términos similares a las dirigidas al Cardenal Etchegaray⁷⁸, sin que hayamos podido comprobar si recibió respuesta.

Dos años más tarde, el Vicariato Apostólico de Limón hizo suyo el punto de vista de los sindicalistas. No precisamente por influencia de las centrales sindicales, sino como consecuencia de un examen de la realidad que condujo a una opción pastoral propia. Sindicalistas y presbíteros católicos convergieron en el análisis de la situación laboral, pero cada sector había andado su camino. De hecho, con anterioridad a la misiva de los sindicalistas al Cardenal Etchegaray, el 2 de setiembre de 1979, ya el clero de Limón había prometido en un mitin público renunciar a ciertos privilegios clericales y también ~~a~~ las alianzas con los opresores para ser más pueblo”. Anunciaban ~~la~~ creación de una *Comisión Diocesana de Pastoral Social*, que desde hoy se responsabiliza de hacer más vivo y visible este compromiso” y su firme propósito de entrar ~~de~~ lleno en las transformaciones continuas de nuestra sociedad limonense, en lo cultural, estructural, económico, social y político” (para hacer) ~~percibir~~ las

⁷⁷ El texto de la carta en Hermosilla Barrientos, Héctor Hernán. Transformación de prácticas eclesiales en el Vicariato Apostólico de Limón (1980-1991). Tesis en sociología, UCR, 1991, p. 135-138.

⁷⁸ Texto en Hermosilla, o.c., p. 133-134.

instancias de Dios”⁷⁹. Es importante recordar que por entonces Alfonso Coto Monge aún no había sido elegido obispo de Limón, lo fue el 11 de abril de 1980.

Al tomar posesión de su cargo, Mons. Coto hizo patente su opción preferencial por los pobres (*Nuevo obispo selló compromiso de lucha por justicia social. LR, 12 abr. 1980, p. 4*). Así pues, al asumir la sede episcopal del Vicariato, encontró un presbiterio ya decidido a intervenir en la situación socioeconómica regional y lo condujo en ese rumbo, por opción personal, valiéndose de un trato cercano y directo. El obispo Coto realizó un gesto tan inusitado como elocuente al regalar su anillo de consagración episcopal a la comunidad de Corales, para la construcción de su capilla comunal⁸⁰.

El permanente contacto pastoral con los obreros bananeros había permitido al clero del Vicariato un conocimiento directo de sus condiciones de trabajo. Presenciaron diversos irrespetos a los derechos laborales; el grave daño que ciertos agroquímicos causan a los trabajadores en la piel, en los pulmones y en su capacidad reproductiva; lo difícil que resulta fundar una familia y llevar una vida hogareña en el ambiente de las plantaciones bananeras, fenómeno reiterado en las todas zonas bananeras del Caribe, del Pacífico y de la Zona Norte.

Sobre las condiciones sociales y laborales de los trabajadores, aspecto central de la discusión, los presbíteros se explicaron con más detalle en una entrevista obtenida por Carlos Arguedas, periodista de LN. Mencionaron la existencia de “baches”, es decir, barracas donde habitan

⁷⁹ “Compromiso social y acción por los pobres”. Texto en Hermosilla, o.c.

⁸⁰ Hermosilla, o.c., p. 36

los trabajadores, violaciones a la ley laboral en al menos 2 fincas de las 110 existentes; que “varios trabajadores bananeros son empleados por subcontratistas, lo que no garantiza la estabilidad laboral y a la vez propicia la constante inmigración”. Asimismo, indicaron que “en los alrededores de las fincas bananeras se desarrollan pueblos donde hay cantinas y prostíbulos” (*Inestabilidad y presión, origen de la Carta Pastoral. LN 18 feb. 1990*).

En nuestra opinión, el clero limonense debió difundir junto con la Carta Pastoral y antes de comenzar la polémica, una descripción detallada de las condiciones de vida y del cuestionable cumplimiento de las leyes laborales de la nueva zona bananera, con estadísticas y mapas. Fue un déficit en la estrategia comunicativa. La agresión publicitaria llevada a cabo por el periódico LN contra un folleto de CEDORES-Cáritas, reseñada en un capítulo anterior, hacía previsible que ese diario arremetería de nuevo. Para algo es vocero de las transnacionales y enemigo del sindicalismo. Su jefe editorial se desempeñaba como asesor de la Escuela Social Juan XXIII.

Así las cosas, la investigación socio-pastoral que el lector-a encontrará referida líneas abajo no podía sustituir la urgencia de disponer de datos incontrovertibles a la hora del debate. Lo más aproximado que hemos encontrado, innegablemente escaso, es la ya citada reseña de Arguedas, un periodista de LN (lo que no deja de ser irónico), escrita cuando amainaba la polémica y en la cual las observaciones de los presbíteros se entremezclan con las de otros entrevistados. Tal omisión del clero limonense facilitó a los adversarios la maniobra evasiva “de sí es cierto, pero únicamente en pocos casos” y más pernicioso todavía, acusarlos de

hablar sin pruebas. En medio de una ponzoñosa campaña desatada en su contra, no podía ser suficiente aducir que como pastores tenían conocimiento de primera mano.

Lo anterior no desdice que el clero viniera recabando constataciones sobre las consecuencias sociales de la expansión bananera. Hermosilla refiere que habían observado que las asociaciones solidaristas no tocaban el meollo del problema. Asimismo, estaban enterados de ~~las~~ presiones ejercidas por ciertas empresas bananeras y ciertas instituciones gubernamentales sobre los pequeños y medianos agricultores para vender sus tierras a fin de integrarlas al proyecto bananero⁸¹. Posteriormente, en el curso de la polémica, se acusó al obispo y presbíteros de Limón de haberse aliado con sindicatos comunistas. En realidad, hacían exactamente lo opuesto de lo que pregona el comunismo: defendían la propiedad privada, la pequeña y mediana empresa, en este caso no del centralismo estatal totalitario, sino del insaciable apetito de unas transnacionales.

Los clérigos sintieron la necesidad de completar sus observaciones pastorales directas con una investigación dirigida por científicos sociales, en la que participaron miles de católicos del Vicariato. A lo largo de *dos años* se llevó a cabo un diagnóstico de la realidad socio-religiosa de la zona, que sentó las bases para la elaboración del plan pastoral y de la carta pastoral⁸². Los resultados coincidieron en lo fundamental con los obtenidos hasta entonces por científicos sociales. Ya anotamos que en nuestra opinión ese trabajo, meritorio desde el punto de vista pastoral,

⁸¹ Hermosilla, o.c., p. 41 y —La Iglesia de Limón ante la pastoral agraria”, p. 85-89.

⁸² Hermosilla, o.c., p. 42.

para lo que fue diseñado, no pudo satisfacer los requisitos de una controversia pública.

Informa Herмосilla que Mons. Coto y sus presbíteros, ya versados en la realidad social de la zona bananera limonense gracias a la observación inmediata, conocedores del diagnóstico de los sindicalistas y su crítica al solidarismo, decidieron dialogar con el adalid del movimiento solidarista de la región caribeña. Se escuchó al padre Claudio Solano, Director de la Escuela Social Juan XXIII, pero su exposición y aclaraciones no convencieron a los sacerdotes... *—dada la actitud, un poco de escabullir y de evadir una serie de cuestiones, por parte del Padre Solano, vimos que el asunto tampoco estaba claro. Fue cuando Monseñor creyó conveniente que la Carta se sacara*”⁸³.

Poco después, el clero limonense ratificó su opinión sobre el solidarismo, en el Plan Global Pastoral, al escribir:

Es muy preocupante la situación del trabajador en relación con el solidarismo. Las asociaciones solidaristas se caracterizan por estar manipuladas por las empresas, por su carencia de conciencia crítica y por conducir al trabajador al conformismo y al desconocimiento de los documentos laborales. Con sus actividades favorecen la explotación del trabajador, la inseguridad laboral y el desempleo. Además, vemos en ellos una clara manipulación de la Doctrina Social de la Iglesia⁸⁴.

El oficio de desinformar

⁸³ Cf. Herмосilla, o.c., p. 95-96. El texto en cursiva proviene de la *—Memoria Foro Iglesia-Sindicalismo, Limón 20 de julio de 1990*”.

⁸⁴ Plan Global Pastoral del Vicariato Apostólico de Limón, 1990, pp. 33-34.

Observa atinadamente Hermosilla que muchos de los problemas de la zona habían sido denunciados por las organizaciones populares, pero éstas no fueron escuchadas. Cuando se publicó la Carta Pastoral, los mismos sectores denunciados trataron de evitar que una instancia de prestigio social e influyente, como la Iglesia, avalara las mismas demandas. Eligieron la estrategia publicitaria de atacarla sin miramientos.

El Sr. Marcos Amador Tenorio publicó un artículo en LN del 10 de enero de 1990, titulado *Una peligrosa carta pastoral*. Así abrió una campaña contra el clero católico limonense que se prolongó por varios meses. Amador dibuja un cuadro idílico: el solidarismo ha desplazado a los sindicatos comunistas que dañaban a los trabajadores y se aprovechaban de ellos para beneficio propio; las asociaciones solidaristas han conseguido para los trabajadores áreas deportivas, formación técnica a través del Instituto Nacional de Aprendizaje; estabilidad laboral; beneficios de salud gracias a la CCSS; realización de matrimonios sustituyendo las uniones libres. Se atrevió a decir que los problemas mencionados por Mons. Coto y sus presbíteros ya estaban superados. También se refiere a un plebiscito en el que los trabajadores habrían preferido el solidarismo al sindicalismo, asunto al que nos referimos en el capítulo anterior. Nótese que excepto las zonas deportivas, los otros beneficios los aportaba el Estado... Continúa escribiendo Amador:

Representa esta carta pastoral el rumor de vecinos de centros de población, muchos de ellos exdirigentes sindicales de extrema izquierda y por tanto enemigos de los principios cristianos de justicia social que con gran acierto y ante la falta de una verdadera labor pastoral ha impulsado la Escuela Social Juan XXIII y su director, el Pbro. Lic. Claudio Ma. Solano.

Es decir, le dice extremista de izquierda a Mons. Coto y a sus sacerdotes.

Concluye afirmando:

Pareciera entonces que la carta pastoral es fruto del desconocimiento. No podemos aceptar que las empresas bananeras abandonen estas tierras y dejen el paraíso que quedó en la zona sur de 1985. No podemos aceptar la infiltración de los teólogos de liberación como el padre Boff en Brasil o el padre D'Escoto en Nicaragua.

La nota de Amador contiene tópicos que se repetirán a lo largo de la acometida: el clero desconoce la realidad, se alió con los comunistas, el solidarismo hace maravillas...

Julio Rodríguez (*LN 12 ene. 1990*) trae a cuento, sin ninguna necesidad inherente al tema, sino únicamente para buscar un efecto publicitario en la campaña de descrédito contra la Iglesia particular de Limón, al grupo extremista La Familia, del que dice que contaba con 1500 agentes, cifra aparentemente exagerada para provocar miedo. No dice que el clero limonense estuviera asociado a La Familia, pero al mencionar a ambos en el mismo párrafo, los asocia. Luego escribe del comunismo, decaído en Europa pero, según Rodríguez, vivo ideológicamente en la atrasada Latinoamérica. Afirma que por obra de los sindicatos comunistas, Costa Rica había perdido la soberanía en la zona atlántica. Luego de tan larga preparación, acusa al clero del Vicariato por no haber denunciado semejante atrocidad. Si tanto le hubiera preocupado al editorialista de LN la soberanía nacional debió haber dirigido su mirada a las transnacionales fruteras, tan dominantes en nuestro país a lo largo de su historia. Rodríguez hace un descomedido esfuerzo para que sus lectores relacionen al grupo La Familia (juzgado como terrorista) y al ya por entonces decaído comunismo costarricense con el clero de Limón, como si compartieran objetivos similares.

Existe el terrorismo verbal, y un caso químicamente puro, como de escaparate, es el que practicó Rodríguez contra la Iglesia limonense, al incriminarla, oh ironía, de terrorista.

Julio Rodríguez continúa la campaña (*LN 13 ene. 1990*): “Los dirigentes sindicales de Costa Rica, incapaces ante el avance del solidarismo, se refugiaron detrás de las sotanas del obispo y de un grupo de sacerdotes de la diócesis de Limón”.

El redactor Carlos Arguedas transcribe una declaración de Luis Umaña, director ejecutivo de la Cámara Nacional de Bananeros, que representa el 94% de las empresas dedicadas a ese cultivo, para quien la carta pastoral, por “la terminología y conceptos de fondo del documento y conceptos de fondo pareciera provenir de la mano de sindicalistas extremistas” (*LN 14 ene. 1990, p. 5A*).

¡En cosa de cinco días, Mons. Coto había sido tildado de extremista tres veces por el diario de mayor circulación en ese entonces!

En la misma nota del 14 de enero, Umaña afirma que, según la Carta Pastoral, las compañías pertenecientes al sector bananero roban tierras a los campesinos, pero ese documento no afirma tal cosa. También falta a la verdad el padre Claudio Solano al afirmar -en la referida reseña periodística- que “la Escuela Social Juan XXIII ha interferido en la formación de laicos, porque la Diócesis no tenía ningún programa de instrucción”.

El interés de reproducir las intervenciones en la prensa estriba en observar cómo se pretendió deformar ante el público el pensamiento del clero limonense. Al mismo esfuerzo desinformativo se sumó una intervención titulada *El Obispo debe aclarar* (PL 15 ene. 1990, p. 19), donde se critica al obispo por señalar la dependencia del país con respecto a las transnacionales, tal vez porque no se debe mentar la soga en la casa del ahorcado o porque al escritor le pagan por defender al patrono. Lo que sí puntualiza Mons. Coto es la pérdida de las tierras de los medianos y pequeños agricultores en favor de esas empresas, asunto que ya comentamos.

Mario Borges Soubirous, aparentemente un empresario exitoso, en su artículo *La ruina de Limón y el Vicariato Apostólico* (PL 16 ene. 1990, p. 11) también achaca a la Carta Pastoral contenidos que en ella no se encuentran y arremete en un tono abiertamente irrespetuoso: —Supongo que hay un error en la mente de un sacerdote muy joven y muy ingenuo que fue contaminado sutilmente por las ideas perversas de un supercerebro comunista para que sirviera de puente con el núcleo de sacerdotes y el Vicario, a fin de que produjeran esa Casta Pastoral”. Según el Sr. Borges Soubirous:

No es cierto que el cultivo del banano construya un monopolio, ni que el monocultivo sea otro monopolio. Los pequeños y medianos agricultores tienen absoluta libertad para dedicarse al cultivo del banano o de cualquier otro producto. Lo que sucede es que todos se dedican al cultivo del banano porque ganan más que con cualquier otro cultivo, pero todo esto no debe atribuirse a un monopolio que no existe más que en la mente de los comunistas.

Que se estaba formando un monocultivo es tan evidente que veinte años después se encuentra bien consolidado⁸⁵. Lo mismo puede decirse de la concentración de tierras. Pero fue inexacto Borges S. cuando atribuye al clero limonense señalar que se estaba construyendo un monopolio, pues ni esa palabra ni el concepto aparecen en la Carta. Sí se señalan presiones para que los campesinos se desprendan de sus tierras o, al menos abandonen los cultivos tradicionales y se dejen arrastrar por la vorágine bananera que, irremisiblemente, los cambiaría de propietarios a asalariados. —El Ing. Sergio Quirós Maroto, presidente ejecutivo del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), aceptó haber enviado una carta en que advierte a los parceleros para que participen en el plan de extensión bananera, pues de lo contrario les cancelarían la adjudicación de la tierra” (*Olga Marta Cokyeen y Silvia Cabezas, Rechazan críticas a bananeras. LN 16 ene. 1990*).

Lo extraño de la estratagema publicitaria contra la Carta Pastoral es que incluso don Luis Umaña, director ejecutivo de la Cámara Nacional de Bananeros, admite la veracidad de las denuncias del obispo de Limón: —...es cierto que existen serios problemas en la zona, pero ¿es que no son iguales o más graves éstos en el centro de Limón o en otras regiones del país?” (*Elsy Carvajal. Ampliación de muelles por el auge bananero. LN 16 ene. 1990*). En otro lugar Umaña aseguró: —No tenemos interés en respaldar a patronos irresponsables, pero no se puede ampliar esta irresponsabilidad a todos los empresarios” (*Olga Marta Cokyeen y Silvia Cabezas. Bananeros discrepan de Carta Pastoral, LN 18 ene. 1990*). En el mismo sentido editorializaba LN:

⁸⁵ La información que lo corrobora es abundante. Cf. p. ej. Rosa María Zeledón G. —Radiografía de más de 100 años de ‘desarrollo’ bananero. Foro Emaús, ASEPROLA, Pastoral Social de la Diócesis de Limón, Coordinadora de Sindicatos Bananeros de Costa Rica, REI-UITA. Foro Emaús, 10 años de lucha, agosto del 2003, pp. 187-193.

No se puede negar que, dentro de la magnitud de un proyecto de esta naturaleza (la expansión bananera), que abarca 20.000 hectáreas de producción, han de aparecer no pocos problemas sociales. Tampoco puede absolverse a todos los empresarios. Algunos de ellos han incurrido en serias violaciones a los derechos de los trabajadores. No es posible, además, descuidar el impacto ambiental que pueda tener la expansión incontrolada de un solo cultivo, que requiere la aplicación de abonos y fungicidas, ni se debe archivar un constante examen de las facilidades que reciben los productores y del aporte que dan al país (*LN 16 ene. 1990*).

¡El editorialista de LN coincide con la denuncia el clero limonense! Pero añada que la Carta quebranta el sentido de justicia y verdad al señalar ~~un~~ solo culpable de los problemas sociales de Limón” (la expansión bananera). Idéntico argumento superficial utilizó don Jorge Rossi, exvicepresidente de la República (1970-1974) y fuera asesor jurídico de la Central Sindical Rerum Novarum, a la sazón diputado del PLN, en su nota *Documento de la Iglesia debe ser estudiado (PL 16 ene. 1990)*. Nuevamente se aprecia que quienes adversan al clero limonense le dan, sin embargo, la razón. Escribe el Lic. Rossi, miembro del Opus Dei, quien sin embargo no se preocupó por defender a un obispo católico, acaso porque interfería con sus inversiones financieras:

Los enfoques de carácter económico y social que señala el señor Obispo de Limón son muy discutibles, pues los males sociales y económicos que se le atribuyen a esta actividad, no son derivaciones específicas y exclusivas de los proyectos bananeros, sino que corresponden a otras causas que producen efectos similares en otras actividades.

Rossi no niega la veracidad de las denuncias, se limita a decir que también ocurrían en otras zonas del país. Su argumento no podía ser razón para que el Obispo Coto y sus presbíteros guardaran silencio.

La agresión continuaba. Don Luis Umaña insistió de nuevo en que ~~de~~trás de la Iglesia están los sindicalistas comunistas, cuyo único interés es desprestigiar la gran labor que ellos, en conjunto con el solidarismo, han realizado” (...) ~~Por~~ su parte, Rodrigo Jiménez Vega, Director Ejecutivo de la Unión Solidarista Costarricense, expresó: ~~Dicho~~ documento (la Carta Pastoral) induce de manera sibilina a una confrontación social sobre temas analizados de manera tendenciosa”. (*Carta pastoral sobre desarrollo bananero crea polémicas. LR 21 ene. 1990, 2A*). Hubo otras salidas públicas del solidarismo, p.ej. *Solidaristas rechazan Carta Pastoral, LN 24 ene. 1990*), todas apoyando a los empresarios.

Julio Rodríguez, con su lenguaje despectivo e insultante, el único que maneja con destreza, escribió:

El Obispo de Limón y algunos curitas de esa zona se erigieron a última hora defensores y libertadores de los trabajadores bananeros, sin tomar en cuenta para nada el criterio de estos. Un acto de suplantación (...) Para hablar a nombre de alguien se requiere de un mandato previo, es decir, un acto de respeto a la libertad ajena, o, al menos, cuando los oprimidos no pueden expresarse, la sintonía fiel y respetuosa de sus más íntimas convicciones, necesidades y creencias (*LN 22 ene. 1990, p. 15A*).

Alguien debería decirle a don Julio que la cercanía pastoral de los sacerdotes con la feligresía garantiza, precisamente, ese conocimiento que los autoriza para hablar en su nombre. Luego apareció en la prensa un comunicado de la Unión Solidarista, que el lector puede encontrar en el ANEXO 1. En el comunicado se arguye contra los sacerdotes sin concederles ni una pizca de razón o buena voluntad. También se opina acerca de a quién corresponde en la Iglesia la formación de los laicos, evidente extralimitación.

El P. Claudio Solano intervino para defender su labor. El P. Alfaro comentó esa intervención en sendos editoriales del *Eco Católico*, de los cuales transcribimos los párrafos fundamentales, después del siguiente texto del director de la Escuela Social Juan XXIII que ofrecemos íntegro.

Hemos transformado la zona Atlántica

Pbro. Claudio M. Solano

Director Escuela Social Juan XXIII

En el documento "Pastoral" del Obispo de Limón, monseñor Alfonso Coto, y sus sacerdotes, del 25 de diciembre de 1989, se alude a la Escuela Social Juan XXIII en forma injusta e inexacta. Contesto respetuosamente:

1° La Escuela Social Juan XXIII, creada por la Arquidiócesis de San José, tiene como cometido difundir, promover y enseñar la Doctrina Social de la Iglesia.

2° Por la Escuela Social Juan XXIII han pasado unos 50.000 trabajadores. Actualmente, atiende además, un instituto de formación para mujeres (500 al año), imparte lecciones de mecánica de precisión a jóvenes de escasos recursos, lecciones de bachillerato por madurez y otras actividades de orden espiritual o formativo. A su vez, la Escuela Social Juan XXIII administra el antiguo Seminario Menor, en San Ramón de Tres Ríos, donde imparte los más variados cursos de capacitación y formación para trabajadores y otros grupos sociales.

3° El mensaje de la Doctrina Social de la Iglesia, en contra de lo que expresa el citado documento, no tiene fronteras, como no las tienen los principios cristianos. La pretensión, por lo tanto, de circunscribir el mensaje de la Doctrina Social de la Iglesia y la de la Escuela a la Arquidiócesis de San José o a la capital es contrario al pensamiento de la Iglesia que debemos, según la enseñanza de San Pablo, predicar a tiempo y a destiempo, sin límites de tiempo ni de espacio.

4° La Escuela Social Juan XXIII no es un sinónimo de solidarismo, ni ha reducido la Doctrina Social de la Iglesia a la promoción de este movimiento laboral. Esta es una visión falsa de la Escuela Social Juan XXIII.

Si la Escuela Social Juan XXIII ha respaldado y promovido el solidarismo, es porque éste parte de un concepto fundamental de la doctrina de la Iglesia: la solidaridad y no el odio, el diálogo en vez de la lucha de clases. Es decir, el solidarismo constituye uno de los medios para difundir los principios

cristianos y llevarlos a la práctica. Mejor dicho, estos principios constituyen la esencia y la levadura del solidarismo, como deberían serlo en Costa Rica del sindicalismo.

5° La Iglesia católica impulsa todo tipo de organización social en el mundo del trabajo, siempre que respete la dignidad humana. Una de estas es, por supuesto, el solidarismo costarricense, como lo ha expresado reiteradamente nuestro Arzobispo, monseñor Román Arrieta. El solidarismo es así uno de los agentes para promover el bien común. Además, el solidarismo se apoya en una ley de la República y se inspira en el artículo 1° del Código de Trabajo y en el artículo 74 de la Constitución Política, que proclaman los principios cristianos y la solidaridad en la legislación social costarricense y en las relaciones obrero-patronales. Por lo tanto, el solidarismo difiere esencialmente de la lucha de clases y del marxismo-leninismo, que algunos espíritus trasnochados y fanáticos todavía invocan en su ayuda.

Sugiero, a este respecto, a monseñor Coto y a algunos sacerdotes de su Vicariato, quienes lo han asesorado, la lectura atenta de la Doctrina Social de la Iglesia y, particularmente, del discurso del Papa Juan Pablo II en la Organización del Trabajo (OIT), el 15 de junio de 1982 sobre la solidaridad, como esencia del cristianismo y de las relaciones humanas.

El sindicalismo es el movimiento que más ha sido respaldado por la Iglesia en el campo laboral, junto con las cooperativas, por razones históricas. Con todo, la mayor parte de los sindicatos de América Latina han traicionado este apoyo, al convertirse en meros instrumentos del comunismo internacional y en fuente de explotación de los trabajadores. Las pruebas abundan al respecto. Resulta, por ello, en extremo raro que el Vicariato nunca hubiera levantado su voz cuando estos sindicatos eran señores de horca y cuchilla en la provincia de Limón y conculcaron, en todas sus formas, los derechos de los trabajadores, los legítimos intereses de las empresas y la autoridad del Estado. El solidarismo rescató esa zona para la libertad, para la promoción de la justicia, para la ley y la dignidad del trabajador. Obviamente, todavía subsisten muchos problemas y necesidades de todo orden, mas las condiciones actuales difieren radicalmente de las vergonzosas prevalecientes en tiempos del sindicalismo comunista, cuyo retorno ansían hoy algunas personas.

6° El solidarismo y la Escuela Social Juan XXIII no son enemigas del auténtico sindicalismo, del democrático, apolítico y respetuoso de la ley. Sí somos adversarios, como lo es el 98% del pueblo de Costa Rica, del sindicalismo comunista porque prostituye el verdadero sindicalismo, ataca la dignidad humana y desnaturaliza nuestra democracia.

7° Es injusto y ofensivo que se diga que los trabajadores bananeros militan en el solidarismo por presión de las empresas. Esta afirmación, como muchas otras, maltratan a los trabajadores y revelan lo que es palpable en el

documento pastoral citado: un profundo desconocimiento de la realidad social de Limón y de las fincas bananeras.

Invito a monseñor Coto, a los sacerdotes y a quienes lo han asesorado a que, con ánimo sereno y desprovisto de prejuicios, analicen la realidad social y económica de Limón y reconozcan, con humildad y objetividad, lo que el pueblo de Costa Rica y todos sus dirigentes democráticos aceptan: el solidarismo y la Doctrina Social de la Iglesia han sido el instrumento salvador de la Zona Atlántica. Existen muchos problemas sociales, mas el solidarismo, es decir, trabajadores y empresas están trabajando en su solución, con entrega y entereza, pero, eso sí, sin lucha de clases, sin odios y sin celos de ninguna clase.

(LN 21 ene. 1990)

Quien se ocupó de aclararle las cosas al P. Claudio Solano fue el P. Armando Alfaro, en sendos editoriales del Eco Católico. Primer editorial:

LA CARTA PASTORAL DEL OBISPO Y SACERDOTES DE LIMÓN

El 25 de diciembre fue dada a conocer la Carta Pastoral del Vicariato apostólico de Limón. Fue el 10 de enero cuando leímos la primera andanada de palabras y frases publicadas en La Nación, para presentar al “Solidarismo” como la gran aventura salvadora de la zona, como si el Obispo y Sacerdotes de Limón hubiesen escrito la dicha carta como un ataque a esa forma de organización laboral, lo cual, además de ser absurdo, es querer justificar otras cosas con manto ajeno. Con relación al Solidarismo y que quede muy claro de una vez por todas, la carta solamente insiste en que la Iglesia nunca fue comprada y hecha exclusiva de organización, escuela o sacerdote alguno.

Por lo tanto, el solidarismo no puede presentar credenciales de ser movimiento oficial de la Iglesia. La región atlántica se ha caracterizado por reunir una inmensa masa de trabajadores en donde, su libre organización, además de ser un derecho, es una necesidad para hacer prevalecer la justicia. [En ese sentido, la Carta Pastoral agrega]: “somos testigos de una confrontación que tiende a hacer desaparecer un modelo, imponiendo otro de forma exclusiva”.

La otra afirmación se basa tanto en el derecho canónico como en la

justicia y la responsabilidad del Obispo de una Iglesia Particular, cuando se trata de formación doctrinal de sus laicos. Y es cierto que la Escuela Social Juan XXIII es un organismo arquidiocesano que, si quiere trabajar en jurisdicción distinta, debe no solamente contar con la anuencia del Sr. Obispo involucrado, sino englobado dentro de su plan pastoral. Y también es cierto y constatable que ya son demasiados los costarricenses que se han dado a pensar que solidarismo y doctrina social católico son lo mismo. Y nada más lejos de la verdad.

Julio Rodríguez que está dispuesto a pasar a la historia como el gran enemigo del Comunismo y valiente denunciante de obispos y curas comunistas o compañeros de viaje, no tuvo miramientos para leer a capricho la carta y acusar a la jerarquía y al clero limonenses de enemigos del plan de expansión bananera, anti-solidaristas y radicales pro-sindicalistas. (La Nación 12-I-90). Lo mismo, aunque con musiquita distinta, repite el editorial de La Nación el martes 16, pero con variaciones importantes como declarar que la carta va contra el Gobierno y en particular los Ministerios de Trabajo y Agricultura. Pareciera que lo que interesa es desencadenar una lucha abierta contra el Obispo y el clero de Limón y tangencialmente contra la Iglesia Católica. Buen tiempo éste, sobre todo de campaña electoral.

A nosotros no nos asombra esa reacción cuando la Iglesia reflexiona y recuerda los principios básicos de su doctrina social: la importancia de la justicia, del amor, de las relaciones obrero-patronales en libertad. La necesaria organización de los trabajadores, independiente y honesta, el respeto a la dignidad humana y a la vida y la formación de líderes sociales llenos de los principios y valores cristianos que permean toda la vida del hombre. Sabemos que todavía no ha calado suficientemente en muchas conciencias la supremacía del hombre sobre el trabajo y la máquina. Sobre todo, y Costa Rica no es excepción, los grandes buscadores de riqueza han venido sacrificando por años, el futuro ecológico del mundo y no les importa sacrificar el planeta, con tal de llenar sus arcas, devastando bosques, polucionando el ambiente y envenenando las aguas.

(*EC*, 21 ene. 1990).

Segundo editorial del *Eco Católico*:

DE LA CARTA PASTORAL

(Extractos) Pero lo más curioso es que el Padre Claudio Solano, Director de

la Escuela Social Juan XXIII, haya tomado parte, sin miramientos, en esa escalada contra el Obispo. Y está bien que defienda a su escuela, pero que no caiga en la misma grave tentación de afirmar que la carta dice lo que no dice, porque en ningún momento el Obispo de Limón expresa que el mensaje de la Doctrina Social de la Iglesia tiene fronteras. Ni tampoco está circunscribiendo ese mensaje a la Arquidiócesis de San José. Afirmar tal cosa amparado a una situación de sacerdocio, es una falacia mucho más grave, porque es mentir sin poder alegar siquiera ignorancia. Y confundir el mensaje de la Doctrina Social de la Iglesia, con el mensaje de la Escuela Social Juan XXIII, es orgullo.

Cuando el Padre Solano le sugiere a Monseñor Coto y a sus sacerdotes, una lectura atenta de la Doctrina Social de la Iglesia, no solamente le trata de ignorante, sino que cita el documento papal sobre la Solidaridad, como para dejar fundamentado desde el Magisterio, el movimiento al cual ha entregado todo su esfuerzo sacerdotal. Y conste que esa entrega me parece bien, pues si en conciencia lo decidió, es de hombres entregarse a una misión en la que se cree, y de sacerdotes, si en conciencia se reconoce que es la voluntad de Dios. Pero de ahí a levantarse en juicio contra el Obispo y sus compañeros sacerdotes, acusándolos de ignorantes y llenos de prejuicios porque no le aplauden y saludan como al Salvador de Limón, hay una diferencia que se llama PASTORAL.

(EC 28 ene. 1990)

Mons. Coto y su clero trataron de defenderse. A juzgar por el tono de la declaración transcrita de seguido, se sentían abrumados por la oleada de improperios y desatinos. Anímicamente, no se reponían del golpe que significa recibir tantos insultos infundados, pero ampliamente difundidos. Era obvio, por lo demás, que carecían de medios económicos para dar a conocer situaciones laborales que conocían sobradamente. Se sentían abandonados por el resto de la Iglesia, clérigos y laicos organizados en movimientos apostólicos. Publicaron en varios diarios nacionales el siguiente comunicado:

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Del Obispo y presbíteros del Vicariato Apostólico de Limón en relación a la Carta Pastoral sobre la expansión bananera

Agradecemos a los medios de comunicación social y a quienes de manera objetiva se han referido a la Carta Pastoral del Vicariato Apostólico de Limón.

No vamos a dar respuesta a quienes con injurias e insultos se han dedicado, por intereses creados, a lanzar su veneno en contra nuestra, distorsionando la verdad de lo afirmado por la carta.

A. LO QUE LA CARTA PASTORAL NO DICE

- 1) Que la expansión bananera sea la única causa de los problemas sociales de Limón.
- 2) Que defendamos las tesis y políticas de los sindicatos comunistas.
- 3) Que queramos erradicar de las fincas bananeras el solidarismo.
- 4) Que las familias bananeras sean alcohólicas y prostitutas.
- 5) Que las compañías pertenecientes al sector bananero roben tierras a los campesinos.
- 6) Que estemos acusando alguna entidad gubernamental.

B. LO QUE LA CARTA PASTORAL SÍ DICE

- 1) Que la expansión bananera exige medidas adecuadas y urgentes para evitar consecuencias negativas.
- 2) Que defendemos la libertad de organización laboral y el respeto a los derechos de los trabajadores. Abogamos por la formación de sindicatos libres de “interferencias ideológicas o políticas que los pueden convertir en apéndices de los partidos políticos o de grupos dominantes”.
- 3) Nos manifestamos por una igualdad jurídica que garantice en la práctica la pluralidad organizativa de los trabajadores según su voluntad.
- 4) Que “la estructura tradicional de nuestras familias está sufriendo grave alteración” por diferentes causas ligadas a la organización del trabajo bananero.
- 5) Que es notable la concentración de tierras en manos de las compañías con detrimento de la pequeña y mediana propiedad.
- 6) Que invitamos respetuosamente a los organismos gubernamentales a promover las medidas más convenientes para que el trabajo y la economía estén al servicio del hombre y no a la inversa.

MANIFESTAMOS QUE

- 1) La Carta es un documento pastoral, no un tratado político ni económico.
- 2) Es fruto de una reflexión y análisis de muchos años en el contacto diario con

nuestras comunidades.

3) El Obispo es el responsable de definir las líneas del trabajo pastoral de su iglesia particular y para ello hay en nuestro Vicariato un Plan Global de Pastoral.

4) El documento es una manifestación pastoral de la fraternidad de todos los presbíteros del VICARIATO con el Obispo.

5) Estamos dispuestos al diálogo y la colaboración con cuantos trabajan por la solución de los problemas señalados.

Mons. Alfonso Coto Monge

Obispo de Limón

Limón, 18 de enero de 1990

Firma responsable: Rodrigo Walter Marchena, céd. 7 0470919

(LR 21 ene. 1990, 23A)

Los defensores del Obispo Coto y de su clero

Además de las ya transcritas intervenciones del Pbro. Armando Alfaro, se consignan en las páginas siguientes las de otros hombres de Iglesia. Significativamente, son presbíteros que habían pedido la dispensa y un sacerdote de la Orden de Predicadores, todos más o menos marginados de los centros donde se toman las decisiones eclesiásticas. Procuraremos suministrar la información necesaria para que el lector conozca los argumentos de quienes defendieron a Mons. Alfonso Coto y sus presbíteros, pero evitando repetirlos cuando coinciden con lo expuesto líneas arriba.

El primero en acudir a la prensa para defender a los eclesiásticos del Vicariato fue Javier Solís, por entonces diputado:

El verdadero propósito de estas campañas -porque son campañas bien concebidas y planificadas- es hipotecar la voz profética de la Iglesia. “No se atrevan a levantar la voz en contra de lo que nosotros representamos y defendemos, porque los destruiremos”, les dicen a los Obispos, a los sacerdotes y los religiosos costarricenses (*La Nación “Ataca de nuevo” LR 16 ene. 1990*). En la misma intervención, lamentaba Solís la lentitud del clero del resto del país para defender a sus compañeros limonenses.

Habiendo sido profesor de la Escuela de Comunicación Colectiva de la UCR y dueño de una larga experiencia periodística, Solís sabía perfectamente que se trataba de una *campaña desinformativa*. En efecto, los promotores de la campaña contra la Carta (LN, la Escuela Social Juan XXIII, la Cámara Nacional de Bananeros y las complacientes asociaciones solidaristas) nunca consideraron necesario rebatir los argumentos presentados por los sacerdotes del Vicariato ni por quienes salieron a la prensa para defenderlos. La estrategia de la campaña consistía en vociferar al unísono acusaciones infundadas, cada vez más atrevidas e insolentes.

El Dr. Arnoldo Mora aporta tres ideas no mencionadas antes:

Quienes insinúan que el documento está influido por ideas “extremistas” no sólo mienten sino que cometen error político, pues a los ojos del pueblo costarricense carece de veracidad quien acuse a un Obispo y a todo su clero de semejante despropósito. (...)

Monseñor Coto pone allí el dedo en la llaga de la política económica seguida por los últimos gobiernos. (...) Monseñor Coto sale en defensa de las víctimas de la “agricultura de cambio”.

Carentes estos sectores de expresión política, la encuentran en la Iglesia, la que lo hace por ser ellos su base social desde siempre. Monseñor Coto se convierte así en “la voz de los que no tienen voz”. (*Arnoldo Mora Rodríguez. Una carta pastoral histórica. LN 19 ene. 1990*).

Al final de este capítulo intentamos un balance del episodio relativo a la Carta Pastoral, donde se retomará la opinión del Dr. Arnoldo Mora.

Otra voz que se escuchó en defensa de la Carta Pastoral fue la del P. Jorge A. Chaves, OP, doctor en ciencias sociales y profesor de economía en la Universidad Nacional y licenciado en teología. Sus razonamientos guardan interés a pesar de los años transcurridos.

Los Ataques al Pastor 2ª. Parte

¿Desconocimiento de la economía?

Fr. Jorge Arturo Chaves Ortiz, OP

Como resultaba bastante atrevido afirmar que Monseñor Coto y su equipo de pastoral desconocen la realidad Limonense, algunos optaron por atacarlos de otra forma aparentemente más “lógica”. El problema de los eclesiásticos consistiría, según estos ataques, en que se salieron de su campo —el religioso—, se metieron en el científico-técnico el de la economía y, que, claro, en esas áreas tenían que dar patinazos.

¿Es la Carta Pastoral una salida del campo propio de Obispo?

Uno de los detractores de la Carta, el Lic. Oscar Bejarano, en un artículo publicado en “La Nación” el 19 de enero, sugiere que con el documento se ha caído en el “*riesgo cierto*” de salirse del campo propio de las enseñanzas eclesiales y de caer en “*doctrinas socio-políticas propias de los hombres, como ocurre en el sector de la Teología de la Liberación*”. Este argumento se ha empleado contra la iglesia costarricense muchas veces. Casi tantas cuantas Obispos u otros agentes de pastoral conscientes y preocupados, han tratado de denunciar problemas de la vida económica el país que tocan los intereses egoístas de grupos poderosos.

Monseñor Coto y sus sacerdotes, a pesar de ello, tuvieron la paciencia de

aclarar una vez más la naturaleza de la Carta -como las Encíclicas de los Papas y otros cientos de documentos episcopales de este género-, no son escritos científicos y técnicos. Sin embargo, sí son pronunciamientos moral-evangélicos sobre las implicaciones y efectos humanos, personales y sociales, de decisiones técnicas y científicas tomadas por los políticos y los empresarios. Y pronunciarse de esta manera no sólo es tarea apropiada, sino que es irrenunciable para la Iglesia.

La “ciencia económica”: asustando con la vaina vacía

Ya esta aclaración del Obispo de la costa atlántica debería ser suficiente para procurar reacciones inteligentes y respetuosas ante este tipo de intervenciones eclesiales. Pero no ha sido así. Algunos como lo hace más explícitamente que otros un columnista de ANFE, se empeñan en insistir en que hay “desconocimiento elemental de la economía” cuando la Carta Pastoral, por ejemplo, denuncia la concentración excesiva de tierras, o los peligros del monocultivo, o el deterioro de la soberanía por efecto de la expansión de las grandes compañías transnacionales.

Leyendo con cuidado todas las publicaciones de la polémica hay algo que llama la atención y merece destacarse: que los que alegan “ignorancia en la materia” por parte de la Iglesia, no argumentan tampoco con sólidas exposiciones económicas en contrario, sino que utilizan dos recursos muy manidos por parte de estos profesionales de esos campos hoy en día. El primero, es impresionar con palabras o referencias teóricas muy especializadas; el segundo, es el de sacralizar una explicación muy particular de la realidad económica presentándola como si fuera la única explicación posible. En el fondo, una y otra manera de enfrentarse a las denuncias de la Iglesia son versiones de un mismo intento: tratar de asustar con la vaina vacía, como dice nuestro pueblo.

El “esoterismo” de los economistas

Una terrible limitación padecemos con frecuencia la mayoría de quienes nos hemos dedicado a la enseñanza o a la investigación a nivel de la educación superior: nos cuesta explicar en sencillo las cosas difíciles. Esto lleva consigo una trágica implicación: nos cuesta comunicarnos con el pueblo sencillo y más aún en lo que tiene que ver con los problemas que este mismo pueblo padece más severamente que nadie.

Pero lo que es limitación sufrida, no pocas veces se convierte en una práctica viciada. Así como algunos dicen que los médicos escribían enredado en las recetas para evitar que los pacientes entendiesen; así como otros dicen que los curas decíamos la misa en latín para mantener un aire de misterio, así también pareciera que bastantes economistas han considerado que hablar “raro” ayuda a mantener al pueblo alejado de las discusiones donde se juega, por lo demás, el futuro de su propio bienestar. Y éste queda, entonces, decidiéndose en los círculos de “alto nivel”, donde no caben los representantes de las mayorías más afectadas.

No otra cosa ha sucedido, por ejemplo, con todo el desarrollo de la discusión en torno al Plan de Ajuste Estructural (PAE y II) y pareciera que lo mismo quisiera practicarse con respecto al programa de Expansión Bananera.

En economía no puede haber dogmas

Pero quizás lo más serio que está pasando desde hace unos años en este ámbito de debate es que quienes defienden una determinada y muy particular interpretación económica —la neoliberal— lo están haciendo como si fuesen los poseedores de la verdad eterna y revelada en la materia. Las circunstancias internacionales han hecho posible esta aberración.

Al entrar en crisis la estrategia económica desarrollista anterior y al naufragar las economías latinoamericanas por la presión de la deuda externa, todos los responsables de la política económica de nuestros gobiernos quedaron especialmente vulnerables ante la interpretación “ortodoxa” de la realidad promovida por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la práctica de la economía reaganiana. Además, al quebrarse el “equilibrio” ideológico mundial por la transformación inducida por la perestroika, los liberales aparentan haberse quedado sin rival serio en el campo de la interpretación de la economía. Con este trasfondo se nos impone inexorablemente el Ajuste Estructural, la agricultura de cambio y la creciente inversión extranjera en la producción del banano, entre otras cosas.

Pero la interpretación económica de los problemas del agro, de la realidad atlántica -y dé la costarricense, en general-, si pretende ser científica, no puede imponerse por la vía de la fuerza, menos aún cuando ésta está desproporcionadamente repartida. Por el contrario, en primer lugar, debe estar abierta a la discusión, sobre todo con los sectores más afectados. En segundo lugar, debe argumentar a partir de las experiencias, que son las que dan valor a las teorías abstractas.

Ante la próxima reunión con el Gobierno: economía y moral

Se ha anunciado que en los primeros días de marzo el Gobierno promoverá una reunión de sectores interesados para discutir las denuncias de Monseñor Coto y los problemas bananeros.

Los que reaccionaron frente a la Carta Pastoral de Limón defendiendo como principios sagrados ciertos postulados de la actual estrategia de desarrollo bananero, deberían acudir a esa reunión con una actitud más amplia, menos dogmática.

Si su preocupación es, -entre otras-, la de respetar las reglas científicas de la interpretación económica, deberán abrirse, entonces, a la discusión de esos postulados y aportar pruebas empíricas de los resultados que estrategias económicas como la actual produjeron en Costa Rica en el pasado o, en el presente, en otros países.

Si lo que en definitiva se impone es, no tanto la conclusión científica indiscutible sino, más bien, el realismo político frente a las actuales reglas de juego de la economía internacional, también eso tendrían que exponerlo claramente. Pero habrán de reconocer, además, que en todo caso ni la ciencia económica ni el pragmatismo político pueden dictar la última palabra en materia de solución a los problemas humanos. Por encima de todo están los valores humanos, morales, para cuya realización toda otra interpretación científica tiene carácter instrumental (*EC II mar. 1990*).

El padre Chaves hizo otras dos entregas al *Eco Católico*. -Del Magisterio paralelo a la libre interpretación” (4 feb. 1990, p. 14) y -Los ataques al pastor” (4 mar. 1990, p. 15) de utilidad para comprender ciertos errores teológicos de los laicos solidaristas que se involucraron en la disputa. El profesor Oscar Lobo publicó el trabajo -Desconocimiento sobre aspectos esenciales” (EC 11 feb. 1990, p. 5) donde señala con fundamento en textos conciliares los errores de procedimiento eclesial en los que incurrió el Pbro. Solano. Por su parte, el Sr. Luis D. Bolaños H., quien se

acredita como conocedor de la realidad laboral bananera y participe en huelgas y negociaciones salariales, hace un elogio de Mons. Coto y sus presbíteros, dice que Julio Rodríguez ~~no~~ "no sabe lo que dice". Elogia aspectos de la labor del P. Solano y del solidarismo pero indica que ~~hay~~ "hay empresas que ejercen un domino (por debajo de la mesa) sobre la Asociación Solidarista, lo que es muy grave" (EC 4 mar. 1990, p. 19).

También defendió al clero del Vicariato la Dra. Marina Volio, enmarcando la Carta Pastoral en su perspectiva histórica, en línea con la *Carta sobre el Justo Salario* de Mons. Thiel, de 1893, la cual provocó reacciones airadas de aquel gobierno finisecular.

Asimismo, se pronunciaron a favor de Mons. Coto y su presbiterio algunos dirigentes sociales de izquierda, líderes sindicales y comunales de la región Caribe, todos consignados en el trabajo de Hernán Hermosilla.

La opinión (precipitada) del Sr. Ministro de Trabajo

La idea de trasladar el conflicto al Ministerio de Trabajo surgió de Jorge Rossi. Se pedía del MTSS una especie de dictamen acerca de las condiciones de trabajo creadas por la expansión bananera, que avalara o desautorizara las denuncias de la Carta Pastoral. Era jugar con los dados cargados. Muy confiados debían estar quienes se dirigían al MTSS de obtener una opinión que les fuera favorable, pues ellos mismos habían admitido la existencia de serias irregularidades laborales en la producción bananera, según se ha reseñado en las páginas anteriores.

Pero antes de conocer la opinión oficial del MTSS, transcribimos el siguiente interesante documento dirigido al Sr. Ministro de Trabajo, Lic. Edwin León, respaldado por la experiencia y conocimientos jurídicos de quien lo firma.

Guápiles, enero 24 de 1990

Lic.

Edwin León Villalobos

Ministro de Trabajo y Seguridad Social

S. D.

Con motivo de la Carta Pastoral del Vicariato Apostólico de Limón, el Diputado don Jorge Rossi Chavarría, ha solicitado que el Ministerio a su digno cargo informe sobre la verdadera situación laboral y social que se vive actualmente en las zonas bananeras.

Como costarricense amante de la verdadera justicia social, siendo consciente que la armonía obrero patronal es el principal factor de desarrollo de un país le solicito que a la mayor brevedad posible, se inicie esta investigación por parte del Departamento de Inspección de dicho Ministerio, y no por medio del Departamento de Relaciones Laborales por existir funcionarios de alto nivel que tienen una íntima amistad con otros altos personeros de las distintas Compañías Bananeras de la zona Atlántica y cuyos nombres son del conocimiento de la clase trabajadora bananera.

Debo de hacer la observación, señor Ministro, que soy conocedor amplio de la problemática laboral de la actividad bananera, no solo por cuanto fui trabajador por espacio de cinco años en una Empresa Bananera, si no que fui también funcionario del Ministerio de Trabajo, y ocupé en la década del 70, la Secretaría de la Confederación de Trabajadores Democráticos.

Por lo anterior, me solidarizo abiertamente con el señor Obispo y distinguidos sacerdotes de la provincia de Limón, en cada uno de los aspectos que han denunciado en la Carta Pastoral.

Con el respeto que usted merece señor Ministro, debo informarle que desde hace aproximadamente siete años, el Ministerio de Trabajo no tiene un informe fiel y detallado sobre la verdadera situación social laboral de la zona bananera atlántica.

En algunas oportunidades un número reducido de las Asociaciones Solidaristas orientadas por el sector empresarial y por la Escuela Social Juan XXIII, se han pronunciado sobre los aspectos laborales y sociales, no así los

genuinos representantes de los trabajadores dentro de los mal llamados COMITÉS PERMANENTES, quienes no se atreven a hacerlo por las represalias que todos conocemos.

Considero prudente que el Ministerio de Trabajo, oriente el estudio en los aspectos siguientes, dándole a la vez una participación efectiva y no sólo a las Asociaciones Solidaristas, sino en especial a los Comités Permanentes por ser estos los que conducen las relaciones laborales en el sector bananero:

Determinar el porcentaje real de la afiliación de los trabajadores bananeros a las Asociaciones Solidaristas.

Cuantificar el exorbitante endeudamiento de los trabajadores con sus Asociaciones Solidaristas, determinando si existe un uso racional del crédito.

Se analice el método empleado por la Escuela Social Juan XXIII, en la educación social de la clase trabajadora bananera.

Se investigue el financiamiento que obtiene la Escuela Social Juan XXIII, por medio de las empresas bananeras, cuantificando anualmente el mismo.

Investigar la discriminación empleada por las empresas bananeras con las llamadas LISTAS NEGRAS computarizadas, en donde no se ofrece trabajo en igualdad de condiciones a la población bananera activa de la zona atlántica.

Determinar la práctica existente en mantener un alto porcentaje de trabajadores "casuales" o temporales, a quienes se les brinda la oportunidad por el sistema de "periodos" de dos meses y medio, siendo reenganchados nuevamente después de 30 ó 45 días, a fin de evadir las empresas el pago de las prestaciones laborales, Estas listas negras son intercambiadas entre las empresas bananeras, situación que debe ser del conocimiento de la Corte Internacional de los Derechos Humanos.

Participación de los trabajadores de confianza o administrativos en las Juntas Directivas de las Asociaciones Solidaristas

Determinar la participación de la Escuela Social Juan XXIII, en la elaboración "machotera" de los Arreglos Directos ordenándose a las "demandas" a partir de los distintos niveles de concesión a que las empresas están dispuestas a acceder.

Determinar si las "negociaciones" de estos Arreglos Directos, corresponden a las aspiraciones y a la libre voluntad de los trabajadores bananeros.

Determinar por medio de los Comités Permanentes si ha existido un fiel cumplimiento por parte de las empresas, a los compromisos pactados, lo mismo que las agendas discutidas mensualmente.

Determinar si tanto los adendum, como las agendas pactadas mensualmente son enviadas a ese Ministerio, conforme lo determina el artículo 498 del Código de Trabajo. Entiéndase agendas y actas de peticiones laborales

Determinar si los Comités Permanentes tienen la libertad sin temor a represalias de poder solicitar a las intervenciones del Ministerio de Trabajo en las negociaciones de dichos Arreglos Directos, en su calidad de conciliador.

Determinar si los trabajadores bananeros tienen amplia libertad de poder designar profesionales en Derecho en la negociación y discusión de los Arreglos Directos, como complemento a la intervención oficiosa que brinda la Escuela Social Juan XXIII por intermedio de sus Promotores

Determinar sobre la discriminación que por razón de edad, realizan las Empresas Bananeras, al despedir a los trabajadores que sobrepasan la edad de 50 años y no permitiendo el "enganche" o la oportunidad de trabajo a las personas mayores de 35 años.

Comprobar violaciones al Código de Trabajo y a convenios de la OIT, en lo que respecta a las jornadas de trabajo. En la actividad bananera se están laborando jornadas superiores a las 12 horas, aplicando el sistema comúnmente denominado "fajinas".

Determinar violaciones al día de descanso semanal, cuando las empresas bananeras programan "cortas" los días domingos y comprobar sanciones disciplinarias a quienes por motivo de religión, compromisos familiares, se niegan a laborar dichos domingos o feriados previstos por la ley.

Determinar la frecuencia con la que las empresas bananeras modifican las condiciones de trabajo en forma unilateral, especialmente en lo que se refiere a las prácticas agrícolas.

Investigar la práctica de algunas empresas bananeras en pagar a cierto número de trabajadores por el sistema de FACTURAS, lo anterior a fin de evitar el pago de las garantías laborales hay casos concretos que estoy dispuesto a dar nombres.

Determinar si el cálculo del derecho de Cesantía, se ajusta a lo que determina el Código de Trabajo y a pronunciamientos reiterados del Departamento de Asesoría Jurídica de ese Ministerio. Al respecto existen empresas que computan para efecto de cálculo los días en que el trabajador está incapacitado.

Determinar si existe en la actividad bananera un respeto a la organización y libertad sindical, y si estarían dispuestas dichas empresas en permitir paralelamente a la organización solidarista la organización sindical. Lo anterior por cuanto el solidarismo no abarca el aspecto laboral.

Estoy en la mayor disposición de ampliar cualquier información al respecto.

Del señor Ministro con toda consideración y estima, lo saluda,

Atentamente,

Carlos Manuel Acuña Castro

Cédula 3-154-601. Apartado 208-Guápiles. Tel 71-64-83

Copias: Lic. Jorge Rossi Chavarría

Monseñor Alfonso Coto Monge

Prensa, Radio y Televisión.

Confederaciones de Trabajadores

Archivo.

Un día después de que el Sr. Carlos M. Acuña hubo firmado su misiva, el Sr. Ministro de Trabajo emitió el criterio oficial, tal vez sin haberla recibido. Su opinión fue del todo favorable a los empresarios bananeros, la LN y la Escuela Social Juan XXIII. Declaró que:

La situación laboral en las zonas bananeras del Atlántico es bastante satisfactoria. Añadió que “la carta contiene observaciones que son muy particulares de los sacerdotes y lanzo una instancia para que presenten pruebas de sus afirmaciones, a efecto de que el Ministerio realice un estudio exhaustivo de cada una de ellas, para ver si se confirman las denuncias que hacen”. (*Karen Asch. Ministro de Trabajo considera normal situación en bananeras. LR 25 ene. 1990. Cf. Marvin Barquero. Trabajo no ha encontrado anomalías en las bananeras. LN 25 ene. 1990*).

Llama la atención que el MTSS haya dado una opinión tan monolítica y sin matices, siendo que hasta un periodista de LN había escrito:

Finca cuestionada

Una propiedad cuestionada tanto por empresarios como por trabajadores está situada en las márgenes del río Bananito, en el Valle de la Estrella. Se alega que supuestamente no cumple con todas las estipulaciones laborales y que sus trabajadores viven en condiciones bastante difíciles.

Uno de los empleados, quien tiene nueve años de laborar ahí, expresó que en marzo del año anterior hicieron una huelga, pero advirtió que todavía

no se han cumplido la mayoría de los puntos que llevaron al arreglo.

En el lugar las casas y los “baches” están muy dañados y, pese a que la finca fue fundada hace 13 años, no hay áreas deportivas, ni demuestra mayores adelantos.

En la actualidad el sindicato y el propietario están discutiendo un aumento de salario de los trabajadores que tiene contrato, el cual fue aprobado para el sector privado desde enero anterior. La Nación no pudo localizar al dueño de esa finca para que se refiera a los problemas denunciados.

Los hechos mencionados, y algunos otros, los plasmaron los sacerdotes en la Carta Pastoral. (*Carlos Arguedas. Inestabilidad y presión, origen de la Carta Pastoral. LN 18 feb. 1990*).

En la continuación de ese trabajo (*Refutan críticas de Carta Pastoral. Afirman que bananeras crean muchos beneficios. LN 19 feb. 1990, p. 5A*), Arguedas defiende a las bananeras con el argumento de que es imposible generalizar. Menciona desarrollos de vivienda inconclusos, la construcción de comedores algunos también por terminar, profusión de canchas de fútbol. Se admite que en el Valle La Estrella el progreso llega muy lentamente. El Sr. Hugo Mora Sibaja, secretario de la Asociación de Productores de Banano de Sara, Batán, dijo que en esa zona, el año anterior (1989) hubo una epidemia de malaria.

Pero el MTSS no fue capaz de ver lo que había visto y publicado un periodista de un diario satélite de las transnacionales. Días después, Julio Rodríguez celebró la opinión del Ministro de Trabajo. Tal vez se traicionó un poco al escribir que si el clero no ha presentado las respectivas denuncias, podría ser por la desconfianza en el Ministerio de Trabajo... (*LN 31 ene. 1990, 15A*).

Transcurridos diez años, el clero de la Diócesis de Limón, entonces

dirigido por el obispo José Francisco Ulloa, dio a conocer un análisis titulado La actual situación laboral en las plantaciones bananeras de la provincia de Limón dado el 29 de setiembre de 1999⁸⁶, muy explícito en cuanto a indicar que básicamente la situación de los trabajadores era la misma que en 1989.

Y el 16 de octubre de 1999, una delegación integrada por el Ministro de Trabajo, Lic. Víctor Morales; el viceministro de esa cartera, Lic. Bernardo Benavides; el diputado José Merino, de Fuerza Democrática; la diputada Virginia Aguiluz, del PLN; la responsable del Área de la Mujer de la Defensoría de los Habitantes, Lic. Ligia Marín; y el Director Regional para América Latina y Caribe de la OIT, Ian Chambers, junto con representantes sindicales y algunos pocos periodistas visitó algunas fincas bananeras. La primera fue Finca Duacaré 1, de BANDECO, subsidiaria de Del Monte. Las principales denuncias expuestas por los trabajadores-as se relacionan con la supuesta crisis que afecta al sector bananero:

- Se aplican despidos a los trabajadores-as y se les vuelve a recontractar con salarios hasta un 50% más bajos que los salarios regulares.
- Se despide y discrimina a quien pretende afiliarse a un sindicato.
- Existe un recargo de tareas por un salario cada vez menor.
- Se extiende la jornada de trabajo a 12 horas generalmente.
- Se restringen los permisos para atención médica en la CCSS
- Se dan prácticas de acoso sexual por parte de los capataces.
- Se despide a quienes se manifiestan como simpatizantes del sindicalismo.

⁸⁶ Texto en Foro Emaús, ASEPROLA, Pastoral Social de la Diócesis de Limón, Coordinadora de Sindicatos Bananeros de Costa Rica, REI-UITA. Foro Emaús, 10 años de lucha, agosto del 2003, pp. 113-116.

- Se les presiona para que acepten condiciones desmejoradas de trabajo⁸⁷.

Elementos para discernir

Don Arnoldo Mora opina, en su intervención ya citada, que los efectos de la campaña ante la opinión pública católica fueron mínimos. Quizás en su momento haya tenido razón, pues los obispos eran intocables en los años previos a los “affaires” de Radio María de Guadalupe, las Guías de Educación Sexual, Servicios Pastorales, Sama y otros. La situación ha cambiado.

Otro punto por considerar es el silencio de los hermanos en el episcopado de Mons. Alfonso Coto. También prefirieron el mutismo los presbíteros del resto del país, salvo veinticinco sacerdotes de la Diócesis de Tilarán, con la curiosa abstinencia del Obispo y su Vicario⁸⁸. Tales omisiones facilitaron el trabajo de los detractores de Mons. Coto. De acuerdo con la información disponible, que puede ser corregida aportando pruebas fehacientes, el clero diocesano y regular se mantuvo muy pero muy prudente, con las pocas pero calificadas excepciones mencionadas..

El mutismo de Mons. Arrieta en este episodio será lesivo para su memoria.

Con el debido respeto, opinamos que Mons. Arrieta debió pronunciarse a

⁸⁷ “Observadores que visitan plantaciones constatan atropellos laborales”. Foro Emaús, 10 años de lucha, o.c., p-117-119.

⁸⁸ Al Obispo, sacerdotes y comunidades cristianas del Vicariato Apostólico de Limón. EC 25 feb. 1990, p. 15.

favor de Mons. Coto, por dos razones:

- Fungía como Presidente de la CECOR, por lo que tenía el deber de coordinar la protección a un hermano en el episcopado.
- El P. Solano y la Escuela Social Juan XXIII pertenecían a la Arquidiócesis pero actuaban en el Vicariato de Limón, situación irregular según el Derecho Canónico, circunstancia que hubiera facilitado una intervención del Ordinario de la Arquidiócesis.

Complicaba la situación el hecho de que una institución eclesial y arquidiocesana, la Escuela Social Juan XXIII y un sacerdote, el P. Claudio Solano, adversaran abiertamente al clero de Limón, algo difícil de entender para los presbíteros y fieles organizados que, por consiguiente, preferían mantenerse neutrales, sin comprometer su opinión. Tampoco es aventurado suponer que una buena mayoría de los militantes de movimientos apostólicos, catequistas, ministros extraordinarios de la eucaristía, etc., ni se enteraron, de acuerdo con su habitual indiferencia hacia los problemas sociales, consecuencia de la espiritualidad individualista en la que se les ha formado.

La Iglesia se mostró dividida, no tocó campanas llamando para luchar a favor de Mons. Coto, de sus presbíteros y de los trabajadores de la zona bananera. Por otro lado, los medios de difusión favorecían sin disimulo a los antagonistas del clero limonense. Agréguese que para muchos costarricenses el Caribe y las zonas bananeras son tierras ignotas, como si fuera otro país, y no se olvide, por último, que la guerra fría apenas tocaba a su fin en 1990; veinte años después todavía se asusta con el espantajo del comunismo.

De acuerdo con el Dr. Mora, la Carta de 1989 significó un importante pronunciamiento sobre las consecuencias sociales de la agricultura de cambio, que propició la desaparición de propietarios costarricenses a favor de la gran propiedad transnacional, y que Mons. Coto fue la voz de los que no tienen voz, ¡y esa es su gloria! La Carta Pastoral vislumbra problemas inmediatos referidos a la situación laboral y humana de los trabajadores, pero también apunta a problemas de fondo y de mayor plazo, como la cuestión ecológica y la perduración del campesinado, en tanto sector productivo y cultural. Esta diferencia de perspectivas dificultó el entendimiento del clero con los empresarios bananeros y sus portavoces, imbuidos siempre en la lógica del capitalismo, lógica de la ganancia pronta y cumplida, sin pasado mañana.

Consideramos que de parte del Vicariato faltó dar continuidad a sus denuncias y presentarlas con la debida formalidad ante el Ministerio de Trabajo. Quizás influyó en esta decisión la ausencia de una investigación previa, asunto al que aludimos líneas arriba o también el cansancio inducido en el personal del Vicariato por la despiadada campaña en su contra. Con más probabilidad, habría influido la carencia de medios humanos y materiales, pues formalizar denuncias no es barato, se necesitan especialistas, testigos confiables e insobornables, y disponerse a pelear en las antecámaras de los tribunales y en los tribunales mismos con los abogados de las bananeras, duchos en esas lides. Esa nunca había sido tarea de clérigos, sino de sindicalistas y otros movimientos sociales. Los sacerdotes sólo podían hacerse cargo de plantear las denuncias en función de suplencia. Sin embargo, puesta la mano en el arado, debieron hacerlo.

ANEXO 1

SOLIDARISMO Y CARTA PASTORAL

Rechazamos de plano la carta pastoral del Vicario (sic) Apostólico de Limón:

1. Porque dicho documento contiene elementos que dificultan una reflexión fundada en la buena voluntad y en el amor al prójimo, por el contrario, induce de manera sibilina a una confrontación social sobre los temas analizados de manera tendenciosa.

2. Porque la publicación pastoral responsabiliza al Movimiento Solidarista sobre la pérdida de valores morales, nos acusa de fomentar el servilismo y la sumisión de los derechos de los trabajadores en sus relaciones laborales y porque injustamente califica de interferencia la participación de la Escuela Social Juan XXIII en la formación de laicos en la zona atlántica.

3. El solidarismo es un movimiento social que promueve las relaciones de cooperación y diálogo que posibilitan la dignificación del trabajo y promueve el desarrollo integral del trabajador.

Desde esta perspectiva, pretendemos coadyuvar en la responsabilidad que tienen la Iglesia, el Estado y la familia en la formación integral del trabajador.

Si otros movimientos sociales han sido desplazados, esto se ha debido a la preferencia de los trabajadores por otra forma de organización que legítima y democráticamente se compromete y resuelve sus problemas.

4. La formación de los laicos, corresponde a toda la Iglesia y es deber de todo cristiano la tarea de evangelización y la difusión de los principios cristianos de justicia social. Corresponde a la labor pastoral iluminar, orientar y promover el evangelio para que los hombres se relacionen dentro de un marco de dignidad, de justicia social y de paz.

Lamentablemente, la carta pastoral en cuestión no evangeliza, no promueve una reflexión, ni contribuye con sus planteamientos a formar un cristiano en el sentido humano y solidario. Por el contrario, el documento irrespeta la dignidad de todos los trabajadores solidaristas.

UNIÓN SODIDARISTA COSTARRICENSE

JUNTA DIRECTIVA

Honorato González Carvajal

Presidente

Firma responsable: Rodrigo Jiménez Vega,

Director Ejecutivo. Céd. I-382-692

(LN 21 ene. 1990).

7. Aprobaciones al neoliberalismo a cambio de hipotéticas ventajas pastorales

Las vacilantes actitudes de Mons. Arrieta acerca del neoliberalismo, en 1990, resultaron decisivas para los siguientes años. Durante la administración de Calderón Fournier, a juzgar por la información disponible, no hubo condena, sino una valoración positiva pero condicionada. Ante la propuesta de la movilidad laboral, el Arzobispo —en calidad personal expresó que, como lo han dicho expertos, el Estado funcionaría mejor con menos burocracia que la actual”. Agregó que —lo importante es que no afecte a los trabajadores (*Arzobispo objeta movilidad laboral, LN 6 dic. 1990, 5*).

El presidente Calderón Fournier consiguió, igual que sus predecesores y sucesores, ganar la aquiescencia de la Iglesia, como un factor importante para que el pueblo aceptara decisiones económicas contrarias al funcionamiento del Estado de Bienestar Social. Se llevaron a cabo reuniones entre el gabinete y la Conferencia Episcopal. En una celebrada en el Seminario Central, el presidente Calderón aclaró su intención: —Los obispos son los conductores de la Iglesia mayoritaria costarricense, la reunión con ellos para que puedan entender mejor la realidad que vive el país y la necesidad de las medidas que debemos tomar”. Se refería a nuevos impuestos y reducción del gasto público.

Pocos días después, el 14 de diciembre 1990, según el diario La República, el Ministro de Información Guillermo Fernández, pudo asegurar —que el gobierno cuenta con el apoyo de la Iglesia, que ha sido

muy receptiva a las explicaciones de los diferentes ministros (...) los obispos están conscientes de que la situación exige medidas drásticas”. Según esa misma nota, el Arzobispo asintió: ~~Hay~~ un déficit fiscal que debe ser enjugado en beneficio de los sectores más pobres y necesitados”. Se abstuvo de sugerir la justicia tributaria como recurso para nivelar las arcas públicas. En la misma fecha, en una gacetilla titulada *Iglesia apoya baja en gasto que no perjudique a los pobres (LN 14 dic. 1990, p., 5)* Mons. Arrieta, en otra exhibición patente de cómo funciona ese proyecto pastoral denominado ~~er~~ristiandad”, manifestó que ~~el~~ gobierno aceptó su petición para que en adelante se procure la construcción de iglesias en toda nueva ciudadela, así como agilizar la entrega de escrituras a los campesinos”.

El gobierno buscó cómo satisfacer algunos anhelos eclesiales. Se firmó un acuerdo según el cual el Estado cedería a la Iglesia Católica terrenos para la construcción de templos en las nuevas urbanizaciones. El Sr. Cristóbal Zawadski, responsable gubernamental del sector vivienda, dejó constancia de que se evitaría cualquier discriminación contra otros grupos religiosos (*LR 26 set. 1991, p. 6*). Puesto que esos acuerdos tenían como único propósito moldear la opinión pública, nadie se preguntó cómo se evitaría la discriminación ni cómo seleccionar entre la multitud de grupos pentecostales.

Ninguna de esas peticiones se materializó, pero el Arzobispo había dado su consentimiento para la reducción del gasto público.

En ese intercambio de favores, algunos efectivos, otros ilusorios, el

presidente Calderón Fournier gustosamente cumplió gestiones para reconocer categoría universitaria al Seminario Central e incluso se interesó por la creación de un instituto específico de nivel universitario para el estudio de la doctrina social de la Iglesia (*Calderón aboga por universidad católica, LR 14 mayo 1991*). No podemos menos que preguntarnos ¿por qué mientras unas veinte universidades privadas han obtenido status legal sin necesidad de negociar políticamente con el poder ejecutivo, la Jerarquía sí se sintió en la necesidad de solicitarlo como parte de un acuerdo? ¿Por qué se da continuamente ese tipo de dependencia?

Mons. Arrieta pronunció el 2 de agosto de 1990 un sermón en la Basílica de los Ángeles, en el cual criticó el alza desmedida en el costo de la vida. Además, propuso reformar la ley de pensiones y la revisión del sistema de prestaciones. Don Rafael Á. Calderón F. ocupaba la presidencia desde hacía apenas cuatro meses. Tal circunstancia facilitó a los ministros de un gobierno que daba sus primeros pasos responsabilizar al anterior por el incremento del costo de la vida. Sin embargo, aceptaron que el sistema de pensiones y de prestaciones debía modificarse.

El ministro Thelmo Vargas (Hacienda) replicó los comentarios del Arzobispo: –Se desvían un poco de su campo de acción en este mundo, pero interpreta muy bien lo que muchos costarricenses piensan”. Acerca de que los impuestos estén causando inflación –opinión vertida por Monseñor- no tiene la obligación de saber la causalidad de estos fenómenos”.

Por su parte, Orlando Morales (Ciencia y Tecnología) replicó: –Cada uno en su casa y Dios en la de todos (...) –El enfoque de problemas técnicos compete a los especialistas, o podríamos acabar los políticos hablando de religión y los religiosos de política” (*El Gobierno reaccionó ante a homilía de monseñor Arrieta. LR 3 ago. 1990, p. 6A*).

Don Alberto Franco reprochó a Monseñor porque:

En un acto donde el mandatario es invitado con su gabinete, no creo correcto que nuestro Arzobispo se aproveche para enrostrarle las nuevas medidas impositivas. (...) No se puede decir que tuvo la valentía; porque aquí, se sabe que no le va a pasar nada por decir esto.

Yo quisiera saber qué pasa si el mandatario en un acto de su Gobierno que cuente con la presencia del Arzobispo diga lo siguiente: "Me preocupa sobremana el enorme éxodo de católicos hacia otras religiones que se ha generado en los últimos años. Pido que investiguen las causas de esta desilusión y pérdida de fe (*Sermón populista y descortés. LN 6 ago. 1990, p. 18A*).

Otra opinión digna de considerar la vertió el señor Rogelio Aguilar:

Desearía saber qué piensa nuestro Arzobispo de los millones perdidos en el Fondo de Emergencias, que mejor hubiesen servido para aliviar congojas a los pobres que a perderlos en cuestionables operaciones, discutidas hoy en la jurisdicción penal.

El Arzobispo nunca deberá ser el abanderado de un partido político, sino el guía espiritual de todo un pueblo. ¿Por qué no le hizo Tedeum a don Rafael Ángel Calderón Fournier, cuando siempre se les hizo a los presidentes liberacionistas? ¿Por qué **Tedeum** para don Oscar Arias, al dejar la presidencia, pero nunca para don Rafael Ángel cuando triunfó y se convirtió en el presidente de todos los costarricenses? (*El pastor hiere a las ovejas. LN 12 ago. 1990, p. 18A*).

Aparentemente, Mons. Arrieta debilitó su posición al exceder la perspectiva ética-teológica e incursionar en cuestiones de economía. Sus críticos percibieron un matiz partidario perjudicial al PUSC.

Continuemos con la “recepción” del neoliberalismo por parte de la jerarquía. Hacia el final de la administración Calderón F. Mons. Arrieta publicó la carta pastoral *Nueva evangelización y promoción humana*, conmemoración de los 50 años de la reforma social obra del Rafael Á. Calderón Guardia, padre de quien por entonces ejercía la Presidencia de la República. Conmemoración también de los 100 años de la carta pastoral *Sobre el justo salario* de Mons. Thiel.

El diario LN distorsiona el contenido de la carta pastoral *Nueva evangelización y promoción humana*, dada por Mons. Arrieta en noviembre de 1993⁸⁹. El título que encabeza la reseña: *Iglesia crítica política económica (22 nov. 1993, p. 8A)* no hace justicia al rico y variado contenido de la carta pastoral. Este documento del magisterio eclesiástico comienza con una breve pero ilustrativa historia de los aportes católicos al progreso social del país. Continúa con un análisis –siempre acompañado de sugerentes propuestas- de las principales situaciones sociales y económicas. Sólo el numeral 19 se refiere a las consecuencias de las “reformas de fondo” (sin duda los PAES).

19. Estas reformas se han venido aplicando en nuestro país principalmente en la última década. Dichos programas han propiciado una mayor eficiencia en

⁸⁹ Texto en La palabra social de los obispos costarricenses...

el ámbito estatal, una mayor estabilidad económica y un crecimiento global de la economía. Sin embargo, en el campo social los pobres han sufrido buena parte del costo de las políticas adoptadas, principalmente por no haberse ideado formas adecuadas de distribución de la riqueza generada con el esfuerzo común. Pocos tienen mucho mientras muchos tienen poco. Esa situación clama al cielo y en nada favorece nuestra paz social. Costa Rica requiere que todos hagamos un esfuerzo para revertir ese proceso.

Bien leída, la carta pastoral no critica la aplicación de determinadas medidas económicas. En cierto sentido las alaba. Pero no cierra los ojos ante las consecuencias que han tenido para los pobres y pide la “distribución de la riqueza generada por el esfuerzo común”. Ahí comenzó a arder Troya, pues los impulsores del neoliberalismo calificaron a la Jerarquía como un enemigo.

En realidad, al menos la Arquidiócesis había comenzado un acercamiento no ideológico sino financiero con el neoliberalismo. La información disponible no permite afirmar con certeza a qué se debió tal aproximación. En apariencia, ante las importantes transformaciones del concepto de Estado, Mons. Arrieta no buscó una asesoría especializada que le permitiera navegar en aguas tan turbulentas sin poner en riesgo los valores de la doctrina social de la Iglesia. Dice la tradición oral, no siempre confiable, que su asesor en asuntos económicos era el Dr. Eduardo Lizano, adalid de los neoliberales y director del Banco Central durante gobiernos del PLN y del PUSC, personificación del bipartidismo. Esta misma tradición cuenta que Lizano indujo al Arzobispo a confiar a Grupo Sama los fondos monetarios de la Iglesia. Si por un lado la Iglesia defendía el poder adquisitivo de los salarios, al campesinado desplazado por la agricultura de cambio, el crédito bancario suave para los pequeños empresarios, por otra se asociaba con los negocios del gran capital

costarricense. Sin embargo, no se ha podido constatar de modo incontrovertible que ambas líneas de acción se interfirieran. Una constatación de ese tipo tal vez nunca se alcance.

Lo relativo a las vinculaciones de la Iglesia con el Grupo Sama, así como el origen y vicisitudes del capital eclesiástico no podrán por ahora analizarse en este trabajo, a causa de lo poco confiable de una información que en lo sustancial se mantiene en secreto.

Como conclusión, los promotores del neoliberalismo situados en puestos estratégicos de los medios de difusión social, demostraron capacidad para influir en la jerarquía. Y los políticos neoliberales, algunos en el gobierno, otros en una oposición cada vez menos opuesta, dispusieron de la importante fuerza simbólica inherente a la Iglesia a cambio de meras promesas y gestos de respetuosa consideración. Consiguieron la bendición del principal representante de los católicos. El Arzobispo quizás no percibió que estaba en juego el Estado Social de Derecho, en buena medida creación de la Iglesia, diseñado para disminuir la brecha social e impulsar un desarrollo equitativo.

En repetidas oportunidades Mons. Arrieta denunció los efectos deshumanizadores del neoliberalismo y la globalización. En ese tema sus declaraciones de mayor importancia se encuentran en la carta pastoral Derechos humanos: Camino hacia la dignidad y la libertad, dada el 18 de diciembre de 1998. En las ocasiones en que Monseñor acudió a los medios de difusión social para reclamar de los sucesivos gobiernos intervenciones tendientes a disminuir la brecha entre ricos y pobres,

proteger al campesinado, etc. fue duramente criticado por economistas neoliberales.

¿Estaba al alcance de la Iglesia impedir la predominancia del neoliberalismo? Esta ideología, impulsada por las transnacionales más poderosas del planeta, apoyada por los medios de difusión masiva globalizada y en última instancia por los EE.UU., amén de sus aliados internos se impuso como una marejada. Un país tan dependiente de su comercio exterior como el nuestro, no podía sustraerse a su influjo, pero cabía aminorarlo, defender los logros del Estado Social de Derecho, impedir la venta malbaratada de las instituciones públicas, patrimonio de todos los costarricenses. Mons. Arrieta y el resto del episcopado se limitaron a señalar las funestas consecuencias del neoliberalismo, particularmente la concentración de la riqueza. Un mérito indiscutible. Pero les faltó buscar aliados en las organizaciones populares, representativas de los sectores más afectados. Tuvieron a los fantasmas de la guerra fría. También les faltó desarrollar entre los católicos programas de formación sociopolítica. Puede decirse que confiaron demasiado en el poder de su mensaje plasmado en iluminadoras cartas pastorales, pero poco propagado y prácticamente desconocido para el laicado militante. Por paradoja, su palabra era y es difundida principalmente por medios masivos que adversan el catolicismo social, tal la inoperancia de los medios propios.

La Primera Vicepresidenta de la República, Dra. Astrid Fischel, se congratuló porque la Santa Sede mantuvo en su puesto de Arzobispo a Mons. Arrieta, luego de que presentara la renuncia a los 75 años, según ordena el Derecho Canónico (*El pastor continúa en el Arzobispado. EXT*

4 de jul. 2000). Tiempo después, estalló el escándalo de Radio María de Guadalupe, todo el país presenció sus titubeos ante las peripecias del P. Minor Calvo y fue evidente el altísimo precio que pagó por los años sumados a su episcopado.

La última manifestación del Estado hacia Mons. Arrieta consistió en decretar duelo nacional por su deceso (*LN 9 mar. 2005*).

¿Qué recibe en verdad la Iglesia del Estado?

Los aportes del Estado se dividen en bienes simbólicos (con o sin reconocimiento legal), facilidades legales no reconocidas a otras entidades religiosas y recursos provenientes del presupuesto nacional.

Las siguientes ventajas disfrutan de asidero jurídico:

- El 1° de mayo los jefes de jerarquía son invitados a la sesión que se realiza en la Asamblea Legislativa, donde el Presidente de la República rinde su informe anual (*Artículo 11 del Reglamento de la Asamblea Legislativa*).
- Sus representantes tienen derecho a tomar ocasionalmente asiento en el recinto de la Asamblea Legislativa, al lado del Presidente y Vicepresidentes de la República, ministros, magistrados de la Corte y representantes diplomáticos (*Artículo 45 del Reglamento de la Asamblea Legislativa*).

- El matrimonio eclesiástico surte efectos civiles (*Artículo 23 del Código de Familia*).
- El número de días de celebración religiosa de otros cultos que un trabajador solicite como libres no podrán exceder el número de días de precepto obligatorio observados por la Iglesia Católica. (*Artículo 148 del Código de Trabajo*).
- Las Temporalidades de la Iglesia Católica están exentas del pago de derecho de arrendamiento de la zona marítimo terrestre (*transitorio VIII de la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre*).
- Al Arzobispo y los obispos católicos se les otorga pasaporte diplomático (*Artículo 1 de la Ley Reguladora del Otorgamiento de Pasaportes Diplomáticos y de Servicio*)⁹⁰. El Nuncio Apostólico es el decano del Cuerpo Diplomático.

Operan ventajas sin otra justificación que la costumbre: Las autoridades públicas asisten a ceremonias religiosas especiales, como el 2 de agosto y escuchan, de buena o mala gana, una homilía que suele pasar revista al acontecer nacional, a veces desde una perspectiva favorable a los intereses de las capas de bajos ingresos; los obispos son invitados a ceremonias civiles relevantes, como la apertura de una administración presidencial.

El Cuadro 1 *Ayudas estatales* no se equivoca en lo consignado, sino en lo omitido. Probablemente su fuente se limita al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Por ese motivo, las ayudas estrictamente monetarias alcanzan un monto francamente pequeño. Según esa información, en el

⁹⁰ *Leyes y reglamentos*. (Montserrat Solano C. *Ibid.*).

2001 el Estado donó poco más de 20 millones de colones por concepto de transferencias personales y 72 millones y medio por subvenciones sin fines de lucro. Debe advertirse que no se toman en cuenta otras secciones del presupuesto nacional, entre ellas la parte del presupuesto del MEP destinada a la educación religiosa católica, la ayuda monetaria más alta del Estado a favor de la Iglesia.

Según se indicó, las exoneraciones de impuestos a automóviles, equipo de oficina y para actividades educativas, instituidas durante la administración Monge, se eliminaron durante la primera administración Arias.

Cuadro 1
Ayudas estatales a favor de la Iglesia Católica

| | Año 1999 | Año 2000 | Año 2001 |
|------------------------------------|------------|------------|------------|
| Transferencia a personas | 17.534.000 | 19.112.060 | 20.067.667 |
| Obispo Auxiliar de San José | 1.925.000 | 2.098.250 | 2.203.163 |
| Obispo de Alajuela | 1.925.000 | 2.098.250 | 2.203.163 |
| Obispo de Quesada | 1.925.000 | 2.098.250 | 2.203.163 |
| Obispo de San Isidro de El General | 1.925.000 | 2.098.250 | 2.203.163 |
| Obispo de Tilarán | 1.925.000 | 2.098.250 | 2.203.163 |
| Obispo de Limón | 1.925.000 | 2.098.250 | 2.203.163 |
| Antiguo Obispo de Limón | 1.716.000 | 1.870.440 | 1.963.962 |
| Obispo de Puntarenas | 1.925.000 | 2.098.250 | 2.203.163 |

| | | | |
|--|------------|------------|------------|
| Subvención a instituciones privadas sin fines de lucro | 63.382.000 | 59.086.040 | 72.540.344 |
| Arquidiócesis de S. José | 16.561.600 | 18.052.144 | 18.954.752 |
| Diócesis de San Isidro de El General | 5.157.900 | 5.622.111 | 5.903.217 |
| Diócesis de Tilarán | 5.144.700 | 5.067.723 | 5.888.109 |
| Diócesis de Ciudad Quesada | 5.082.000 | 5.539.380 | 5.816.349 |
| Seminario Central | 2.200.000 | 2.398.000 | 2.517.900 |
| Venerable Cabildo de la Arquidiócesis de San José | 2.401.300 | 2.617.417 | 2.748.288 |
| Diócesis de Limón | 5.082.000 | 5.539.380 | 5.816.349 |
| Curia Metropolitana | 11.550.000 | 12.589.500 | 13.218.975 |
| Diócesis de Puntarenas | 5.082.000 | 5.539.380 | 5.815.992 |
| * Incluye el Archivo Metropolitano y las Obras Sociales Sor María Romero | | | |

Fuente: Oficialía Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

(Montserrat Solano C. *Ib.*).

Tampoco se contabiliza la contribución para colegios semipúblicos, católicos o protestantes. De una lista de cuarenta y dos centros educativos privados con subvención del Estado, se encontraron ocho no explícitamente religiosos, tres protestantes y treinta y un católicos. El Liceo Monterrey (protestante) habría recibido dos partidas por un total de poco más de 204 millones de colones, presupuestados para el 2006. Para el Colegio Metodista se presupuestó una suma de casi 62 millones y

medio. Sólo el Colegio Monterrey habría recibido más del doble que lo asignado a los obispos y obras sociales de la Iglesia Católica. Cf. Cuadro 2: Instituciones educativas protestantes subvencionadas por el Estado.

A juzgar por la información disponible, las quejas provenientes del campo protestante tienen más fundamento cuando se refieren a bienes simbólicos (que no son despreciables) que cuando remiten a contribuciones en metálico otorgadas por las arcas públicas. Asunto aparte lo constituyen las clases de religión católica en las escuelas y colegios del Estado, tanto por el considerable aporte del erario público como porque las organizaciones de cristianos no católicos no disfrutaban de esa facilidad institucional. Tal constatación se podrá documentar mejor estudiando los Presupuestos Nacionales. Naturalmente, será preciso considerar los respectivos porcentajes de católicos y protestantes, cuestión no tan fácil como pudiera pensarse. Sin embargo, se equivoca quien prejuzgue que el motivo de insatisfacción de los protestantes y pentecostales es de orden monetario, pues nace de la sensación de sentirse en situación de inferioridad ciudadana. En lo que a financiamiento se refiere, el Estado contribuye al mantenimiento de obras benéficas de otros cultos además del católico, signo innegable de una larga tradición de tolerancia religiosa, no empañada por pequeños incidentes pronto descontinuados.

Cuadro 2

Instituciones educativas protestantes subvencionadas por el Estado

| Código presupuestario | Descripción | Costo total anual estimado 2006 |
|-----------------------|-------------------|---------------------------------|
| 57301 50 303 | Colegio Monterrey | 66.968.452.39 |
| 57 302 50 3967 | Liceo Metodista | 62.424.765.81 |

| | | |
|----------------|-----------------|----------------|
| 57 302 50 3969 | Liceo Monterrey | 137.481.021.22 |
|----------------|-----------------|----------------|

Elaboración propia.

Fuente: Departamento de Estudios y Programación Presupuestaria. División de Planeamiento y Desarrollo Educativo. Ministerio de Educación Pública.

Al menos parte del disgusto de los cristianos evangélicos nace de la realidad socio-religiosa. Un cura párroco tiene mayor peso institucional que un pastor evangélico, gracias a la cuantía de sus feligreses, salvo en algunos barrios de Limón, por idénticas razones (la división y subdivisión de los cristianos no católicos atenta contra sus pretensiones de igualarse con los católicos en reconocimiento estatal). Pero los ministros protestantes gozan de ventajas negadas a los católicos: formar partidos políticos con base en su feligresía y hacer propaganda política invocando motivos religiosos, ausencia de impedimento constitucional para ser miembros del gabinete del presidente de la República y optar por un puesto de elección en las municipalidades.

La contribución más significativa en cuanto a su volumen del Estado a la Iglesia, se da de forma indirecta al permitir que particulares depositen - por una sola vez- el monto correspondiente al impuesto sobre la renta en una fundación eclesiástica. Se trata de la llamada “ley milagro”. Informa LN del 29 abr. 2008:

Valor presente del monto del impuesto sobre la renta destinado desde 1991 a restaurar iglesias.

Ley canalizó \$21.000 millones de impuestos a templos católicos

- Fundación privada administra fondos pagados por contribuyentes Parte del dinero estuvo invertido en Servicios Pastorales hasta el año pasado

Ernesto Rivera y Giannina Segnini

Una ley aprobada en 1991 permitió que desde ese año las empresas contribuyentes pagaran ¢21.000 millones —en valor presente— del monto del impuesto sobre la renta a una fundación privada encargada de la restauración de templos católicos.

Por esta razón, entre 1991 y diciembre del 2007 la Fundación para la Restauración de la Catedral Metropolitana y otros Templos y Monumentos Católicos, recibió un total de ¢11.633 millones, cuyo valor presente equivale a ¢21.000 millones.

El Estado costarricense dejó de percibir ese dinero a partir de 1991, cuando se promulgó la Ley 7266. Esta ley permite que las empresas privadas giren, por una sola vez, una parte del dinero que deberían pagar por concepto de impuesto sobre la renta, como donación a la Fundación para la Restauración de la Catedral Metropolitana y otros Templos y Monumentos Católicos.

La ley también autoriza a las empresas del Estado y a las instituciones descentralizadas para que efectúen donaciones a esta Fundación.

La entidad opera en una oficina ubicada en la sacristía de la catedral metropolitana de San José y está presidida por el sacerdote Germán Rodríguez Smith.

La ley estipula que la Fundación debe utilizar el dinero para restaurar la catedral metropolitana y el resto de las iglesias y monumentos católicos del país.

El presidente de la Fundación manifestó que la restauración de la catedral metropolitana ya fue culminada en su totalidad y que tuvo un costo nominal de ¢1.028 millones.

Según el sacerdote, el resto del dinero que ingresó a las cuentas bancarias de la Fundación se destina en parte a la restauración de otras iglesias, al mantenimiento de la catedral metropolitana y el resto se invirtió en el sistema bancario y en las cuentas de Servicios Pastorales de la Conferencia Episcopal.

La Fundación sostiene que más de 450 templos han sido restaurados desde la aprobación de la ley. La iniciativa, según el sacerdote Rodríguez, ha sido fundamental para preservar el patrimonio nacional.

Además de la cesión de recursos del impuesto sobre la renta, la Fundación recibió otros ¢244 millones que en el 2001 le entregó Japdeva para solventar la restauración de la catedral de Limón.

¿Cómo opera? El mecanismo para transformar el pago de un impuesto en una donación para restaurar un templo católico es relativamente sencillo.

Las empresas acuden a las oficinas de la Fundación con una carta y una copia de su personería jurídica, indicando a cuál templo o monumento católico quieren destinar los recursos donados. Luego depositan el dinero en la cuenta bancaria de la Fundación y obtienen un recibo que les sirve para justificar el pago de su tributo ante el Ministerio de Hacienda.

Sin la Contraloría. La Contraloría General de la República confirmó que no fiscaliza ni avala en modo alguno los informes contables de la Fundación para la Restauración de la Catedral Metropolitana y otros Templos y Monumentos Católicos.

Así lo confirmó, por escrito, la contralora general de la República, Rocío Aguilar Montoya, el pasado 25 de abril.

El 21 de abril este diario solicitó a la Fundación acceso a la información de sus estados financieros para verificar el destino dado a los ingresos que obtuvo como beneficios de la Ley 7266.

El asesor legal de la Fundación, Rodrigo Gutiérrez Schwanhauser, señaló que la Contraloría era la vía de acceso a la información de sus estados financieros. En su respuesta ante ese argumento del asesor legal, la Contralora indica: “Llama la atención que la Fundación remita a los periodistas a este órgano contralor, para que puedan tener acceso a información que esa entidad privada puede perfectamente entregar de manera directa”.

Ley 7266

La “Ley milagro”

La Ley 7266 nació luego de que el terremoto de Limón de 1991 dejó fallas estructurales en la catedral metropolitana y otros templos católicos.

La iniciativa autorizó a la empresa privada –por una sola vez en sus vidas jurídicas– a hacer una contribución a la Fundación para la Restauración de la Catedral Metropolitana y otros Monumentos y Templos Católicos de una parte o el monto total del dinero que deben pagar por concepto del impuesto sobre la renta.

La Iglesia la ha llamado la “ley milagro”, porque fue por unanimidad que se aprobó, según dijo el presbítero Germán Rodríguez Smith, presidente de la Fundación, ante el Congreso.

Los gestores de la ley fueron los diputados Rolando Laclé y Alejandro Soto. La Fundación fue impulsada por la exprimera dama, Gloria Bejarano.

Defensas clásicas del Estado confesional

Nadie duda que la confesionalidad estatal sea un asunto debatido. En lo que no hay claridad es en el camino a seguir. En los siguientes argumentos posiblemente coincidirían muchos católicos tradicionales, poco permeables a la complejidad del problema:

1. La gran mayoría de los costarricenses son católicos, luego está bien que el Estado profese esa religión, lo que debería hacerse efectivo en todos sus organismos.
2. Mientras no se varíe el artículo 75 de la Constitución, la ley se cumple.
3. En el país existe libertad de cultos y tolerancia religiosa, como lo demuestra el crecimiento de las iglesias pentecostales y la cooperación estatal a instituciones protestantes.
4. La ayuda que da el Estado a la Iglesia Católica compensa la que reciben del exterior otros cultos, algunos de los cuales carcomen la idiosincrasia nacional.
5. La ayuda estatal es un reconocimiento a los servicios educativos de la Iglesia, el cuidado de enfermos, asilos de ancianos, certificación de matrimonios y nacimientos.

Los primeros dos razonamientos los expone don Jorge González Martén en su artículo *La religión católica es la del Estado (PL 28 oct. 1996)*, donde aboga por entregar el estatal Canal 13 al P. Minor Calvo, para que lo utilice en una evangelización moralizante. El Presidente Pacheco, sin pronunciarse a favor de semejante obsequio (no faltaba más) había opinado que "si la mayoría de los costarricenses son católicos, la religión

oficial del país seguirá siendo el catolicismo" (*LN 3 mar. 2002, p. 10*). Sería fácil agregar más gacetillas periodísticas que refuerzan esa posición. Algunas autoridades católicas esgrimen de vez en cuando los argumentos 4 y 5.

La situación jurídica de la Iglesia Católica ante el Estado costarricense dista mucho de ser nítida y firme, parece un territorio surcado por fallas geológicas. Léase con detenimiento el ilustrativo ANEXO 2 de este capítulo, debido a la pluma de Mons. Ulloa, obispo de Cartago.

Hacia un Estado pluriconfesional

Un voto de la Sala IV. Una tesis en ciernes. La Iglesia defensora del pueblo según la Constitución. Una conferencia de Mons. Ulloa sobre el status jurídico de la Iglesia

¿Qué queda de la confesionalidad estatal? El voto de la Sala Cuarta, reproducido en lo sustancial en esta página, marca una nueva etapa en las relaciones Iglesia-Estado, pues en adelante la confesionalidad deberá entenderse como una obligación general hacia las confesiones sin dejar de ser específica para la Iglesia Católica, lo cual no debe interpretarse como un preferencia a favor de ésta. Leamos parte del sugerente voto:

La norma constitucional no puede interpretarse en sentido restrictivo; por el contrario, se entiende que el Estado tiene una obligación, en sentido general, de cooperar con las diferentes confesiones religiosas que profesan los habitantes del país y en forma específica con la Iglesia Católica. Esta obligación constitucional consiste en posibilitar la formación religiosa en los centros docentes públicos, en la creación necesaria para su desarrollo y no concretamente en la asistencia de financiamiento económico. Con esto, la norma suprema conside-

ra de interés general la satisfacción de las necesidades religiosas, pese a la existencia de personas que no participen de ellas. Además, debe interpretarse, no como un indicador de parcialidad de la Constitución en beneficio de una confesión religiosa determinada, sino como un indicador de una realidad sociológica, cual es la mención expresa a la confesión indiscutiblemente más arraigada y extendida en nuestro país, lo que en ningún momento implica una discriminación por parte de los poderes públicos para las demás confesiones o para los ciudadanos aconfesionales (*Votos 3173-93, 5492-96*).

El voto reconoce la existencia de una realidad estadística mayoritaria del catolicismo, pero sujeta a las mutaciones propias de la historia. Bien entendido, el voto le ahorra a la Iglesia Católica la acusación de gozar de un privilegio y, por consiguiente, causar discriminación. Eso se agradece. Pero hay más: valora positivamente la creencia religiosa por sí misma, aunque esté representada por las diversas confesiones y se manifieste plural. El voto indica que conviene al Estado promover la creencia y la práctica religiosa. Está lejos de ser un voto laicista. Quizás se haya tenido en cuenta la historia religiosa del país, donde no ha habido nada parecido a las guerras de religión que asolaron Europa durante los siglos XVI y XVII, cuando germinaron, por reacción, la tolerancia religiosa y el laicismo. Sin dejar de ser católica la mayoría de la población y confesional el Estado, el país ha vivido en paz la creciente diversidad de credos.

Ahora bien, en armonía con la Sala Constitucional opinamos que si el Estado realiza acuerdos bilaterales con la Iglesia mayoritaria, nada impide que haga lo mismo con otras. El criterio no sería sólo la cantidad de fieles, sino también la calidad de la prestación de servicios en favor del pueblo y la nacionalidad. Se estaría transitando de un Estado uniconfesional a un Estado pluriconfesional, bordeando los peligros de una laicización secularista, en el fondo irrespetuosa de la diversidad

religiosa y del derecho de tener fe o no tenerla, pues uniforma la vida religiosa de las personas. Tal pretensión no obedece a nuestra historia ni al interés de las mayorías. La situación actual de la cultura tiende al respeto a la diversidad, de las mayorías y de las minorías. Han quedado relegadas las tendencias unilaterales del siglo XIX, sostenidas por minorías despóticas e “Hustradas” que se tomaban el derecho de escoger en nombre de todos.

Ya en un trabajo del 2003 escribimos a propósito de la enseñanza de la religión en las escuelas y colegios públicos:

Las iglesias que arribaron al país con la inmigración jamaicana (Bautista, Metodista, Anglicana⁹¹) se han desempeñado de forma análoga a la Católica en la prestación de servicios a una importante población y han ganado el honor de ser parte de su identidad. Por tal razón, veo justo y conveniente se abra para ellas la posibilidad de impartir lecciones de religión en los centros estatales, en condiciones iguales a los católicos, siempre que la iglesia interesada, si hubiere interés, demuestre vínculos históricos con la migración de finales del siglo XIX y principios del XX. Lo mismo cabe decir de las iglesias protestantes arraigadas en el valle central, algunas con más de un siglo, que han prestado servicios destacados en salud y educación. Imposible olvidar la obra, iniciada en los años 20 del siglo pasado, que culmina en el Hospital Clínica Bíblica y la Universidad Bíblica Latinoamericana. Particular mención merecen los cuáqueros. Desde Monteverde han hecho aportes inestimables en desarrollo agroindustrial, turismo ecológico, conservación de los bosques. La importancia de sus servicios es inversamente proporcional al número de miembros, lo que sin duda pone un interrogante a la ambición proselitista y al desvirarse por estadísticas de membresía⁹².

En la medida en que se valore la vivencia religiosa de las personas y las comunidades, se justifica o se rechaza que el Estado ofrezca su

⁹¹ La referencia sobre la llegada de esas iglesias proviene de Wilton Nelson. Historia del protestantismo en Costa Rica. San José, INDEFF, 1983, pássim.

⁹² M. Picado. “Reflexiones sobre la enseñanza de la religión en centros educativos del Estado”. Espiga, UNED, 8 (2008) pp. 137-148.

contribución, orientada ya no en exclusiva para una iglesia sino dirigida a varias. Este apoyo no necesariamente debe traducirse en peculio. La mentalidad laicista de suyo tiene dificultades para apreciar los valores de la experiencia religiosa (rasgo de la modernidad superado por la mentalidad posmoderna). En las nuevas circunstancias, el laicismo deberá aprender a ser respetuoso, reconocerse minoritario y abandonar la pretensión de imponer su ley a las mayorías religiosas. Lo importante es que se respete a todos los sectores por igual, que se acepte la diversidad, y esto se entorpece imponiéndole al Estado un laicismo de facto. La igualdad no se alcanza nivelando a todos por el mismo rasero (un Estado laico), sino facilitando legalmente la convivencia de los distintos sectores.

En este terreno nuestra propuesta podría encajar con la principal conclusión del trabajo del Pbro. Dagoberto Campos, dedicado a buscar alternativas jurídicas a la relación Iglesia-Estado:

La gran interrogante sería si el tipo de confesionalidad vigente [el actual artículo 75 constitucional], como instrumento jurídico, hoy resultaría la más apropiada para ambos (la Iglesia y el Estado) (...) o si por el contrario (ha surgido) la necesidad de comenzar a pensar en un instrumento jurídico más oportuno, sólido, de alcance supranacional (...) que conduzca a definir en forma menos anacrónica los ámbitos de relaciones de ambos, sentando así las bases de sus relaciones para el siglo XXI.

Según el abogado Juan J. Nassar Güell, que comenta la tesis doctoral del Pbro. Dagoberto Campos, el voto de la Sala Cuarta transcrito favorece la libertad de culto y la tolerancia. Sin embargo, opina, dado el posible anacronismo de un Estado confesional, ~~tal~~ vez el instrumento más adecuado para regular estas relaciones serían acuerdos bilaterales entre la Iglesia Católica y el Estado” (*Libertad de culto. El artículo 75 y el estado*

*confesional. LN 17 set. 2001, p. 20)*⁹³.

Nuestra propuesta, como ya se expresó, consiste en un Estado pluriconfesional, del mismo modo que existen Estados pluriculturales y multilingües.

La confesionalidad católica del Estado provoca un malestar innegable en varios respetables sectores, que podrían coaligarse para derogarla: el conjunto de iglesias protestantes y pentecostales; personas pertenecientes a religiones no cristianas; los desvinculados de cualquier credo; algunos militantes de ONGs molestos por la beligerancia de ciertos católicos en asuntos de ética sexual y bioética, sin descartar numerosos católicos sensibles a ciertos inconvenientes.

La Iglesia Católica bien podría promover una transformación de su condición jurídica ante la sociedad, antes de que se agite el ambiente y tomen auge tesis que conciben la religión como un asunto individual, respecto al cual debería el Estado abstenerse de toda participación, excepto para resguardar el orden público. Un *laissez faire, laissez passer* de raíces filosóficas bien conocidas. Si no se actúa a tiempo, prevalecerán motivaciones como las siguientes:

No se justifica que un Estado, cuya población practica diferentes cultos, tenga que defender y mantener una religión, cuando esta es una cuestión que corresponde al ámbito de acción privada de cada individuo. ¿Sobre qué bases se puede explicar que un Estado destine millones de colones del presupuesto público al mantenimiento del catolicismo, así como que costea los salarios de

⁹³ Con menor profundidad filosófica, quizás, se ha referido al tema el Lic. Rogelio Navas. *Separación Iglesia- Estado*, PL 28 feb. 2006.

miles de educadores dedicados a la enseñanza de un culto en las escuelas públicas? (...) ¿Qué ocurriría si en determinado momento elegimos un presidente no católico? ¿Estaría el mandatario obligado a participar en actividades propias de ese culto, pues es la religión oficial? (*Carlos Murillo Zamora, Estado y religión, LR 15 feb. 1993, 15*).

Hasta el momento, acerca del estatuto que la Constitución reconoce a la Iglesia Católica hemos podido analizar razones legales, de estadística religiosa, históricas y de derechos humanos, lo último a propósito de la pretendida discriminación del Estado contra los no católicos, pero falta quizás la razón de más peso. El artículo 75 de la Constitución actual, presente en todas las constituciones, no es una herencia anacrónica de los regímenes absolutistas, sino que desempeña una función de eminente interés social. La Dra. Marina Volio, ex ministra de Cultura, Juventud y Deportes, lo expresa con claridad:

El Estado de Derecho de nuestro país reconoce en la Iglesia Católica uno de los pilares de su sistema constitucional, en el mismo nivel de jerarquía e importancia constitucional que lo es cualquiera de las otras instituciones que define la Constitución Política. De ello se desprende un principio fundamental: siendo la religión católica uno de los atributos esenciales de la estaticidad, la Iglesia Católica tiene el derecho no sólo de participar en la política, sino el de ejercer una función política, a fin de garantizarle a los ciudadanos que los principios constitucionales se cumplan. Tales principios son los que permiten que al clero se le equipare, para efectos jurídicos, a la categoría de funcionarios públicos al reconocer la validez de los actos religiosos del bautismo, matrimonio y defunción, como actos jurídicamente válidos ante los órganos del Estado, en este caso, el Registro Civil. Categoría que no poseen quienes celebren esos actos en otros cultos.

Igualmente se les ha reconocido el derecho de vetar el nombramiento de ministros de gobierno que no pertenezcan al culto católico. Históricamente la Iglesia Católica ha ejercido ese derecho (...) La discusión debe centrarse más bien en un problema no de legitimidad sino de credibilidad: las fuentes críticas proceden del hecho de que el Sr. Arzobispo ha hecho oídos sordos ante situaciones en las que debió pronunciarse.

No guarde silencio, Monseñor. (*Marina Volio. La iglesia oficial. LN 22 ago.*

1990, p. 15).

Sin necesidad de compartir en todos sus puntos la posición de la distinguida historiadora, tendremos ocasión de comprobar en las secciones dedicadas a estudiar las relaciones de la Iglesia con los partidos políticos y ante los diferentes problemas sociales que, de hecho, la Iglesia Católica practica en nuestro medio ~~una~~ función política, a fin de garantizarle a los ciudadanos que los principios constitucionales se cumplan”, en palabras de Marina Volio. Ciertamente, no siempre sale airoso de tan difícil misión.

Conviene destacar que en el ejercicio de esa función política, que nadie confundirá con la política partidaria, bien puede la Iglesia Católica buscar consejo y ayuda en otras iglesias. No hay razones válidas para un ejercicio monopolístico. Tal colaboración intereclesial se viene dando en la zona atlántica, a partir de la instauración del Foro Emaús. Esta y otras experiencias recientes, escasas y limitadas, habidas entre ciertas iglesias históricas (la luterana y la anglicana, principalmente) y la Católica, indica la viabilidad de este tipo de cooperación. De momento no se conocen ejemplos semejantes con iglesias pentecostales.

En otro capítulo estudiaremos el debate sobre la laicización del Estado del año 2009, interrumpido por la campaña electoral.

ANEXO N.1

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL SEÑOR JAVIER GUERRA LASPIUR
NUEVO EMBAJADOR DE COSTA RICA⁹⁴

Jueves 29 de octubre de 1998

Señor embajador:

1. Me es muy grato recibir las cartas credenciales que me presenta y que le acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de Costa Rica ante esta Sede apostólica. En esta circunstancia quiero expresarle mi gratitud por las amables palabras que me ha dirigido, las cuales atestiguan los nobles sentimientos de cercanía y adhesión a la Cátedra de Pedro presentes en el corazón de tantos ciudadanos costarricenses.

Agradezco igualmente, de modo particular, el deferente saludo que me ha transmitido de parte del Ing. Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, presidente de la República, al que correspondo con mis mejores deseos y la seguridad de mis oraciones por el progreso y el bien espiritual de todos los hijos e hijas de esa amada nación.

2. Costa Rica, señor embajador, es una nación admirada en el mundo por su acendrada vocación a la paz, que la llevó a eliminar de su Constitución política la existencia del ejército como estamento permanente. Esta determinación no sólo ha sido garantía de su proceso democrático, sino que le ha permitido ahorrar cuantiosos recursos económicos dedicándolos a promover la educación, a mejorar sus índices de salud, a ejecutar planes de vivienda para los más pobres y a buscar la promoción integral de su pueblo.

Además, su país se ha distinguido siempre por la hospitalidad. En los últimos años, miles de ciudadanos centroamericanos, forzados por difíciles situaciones sociales, políticas y económicas de sus países de origen, se han encaminado a Costa Rica en busca de refugio. Es sabido cómo los pastores de la Iglesia han motivado a los fieles y a toda la ciudadanía para ver en cada refugiado la imagen de la Sagrada Familia que hubo de emigrar de Nazaret a Egipto. Esto ha contribuido a que se les acoja con afecto fraterno y puedan obtener los mismos servicios que el resto de la población, especialmente en materia de educación y salud.

⁹⁴http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1998/october/documents/hf_jp-ii_spe_19981029_ambassador-costa-rica_sp.html

3. Es sabido también que, tanto el Gobierno de la República como los grupos más representativos de su país, acogiendo el llamado que hizo el Episcopado de Costa Rica, buscan encontrar las mejores soluciones a los más graves problemas detectados a través de procesos de concertación (cf. Comunicado de la Conferencia episcopal de Costa Rica, 1 de diciembre de 1997). La experiencia enseña que cuantas más instituciones y personas unen sus esfuerzos en la búsqueda de objetivos comunes para el bien de todos, más pronto y fácilmente se logra alcanzarlos. En cambio, la división lleva inexorablemente al retroceso y al estancamiento. A este respecto, es grato constatar que el pueblo costarricense, dando muestras de gran madurez cívica, busque en la concertación lo que jamás podría lograr por los caminos de la confrontación.

4. Por otra parte, usted ha puesto de relieve la importancia que la familia tiene en la sociedad, máxime en un país de larga tradición cristiana como es Costa Rica. Si la llamamos «célula fundamental de la sociedad» (Gratissimam sane, 4), es porque cuanto acontece dentro de la familia tiene hondas repercusiones en todo el cuerpo social. Es en la familia, especialmente la cristiana, donde los niños aprenden de sus padres el respeto por la vida humana, sagrada e inviolable desde el momento mismo de su concepción y hasta su ocaso. Ella es también escuela de acrisoladas virtudes, que va dando a la Iglesia y a la sociedad cristianos y ciudadanos ejemplares que luchan contra la corrupción, la violencia, la delincuencia y la degradación moral en sus más variadas y dolorosas manifestaciones. La colaboración en este campo entre el Estado y la Iglesia, en la escuela y en los medios de comunicación social, es indispensable para proteger y favorecer la familia como santuario de la vida y del amor, educadora de personas y promotora del desarrollo para todos.

5. Inspirada en las palabras de Jesús: «Pobres siempre tendréis con vosotros» (Jn 12, 8), la Iglesia católica en su país, señor embajador, hace notables esfuerzos a todos los niveles por atender a los niños huérfanos y abandonados, a los ancianos desamparados, a los enfermos terminales de sida, así como por la construcción de instalaciones para acoger a mujeres que estuvieron tentadas de abortar. Asimismo, son laudables los esfuerzos, especialmente a nivel parroquial, que se hacen para atender a las familias afectadas por el desempleo, la falta de vivienda y el cuidado de miembros discapacitados. Ante estas situaciones es muy recomendable que el Estado, la Iglesia y la iniciativa privada sumen esfuerzos no sólo para asistir a los pobres, sino sobre todo para promocionarlos a través de la educación. Así podrán caminar por sus propios medios y ser responsables de su destino.

Se sabe también que su país realiza importantes esfuerzos por mejorar la economía. En este sentido, es de esperar que las mejoras económicas beneficien ante todo a la población más pobre. De este modo, la paz social, lejos de resquebrajarse, se fortalecerá cada día más en Costa Rica, pues no se ha de olvidar que la economía debe estar al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.

6. Desde su independencia, las relaciones Iglesia-Estado en Costa Rica se han distinguido por el mutuo respeto y cordialidad. Respeto para no interferir en lo que es propio de cada institución, pero que lleva a apoyarse recíprocamente y colaborar por lograr el mayor bienestar para la comunidad nacional. Por esto, a través del diálogo constructivo, es posible la promoción de valores fundamentales para el ordenamiento de la sociedad, favoreciendo su desarrollo. A este respecto, aunque la misión de la Iglesia es de orden espiritual y no político, el fomentar cordiales relaciones entre la Iglesia y el Estado contribuye poderosamente a la armonía, progreso y bienestar de todos, sin distinción alguna.

7. En el momento en que usted inicia la alta función para la que ha sido designado, deseo formularle mis votos por el feliz y fructuoso desempeño de su misión ante esta Sede apostólica, deseosa siempre de que se mantengan y consoliden cada vez más las buenas relaciones con Costa Rica. Al pedirle que tenga a bien transmitir estos sentimientos al señor presidente de la República, su Gobierno, autoridades y al querido pueblo costarricense, le aseguro mi plegaria al Todopoderoso para que, por intercesión de su patrona, Nuestra Señora de los Ángeles, asista siempre con sus dones a usted y su distinguida familia, a sus colaboradores, a los gobernantes y ciudadanos de su noble país, al que recuerdo siempre con particular afecto.

ANEXO 2

ANÁLISIS ACTUAL DE LA IGLESIA EN COSTA RICA FRENTE A LA POSIBLE
SUPRESIÓN DE LA CONFESIONALIDAD DEL ESTADO, CONCORDATO CON LA SANTA SEDE

Introducción

Los aspectos históricos, jurídicos, teológicos, políticos y sociales que se refieren a la relación Iglesia - Estado, han sido tratados anteriormente por muy competentes expositores.

Me limitaré en mi exposición a dar una visión sobre el momento que pasa la Iglesia en Costa Rica con respecto a la relación Iglesia - Estado.

Ha quedado claro en reflexiones anteriores que Costa Rica desde su independencia de la Corona Española, ha mantenido el carácter oficial a la Religión Católica en todas sus constituciones. Por consiguiente, se ha mantenido como un Estado Confesional Católico. Recuerdo el artículo 75 de la Constitución Política de 1949: "La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República de otros cultos que no se opongan a la moral universal ni a las buenas costumbres".

Cito al respecto el considerando primero y tercero de la Resolución DJ No. 46-2005 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto del 23 de agosto del 2005: "Que las relaciones entre el Estado Costarricense y la Iglesia Católica datan desde inicios de nuestra vida independiente, las que han tenido distintas formas jurídicas de manifestación y reconocimiento; siendo que en la actualidad el artículo 75 de la Constitución Política define en términos muy generales la importancia de la religión católica en la sociedad costarricense, y en consecuencia de su institucionalidad, representada por la organización de la Iglesia Católica". "Que recientemente se dictó el Decreto Ejecutivo No- 32370-Ree, del 2 de mayo del 2005, con el objeto de reconocer la compleja organización formal de la Iglesia católica en el país, por lo que este Ministerio tiene la facultad de avocarse a verificar la existencia de dicha estructura en la realidad y determinar las organizaciones que la integran".

Este artículo constitucional ha estado lleno de ambigüedades tanto en su interpretación jurídica, como en su aplicación, para el Estado y para la Iglesia

1.- Situaciones confusas del artículo 75 Constitucional

Desde hace algunos años, el artículo 75 se ha visto fuertemente debilitado, ante el cambio en la mentalidad de costarricenses por el secularismo y por la igualdad de derechos y condiciones de todos los ciudadanos sin distinción de pensamiento o de religión. Se ve en este artículo una fuente de privilegios para la iglesia católica, que discrimina a otros grupos religiosos. Razones por las cuales se ha generado una fuerte aversión hacia el mismo, con solicitudes para abrogarlo constitucionalmente.

Durante los últimos gobiernos se han dado algunas decisiones que han afectado el modus vivendi disfrutado por la Iglesia en el pasado.

Se eliminó la exoneración de impuestos sobre vehículos y sobre materiales educativos concedidos a la Iglesia por muchos años. Se desconoció la idoneidad jurídica de la Iglesia para recibir recursos públicos a favor de sus obras. Se eliminó el subsidio para los Obispos concedido por el Estado desde 1849.

Se le ha querido considerar y tratar a la Iglesia como una "organización no gubernamental" de carácter internacional o equipararla a una mera asociación sin fines de lucro.

Por ello, algunos así llamados privilegios que goza la Iglesia, los grupos que se sienten discriminados y con derecho también a tenerlos, han hecho un reclamo formal, sea ante la Legislación o a la misma Iglesia para que los comparta. Es el caso de la enseñanza de la religión católica en centros educativos de primaria y secundaria. Esta situación ha pasado por la Sala Cuarta y ha llegado hasta las Naciones Unidas. Lo mismo cuando se trata del reconocimiento de los efectos civiles del matrimonio celebrado en la Iglesia.

Se reclama por qué la Iglesia goza de exoneración del impuesto de la renta y de ciertos pagos municipales y tributarios.

La última situación muy preocupante fue la intervención de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), ante la denuncia que la Iglesia realiza intermediación financiera, mediante Servicios Pastorales, sin licencia legal. La investigación por parte de la SUGEF en una primera etapa y en una segunda etapa por Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) se realizó en forma estricta y detallada. Se demostró que los funcionarios no tenían la mínima idea sobre la identidad de la institución Iglesia. La trataban como si fuera una empresa de carácter comercial o cualquier otra entidad.

2.- Estatus Jurídico de la Iglesia

Fue hasta el ocho de julio de 1977 en que mediante la Ley No 6062 se le otorga

personería jurídica a la Conferencia Episcopal de Costa Rica, así como también a cada una de las Diócesis o Jurisdicciones Eclesiásticas en que está dividido el territorio nacional y se optó por una condición jurídica particular: el establecimiento de la figura jurídica: Temporalidades de la Iglesia Católica Diócesis de... Hasta ese momento se carecía de una figura en el ordenamiento jurídico costarricense que cubriera en forma clara y sólida la personalidad jurídica de la iglesia.

Sin embargo, la Ley 6062 no le reconoció plenamente a la iglesia la condición jurídica que por derecho propio le corresponde. Por consiguiente, *"la iglesia Católica en Costa Rica es tan solo una presencia moral que nos obliga en virtud de ser la expresión de nuestra religiosidad"*, afirma el jurista P. Brenes en su trabajo: La condición jurídica de la Iglesia Católica en Costa Rica pág. 58-59.

Sobre una consulta hecha a la Procuraduría General de la República sobre la situación jurídica de la iglesia en 1999, ésta se pronuncia de la siguiente manera: *"Dentro del ordenamiento civil, la Iglesia Católica y las temporalidades, por su especial naturaleza, no constituyen sociedades ni asociaciones civiles, sin embargo, se les reconoce como persona jurídica a través del reconocimiento universal e internacional de que goza la Iglesia, a través de una serie de leyes y de decretos que originaron la existencia de una entidad jurídica denominada "Temporalidades de la Iglesia por medio de la cual actuara la Iglesia Católica"* (OJ-076-1899).

Como podemos observar el Estatus jurídico de la Iglesia frente al Estado resulta confuso.

Ante esta serie de ambigüedades y aprovechando la confusión existente en la SUGEF y en el CONASSIF, se solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, elaborar un reglamento de la ley 6062 para clarificar la identidad de la Iglesia y quienes la conforman. "El reglamento tiene por objeto desarrollar los alcances de la Ley No. 6062, señalando su situación jurídica y respetando la normativa eclesiástica y el libre ejercicio de sus actividades". (Art. 1)

Este Reglamento fue firmado mediante el Decreto No. 32-370-RREE, el 2 de mayo del 2005.

En este Decreto el Estado reconoce que la estructura y organización de la Iglesia es muy compleja y que ha de lograr una armonía entre lo material y lo espiritual.

Nos define quienes forman la Institución Iglesia, tanto las personas físicas como las personas jurídicas y otros grupos de vida consagrada (Art. 2).

Reconoce que al interno de la Iglesia existen una serie de normas por las cuales se rige y

es la misma Iglesia que tiene el derecho de aplicarlas (Art. 3).

La Iglesia puede para el cumplimiento de sus fines adoptar la organización institucional según su ordenamiento interno y utilizar las formas jurídicas autorizadas en la legislación común (Art. 5).

3.- El camino a posibles acuerdos Iglesia – Estado

El carácter "confesional" de Estado Costarricense consignado en el artículo 75 de la Constitución, ha generado numerosas inquietudes. Por lo cual, sería conveniente elaborar un ordenamiento jurídico que recoja la acción consuetudinaria de la acción de la Iglesia y las leyes promulgadas que perfilan su estatus jurídico, a nivel de acuerdos internacionales para regular las relaciones entre Iglesia y Estado, sin necesidad de suprimir el artículo 75. Se ha nombrado una Comisión de Juristas para elaborar un documento de lo que podría ser una serie de acuerdos o convenios entre la Santa Sede y la República de Costa Rica, que será negociados y aprobados por ambas partes.

Las materias sobre las cuales se podrían negociar en un convenio podrían ser:

- Establecer claramente el Estatuto Jurídico de la Iglesia Católica, el lugar que corresponde y se le reconoce en la sociedad costarricense, los ámbitos de acción a nivel público y todo lo relacionado con la libertad religiosa.
- Definir los mecanismos para el sostenimiento de la acción de la Iglesia en su estructura interna como en su dimensión social.
- Ratificar la enseñanza de la religión católica en escuelas y colegios incluyendo 1a autoridad de la Conferencia Episcopal para otorgar la *missio canónica*, definir, programas y contenidos y supervisar la formación de los docentes en esta materia. Es necesario regular todo lo referente a los bienes patrimoniales de la Iglesia y todo lo relacionado con el pago de impuestos.
- Ratificar los efectos civiles del matrimonio celebrado en la Iglesia, lo mismo el reconocimiento de documentos eclesiásticos, como constancia de bautismo.
- Regular los aspectos migratorios de clérigos, religiosos y religiosas.
- Conclusión

Parece oportuno para los intereses de la Iglesia y el Estado, se proceda a definir claramente un marco legal, donde se le garantice a la Iglesia el campo que la compete dentro de la sociedad costarricense y el Estado le garantice a la Iglesia sus derechos de acuerdo a las disposiciones internacionales y al Magisterio de la Iglesia en lo que a estos asuntos se refiere. Así la colaboración y la cooperación entre ambas potestades serán más efectivas y de profundo respeto a la misión que les corresponde a cada potestad.

Seminario Central, 21 de setiembre de 2006

+ Monseñor José Francisco Ulloa Rojas
Obispo Diocesano de Cartago
Presidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica

8. La labor social de la Iglesia, con recursos propios

Tres advertencias:

1. La actividad benéfica de la Iglesia Católica en el seno de nuestra sociedad se diversifica y extiende formando una red densa y extendida. Aquí se estudiará su labor social teniendo como fuente la prensa, aunque lo primordial de esta labor sólo ocasionalmente llega a los medios de difusión colectiva, ya que los medios necesitan capturar lectores para garantizarse anunciantes⁹⁵. En cambio, la Iglesia, en su labor de asistencia social, persigue una labor eficiente y discreta. Cuando aparece publicitada, respira aires que no son los suyos. Debido a tal circunstancia, valga señalarlo, es lamentable que, según datos de la Base de Datos *Cristianismo en Costa Rica*, el tema de la beneficencia haya aparecido vinculado en 14 noticias con Radio María de Guadalupe y el P. Minor Calvo, de un total de 30, creándose artificialmente una asociación de ideas nociva para las obras benéficas eclesiales.
2. Al mencionar lo que hace la Iglesia Católica con sus instituciones y servicios de asistencia social no ignoramos lo realizado por otras iglesias y organismos de religiones no cristianas e incluso las entidades netamente seculares que también reciben ayuda del Estado, aunque carecemos de información precisa.

⁹⁵ Un intento de cuantificar la labor asistencial de la Iglesia se encuentra en Jorge Luis Hernández Cascante. Siars: Sistema de información sobre la acción y reflexión social de la Iglesia Católica en Costa Rica. Caritas, Julio, 2006. Tenemos entendido que las actividades de SIARS fueron suspendidas.

3. Aquí distinguiremos entre la asistencia social (beneficencia) y la línea propiamente social, es decir, la creación de entidades que transforman los medios de producción, como las cooperativas y ciertas ONGs dedicadas al cultivo, fabricación y comercio de bienes y servicios no tradicionales: reciclaje de basura, agricultura orgánica, etc., y leyes destinadas a disminuir la brecha entre ricos y pobres.

Así pues, la información se divide en:

- la labor social de la Iglesia ejecutada básicamente con sus propios recursos;
- la realizada con ayuda estatal (a veces mediante un convenio formal);
- las acciones propiamente estatales en las que la Iglesia presta alguna colaboración;
- los apoyos de índole espiritual que la Iglesia presta al Estado en asuntos sociales.

Aquí nos referimos a las situaciones en las que se trabaja con lo aportado por los creyentes con la explícita finalidad de procurar beneficio social. Clérigos, religiosas, laicos y laicas financian estas actividades con recursos obtenidos principalmente de las eucaristías. Hasta donde se sabe, no se ha confeccionado un elenco satisfactorio de las obras e instituciones de bien social sostenidas actualmente por la Iglesia. Cáritas Nacional lo ha intentado con resultados parciales, pues la información es difícil de obtener. Tampoco se dispone de una lista de ese tipo de obras creadas en el pasado. En otro capítulo se detalla la poca información disponible,

tomada del Estado del Clero de 1966 y de 1999, y también del Directorio Eclesiástico 2005-2006, sabiendo que es un primer paso, necesario e insuficiente.

Algunas obras sociales nacen de la Iglesia y luego las asume el Estado o alguna organización laical. En ese proceso cruzan una etapa de transición en la que, sin dejar de contar con el apoyo de personal eclesial (clerical o laico) pasan a otras manos en lo administrativo.

Diversas obras eclesiales asistenciales

El *Día de la Caridad* lo fundó Mons. Sanabria en 1952 y se ha celebrado desde entonces. Consiste en una recolecta para ayudar a personas necesitadas. Por obligación se realiza anualmente en las parroquias arquidiocesanas, en una fecha anunciada de antemano. El Arzobispo impulsor de las reformas sociales no desdeñó acudir a los pobres de modo directo e inmediato. Para más información, véase una nota del P. Antonio Drexler en EC 10 mayo 1962, p. 451.

Sobre Fray Casiano de Madrid se puede encontrar una pequeña biografía y una descripción de su obra humanitaria, redactada por Mons. Antonio Troyo, en MC, jul. 1965.

Si bien la obra y figura de Sor María Romero ocupa un lugar destacado en el imaginario católico costarricense, las publicaciones consignadas sobre la Beata en la *Base Cristianismo en Costa Rica* son apenas dieciséis (de un total de casi 8000 registros). Por tratarse de una nicaragüense que

desarrolló su apostolado en Costa Rica, cabe potenciar su función de puente espiritual, antídoto contra la xenofobia y las animosidades falsamente nacionalistas.

El extracto de una entrevista a Mons. Hugo Barrantes da una idea de la actividad benéfica en la Arquidiócesis:

- *¿Cuál es la obra social de la Iglesia?*

Nos hemos acercado más a las zonas de la arquidiócesis donde se focaliza más la pobreza. Por ejemplo, en las zonas rurales descubrimos que la baja en los precios del café impactó seriamente. Ahí hemos tratado de dar formación a la gente en organización comunitaria e invitarla a formar pequeñas empresas. En el área urbano-marginal está el caso de Los Guido, donde impulsamos un diálogo para que todas las fuerzas busquen soluciones conjuntas.

Hemos creado unos 10 comedores parroquiales donde comen 1.000 niños. Tenemos un hogar para los enfermos del sida, otro para drogadictos y alcohólicos. Apoyamos un hogar para niñas en riesgo social en Cartago.

- *¿Cuál es el presupuesto de la Arquidiócesis para esas obras?*

Lo que invierte la Curia debe estar entre ¢20 y ¢30 millones al año. Pero lo que invierte cada parroquia en lo social es tremendo.

- *¿Y cómo afectó a estas obras sociales la decisión del Gobierno de Abel Pacheco de eliminar los aportes del Estado a las temporalidades de la Iglesia?*

Si eso se hace para tener recursos para la inversión social del Estado, bienvenido, no reclamo. Sólo pido que nos ayuden a financiar obras que tenemos al servicio del pueblo como el Archivo Histórico Arquidiocesano, donde llegan un montón de estudiantes a hacer sus tesis, y que nos ayuden con obras sociales porque en muchas estamos sustituyendo la obra misma del Estado. (*Hugo Barrantes Ureña, Arzobispo de San José. LN 20 mar. 2005*).

Lo reseñado hasta ahora es pálido y meramente ilustrativo. Cuantificar las actividades benéficas de la Iglesia Católica -y de las otras iglesias- costaría tanto dinero que es mejor emplearlo en los necesitados.

Nadie se ha tomado el trabajo de escribir la historia de la colaboración de la Iglesia con el movimiento cooperativo. Habría que documentar la labor de clérigos como Santiago Núñez, Tarsicio Méndez (durante su curato en San Isidro de Heredia), José Luis Cortés (cuando fue párroco de Aserri), Eladio Sancho Cambronero en San Carlos y otros. También sería preciso indagar sobre laicos que fomentaron el cooperativismo como parte de su compromiso apostólico y por qué la jerarquía descuidó tan importante labor.

Ayuda realizada con apoyo estatal

Recibir ayuda del Estado para, a su turno, ayudar a los pobres; actuar como cadena de transmisión, he ahí un sueño de muchos eclesiásticos, pocas veces realizado. Ilusión que se aleja conforme los políticos acaparan los declinantes recursos oficiales destinados a los pobres, pues los consideran su botín. No en el sentido de que los desvíen a sus bolsillos sino en el menos gravoso de herramienta para labrar el populismo clientelista. Y el sueño se aleja aún más cuando el gobierno nuestra reticencia para ejecutar lo presupuestado para los pobres.

Por semejantes razones, no existen muchas obras mancomunadas entre Estado e Iglesia. De manera complementaria, la eliminación de las partidas específicas, antiguo instrumento para repartir el presupuesto nacional, ha disminuido las posibilidades de los presbíteros de intermediar entre los

diputados y las poblaciones.

Pero siempre se puede hacer algo, si se tiene habilidad. Pocos han conseguido éxitos tan notorios como del que se informa en las próximas líneas, pero se trata de la construcción de un edificio parroquial, no de una obra de beneficencia, aunque ese tipo de salones son multiuso:

Tanto el Presidente de la República, don Luis Alberto Monge, como el cura párroco de San Antonio de Belén, presbítero Ángel San Casimiro, resaltaron ayer el apoyo que la empresa privada ha dado al desarrollo de las comunidades.

Lo hicieron al inaugurar el salón parroquial de Belén, que fue construido con un costo aproximado a los ¢ 13 millones con la colaboración de la comunidad, la Municipalidad, la Iglesia, y el Gobierno, entre otros.

El presbítero San Casimiro declaró que la empresa privada betlemita colaboró en forma desinteresada en la construcción de esa obra, a la que la Municipalidad le dio su nombre. (*Resaltan apoyo de la empresa privada en desarrollo local. LN 14 jun. 1985, 8 A*).

Colaboración de la Iglesia con iniciativas estatales

La generosa disponibilidad de la Iglesia contrasta con la reticencia estatal. Si el régimen de cristiandad funciona como una autopista de dos direcciones, el carril Iglesia-Estado lleva más tránsito que el inverso. La Iglesia aparece apoyando una comisión contra el narcotráfico (*cf. LN 3 ago. 1989*); deseando intervenir en la repartición de bonos (*cf. LR 9 jul. 2006*) y prestando sus cuentas bancarias para que el Gobierno pueda pagar deudas a los muelleros de Limón, (*cf. LN 6 mayo 2006*). —Líderes de la Conferencia Episcopal de Costa Rica pusieron a disposición de la administración Arias el trabajo voluntario y la experiencia de las pastorales sociales en la aplicación de programas para los pobres” (*LN 8 jul. 2006*). Nadie, que se sepa,

había preguntado a estos voluntarios si deseaban colaborar con el Gobierno.

Apoyos de índole espiritual en favor de iniciativas del Estado

La jerarquía católica corre presurosa a bendecir al gobierno como si fuera parte de sus deberes y los medios de difusión social se encargan de que el asunto no pase desapercibido. Normalmente pide a las autoridades velar por los pobres y el cumplimiento de la justicia social. Muy significativo en ese sentido un sermón del Mons. Antonio Troyo, la respuesta del Presidente Luis A. Monge e incluso el título de la noticia: *Iglesia se sumó a la fiesta cívica (LR 16 set. 1982)*:

La Iglesia Católica se sumó con fervor a los actos cívicos y celebró ayer en la Catedral Metropolitana un acto oficial de acción de gracias con asistencia del presidente Monge, gabinete, cuerpo diplomático e invitados especiales.

Hubo oración y cánticos y una homilía de monseñor Antonio Troyo, obispo auxiliar, en ausencia de monseñor Arrieta, quien está en Perú.

Monseñor Troyo recordó los hechos históricos de 1821 que culminaron con nuestra independencia.

Elevó oraciones al Creador por nuestra patria y dio gracias a Dios hasta por las actuales privaciones, por la crisis económica que vive el país, porque de ella saldremos más fuertes.

Hizo también una súplica por Costa Rica para que sepamos mantenernos libres y soberanos y que nuestros gobernantes actúen con sabiduría.

Rogó a Dios para que en Costa Rica brille siempre la justicia, que no haya niños con hambre, padres de familia sin trabajo, agricultores sin tierra, trabajadores a quienes se les violan los derechos laborales.

Que Dios robustezca nuestra libertad enfatizó monseñor Troyo y avancemos por la senda del progreso que no es tener más sino ser más.

El presidente Monge en un improvisado saludo dijo que expresamos nuestro amor a Dios amando al pueblo de Costa Rica.

Reiteró Monge la determinación de nuestros pueblos a vivir en libertad, paz y a luchar contra la miseria y la pobreza.

Monge agradeció a nombre del Gobierno que la Iglesia esté firme al lado del pueblo y se adhiera a la lucha contra las injusticias.

9. Los partidos disputan con y por la Iglesia

En la sección anterior se estudiaron las opiniones vertidas en la prensa sobre la relación Iglesia-Estado, principalmente en relación con el Estado confesional costarricense y los alegatos que se han dado en diferentes sectores nacionales. También se ha pasado revista a la solícita disposición eclesiástica de apoyar al Estado en sus gestiones sociales y se ha visto el gusto con que los Gobiernos se aprovechan de tal disponibilidad.

En esta sección se indaga sobre la relación de la Iglesia Católica con los partidos políticos, excepto los de confesionalidad pentecostal⁹⁶. La exposición marcha en orden cronológico.

Lo que ordena y manda la Iglesia a los presbíteros en asuntos de política no ha variado desde el Código de Derecho Canónico de 1917. Los obispos se encargan de recordarlo cada vez que lo consideran necesario, tal como sucedió en 1965:

La Conferencia Episcopal, de acuerdo con el Código Canónico, prohíbe la postulación y participación de cualquier género en la campaña política. Quien desobedeciere, queda ipso facto suspenso.

Esto no significa indiferencia ni abandono de los deberes ciudadanos, porque queremos estar alerta y vigilantes. Se trata de una cuestión disciplinaria sobre la conducta del Clero en la política (*MC 7-8 (1965) pp. 189-190*).

Es una posición que apenas consigue un equilibrio precario. Se le prohíbe al clero cualquier acción en política partidaria, pero prácticamente se le

⁹⁶ Cf. Rut Vega. "Partidos de tradición evangélica en Costa Rica". *SIT* 1 (1998) 23-38.

invita a la política entendida como promoción del bien común, asumiendo una vigilancia. El canon desea evitar que los presbíteros sean disminuidos como ciudadanos de segunda categoría, como si estuvieran impedidos de participar en la construcción del bien público, pero no lo consigue. Los objetivos que procura el canon parecen obvios: impedir la división del clero y de la feligresía a causa de partidismos; no comprometer el mensaje salvífico en asuntos terrenales. La jerarquía prefiere evitar las inevitables disputas que surgirían entre el clero y los fieles por motivos de política partidaria, pero se reserva el derecho de intervenir cuando considere que corre peligro la *libertas Ecclesiae*: los derechos de la Iglesia en la sociedad.

La desventaja también parece obvia: el mensaje del Evangelio aparece desencarnado. Falto de contexto, se asemeja a un conjunto de principios generales e intemporales, que valen lo mismo en Costa Rica que en Filipinas; pierde garra existencial.

Un nuevo actor toma cada vez mayor relevancia en esto de la Iglesia y la política, como invitado deseado para algunos, entrometido para otros, según se presenten las ocasiones: los medios de difusión social, parciales por acta de nacimiento.

Parece ya un hecho comprobado que las grandes agencias noticiosas internacionales aprovechan los viajes de Juan Pablo II para manipular ampliamente los discursos de éste y ponerlos al servicio de los intereses económicos y políticos a los que dichas agencias están subordinadas (*Eduardo Bonnín. Los sacerdotes y el meterse en política. LR 13 mayo 1980, p. 9*).

Es un juego triangular, dentro del cual la Iglesia debería esforzarse siempre por mantener sin mancha la pureza del Evangelio, de lo que depende su credibilidad. Un juego donde irrumpe la conflictividad social:

En el seno de la comunidad cristiana ha existido siempre una tensión entre dos corrientes: los que quieren atar la riqueza del mensaje de Jesucristo a las estructuras del poder constituido y los que quieren encauzar su fuerza liberadora en favor de los que sufren todo tipo de opresión, de orden espiritual y de orden material.

Esto no niega el carácter estrictamente religioso de la adhesión de fe a Jesucristo.

La convicción de que la libertad es una condición irrenunciable de todo hombre y que la construcción de este mundo es nuestra total responsabilidad es la esencia del Evangelio y factor determinante de la evolución de Occidente. (*Javier Solís, candidato a diputado. Cristianos en Pueblo Unido. LN 26 en. 1986, 14 A*).

¿Ha sido acatada la referida disposición canónica? La distinción entre política partidaria y vigilancia por el bien común fluye serena en el intelecto, pero tropieza en la vida real, oxigenando una disputa inacabable. El bando que se siente perjudicado acusa al clérigo de inmiscuirse en política partidaria, con mucha o ninguna razón. El bando que se siente favorecido aprovecha para mojarse en agua bendita. Los ejemplos abundan pero hemos seleccionado unos cuantos representativos.

No podemos subir al púlpito para defendernos de lo que diga un cura contra el Gobierno, manifestó el Ministro de la Presidencia, Gonzalo Solórzano González, al manifestarse preocupado por cuanto a nuestro conocimiento han llegado denuncias en el sentido de que varios sacerdotes atacan a la administración pública durante los oficios religiosos.

Solórzano manifestó en conferencia de prensa que he estado recibiendo llamadas de personas preocupadas porque el domingo anterior, varios sacerdotes, entre ellos Monseñor Ignacio Trejos, en la Iglesia Catedral, y el presbítero Alberto Mata, en Guadalupe, han estado, desde el púlpito, haciéndole críticas al Gobier-

no de la República, de acuerdo con su leal saber y entender. (*No podemos subir a un púlpito para defendernos de los curas. LN 23 set. 1973, p. 3*).

Por lo común, los presbíteros se defienden con dos excelentes razones: apelan a la Doctrina Social de la Iglesia y al conocimiento directo de la realidad que les proporciona su labor pastoral. Conocimiento, valioso e indispensable que, sin embargo, no sustituye al proporcionado por las ciencias sociales. En cuanto al magisterio social de la Iglesia, disfruta, por razones de la historia nacional, de un prestigio intocable. Nadie osa opinar contra él, so pena de suicidio político. Como regla, los políticos se declaran fascinados estudiosos de las encíclicas sociales pero, llegado el momento de la aplicación práctica, deciden que las enseñanzas sociales de la Iglesia pueden esperar un poco más, pues todavía la situación no está madura...

Un sacerdote de San Ignacio de Acosta desafiaba así a un Ministro del Gobierno, con motivo de la inauguración de la agencia de extensión agrícola:

Lo invito a que visitemos Sabanillas, Teruel, Tiquires, Cangrejal, Ococa, Guaitil, Toledo, La Escuadra, La Palma y muchos otros lugares de este abandonado cantón y si los caminos (trillos) que hay están lastreados, yo estoy dispuesto a reconocer mi error y ofrecerle mis más sinceras disculpas (*LN 26 set. 1973, p. 6*).

No vale la pena reseñar la respuesta, pero su título periodístico ilustra un tipo de situaciones vitandas: *Oficina de prensa presidencial contesta al cura de Acosta* (LN 30 set. 1973). Años más tarde, le correspondió a Mons. Ignacio Trejos defenderse otra vez del Partido Liberación Nacional: *Denuncia de diputada del PLN es injustificada e injuriosa* (LN 3 feb. 1978).

Una de las desventajas de la posición canónica referida es que descarga y concentra toda la participación eclesiástica en asuntos sociales en las autoridades eclesiásticas, lo que resta a la Iglesia versatilidad. En círculos empresariales y político-partidarios ligados con el periódico La Nación se juzgó peligroso el protagonismo arzobispal y Enrique Benavides, prestigiosa pluma, se lanzó a fondo. No hemos podido obtener el comentario de Benavides, pero de la respuesta de Arrieta se colige algo del contenido.

Como el Lic. Enrique Benavides, en su columna del 9 de los corrientes, me alude directamente, considero mi deber manifestarle con todo respeto lo siguiente:

1°. Habla don Enrique de una Iglesia "Populista", vale decir, a lo que entiendo, de una Iglesia que más que servir humildemente al pueblo, a ejemplo de Cristo, busca congraciarse con él, quedarle bien, sin desperdiciar ocasión para lograr así renombre, reconocimiento y prestigio.

Con el corazón en los labios debo manifestarle a don Enrique que eso me ha dolido mucho porque, al menos en mi caso, que es al que él alude, tal cosa no responde en absoluto a la verdad.

Dios sabe que no miento cuando manifiesto a mis compatriotas, y particularmente a los hijos de la Iglesia, que cuando he tenido que mediar para poner fin a tres grandes huelgas: la de los empleados de la Caja, la de Adaptación Social y la de los maestros, lo hice porque ambas partes en conflicto me pidieron tal servicio, duro, agotador y difícil como es, por lo que no se lo deseo a nadie. Nunca corrí a ofrecerme, ya que por temperamento y formación, consideraría tal actitud como sumamente indelicada, para decir lo menos.

Gracias a Dios, la mediación en los tres casos, trajo en pocas horas el fin de la huelga, ahorrándole al país muchas pérdidas materiales, muchos sufrimientos y restableciendo, lo que es más importante, la paz social. (*Arzobispo dolido. Respuesta del Sr. Arzobispo a la columna del Lic. Enrique Benavides del 9 de Noviembre de 1985. LN 10 nov. 1985, p. 16A*).

Parece plausible que el malestar de La Nación se debiera a temas de más calado, originado en las recomendaciones de los obispos acerca de cómo votar en las siguientes elecciones. Un candidato hábil podría haber llevado agua a sus molinos utilizando las siguientes declaraciones

episcopales:

La Conferencia Episcopal de Costa Rica instó a los aspirantes presidenciales de este país a consagrar sus esfuerzos para "hacer más llevadera" la vida de los más pobres.

La Iglesia Católica costarricense expresó esta posición en un documento en el que fijó su posición en relación con las próximas elecciones programadas para febrero de 1986.

El episcopado, en este sentido, llama a los candidatos presidenciales para que, en caso de alcanzar el poder, comprometan sus esfuerzos en "levantar el nivel de vida de la población campesina tan olvidada". "La diferencia entre la guerra y la paz, el odio y el amor, la institucionalidad y el caos -agrega el documento de la Iglesia Católica- depende cada vez más de como se logre cerrar la brecha entre ricos y pobres. (*La Iglesia formula un llamado a candidatos. PL 10 set. 1985, p. 4*)

Poco después el Arzobispo sufrió otra arremetida originada por el mismo interés político-partidario que expresara Benavides. El Prof. Mario Boza Chacón, candidato a diputado por el Partido Republicano por San José, lo acusó de pronunciar discursos en favor de un partido mayoritario (obviamente Liberación Nacional) y, con intención agregaba: —es necesario recordar que en el pasado los altos jefes de la Iglesia en Costa Rica siempre han intervenido pero a favor de los trabajadores (...) por ejemplo, la labor de monseñor Augusto Thiel, quien luchó por un justo salario y al Pbro. (sic) Víctor Manuel Sanabria, quien participó en la promulgación del Código de Trabajo y las garantías sociales” (*PL 30 nov. 1985, p. 9*).

Mons. Arrieta continuó defendiéndose, principalmente de Benavides. (Cf. *Arzobispo rechaza cargos de partidismo político. LN 4 en. 1986, p 2*). Los del bando liberacionista quisieron aprovechar la disputa para figurar como campeones defensores de la Iglesia. *Benavides trata de silenciar a*

Iglesia (PL 4 en. 1986, p. 4). La Unidad ataca a Monseñor y a la Iglesia católica, escribió don Fernando Volio en esa misma oportunidad.

Los obispos Arrieta y Morera fueron percibidos como impertinentes por el PUSC. El Lic. Rafael Ángel Calderón F., a la sazón candidato del PUSC, escribió a Arrieta con el propósito de que:

en su calidad de Presidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, tome las acciones que correspondan en cuanto a la intervención de Mons. Héctor Morera, Obispo de Tilarán, quien el pasado domingo habló a favor del Ing. Rolando Araya Monge, violentando así, el espíritu del artículo 28 de la Constitución y desobedeciendo los constantes llamados de Su Santidad Juan Pablo II, para que los clérigos se abstengan de participar en política (*Calderón pide acción contra Mons. Morera. LN 17 nov. 1987, p. 6 A*).

Javier Solís, por entonces diputado de la coalición Pueblo Unido quiso hacer gala de sus conocimientos teológicos y de Derecho Canónico, aprendidos mientras cursaba la carrera eclesiástica. Señaló que “cada obispo es independiente”, para objetar la inconveniente diligencia de acudir al Metropolitano de San José para presentarle quejas, como si fuera el superior jerárquico del resto de los obispos (*Fustigan participación de obispo en política. LN 17 nov. 1987*). Si bien no cree “que los eclesiásticos, deban seguir manteniendo una mal disimulada neutralidad partidaria, (deben) evitar groseras manipulaciones” (*PL 19 nov. 1987, p.6*).

Sin embargo, el Arzobispo, antes que guardar silencio prefirió defender a su sucesor en la sede tilaranense. Explicó que Mons. Morera no había tomado la iniciativa de declarar en favor del candidato liberacionista Ing. Rolando Araya y “se mostró dolido de que, frecuentemente, a las manifestaciones de los prelados se les dé tinte político, cuando lo que

buscan es cumplir con lo propuesto en el reciente Sínodo en el sentido de que —es derecho y deber de los pastores proponer los principios morales también de orden social”. *Declaración sobre Rolando Araya. Niegan intención política de Obispo. LN 21 nov. 1987, 13 A*). No parece que la oportunidad fuera propicia para preconizar el derecho episcopal de promover la justicia social, pues las palabras de Mons. Morera fueron desviadas para un aprovechamiento propagandístico. A este obispo quizás lo perjudicó el hecho de ser coterráneo y amigo de infancia de Luis Alberto Monge, tío de Rolando Araya, pues los periodistas establecían -sin mayor fundamento- una relación directa.

En conclusión, la prensa se encargó de vincular a los obispos Arrieta y Morera con Liberación Nacional y a Trejos con el PUSC o el partido de turno que hacía la oposición al primero. ¿Se hubiera impedido mediante un trabajo conjunto desde la Conferencia Episcopal?

Quizás el mayor daño ocasionado por la entrada de presbíteros y obispos en dimes y diretes con las autoridades gubernamentales y dueños de partidos políticos y de periodistas obedientes a sus patronos, sea que se pierde la solemnidad de las intervenciones eclesiásticas en asuntos sociales y políticos. Estas no deberían nunca descender a la rebatiña acostumbrada por la politiquería.

En contra de quienes opinan sobre la utilidad de que los eclesiásticos participen libremente en política partidista, se copia esta advertencia de don Edgar Bonilla Quirós:

Nadie cuestiona el aspecto justo del proyecto de ley del diputado don José Roberto Rodríguez, tendiente a que los señores sacerdotes puedan ocupar determinados cargos políticos. Pero una cosa es que sea justo, y otra muy distinta es que sea conveniente para los sagrados intereses de la Iglesia, lo cual, en definitiva, es lo que cuenta. (*Religión y política ¡no por piedad! PL 12 oct. 1985, p. 12*).

Mons. Arrieta asumió gustoso la función de pedir austeridad a los costarricenses para salir airosos de la crisis económica y de pedir por la pulcritud de las campañas electorales.

En una de estas situaciones salió del campo de la política electoral e incursionó en el laboral. Adujo –que se sigue gastando en cosas absolutamente innecesarias y hasta sumamente nocivas para el cuerpo y para el alma. Cuando lo que se gana ya no alcanza, sencillamente se pide más hasta bajo la amenaza de huelga”. (*Arzobispo pide adecentar presente campaña electoral. LN 29 dic. 1981, 16 A*). Enlazar la huelga, derecho legítimo de los trabajadores, consagrado por la Doctrina Social de la Iglesia, con vicios consumistas causaba verdadero daño. Dichosamente ese no fue un pensamiento reiterado por Mons. Arrieta.

La familiaridad sentida por algunos obispos con el Gobierno de Monge llegó a proponer una suerte de cogobierno que, hasta donde se sabe, no se materializó, excepto en la participación en programas de ayuda social. Para tal efecto, se colocó al P. Gerardo Brenes en el Instituto Mixto de Asistencia Social (IMAS), cargo que devino en un calvario, lo que se habrá de documentar y comentar en otro sitio. Por lo pronto obsérvese cuán próximo fue el acercamiento:

Líderes de la Iglesia Católica de Costa Rica anunciaron que si se nos pide, ayudarán al Presidente electo Luis Alberto Monge Álvarez, a encontrar el camino adecuado, pero advirtieron que debe ser iniciativa del Gobierno buscar un mayor o menor compromiso del sector eclesiástico en la conducción del país. Morera agregó que Monge Álvarez es un hombre apegado a los principios de la Iglesia, un devoto seguidor de las encíclicas papales. Pero esto no quiere decir que sea un beato. No queremos un beato en Luis Alberto. (*Obispos dispuestos a ayudar contra crisis. Iglesia aconsejará si Monge lo pide. PL 17 feb. 1982.* (En igual sentido *Iglesia aconsejará a nuevo gobierno. LR 17 feb. 1982, p. 1 y 8*).

Un año después, oh ironía, Juan Pablo II obligaba al Pbro. Benjamín Núñez a dejar su cargo de representante de Costa Rica ante la UNESCO (*LN 24 feb. 1983. 6 A*).

Un enfoque nuevo, claramente utilitario, de vincular no tanto la Iglesia sino la fe popular con las autoridades políticas, se aprecia en la siguiente gaceti-lla, en la cual se evoca rápidamente el ambiente de la romería a Cartago del 2 de agosto y el esfuerzo físico que implica, para indicar sin transición que “con la misma fe de los peregrinos” participó el Presidente de la República, Oscar Arias y la Primera Dama, Margarita Penón.

A pesar del cansancio -producto de la larga caminata-, la lluvia matinal y el hambre, miles de romeros oraron y cantaron ayer a viva voz, frente al atrio de la Basílica, para dar gracias y pedir bendiciones a la Virgen de los Ángeles.

En esta oportunidad, el acto religioso, que se inició a las 10 a.m., se vio colmado, más que nunca, de rostros infantiles. Los pequeños, con evidente fatiga, observaban maravillados la muestra de fervor de sus padres y abuelos.

Con la misma fe de los peregrinos, el Presidente de la República, Dr. Oscar Arias Sánchez; la Primera Dama, doña Margarita Penón; así como miembros del Gabinete y de la Municipalidad del cantón Central de Cartago, acompañaron las súplicas y recibieron la comunión de manos de los obispos oficiantes.

(Patricia Navarro M. Festividad de la Negrita. Gratitud a viva voz. LN 3 ago. 1989, 5 A).

Se pretendió construir una imagen presidencial al mezclar la religión popular, la infancia y a Oscar Arias.

10. La Iglesia y los medios de difusión social (1965-2005)

Por razones de accesibilidad a la información nos limitamos a tratar cuatro asuntos y no de modo exhaustivo:

- la creación de instituciones de capacitación;
- las radioemisoras de la Iglesia;
- la censura de cine;
- Radio María de Guadalupe.

Respuesta a un mandato del Vaticano II

El Decreto “*Inter Mirifica*”, del Concilio Vaticano II (5 dic. 1963), en su número 21, ordena la creación de oficinas nacionales para atender la pastoral de la prensa, del cine, la radio y la televisión. Tales oficinas estarían conformadas por laicos y clérigos conocedores de la doctrina católica sobre estas materias y expertos en los medios de difusión. Su cometido: formar la conciencia de los fieles⁹⁷.

En acatamiento, la Conferencia Episcopal de Costa Rica, en su Asamblea del 22 al 24 de junio de 1965, integró varias instancias dedicadas a este tipo de servicios y creó la Comisión Nacional de Comunicación Social. Mons. Román Arrieta Villalobos, fungiría como Presidente, otros miembros serían los presbíteros Víctor Manuel Arrieta y Armando Alfaro

⁹⁷ Cf. Benito Spoletoni, SSP. Los Medios de Comunicación Social. Documentos: Pío XII-Vaticano II. Pablo VI (1967-1978). San Pablo, Bogotá, 1978, p. 80.

Paniagua, y a los señores Luis A. Durán y Francisco María Núñez⁹⁸.

La primera tarea de dicha Comisión fue organizar el Seminario Regional de Comisiones Nacionales de Comunicación Social convocado por el Departamento de Comunicación Social (DECOS) del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), del 8 al 19 de junio 1966. El propósito era conocer la “Relación de la Iglesia y los medios de comunicación en la región” y dar algunos aportes para el documento preparatorio en “mass media”, que debía elaborarse en la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, por celebrarse en Medellín, del 24 de agosto al 6 de setiembre de 1968⁹⁹.

Se pretendía asimismo contar con los servicios de personas capaces de producir libretos, guiones, programas y otros materiales y promover el intercambio de material aprovechable con otros países del área.

Según algunos expertos latinoamericanos, el *Documento del Seminario Regional San José-Costa Rica de Comunicación Social* fue uno de los más ricos en contribuciones. Aún hoy se le considera un documento de referencia.

La ilusión de integrar en el país una pastoral de comunicación social no tuvo larga vida; pasó sin pena ni gloria. Las causas son muchas, pero prevalece el desinterés de la Conferencia Episcopal de Costa Rica por llevar adelante las *Conclusiones de San José, 1968*.

En 1976, nuevamente la CECOR se planteó renovar las Comisiones Nacionales existentes. Esta vez, la Comisión de Comunicación Social

⁹⁸ MC 7-8 (1965) pp. 189-190.

⁹⁹ Benito Spoleтини, SSP. *Comunicación Social e Iglesia. Documentos de la Iglesia Latinoamericana, 1959-1976*. San Pablo, Bogotá, 1977, p. 69.

estaría a cargo de Mons. Enrique Bolaños Quesada, Obispo de Alajuela.

Cuadro 1

Comisión Nacional de Comunicación Social
Obispos Delegados y Secretarios Ejecutivos

| Obispo Delegado | Secretario Ejecutivo | Período |
|--------------------------|---------------------------------|-----------|
| Román Arrieta Villalobos | Pbro. Armando Alfaro P. | 1966-1977 |
| Enrique Bolaños Quesada | Pbro. Reinaldo Pool Iparaguirre | 1977-1980 |
| Antonio Troyo Calderón | Prof. Luis Castro Rodríguez | 1980-1984 |
| Antonio Troyo Calderón | Prof. Oscar Lobo Oconitrillo | 1984-1987 |
| Antonio Troyo Calderón | Pbro. Epifanio Hernández P. | 1987-1992 |
| Antonio Troyo Calderón | Prof. Oscar Lobo Oconitrillo | 1992-1997 |
| Román Arrieta Villalobos | Prof. Oscar Lobo Oconitrillo | 1997-2002 |
| Hugo Barrantes Ureña | Prof. Oscar Lobo Oconitrillo | 2002 |
| Hugo Barrantes Ureña | Pbro. Glenm Gómez | 2003... |

Los mayores logros de la Comisión Nacional de Comunicación Social se obtuvieron de 1981 al 2002, cuando se emprendió la tarea de formar personas en diferentes campos: medios masivos, grupales y específicos (cf. ANEXO 1). La Conferencia Episcopal aportó un presupuesto permanente; se enviaron sacerdotes, religiosas y laicos a formarse en los cursos anuales organizados por el DECOS-CELAM en la Universidad Autónoma Popular de Puebla), la Javeriana (Bogotá) y la Universidad Jesuita de Curitiba). Muchos de los sacerdotes y laicos así formados sirvieron posteriormente en las emisoras católicas, trabajaron en diferentes medios de difusión social y en organismos internacionales. Las religiosas participaron en sus propias comunidades como formadoras.

La siembra en los medios audiovisuales

Parece una ley de la raza humana: ninguna iniciativa de bien común prospera sin un Quijote. Esta vez el Manchego fue, por su admirable trabajo de animación y formación, el Pbro. Epifanio Hernández Pérez, coordinador del Servicio Radiofónico para América Latina, SERPAL (1974-1983). La labor se completó mediante la visita de expertos que brindaron talleres y seminarios, entre otros el P. Manuel Olivera, S.J., el Dr. Mario Kaplún, ambos uruguayos, Mons. Luciano Mitzinger, el Dr. America Pinichet, peruanos, el P. Jorge Gómez Maldonado, CMF, colombiano, la Dr. Francisca Mozer, alemana, el Lic. Washington Uranga (Secretario Ejecutivo del DECOS-CELAM) y Sor Fideslis Tibaldo, HSP, argentina.

Muchos costarricenses y ciudadanos de otros países de Centroamérica recibieron capacitación de estos expertos en lectura crítica, manejo de audiovisuales y creación de materiales de comunicación popular. El P. Epifanio recibió el apoyo de Mons. Arrieta, siendo Obispo de Tilarán. Todo esto fue el fruto de la motivación y conclusiones del Primer Congreso Mundial de “Audiovisuales y Evangelización”, Munich, 1977¹⁰⁰.

Muere SERPAL

Una de las actividades más ambiciosas y profesionales de SERPAL fue la producción de las series: *“EL Padre Vicente, Diario de Un Cura de*

¹⁰⁰ Audiovisuales y Evangelización. Primer Congreso Mundial, Munich, 6-10 noviembre de 1977. Acta Congresos AV-EV. Documentos recopilados por P. Jacques Cousenieur, S.J. Secretario del Congreso.

Barrio”, “*Mi Tío Juan, un hombre fuera de serie*”, “*Francisco*”, “*Manolo y Teresa*” (Curso pre-matrimonial), “*Agua Viva*” (Curso pre-bautismal), “*Cristianos en búsqueda*”, “*La Ruta de la Esperanza*” y “*Cantos como sabor a vida*. Todas las producciones se transmitieron por las emisoras católicas del país y alcanzaron buena audiencia. Además, el P. Epifanio facilitaba a grupos y comunidades parroquiales y religiosas este material y adicionaba guías de debate, referencias bíblicas y del Magisterio de la Iglesia. Así se crearon espacios sumamente participativos.

Pero llegó la producción estrella “*Un Tal Jesús, el evangelio contado a las comunidades de América Latina*”, producido por los hermanos, Pbro. Ignacio López Vigil, S.J. y María López, cubanos dotados de talento productivo. Con base en estudios bíblicos, ~~tradujeron~~ tradujeron muchos pasajes al lenguaje radiofónico latinoamericano. La producción de 140 capítulos fue grabada en AUDIOPROL (Madrid) por profesionales.

Un desafortunado día, le llega al Pbro. Juan Saera, OCD, una cinta grabada. Lo escucha ~~con~~ con un grupo de laicos comprometidos” y comienza un dislate. El P. Saera, profesor de Biblia en el Seminario Central, levanta un informe, lo entrega a Mons. Román Arrieta. Misteriosamente, lo recibe el Arzobispo de Medellín (1979-1991), Mons. Alfonso López Trujillo. Este obispo, agrega sus propios comentarios y lo traslada al Consejo Episcopal Latinoamericano, de ahí sube al Pontificio Consejo de Comunicaciones Sociales y luego al Episcopado Alemán, que había financiado el proyecto de SERPAL. Colaboró mucho en esta faja de trasmisión el Presidente del CELAM, Mons. Darío Castrillón Hoyos, Obispo de Pereira (1976-1992), posteriormente Cardenal y Prefecto de la

Congregación del Clero (1998-2006).

Estas grabaciones propagan una de las más descomedidas y hasta descaradas relecturas del Evangelio en la línea de las que caracterizó y reprobó el Papa Juan Pablo II en su discurso inaugural de Puebla. Han querido presentar a Jesús como hombre *muy humano*. Pero parece que para los autores de esta grabación, ser muy humano requiere necesariamente vivir un ambiente de compañerismo chabacano. Los apóstoles entre sí se tratan con un lenguaje nada pulido. Se motean, incluso se insultan mutuamente con frases gruesas. También Jesús, para sus apóstoles, tiene un mote: el *Moreno*¹⁰¹.

Esa fue la mayor acusación que pudieron formular. Se alegó que el lenguaje de *Un tal Jesús* no era el bíblico. —“Tampoco el del Concilio de Nicea, ni muchas veces el lenguaje empleado por el magisterio”, contestaría cualquier teólogo. Justamente lo que se buscaba era adaptar el Evangelio al lenguaje y cultura actuales. De la noche a la mañana fueron canceladas todas las ayudas que venían de camino. El CELAM influyó para que los Episcopados Latinoamericanos retiraran los “programas peligrosos”. Montaron tal campaña que muchos obispos prohibieron hasta los programas más aceptados de SERPAL, en bastantes documentos apareció el informe del P. Saera. Así murió SERPAL, desde Costa Rica. Poco después un grupo de comunicadores latinoamericanos, consistentes en su acción educativa y evangelizadora, formaron PROA.

Nacimiento y letargo de SERTAL

Al morir SERPAL, nació en Alajuela, Costa Rica (1984) el *Servicio Radio Televisivo de la Iglesia para América Latina – SERTAL*. Nació y vive muerto, ha tenido muchos desaciertos y es manejado directamente

¹⁰¹ Sacerdote Juan Francisco Saera Ferrada, San José, Costa Rica, abril 1981 / <http://www.untaljesus.net/polemica.htm>

por el CELAM. Se le quería dar gran importancia, dentro de los invitados fundadores estuvo Mons. Enrique Planas i Coma, actual Director de la Filmoteca Vaticana, el Presidente de DECOS, Mons. Luciano Mitzinger y el Secretario Ejecutivo, Fr. Vicente Guerrero OP.

Muchos esfuerzos realizados por SERTAL en la distribución de videos y programas radiofónicos realmente nunca alcanzaron éxito, ya que tenía la marca del CELAM. No eran producciones directas; se contrataban productores independientes y se les ponía la marca SERTAL. Faltaba verdadera reflexión teológico-pastoral.

El Encuentro Regional norte, realizado en San José del 11 al 16 de setiembre de 1977, tenía como propósito preparar el Documento de Comunicación de Puebla (1979). Así se expresó el problema fundamental:

Constatamos que la Iglesia en América Latina no ha logrado actuar eficientemente la comunicación social tanto al interior como al exterior de la misma, por razón de una deficiente toma de conciencia del fenómeno.

El hecho se refleja especialmente en la deficiente o inexistente pastoral de conjunto.

Cuando se trata de los MCS y su importancia en la evangelización, esta circunstancia se hace más patente.

De allí se deriva:

I.1. Una organización inadecuada de la comunicación social de la Iglesia en lo que se refiere a:

I.1.1. Su ubicación en la pastoral de conjunto.

I.1.2. La estructuración de los organismos responsables.

I.1.3. La asignación del personal suficiente.

I.1.4. La coordinación de actividades.

I.1.5. El financiamiento de los planes de trabajo.

I.2. La problemática que suscita la libre expresión pública de opiniones hacia

afuera y hacia adentro de la Iglesia.

I.3. La deficiente formación y entrenamiento de comunicadores.

I.4. La carencia de una estrategia adecuada en cuanto a:

I.4.1. La tenencia y el uso de los medios.

I.4.2. La elaboración y utilización de la publicidad¹⁰².

En el período de 1985 a 2002, la Comisión Nacional de Comunicación Social se consolidó, no sólo al interior del mundo de la comunicación social; también brindó apoyo a las áreas de educación religiosa, catequesis, formación de agentes de pastoral y de ONGs de mujeres, comunicadores populares y asociaciones de educadores. La formación se impartió principalmente por medio de los seminarios *Uso Pastoral y Educativo del Video, Educación y Comunicación y Evangelización y comunicación*. Para lograr el objetivo se logró que vinieran a Costa Rica expertos del nivel de Dr. Jerry O'Sullivan Ryan¹⁰³, quien coordinó el primer encuentro de obispos de Costa Rica sobre MCS y Pastoral, en noviembre de 1995. Cabe destacar en especial tres talleres sobre Educación para la comunicación, impartidos por el P. Vittorino Zecchetto, SDB a la Comisión Nacional de Catequesis (1996), a la Diócesis de San Isidro de El General y al Departamento de Educación Religiosa. En 1997, el P. Zecchetto ofreció un curso de comunicación para religiosas.

Por contar Costa Rica con una plataforma estructural adecuada, el DECOS y la Organización Católica Internacional del Cine (OCIC),

¹⁰² Benito Spoletini, SSP. *Comunicación e Iglesia Latinoamericana*. Paulinas, OCIC-AL, UNDA-AL, UCLAP y WACC. Buenos Aires, 1985, Págs., 165-168

¹⁰³ Doctor en Comunicación, Profesor en la Escuela de Comunicación de la Universidad Andrés Bello (Caracas), consultor del Pontificio Consejo de Comunicación Social y del Equipo de Reflexión del DECOS-CELAM.

solicitaron realizar en nuestro país el Seminario Regional *Cine y Espiritualidad*, en 1998. Este evento fue impartido el R.P. Henck Hoekstra O.Carm. Fruto de todas las experiencias se publicó el libro *Cine y Espiritualidad*, OCLACC-Quito, 1999¹⁰⁴.

En los años 1998-2000 se celebró la Campaña de la Vida¹⁰⁵ (Videocoop). Se proyectaron varios talleres en San José para educadores, catequistas y religiosas sobre el tema: *Uso pastoral y educativo del video*. El Dr. Jaime Carril y la Lic. Maisa de Heredia, facilitadores visitantes, brindaron sus conocimientos exitosamente.

Casi un siglo de Radio Católica

La primera emisora católica en Costa Rica nació del trabajo de Mons. Carlos Borges y de don Amando Céspedes, pionero nacional de la radio. Tuvo sus instalaciones en la casa cural de La Soledad, en 1935¹⁰⁶. Contaba con dos frecuencias: onda corta y onda media y se financiaba mediante colaboraciones populares y patrocinadores.

El 31 de julio de 1950, Mons. Víctor Sanabria Martínez, fundó “La Fides”, él mismo escogió el nombre, para contrarrestar el auge del protestantismo, pues desde 1949 funcionaba Faro del Caribe, y regenerar la unidad del pueblo costarricense, herida por la Guerra Civil del 48. Sanabria no pudo escuchar su Fides, pues murió el 8 de junio de 1952, y

¹⁰⁴ El Padre Henk Hoekstra, nació en Holanda en 1932. Falleció en 2003. Fue Presidente Mundial de la Organización Católica Internacional de Cine y Audiovisuales. Visitó Costa Rica en dos ocasiones, en Semana Santa de 1993 y en 1998.

¹⁰⁵ Videocoop es una anexa la Organización Vida, Chile. Promueve cada año una campaña de valores educativos y humanos. Dependencia de la Compañía de Jesús.

¹⁰⁶ Proyecto de la Red de Radio Católica, antecedentes. Nov. 2001. CNCS

la emisora fue inaugurada el 25 de julio siguiente. —No podemos celebrar las Bodas de Oro de Radio Fides sin evocar su prehistoria y la figura señera de quien fue la fuerza vital que la hizo realidad, Mons. Víctor Sanabria, Segundo Arzobispo de San José”¹⁰⁷.

Radio Fides: difíciles primeros pasos

—Costa Rica también, como otras naciones cultas, orientará su apostolado cristiano por los canales de la radio. El apostado radial en Costa Rica, es un ensayo primitivo que se ha venido realizando, ha dado resultados magníficos” (*Antonio Troyo Calderón. MC 8-9 (1950), p. 2-3*).

Cuadro 2

Directores y Subdirectores de Radio Fides

1952-2007

| Nombre | Puesto | Periodo |
|----------------------------------|--------------------|-----------|
| Pbro. Antonio Troyo Calderón | Director General* | 1952-1962 |
| Pbro. Armando Alfaro Paniagua | Tesorero * | 1952-1962 |
| Pbro. Gonzalo Jiménez Araya | Director General | 1962-1964 |
| Prof. Mariano Quirós González | Sub-Director | 1957-1965 |
| Pbro. Gonzalo Muñoz Alfaro | Director General | 1964-1965 |
| Pbro. Raúl Villalón González | Director interino | 1965-1966 |
| Pbro. Álvaro Sanabria Villalobos | Director interino | 1966-1967 |
| Pbro. Gonzalo Jiménez Araya | Director General | 1967-1973 |
| Pbro. Roberto Rodríguez | Sub-Director | 1968-1969 |
| Sr. Carlos Fco. Peña Montero | Director Ejecutivo | 1973-1982 |

¹⁰⁷ Antonio Troyo Calderón. *50 Aniversario de Edición Especial. Radio Fides. Cincuenta años de Radio Fides*. San José, 1952, p. 11-12.

| | | |
|-------------------------------|--------------------|-----------|
| Pbro. Jorge Luis Campos Sandí | Director General | 1981-1995 |
| Prof. Oscar Lobo Oconitrillo | Sub-Director | 1973-1995 |
| Pbro. William Lizano Arias | Director General | 1995-2002 |
| Bach. Yolanda Hurtado Jiménez | Directora Interina | 2002 |
| Pbro. Emilio Miranda Otárola | Director General | 2003... |

Fuente: Archivo Privado, Oscar Lobo Oconitrillo

Según datos ofrecidos por Mons. Troyo en 1982, la Dirección de Radio Fides se alternó entre él y el P. Armando Alfaro, junto con Mons. Víctor Manuel Arrieta Quesada, por delegación de Mons. Rubén Odio Herrera.

Cuadro 3

Radios Católicas en 1965

| Emisora | Propiedad | Año | Frecuencias | Potencia |
|--------------------|--|------------|--------------------|------------------------|
| Radio Fides | Arquidiócesis de San José | 1952 | AM – FM | 5 KW – AM 50 WS FM |
| Radio Sinaí | Diócesis de San Isidro de El General | 1957 | AM – FM | 5 KW – AM 500WS. FM |
| Radio Emaús | Padres Franciscanos. S. Vito de Coto Brus* | 1962 | AM | 1 KW – AM |

La evolución de cada radioemisora siguió su curso. *Radio Sinaí* fue fundada en la Diócesis de San Isidro de El General por el Pbro. Gonzalo Jiménez Araya, como un proyecto católico de promoción social, educación campesina y catequística.

El Pbro. Carlos Humberto Rodríguez Quirós había fundado *Radio Emaús*. Al ser elegido cuarto Arzobispo de San José en 1960, traspasó la emisora a los franciscanos conventuales, italianos, que acompañaban

pastoralmente la colonia de sus coterráneos en San Vito. Por diferentes causas, la frecuencia fue alquilada para servir de repetidora a la Cadena Monumental, de 1965 a 1972), pero en 1975 la emisora pasó definitivamente a ser propiedad la Diócesis de San Isidro de El General¹⁰⁸, que la ha utilizado con meritoria creatividad.

Cuadro 4

Directores de Radio Sinaí (1957-2007)

| Nombre | Puesto | Periodo |
|------------------------------|------------------|----------------|
| Pbro. Gonzalo Jiménez Araya | Director General | 1957-1962 |
| Mons. Alvaro Coto Orozco | Director General | 1962-2001 |
| Pbro. William Segura | Director General | 2001-2003 |
| Pbro. William Rodríguez León | Director General | 2003... |

La Red de Radio Católica

En 1980, la Conferencia Episcopal de Costa Rica puso en marcha el proyecto *Red de Radio Católica*, como un servicio a su feligresía y para asumir la “soberanía radiofónica” ante la invasión en la zona norte de “propaganda sandinista” (entrevista al Ing. Carlos Quesada, autor del primer proyecto de la Red de Radio Católica). El Pbro. Armando Alfaro Paniagua tomó la iniciativa, en 1981, de convocar a los directores de las emisoras, hacer un balance y conocer el proyecto presentado a los obispos por el Ing. Quesada. Los directores y delegados diocesanos rechazaron el

¹⁰⁸ Víctor Fernández C. *Primera Plana*, Colegio de Periodistas. Nov-dic.1999, p. 3.

documento de Quesada, que solicitaba como pago por sus servicios la entrega de la frecuencia de Radio Emaús y establecer un triángulo radiofónico entre Nicoya, Guápiles y San Vito. La Diócesis de San Isidro de El General expresó que tenía proyectos para fortalecer la emisora de su propiedad.

Cuadro 5

Directores de Radio Emaús (1957-2007)

| Nombre | Puesto | Periodo |
|---|---------------|----------------|
| Pbro. Carlos H. Rodríguez Quirós | Fundador | 1956-1960 |
| Franciscanos Conventuales | | 1962-1965 |
| Bajo administración Radio de Monumental | | 1966-1972 |
| Coadjutor de San Vito | Director | 1974-1978 |
| Mons. Álvaro Coto Orozco | Director | 1978-1988 |
| Pbro. Luis Paulino Cabrera Soto | Director | 1989-2003 |

En esa reunión se acordó crear dos emisoras, situadas en Ciudad Quesada y en Liberia. Luego, los estudios técnicos indicaron que una de ellas debería localizarse en Santa Cruz. El P. Armando Alfaro, Mons. José Rafael Barquero Arce, Obispo de Alajuela y Mons. Héctor Morera Vega, Obispo de Tilarán, junto con Mons. Arrieta, se reunirían para tratar el asunto con el Presidente don Rodrigo Carazo.

Posteriormente, en un encuentro y con un estudio de factibilidad a la vista, el Ministerio de Gobernación acordó correr todas las frecuencias del dial en 5 khz. Así quedaron varios espacios disponibles y hubo espacio

para entregar dos frecuencias a la Iglesia. Ya en 1983, se tenían las frecuencias 550 khz. para Radio Santa Clara (Ciudad Quesada) y 1100 khz. para Radio Chorotega. Los obispos alemanes y la Conferencia Episcopal de Costa Rica otorgaron los fondos necesarios para instalar Radio Santa Clara con un trasmisor de 50 kws. de potencia. Radio Chorotega disponía de uno de 20. kws. Luego se nombraron los respectivos directores y se obtuvieron fondos para el mantenimiento y la capacitación del personal.

Solamente quedó abierto el problema de la frecuencia para Radio Guápiles que, hasta 1983 compartía la Frecuencia de Radio Emaús. Pero por denuncias, la emisora fue cerrada por la Oficina Nacional de Radio del Ministerio de Seguridad Pública. En 1995 se negoció con un empresario de Ciudad Quesada y la Conferencia Episcopal de Costa Rica adquirió para la Diócesis de Limón la frecuencia en 1140 khz. (A.M.).

En 1992 nació Radio Nosara, un proyecto parroquial de Hojancha, gracias al empeño del Pbro. Luis Vara Carro, con un segmento de la Frecuencia de Radio Fides 1040 khz. (A.M.) y un equipo de 3 kws.

Se llevaron a cabo esfuerzos para brindar capacitación y formación a través de seminarios, talleres y cursos regulares. Se contaba con el apoyo de organismos internacionales de asesoramiento y capacitación, como RRNTC (Radio Nederland), CIESPAL (Centro Internacional de Estudios para la Comunicación Social para América Latina (Quito), ALER (Asociación Latinoamérica de Educación Radiofónica) y DECOS (Departamento de Comunicación Social-CELAM) e ITEPAL (Instituto Teológico-Pastoral para América Latina); así como de centros de

comunicación nacionales: ICER (Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica) y la Universidad de Costa Rica, sin olvidar el estrecho contacto con CANARA (Cámara Nacional de Radio).

Sólo las urgencias de la guerra de Nicaragua y el financiamiento que —ayó del cielo gringo” habían sido capaces de poner a funcionar el enlace entre los responsables de las radios católicas. Hubo que esperar que pasara el impacto que dejó el cierre de Radio María de Guadalupe, para que los obispos retomaran la idea de la Red de Radio Católica como medio de coordinación.

La elaboración de este proyecto se inició a partir de una convocatoria del Pbro. Guido Villalta Loaiza, Secretario Adjunto de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, a los directores de las emisoras católicas, el 24 de julio 2001. En esa reunión los directores acordaron reactivar la Red de Radios Católicas y nombrar un comité de directores para que preparara un proyecto.

Los directores coincidieron en que paralelo a la reactivación de la red había que fortalecer cada una de las emisoras diocesanas y que los directores debían hablar el mismo lenguaje para estar sintonizados en un mismo objetivo, claro y realizable (*Acta del 24 de julio, 2001 CNCS*).

La Conferencia Episcopal de Costa Rica conoció el anteproyecto en febrero de 2002 y aprobó el presupuesto para el estudio de factibilidad. La investigación fue realizada por el comunicador Lic. Hernán Gutiérrez Oviedo, y el estudio de la situación técnica de las emisoras correspondió al

Lic. Rohanny Vallejo Cordero.

El proyecto final fue el presentado a la CECOR en agosto del 2002. Acogido favorablemente y, para hacerlo realidad, se aprobó un aporte único de cinco millones de colones para cada emisora; el financiamiento del estudio de factibilidad de un programa diario en cadena y el estudio de factibilidad de un proyecto de capacitación del personal de las emisoras.

Este proyecto, conocido y aprobado por la CECOR, debía ser puesto en marcha por el Secretario Ejecutivo de Comunicación Social, Pbro. Glenn Gómez, en enero del 2003, pero nunca se supo más de esta iniciativa.

Cuadro 6

Emisoras Católicas en 2006

| Emisora | Propiedad | Año | Frecuencias | Potencia |
|---|---|----------------|-------------|-------------------------|
| <i>Radio Fides</i> | Arquidiócesis de San José | 1952 | AM - FM | 5 KW – AM 5 Mhz – FM |
| <i>Radio Sinaí</i> | Diócesis de San Isidro de El General | 1957 | AM - FM | 5 KW – AM 5 Mhz – FM |
| <i>Radio Emaús (San Vito)</i> | Diócesis de San Isidro de El General | 1962 | AM | 3 KW – AM |
| <i>Radio Chorotega (Santa Cruz)</i> | Diócesis de Tilarán | 1983 | AM | 5 KW- AM |
| <i>Radio Santa Clara (Ciudad Quesada)</i> | Diócesis de Ciudad Quesada | 1984 | AM | 10 KW – AM |
| <i>Radio Nueva (Guápiles)</i> | Diócesis de Limón | 1975 (1995) | AM | 3 KW – AM |
| <i>Radio Nosara (Hojancha)</i> | Diócesis de Tilarán (proyecto parroquial) | 1992 | AM | 3 KW – AM |

Datos de Pagina WEB de CANARA – www.canara.org

La experiencia de la Iglesia Católica con emisoras comerciales es de vieja data. Se ha incursionado sobre todo en emisoras locales de Limón, Alajuela, Heredia, San Ramón, Golfito, Puntarenas, Quepos, Ciudad Quesada, Liberia, Nicoya y emisoras de la capital. Ciertos párrocos y grupos de laicos han dispuesto de espacios utilizados casi siempre para la transmisión de la misa dominical, el rosario, comentarios, avisos y actividades especiales de las parroquias. Se utiliza la radio para ensanchar la acción parroquial tradicional. Con menos asiduidad, algunos sacerdotes colaboran en espacios noticiosos para dar el punto de vista católico sobre temas del momento.

Algunas conclusiones

De acuerdo con la información recopilada:

1. Se comprueba una insuficiente capacidad gerencial, ejecutiva, para llevar adelante los proyectos radiofónicos, excepto cuando alguien los convierte en proyectos personales.
2. Se constata una mediocre capacidad de coordinación eclesial.
3. Ha habido un limitado aprovechamiento de las ayudas exteriores para la capacitación técnica del personal, que se interrumpe con frecuencia.

La Iglesia y el cine: la censura contraproducente

Las primeras máquinas proyectoras de cine llegaron a Costa Rica en la década de los 20. En los años 40 las poblaciones medianas y pequeñas,

así como los barrios suburbanos contaban con su sala de cine o teatro, como se les llamaba. En las décadas de los 60 y 70 aparecen en las principales ciudades, salas de cine grandes y cómodas, con el último grito del sonido.¹⁰⁹

Se tiene noticia de que la familia salesiana proyectaba en sus colegios, para varones y mujeres, así como en sus actividades juveniles (oratorios), películas escogidas. Asimismo, se sabe de algunos párrocos que compraron proyectores de 16 mm para pasar alguna película los domingos. Las principales distribuidoras prestaban este servicio en San José. Algunos curas, para allegar fondos a la acción pastoral, entraban en arreglos con el dueño del cine del pueblo para proyectar una cinta.

Por su parte, la Oficina de Acción Católica, cada semana propagaba la *Censura de Películas*, en el Eco Católico, bajo el patrocinio de la Asociación Pro Familia y Educación (AFE), cuyo presidente fue por mucho tiempo el Pbro. Antonio Troyo Calderón, servicio que funcionó hasta 1965. Se ofrece un ejemplo tomado entre cientos:

Tipo de clasificación ¹¹⁰

| | |
|------------|--|
| BUENA | Las campanas de Santa María. |
| ACEPTABLES | Furia de valientes; el Caso 880; Cinco grandes y una chica; La flecha rota; El chico de la suerte; Fórmula de amor. |
| RESERVADAS | Campeón de nacimiento; Esplendor salvaje; Felipe de Jesús; Fama sin gloria; Ladrón de corazones; Tarzán al rescate; No llores más amor; Sentencia de muerte; El gran vals. |
| ESCABROSAS | La calle prohibida; La oveja negra; Cumbres de soberbia; El odio ciego; Risas a la Orden; Gota de |

¹⁰⁹ Oscar Lobo. *Un reto ante las nuevas tecnologías de la imagen*. *Revista Cine & Media*. Bruselas, Organización Católica Internacional de Cine y Audiovisuales. # 4, 1999.

¹¹⁰ EC, *Guía Moral del Cine*. 25 mar. 1951, p. 188.

| | |
|------------|--|
| | Sangre; Pecadora sublime; Oro maldito. |
| CONDENADAS | Aventurera; Coqueta; El pecado de ser pobre; Opio la droga maldita; Prisión de sueños. |

Funcionaba un acuerdo entre los dueños de cine y la Oficina de Censura para limitar la asistencia de menores de 21 años a algunas películas y las empresas distribuidoras se cuidaban para prevenir reclamos. Los párrocos, desde el púlpito, la emprendían contra cualquier película “escabrosa”. Las escenas amorosas que mostraran mucha piel quedaban prohibidas “ipso facto”. En cambio, las trompadas, homicidios, venganzas y guerras no pocas veces se aceptaban como edificantes.

La Santa Sede animaba a los obispos y las oficinas diocesanas o nacionales de cine a fomentar el “buen cine” y vigilar el fondo moral. Debían aconsejar por medio de la prensa escrita cuáles películas eran moralmente provechosas¹¹¹. Poseen interés la Carta Encíclica *Vigilante Cura*, 29 de jun. 1936, de Pío XI y dos discursos de Pío XII: *A la Industria Cinematográfica Italiana* y *El filme ideal, instrumento eficaz de elevación, de educación y de mejoría* (28 oct. 1955).

El Bebé de Rosemary, innecesario enfrentamiento de la Iglesia con la cultura

El Bebé de Rosemary trajo un conflicto entre la Iglesia y la cultura. Antes del fatídico bebé, en la aldeana Costa Rica había tolerancia y aceptación de las partes: el Gobierno, los empresarios y la Iglesia Católica. El público no tenía medios para expresarse. Pero los vientos cambian en 1968, precisamente cuando se inician los conflictos con las empresas

¹¹¹ El Cine. Actas y Documentos Pontificios. Bogotá, Paulinas, 1965.

distribuidoras, los empresarios de las salas, la competencia de la TV y la Oficina de Censura. La Iglesia conservaba poder para influir en diferentes instancias e impedir un “cine escabroso”. Como es lógico, el país no pudo substraerse a la revolución cultural de entonces: un nuevo pensamiento de apertura, tolerancia y estética, con vehemencia por la libertad sexual, no exenta de interés comercial y propiciado también por la aparición de la píldora anticonceptiva. Se abre paso el nuevo cine experimental, con contenidos muy distintos de los acostumbrados en el país cafetalero de la primera mitad del siglo XX.

Así pues, en el nuevo clima cultural del legendario 1968, llegó a Costa Rica *El bebé de Rosemary* o *La semilla del diablo*, una película de terror de Roman Polanski (1967), basada en una novela de Ira Levin. Obtuvo un Oscar a la mejor actriz de reparto, Ruth Gordon.

El reglamento costarricense de censura databa de 1959, decreto 70, emitido durante la administración de Mario Echandi Jiménez¹¹². En primera instancia, la Oficina de Censura, órgano adjunto al Consejo Superior de Defensa Social, aprobó la proyección de la película, el 24 de setiembre de 1968, y se proyectó el domingo siguiente. Pero el 10 de octubre, Fr. Alberto Izaguirre, Director General de Defensa Social, ordena suspender las proyecciones y a la Distribuidora Repelisa retirar el film de circulación. La cronología sugiere que el fraile había recibido una orden. Pronto se desata una polémica entre Mons. Ignacio Trejos Picado, por entonces Obispo Auxiliar de San José y un grupo de sacerdotes y laicos que se manifiestan contra la prohibición y censura. Entre los sacerdotes que se debatieron con Mons. Trejos se encontraba Arnoldo Mora, doctor

¹¹² Colección de Leyes y Decretos. Segundo Semestre 1959. San José, Imprenta Nacional. 1960. págs. 272-280

en filosofía y profesor en el Seminario Central, quien a raíz de la disputa fue cesado en su cargo y tiempo después pidió la reducción al estado laical.

El forzado retiro del *Bebé de Rosemary* causó un escándalo en la sociedad costarricense y dentro de la Iglesia. Cada vez que se daba una situación similar con la Oficina de Censura, alguien desempolvaba la vieja historia¹¹³:

Hace ya 30 años, cuando no existía la Sala IV y el poder de la Iglesia Católica sobre la Oficina de Censura era muy fuerte, tiempos que por cierto, algunos inquisidores actuales deben añorar con triste nostalgia, unos sacerdotes, con el apoyo del Arzobispo de entonces, lograron prohibir la exhibición de ese poema a la maternidad que es *El bebé de Rosemary*. Escribí entonces en esta misma página algunos artículos contra la prohibición y lo mismo hicieron varios estimables colegas, entre los que recuerdo a Beto Cañas, siempre dispuesto a romper lanzas por causas justas, y al final logramos que la prohibición se levantara. Los que ven esta película hoy se preguntan qué motivos pudo haber para su absurda prohibición. (*Mario Madrigal, Absurdas prohibiciones LN I ago. 1999*).

Desde entonces ha sido evidente que censurar sin bases éticas, bajo el impulso de subjetividades, sin verdadero fundamento teológico, provoca una polémica dañina para el catolicismo. Polémica inútil y propaganda gratuita para la película en cuestión. La obra prohibida se proyecta en privado y luego para el público con algunas restricciones.

Si una película viene rodeada del aura de cosa prohibida, de obra

¹¹³ Para saber más sobre el tema ver: Daniel Marranghello M. Cine y Censura en Costa Rica. Ediciones Cultura Cinematográfica, San José, 1989.

escandalosa y polémica, a pesar de que en realidad sea una cinta mediocre y aburrida, los empresarios deseosos de hacer dinero se precipitarán a tratar de conseguir los derechos para exhibirla. (*Daniel Marranghello. Cine, escándalo y negocio. LR, 19 mayo 1989*).

No estaría mal que recibieran la lección.

La Última Tentación envenenó la armonía entre catolicismo y cultura

El film de Martin Scorsese, *La Última Tentación de Cristo*, se basa en la novela del escritor griego y premio Nobel de Literatura, Nikos Kazantzakis.

La película desde su inicio halla un nicho en el espectador, al abrir con una frase identificable e intensa: ...La mayor lucha en esta vida, sucede entre la carne y el espíritu, y es el alma humana, la arena donde estos dos ejércitos siempre suelen chocar...

Sinopsis, en [http://www.cinenganos.com/pelicula/ Last Temptation/](http://www.cinenganos.com/pelicula/Last%20Temptation/)

A continuación se ofrece la cronología de la polémica en Costa Rica, sin olvidar que se trató de una polémica internacional, intensa en el medio conservador norteamericano y algo menos en América Latina y España. Todo indica que combatir esa película era una consigna internacional de católicos conservadores. Veremos los resultados, tan perjudiciales para nuestra Iglesia. Se facilita una selección de extractos significativos; basta su lectura para dar una idea de la virulencia e importancia que alcanzó el debate.

| | |
|--------------|---|
| Nov. 1989 | * "Filme complejo, hondamente religioso y místico, acentúa la fe al mostrar la dualidad del Dios—hombre y el triunfo final de la divinidad de Cristo" (César Valverde. <i>La última tentación de Cristo</i> LN, 9 nov. 1988). |
|--------------|---|

| | |
|-----------|---|
| | <p>* "No es mi intención, jamás, entrar en una polémica con el señor César Valverde y su artículo publicado en el periódico La Nación, en la sección Foro del día 9 de noviembre último, sobre el tema que titula este humilde artículo. Sobre el mismo quiero plantear y dejar claras las siguientes ideas". (Carlos R. Navarro D. LN, 12 nov. 1988).</p> <p>* "El filme de Martin Scorsese, de ascendencia siciliana y seminarista frustrado en su juventud, sobre Jesucristo, no ha despertado especial entusiasmo entre los críticos asistentes a la Mostra de Venecia. Es cierto que, al haber sido rechazado por la mayoría de los obispos católicos de Europa, podía contar ya con una predisposición favorable de la crítica, no muy dable a aceptar los criterios morales como los más importantes en el arte cinematográfico". (Pbro. Carlos Ulloa. <i>La tentación de Scorsese</i>. LN, 11 nov. 1988, 16 A).</p> <p>* "Para empezar, tanto en Brasil como en Ecuador, no hay sólo católicos: hay hebreos, hindúes, musulmanes, budistas, ateos, etcétera, que, <i>como ciudadanos</i>, tienen derecho de ver las películas de marras y las autoridades, al prohibir su exhibición, conculcan esos derechos, ni más ni menos que los conculcaban los dirigentes del Tercer Reich, al prohibir las obras de Stefan Zweig, Thomas Mann, Mendelsohn, etcétera" (Franco Cerutti. LN, 12 abr. 1989).</p> <p>* "¿Se proyectará al fin la polémica película sobre Cristo en las salas de nuestra ciudad o al menos en la que yo la vi, en la Garbo? Tengo entendido que ya nuestros obispos han mandado una carta a quienes corresponde para que la cinta no se exhiba. ¿Qué decir? En su condición de pastores, maestros de la verdad y el bien (...) deben orientar a los fieles, solicitando, en este caso que no se proyecte la película." (Juan Luis Mendoza. <i>Yo ví "La última tentación de Cristo"</i>. EC, 30-04-89)</p> |
| 1989 | <ul style="list-style-type: none"> • Se proyecta de manera privada a un grupo de sacerdotes, miembros de la oficina de Censura y críticos de cine. • Se proyecta en forma privada a un grupo de intelectuales y profesores universitarios. • Se hacen otras proyecciones a diferentes grupos. • Se da la campaña en contra de la película y la respuesta de diferentes grupos y críticos de cine. |
| Mayo 1989 | <p>La oficina de Censura prohíbe la proyección del film</p> <p>Algunas citas de las reacciones:</p> <p>* "Gracias a una amable invitación de la Oficina de la Censura y la hospitalidad de la Sala Garbo, hemos tenido la oportunidad de presenciar "La última tentación de Cristo", privilegio que, esperamos, pueda ser compartido por toda la población adulta del país". (Mario Madrigal. LN, 11 mayo 1989).</p> <p>* "La Oficina de Censura ha actuado, y ha actuado bien, en la prohibición de la proyección pública de la película La última tentación de Cristo, de Scorsese. Felicidades... (José Antonio Sauma. <i>El acierto de la censura</i>. LN 17 may 1989).</p> <p>* "Al decidir el pasado miércoles, prohibir la exhibición en nuestro país de la película "La última tentación de Cristo", la Oficina de Censura ha pretendido defender en sus palabras "los principios religiosos y valores éticos y morales" de los costarricenses. El objetivo lo suscribimos plenamente, pero está basado en una falacia e introduce un pésimo precedente" (LN, <i>La tentación de la Censura. Editorial</i> 12 mayo 1989, 14 A).</p> <p>* "Monseñor Román Arrieta, muy complacido con la Censura, calificó de "sapiéntísima" la decisión de los miembros de esa entidad y fustigó a quienes apelan a la libertad expresión para justificar la exhibición del polémico filme". (Luis Fdo. Mata. LN, 19-05-89)</p> |

| | |
|-----------|--|
| | <p>* "La tolerancia excesiva, puede ser el primer peldaño del caos. El mundo fue tolerante con el rearme alemán en los años 30 y después tuvo que dejar de serlo para que no termináramos todos engullidos por Hitler y sus "panzerdivisión". Obviamente existen otros muchos ejemplos, pero el ser demasiado condescendiente, sobre todo cuando de la fe católica se trata, es una posición negligente sumamente riesgosa. Y cuando la agresión contra la fe de todo un pueblo, sin distinción de confesiones, se presenta sutilmente encubierta, como en el caso del filme que originó la decisión de la Oficina de Censura, la tolerancia equivale al suicidio colectivo de la grey. Es precisamente ahí, cuando la Cruz debe afilar sus maderos y convertirse en espada, no para atacar a aquellos que discrepan, pero sí para defenderse de sus adversarios" (J. A. Sánchez Alonso LN, 16 mayo 1989).</p> <p>* "Pienso que seguir estableciendo prohibiciones en esta sociedad, ya suficientemente acartonada por tantas que de hecho y de derecho se han impuesto, es incurrir en gastadas fórmulas de repetición y de dudosos resultados prácticos" (Herber Durán. LN, 19 mayo 1989).</p> <p>"A raíz del fallo de la Oficina de Censura, que prohibió la exhibición de la película "la Última Tentación de Cristo", fallo que me honré en suscribir, han aparecido unos comentarios pocos como era de esperar, criticando nuestra decisión" (Rolando Chacón M. Oficina de Censura LN, 21 mayo 1989).</p> <p>El pasado jueves por la tarde, la Sala Garbo presentó una apelación contra el fallo de la Oficina de Censura, que prohibió el 10 de mayo la película "La última tentación de Cristo", de Martín Scorsese. (Luis Fdo. Mata. <i>Apelan fallo de la Oficina de Censura</i>. LN, 22 mayo 1989).</p> |
| Nov. 1989 | <p>La Procuraduría de Derechos humanos advierte que fallo de la Oficina de Censura está fuera de ley. Urge aprobar una ley específica de control de Espectáculos Públicos.</p> <p>* "La Procuraduría de Derechos Humanos autorizó la exhibición de la película "La última tentación de Cristo", y dejó sin efecto la resolución de la Oficina de Censura que prohibió la presentación".</p> <p>(Redacción: <i>Autorizan exhibición de "La última tentación de Cristo"</i>. LN 29 nov. 1989.</p> <p>* <i>"Iglesia lamenta Fallo". Podría desaparecer Oficina de Censura.</i> "Instamos a los fieles para que no vean la película, dijo Carlos E. Balma, Canciller de la Curia. "La Ministra de Justicia, Lic. Maruja Chacón, instó a que se apruebe cuanto antes una ley sobre espectáculos públicos". (Dixie Mendoza. LN 29 nov.1989).</p> <p>* <i>Censura violó derechos humanos. Procuraduría aprueba filme sobre Cristo.</i> El criterio fue expuesto por el Dr. Odilón Méndez, Procurador de Derechos Humanos, al resolver la denuncia que contra esa oficina planteó la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Derecho (AED) de la Universidad de Costa Rica (UCR)." (Dixie Mendoza y Tomás Zamora. LN 29 nov. 1989).</p> <p>* <i>Estudiantes de derecho satisfechos. Iglesia Condena autorización</i> "Pido a todos los católicos que protesten pacíficamente y no asistan a la exhibición del filme. Mons. Arrieta. (Luis Fdo. Mata LN 30 nov. 1989).</p> |
| 1990 | Un grupo de abogados presenta un recurso de amparo ante la Sala IV contra La |

| | |
|------|---|
| | <p>Oficina de Censura. Los Magistrados sostienen el impedimento de la proyección del filme, hasta la resolución. "Los magistrados se acogieron a la Ley de Jurisdicción Constitucional, que da potestad a la Sala para levantar o no el acto impugnado". (Dino Starcevic. <i>Amplían amparo sobre "La última tentación de Cristo"</i>. LR 24 en. 1990)</p> |
| 1996 | <p>* Después de seis años, un fallo de la Sala IV autoriza la exhibición de la película "La última tentación de Cristo ". Representantes religiosos y críticos opinan. (Marcela Quirós U. <i>Luz verde a la tentación</i>. LN, 24 en. 1996).</p> <p>La Sala IV acoge el recurso presentado en enero de 1990. "El recurso de amparo fue interpuesto en 1990 por el abogado Allen Pérez contra una decisión de la entonces Oficina de Censura que declaró inconveniente la cinta de Scorsese, traída para su exhibición por la Sala Garbo.</p> <p>Miembros de la Iglesia Católica costarricense se declararon, en aquella oportunidad, contrarios a que se exhibiera la película, basada en una novela del griego Nikos Kazantzakis" (Dino Starcevic. <i>Visto bueno a añeja tentación</i>. LR, 11 nov. 1996).</p> <p>* «Convencido del daño moral, espiritual que puede ocasionar a quienes la observen, insto a los católicos para que sean consecuentes con la fe que han recibido de la Iglesia. Es un pan que no deben de comer, es un veneno que no debemos tomarlo», refirió. (Gerardo Sáenz, <i>Católicos deben abstenerse de ver película</i> EXT, 12 en. 1996).</p> |
| 1999 | <p>La Corte Interamericana de Derechos Humanos, condenó al Estado de Costa Rica por prohibir la Oficina de Censura la proyección de esta película. "Consideró que la resolución sienta la censura en los únicos límites que puede imponer. "La Censura no puede censurar películas para mayores de edad invocando ningún motivo; únicamente lo puede hacer para proteger a los menores de edad". (Montserrat Solano C. «La Última tentación de Cristo». <i>Condenan al Estado por censura</i>. LN 4 jul. 1999).</p> |

Una polémica de más de diez años enfrentó a la jerarquía y laicos de su confianza con diversos sectores intelectuales y culturales, dentro de los cuales se encontraban no pocos católicos. De la parte católica, Mons. Román Arrieta Villalobos manejó la disputa. No se conoce ninguna opinión de otro obispo costarricense. Un grupo de sacerdotes expresó su inconformidad con el film (*Por Amor a Jesús*. LN 2 jun. 1989). Entre los firmantes se encuentra el Pbro. Hugo Barrantes, actual Arzobispo de San José y Presidente de la Comisión Nacional de Comunicación Social y el Pbro. José Rafael Quirós, actual Obispo de Limón. Un grupo de laicos, en campo pagado, hizo un análisis legal aduciendo las razones por las cuales el Estado debía censurar la película (*La última tentación de Cristo* LN, 9 mayo 1989).

La siguiente tabla de publicaciones periodísticas sobre “La Última tentación de Cristo” 1986-2005, demuestra, por su elevado número, 141, y por la persistencia del debate, la gravedad del caso.

| Fecha | Medio | Género | Título | Autor |
|----------|-------|--------------|--|--------------------------------------|
| 09-11-88 | LN | Opinión | La ultima tentación de Cristo | César Valverde, Crítico de Cine |
| 11-11-88 | LN | Opinión | La tentación de Scorsese | Pbro. Carlos Ulloa C. |
| 04-12-88 | LN | Opinión | La ultima tentación de Cristo | Carlos Roberto Navarro D. |
| 02-04-89 | LN | Opinión | Los molinos de la historia | Franco Cerutti |
| 30-04-89 | EC | Opinión | Yo vi “La ultima tentación de Cristo” | Pbro. Juan L. Mendoza, periodista |
| 02-05-89 | LN | Información | Apelan fallo de la Oficina de Censura. En filme sobre Cristo | Luis Fdo. Mata |
| 02-05-89 | LN | Opinión | Nikos Kazantzakis | Jorge E. Guier E. |
| 09-05-89 | LN | Campo pagado | Película: La última tentación de Cristo | Uriel E. Juárez B. |
| 11-05-89 | LN | Opinión | La ultima tentación de Cristo | Mario Madrigal |
| 12-05-89 | LN | Información | Y la tentación continúa... | Luis Fdo. Mata |
| 12-05-89 | LN | Editorial | La tentación de la censura | Jefe Editorial |
| 16-05-89 | LN | Opinión | La tolerancia | J. A. Sánchez Alonso |
| 17-05-89 | LN | Opinión | El acierto de la censura | Jose Antonio Sauma |
| 18-05-89 | LN | Opinión | Buenos días. Censura Clasista | Bosco Valverde |
| 18-05-89 | PL | Opinión | Censura absurda | Agustín Castro S. |
| 18-05-89 | LN | Opinión | Censura clasista | Bosco Valverde |
| 19-05-89 | LR | Opinión | Cine, escándalo y negocio | Daniel Marranghello |
| 19-05-89 | LN | Opinión | Prohibir, prohibir | Elberth Duran H. |

| | | | | |
|----------|----|--------------|--|--|
| 21-05-89 | LN | Opinión | La tentación de unos pocos | Rolando Chacón Murillo, de la Oficina de Censura |
| 02-06-89 | LN | Campo pagado | Por amor a Jesús | Grupo de sacerdotes |
| 11-1989 | LN | Información | Iglesia lamenta fallo. Podría desaparecer Oficina de Censura | Dixie Mendoza |
| 19-11-89 | LN | Información | A punto de decidirse filme sobre Cristo | Luis Fdo. Mata |
| 29-11-89 | LN | Información | Autorizan exhibición de "La última tentación de Cristo." Oficina de Censura sin fundamento legal | Redacción |
| 29-11-89 | LN | Información | Censura violó derechos humanos. Procuraduría aprueba filme sobre Cristo | Dixie Mendoza y Tomas Zamora |
| 29-11-89 | LN | Información | Iglesia lamenta fallo. Podría desaparecer Oficina de Censura | Dixie Mendoza |
| 30-11-89 | LN | Información | "La última tentación de Cristo" Experto cuestiona vigencia de Censura | Dixie Mendoza y Tomas Zamora |
| 30-11-89 | LN | Información | "La última tentación de Cristo". Experto cuestiona vigencia de Censura | Dixie Mendoza y Luis Fernando Mata |
| 30-11-89 | LN | Información | Estudiantes de derecho satisfechos. "Iglesia condena autorización" | Luis Fdo. Mata |
| 24-01-90 | LR | Información | Amplían amparo sobre "La última tentación de Cristo" | Dino Starcevic |
| 24-01-90 | LN | Documento | La ultima tentación de Cristo. Resolución del Tribunal Superior de Censura. Votos a favor de la prohibición y votos salvados | Oficina de Censura – Redacción |
| 26-02-90 | LN | Información | Otra vez contra la Censura | Dixie Mendoza |
| 26-02-90 | LN | Opinión | Jesús en el Cine | Jose Ricardo Chavez |
| 12-05-95 | LN | Espectáculos | Palestinos no fueron tentados | Agencia EFE |
| 11-01-96 | LR | Espectá | Sala Cuarta acoge recurso: Visto bueno a | Dino Starcevic |

| | | culos | añeja tentación | |
|----------|-------|-------------|--|--------------------------|
| 12-01-96 | EXT | Información | «Católicos deben abstenerse de ver película» * Monseñor Arrieta ante exhibición de La Última Tentación de Cristo | Gerardo Sáenz |
| 19-01-96 | UNI | Información | "La última tentación". Fallo permite exhibición de filme | Redacción |
| 24-01-96 | LN | Información | Luz verde a la tentación. Después de seis años, un fallo de la Sala IV autoriza la exhibición de la película | Marcela Quirós U. |
| 26-01-96 | LN | Opinión | Buenos días * La última tentación (4) | Juan Fernando Cordero |
| 18-11-96 | ITCR | Opinión | Regulación de programas televisivos | Yalena de la Cruz |
| 26-01-96 | LN | Opinión | La última tentación * Nunca es tarde cuando la dicha es buena. | Juan Fernando Cordero |
| 31-01-96 | LN | Opinión | La última tentación de Cristo (04) | Mario Madrigal |
| 02-02-96 | LN | Opinión | La última tentación (1) | Eduardo Rojas Rodríguez |
| 04-02-96 | EC | Opinión | La última tentación de Cristo (03) | Hermes Navarro del Valle |
| 19-06-96 | LN | Opinión | Hacer caso omiso | Ricardo Simón Barzuna |
| 30-06-96 | AD | Opinión | Aquí y Ahora. Ref. Recurso de Amparo | Fernando Guier |
| 19-07-96 | LN | Opinión | Intolerancia cristiana | Bernardo Gómez |
| 19-07-96 | LN | Opinión | Hacer caso omiso | Jose Antonio Sauma |
| 19-07-96 | LN | Opinión | Intolerancia cristiana | Bernardo Gómez |
| 28-07-96 | LN | Opinión | Buenos días Tentados por la violencia | Armando Mayorga |
| 04-08-96 | Pulso | Opinión | ¿La última tentación? | José Amado Robles OP |
| 07-08-96 | LN | Información | Revive la tentación | Redacción |

| | | | | |
|----------|------------|----------------------------|--|--|
| 19-08-96 | LR | Opinión | De nuevo se vende al Señor | Ana Zelaya |
| 26-08-96 | LN | Opinión | Scorsese, historia y divinidad | Helena Ospina Garcés |
| 27-03-97 | LR | Opinión | Profunda reflexión religiosa | Mario Giacomelli |
| 18-04-97 | LN | Espectáculos | Video Viva. La última tentación de Cristo | William Venegas |
| 26-07-97 | LN | Espectáculos | A verla se ha dicho (Perú) | Agencia AFP |
| 05-07-99 | LN | Opinión | La tentación del bozal | Víctor Hugo Murillo S. |
| 01-08-99 | LN | Opinión | Absurdas prohibiciones. Sobre La última tentación de Cristo | Mario Madrigal |
| 10-08-99 | LN | Opinión | Es material odioso prohibir y censurar | Jorge Enrique Guier Esquivel |
| 14-08-99 | LN | Opinión | Jesús, el hombre | Alberto DiMare |
| 21-08-99 | LN | Opinión | Absurdas prohibiciones | Mario Madrigal |
| 26-08-99 | LN | Opinión | Scorsese, historia y divinidad. Si la muerte de Sócrates fue la muerte de un justo, la muerte de Cristo fue de un Dios. Rousseau | Helena Ospina Garcés |
| 28-10-99 | LN | Información – Espectáculos | La tentación fue poca • El filme La última tentación de Cristo se exhibió en La Sala Garbo sin protestas ni llenazos | Pablo Bulgarelli |
| 19-07-99 | LN | Opinión | La tentación del bozal | Víctor Hugo Murillo |
| 04-11-99 | LN | Información | Fallo sobre “La última tentación de Cristo” Condenan al Estado por censura | Montserrat Solano C |
| 05-02-01 | Página web | Documento | Sentencia de la Última Tentación de Cristo | Corte Interamericana de Derechos Humanos |
| 14-02-01 | LN | Información | Amparan libertad de expresión | Montserrat Solano C. |

| | | | | |
|----------|----|--------------|---|---------------------------------|
| | | ción | | |
| 03-05-02 | LN | Opinión | El pilar de la libre expresión • Dos caminos esenciales para defenderla | Juan Carlos Gutiérrez Contreras |
| 25-01-03 | LN | Espectáculos | Scorsese defiende su Cristo | México D.F. AP |
| 13-04-04 | LN | Opinión | Cine, fe y fanatismo. Discrepar no es lo mismo que ofender | Ernesto Calvo, Crítico de cine |

Algunas reflexiones

- La Iglesia Católica de Costa Rica carece de instrumentos educacionales para la comunicación.
- Muchos sacerdotes, religiosos y fieles laicos desconocen el lenguaje del análisis de la imagen.
- La falta de contacto con el mundo de la literatura los lleva a desconocer la cultura contemporánea.
- Las posiciones teológicas conservadoras, incluso de los laicos, les impide defender la fe cristiana; hacen más daño que bien y mejor guardarán silencio.
- Sus intervenciones en la prensa funcionan como cajas de resonancia precisamente para las ideas que no desean divulgar...
- La censura produce efectos contraproducentes, convierte sus intervenciones en sabrosos platos de opinión que paladean los detractores de la Iglesia y la exhiben como anticuada, enemiga de las libertades... Bajo tales condiciones, una polémica de veinte años produce daños indelebles.

El Código Da Vinci no encendió la polémica

No se tenía mucha información sobre la obra de Dan Brown. En la página de la Revista ANCORA (LN, 28 may. 06), en la sección de los libros más vendidos apareció como obra de ficción. Se trata de una intriga entre policiaca y esotérica, tejida alrededor del Opus Dei, cuyo secretismo se presta a lo novelesco. “Decir que el Opus Dei es una secta fundamentalista es descubrir el agua tibia” (Antonio Pizarro. UNI 1 jun. 06). Un público poco entrenado, del todo ignorante en la historia de la formación del canon bíblico fue inducido a confundir la “*ficción con la realidad*”.

Lo último en Roma es que un grupo de sacerdotes y especialistas en arte han tenido que aclarar qué es realidad y qué es ficción en el libro de Brown, pues mucha gente lee el “best seller” como la verdad. Según el periódico argentino El Clarín y la agencia AP, se prepara una exposición con fotografías y documentos para demostrar las inexactitudes de una obra que es ficción basada en información histórica¹¹⁴.

En mayo del 2005 se habían vendido 25 millones de ejemplares, aunque el Cardenal Bertone “consideró que está lleno de imprecisiones históricas” (El Vaticano censuró el libro 'El código Da Vinci' LN, 16 mayo 2005). Según el Diario La Extra, en mayo del 2006 se habían vendido 50 millones.

La polémica se desata en Costa Rica al llegar la película a las principales salas de cine.

¹¹⁴ Doriam Díaz, LN 23 mayo 2005

El argumento fundamental en el que se basa la cinta hace una ‘recreación ficticia’ de la vida de Jesús y los inicios de la Iglesia Católica, en la que relata que Jesús fue amante de María Magdalena y con ella procreó una hija, sin embargo, todo esto es rechazado por los católicos, quienes afirman que “es una mentira con fines enteramente comerciales. (*Mario Ugalde. Católicos y el “Código Da Vinci. EXT, 19 mayo 2006*).

Mons. Hugo Barrantes, Arzobispo de San José, procuró orientar la opinión pública mediante un comunicado de la CECOR. Expresó su desaprobación sobre “El Código Da Vinci” al indicar que no es la palabra de Dios, sino ciencia ficción. De paso se refirió al Evangelio de Judas. Según la periodista:

Hizo referencia a un documental realizado por National Geographic que estaría basado en el documento “El evangelio de Judas”, a lo cual Monseñor Barrantes dijo que “hasta donde se sabe son cuatro los evangelios que tiene la Biblia: Mateo, Marcos, Lucas y Juan, no hay otros. No hay ningún evangelio de Judas. (*Krissia Morris Gray. Arzobispo arremetió contra el Código Da Vinci y el “Evangelio de Judas”- Homilía el domingo de Ramos (PL 10 mar 2006)*).

Informaron las principales agencias de noticias que en la primera semana de proyección del “Código Da Vinci” se recaudaron \$77 Millones de dólares. (*Agencia AP, Los Ángeles, 21 feb. 2006*). Un mediano éxito comercial. La información procedente de la Agencia Católica de Prensa (*Aciprensa, 17 may. 2006*) señala:

En un comunicado (los Obispos de Costa Rica) explican que Dan Brown entrecruza su trama a partir de prejuicios ideológicos y religiosos, que sumados a las ‘imprecisiones históricas’ y artísticas, producen un libro y una cinta que no propician una sana búsqueda de la verdad, antes bien, generan

desconfianza a partir de fantasías. Los obispos expresan que ante estos ataques a Jesucristo y a su Iglesia, es necesaria una postura crítica y razonable por parte de nosotros.

Como anécdota, en la página de la Comisión Nacional de Comunicación Social, organismo de la CECOR, apareció ilustrado el comunicado exhibiendo como fondo la portada a full color del libro de Dan Brown (en la actualidad, tal vez por las críticas, fue suprimido y aparece solamente el texto). En el ANEXO 2 se encuentra una apretada intervención periodística del autor sobre el origen de los evangelios canónicos, los apócrifos, la crítica textual y temas relacionados, como respuesta al Código Da Vinci y al alboroto que hizo un canal televisivo transnacional acerca del Evangelio de Judas (cf. ANEXO 2).

Costa Rica en la OCIC

No se puede cerrar el tema de la Iglesia y el cine sin mencionar la Organización Católica Internacional del Cine, fundada en 1927. Era una Organización Católica Internacional de laicos, dependiente de la Secretaría de Estado y del Pontificio Consejo de Comunicaciones Sociales. Esta organización desapareció en el 2001, para dar paso a la refundación de OCIC y UNDA, con el nombre de Signis (Asociación Mundial de Comunicación Católica). Costa Rica siempre estuvo presente en OCIC.

| Delegado | Años |
|-----------------------------------|-----------|
| Pbro. Lic. Francisco Herrera Mora | 1950-1960 |

| | |
|---|-----------|
| Sor Miriam Keith, Religiosa Franciscana | 1965-1970 |
| Pbro. Carlos Manuel Muñoz López | 1970-1972 |
| Pbro. Epifanio Hernández Pérez | 1974-1982 |
| Prof. Oscar Lobo Oconitrillo | 1984-2002 |

Costa Rica participó en el Congreso Mundial de OCIC en la Habana, Cuba en 1957, siendo delegado el Pbro. Francisco Herrera Mora; en el Congreso Mundial en Quito, 1987, fue delegado el Pbro. Epifanio Hernández Pérez; en los Congresos de Praga (1994), Oscar Lobo presentó la base de datos sobre cine y en la mesa sobre el tema de “Las Jornadas Mundiales de Comunicación Social”, se le escogió como miembro del Tribunal de Elecciones que designaba a las autoridades de la Asociación. En el Congreso Mundial de Montreal (1998) se continuó el trabajo de la base de datos con más de 1500 registros. A nivel latinoamericano, Costa Rica participó en la mayoría de los eventos después de 1975. En la Junta Directiva de OCIC-AL de 1994 al 2002, Oscar Lobo fue vocal regional.

11. El Padre Mainor Calvo y la (des)comunicación

El Pbro. Mainor de Jesús Calvo Aguilar, oriundo de San Rafael de Oreamuno, se ordenó sacerdote el 26 de noviembre de 1988¹¹⁵. Levanta vuelo en la Parroquia de San José Obrero, Paso Ancho, donde cada semana reunía muchas personas por sus misas con ritos de sanación, ya que era asiduo seguidor de la Renovación Carismática y uno de sus líderes. Había asistido a varios encuentros y retiros de sacerdotes carismáticos en la Ceja, Colombia. Participaba en la *Hora de Evangelizar*, montada años atrás por el P. Tom Forrese (USA) como instrumento de “Evangelización 2000” y “Lumen 2000”.

El P. Calvo fue ganando espacios en la televisión, gracias a *Un minuto con Dios* (1994-1995)¹¹⁶, mini programa de Canal 7 y pronto se convirtió en predicador muy solicitado en programas radiales y televisivos. Algunos periodistas lo entrevistaban para conocer su punto de vista sobre diferentes temas religiosos y morales (prostitución, homosexualidad, sectas, etc.). Tanto un sector del público, como determinados periodistas levantaron su imagen; sin duda la empresa Canal 7 lo puso en las alturas.

Cuando finalizó el contrato de la empresa que administraba la frecuencia de Canal 11 Televisora de Costa Rica, alguien ideó entregar dicho canal al P. Mainor, quien debía aportar el equipo y el personal. El P. Mainor

¹¹⁵ La información de este aparte procede de una entrevista realizada al Prof. Oscar Lobo Oconitrillo, el 17 de enero del 2007.

¹¹⁶ Entrevista de Edgar Silva al Padre Mainor 19 mar. 2002.

<http://www.teletica.com/archivo/buendia/01/fondo/padre-minor.htm>

acudió a Mons. Román Arrieta, Arzobispo de San José, le informó sobre el proyecto de una “Televisora Católica”, y recibió autorización para seguir adelante. Como el P. Mainor era párroco de San Bruno, en Colima de Tibás, se le permitió instalar la Televisora Católica en el salón parroquial, donde funcionó entre 1994 y 1995. Tiempo después, los dueños de la frecuencia de Canal 11 ganaron una querrela judicial a Canal 7 y el P. Mainor tuvo que devolverla.

Pero Mainor Calvo no se quedó sin televisora. A pesar de ser el PUSC oposición, pues corrían los días del gobierno Figueres Olsen, gestionó que Canal 13, que estaba fuera del aire por diferentes causas, se entregara al P. Mainor Calvo. En un principio la gestión prosperó, pues el Estado prestó el Canal 13 al P. Mainor, quien solicitó a los diputados del PUSC que, mediante un proyecto de ley, este canal pasara a ser administrado por la “Iglesia”, así, sin mayores precisiones.

Los opositores del proyecto adujeron que Canal 13 y Radio Nacional eran propiedad del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). Pero existía cierta costumbre de entregar medios de difusión estatales, a modo de “botín”, a los amigos del gobierno. Para entonces no se disponía de una ley específica sobre esos bienes públicos. La frecuencia y los equipos eran del INA, así como los terrenos del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART).

En un momento dado, el P. Calvo quiso entrar de lleno en Radio Nacional, pero los funcionarios lo pararon en seco. En una publicación se informó:

El futuro control del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) originó una disputa entre el Poder Ejecutivo, diputados del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) y el sacerdote católico y predicador de televisión, Mainor de Jesús Calvo.

La controversia se produce ante dos posibles planes para manejar el SINART: uno del Gobierno para cederlo a una fundación privada y otro de un grupo de diputados del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) para darlo en concesión, durante 99 años, a la Conferencia Episcopal de Costa Rica.

Y se añade:

Esa fundación es adversada por el cura Calvo, la diputada Mary Albán, del PUSC, y el exdirector del SINART, Oscar Aguilar Bulgarelli, ya que estiman que la mayoría de sus directivos son afines al Gobierno.

Consultado si el proyecto de ley interferiría con el traspaso a la fundación, el exministro Guido Sáenz dijo: "El decreto ejecutivo bloquea el proyecto de ley presentado por los diputados". Incluso se mostró confiado en que Canal 13 les será devuelto.

Monseñor Román Arrieta me dio su palabra de devolver Canal 13 cuando estuviéramos preparados y yo confío en su palabra, por eso estoy tranquilo. *(Marcela Quirós. Gobierno, diputados y católicos lo disputan. Pugna por control del SINART. Decreto ejecutivo lo cederá a una fundación. LN 26 set. 1996).*

Conforme pasaron los meses, no pocos intelectuales, políticos y hasta obispos y sacerdotes, se preguntaban acerca de la legitimidad con que la Iglesia pretendía el SINART. Parecía otra iniciativa del Padre Mainor Calvo.

La Conferencia Episcopal de Costa Rica, por medio de la Comisión Nacional de Comunicación Social, se sentó a estudiar todos los factores, consultó con empresarios de televisión, amigos de la Cámara Nacional de Medios de Comunicación (CANAMEC) e instancias internacionales. En

síntesis las opiniones fueron:

- El costo de mantenimiento y producción es muy oneroso.
- La Iglesia de Costa Rica no cuenta con el personal debidamente capacitado para un proyecto de esta magnitud.
- Se ha fracasado en otros países donde la Iglesia Católica adquirió un canal de TV.
- Es preferible montar un centro de producción y hacer los contactos con productoras católicas internacionales, como Diakonía (Bolivia), Videocoop (Chile), Padres del Verbo Divino (Brasil), Centro de producción Jesuitas (Venezuela, México, España), SERTAL (CELAM) para adquirir material y programarlo en varios canales nacionales que han ofrecido cooperación.

Disponiendo de esa información, la Comisión Nacional de Comunicación Social invitó al P. Mainor a dialogar, pero Calvo no se presentó. La Comisión preguntó al Director del Secretariado de la CECOR Mons. Alfonso Coto Monge si procedía continuar en ausencia del sacerdote. Mons. Coto dijo: sigan. Se redactó un informe que se envió a los obispos, quienes por unanimidad acordaron en setiembre de 1996: “No aceptar la administración del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), que incluye entre sus medios de comunicación a Canal 13 y Radio Nacional”.

Repitieron las razones ya mencionadas para fundamentar su decisión y Mons. Arrieta agregó que la CECOR sí aceptaría un ofrecimiento del presidente José María Figueres para transmitir desde el SINART, por varias horas al día -unas tres- su mensaje evangelizador. (*Vanessa Bravo*.

Acuerdo de obispos. Iglesia Católica rechaza administrar el SINART. Figueres le ofrece una cuota diaria de transmisión en el 13. LN 23 oct. 1996).

La decisión enfureció al P. Mainor Calvo, quien nunca esperó tal desenlace. La fracción legislativa del PUSC fue la gran perdedora.

Preguntas sin respuesta:

- ¿Qué se hizo el dinero aportado por la Iglesia para el proyecto?
- ¿Dónde está el dinero que el P. Mainor recogió de los fieles por varios meses para esta “obra de evangelización”?
- ¿Dónde fueron a parar los equipos adquiridos: unidad móvil, cámaras, editoras, etc.?

El Padre Mainor de Jesús Calvo, continuó con sus espacios en Radio Fides, Radio Monumental y sus actividades de predicación por todo el país.

Radio María de Guadalupe, auge y caída

Breve cronología del desconcierto

- *Marzo de 1999:* Radio María de Guadalupe salió al aire como un esfuerzo evangelístico del padre Minor Calvo, a título personal.
- *Octubre de 1999:* Parmenio Medina, director del programa La Patada, difundió las primeras informaciones sobre el dudoso uso de

fondos.

- *Noviembre de 2000*: Se desató la polémica por informaciones difundidas en La Patada en torno a actuaciones de Calvo.
- *Febrero de 2001*: El P. Minor constituyó Radio María de Guadalupe en sociedad anónima y la inscribió en el Registro Nacional.
- *Abril de 2001*: Radio Monumental suspendió el programa La Patada para evitar la difusión de informaciones relacionadas con el P. Calvo.
- *Mayo de 2001*: La Sala IV ordena a Radio Monumental permitir que La Patada salga al aire, ante un recurso presentado por el director del programa, Parmenio Medina, y trasciende que monseñor Román Arrieta desconocía la constitución en sociedad anónima de Radio María.
- 13 de mayo del 2001: El Arzobispo se ve desconcertado al saber que, sin comunicárselo, el sacerdote Minor Calvo transformó Radio María en una sociedad anónima.
- 31 de mayo del 2001: Una vez más el Arzobispo comprueba que Calvo actuó a sus espaldas: firmó una opción de venta y cesión de derechos por la frecuencia y los activos de la radio cuatro días antes, sin consultárselo.
- 12 de junio del 2001: Con el concurso de tres obispos y un grupo interdisciplinario de profesionales laicos, se cierra Radio María y se aparta al padre Minor Calvo de su dirección.
- 8 de julio del 2001: Tras el asesinato del periodista Parmenio Medina se le consulta al Arzobispo sobre el paradero de Calvo, quien responde que está fuera de Costa Rica. Unas horas después los medios

lo localizan en el país”. (*Emilia Mora. Viacrucis del Arzobispo. LN 23 jul. 2001*).

Después del episodio del SINART, comenzó una disputa sorda entre el padre Mainor y el padre William Lizano Arias, director de Radio Fides. El P. Calvo quedó fuera de Radio Fides, pero estas disputas clericales no le desvelaron. Inició contactos y halló la oportunidad con “Radio María”. Toca la puerta de Mons. Román Arrieta, Arzobispo de San José, le informa sobre “esta nueva plataforma de evangelización” y obtiene el visto bueno para proseguir.

Mainor Calvo recibió a algunos empleados que salieron de Radio Fides molestos y resentidos con el P. William Lizano, para “continuar esta labor de predicación”. Asimismo, logró establecer nexos para una posible autorización y dineros de la World Family of Radio María (con sede en Italia), pero tenía que ajustarse a ciertos requerimientos y atenerse a un manejo económico estatutario propio de esa entidad. Al principio la nueva emisora se llamó “Radio María” y utilizó el logotipo de la World Family. Tiempo después, Calvo recibió la visita de Emanuele Ferrario, presidente mundial de Radio María, que venía a establecer los términos formales de la relación. Después de pocos minutos de hablar con el P. Mainor, Ferrario salió y dijo que no le interesaba instaurar un vínculo permanente. De esta manera la entidad italiana cortó cualquier contacto con el P. Calvo y le obligó legalmente a desistir de la utilización del nombre de “Radio María”. El P. Calvo solucionó el problema agregando “de Guadalupe”.

La emisora nació en marzo de 1999, con el aval del arzobispo de San José, monseñor Román Arrieta Villalobos, a solicitud del padre Mínor (sic) Calvo, como un nuevo canal para anunciar el Evangelio (...). Tanto obispos como sociólogos coinciden en que la forma utilizada por

la estación para difundir la palabra de Dios se acercaba más a la de una iglesia de tipo pentecostal que católica (*Emilia Mora. Radio María cuestionó métodos de evangelización. Remezón en la Iglesia Católica. LN 23 jul. 2001*).

Antes del primer aniversario del funcionamiento del proyecto radiofónico, se da una dura confrontación entre el P. Mainor Calvo y don Parmenio Medina, director del programa La Patada (Radio Monumental). El telón de fondo era la guerra de baja intensidad sostenida por el Pbro. William Lizano, Director de Radio Fides. Además, crecía el malestar en la opinión pública acerca de lo que sucedía dentro de Radio María. Alimentaba la suspicacia el resentimiento del personal que había sido despedido de la emisora. Se publicaron artículos desfavorables en la prensa nacional.

Innegablemente, el P. Calvo era un enorme éxito radiofónico. Apelaba al sentimentalismo de los oyentes, moviéndose con habilidad.

Radio María de Guadalupe de San José, Costa Rica, tiene un año de edad este 1º de marzo, y ya tiene más oyentes que cualquiera emisora costarricense. La emisora, que difunde en 100.3 FM, se ubica en el primer lugar de sintonía, dice la Cámara Nacional de Radio, la organización de difundistas costarricenses. Recientemente, la Cámara le dio un especial premio por obtener la más grande audiencia nacional, y en su primer año.

Desde su inauguración, Radio María de Guadalupe ha contado con el mayor apoyo del pueblo costarricense. Después de nueve meses, ha alcanzado la primera posición, un hecho asombroso en la historia de la radio. Para celebrar su aniversario, Radio María tendrá una celebración en la ciudad capital, San José, con una Acción de Gracias. (Página WEB de Radio María: *Menos que un año: la radio más escuchada*. San José 28 feb. 2000).

El primer aniversario fue un encuentro apoteósico, de generosidad ~~del~~

Señor”. Mons. Arrieta presidió la celebración eucarística en la Sabana. Al cumplirse el segundo aniversario, muchas personas sugirieron al Arzobispo abstenerse de asistir, pero no escuchó el consejo. Era el gran espaldarazo que necesitaba el P. Mainor Calvo.

Entretanto, Mons. Arrieta se vio en la necesidad de ordenar al P. Calvo presentar una auditoría para contener los rumores difundidos por la prensa nacional, convergentes con las arremetidas de Parmenio Medina en La Patada.

Luego de que un ex empleado hiciera público un informe contable atribuido a la Radio, monseñor Román Arrieta sugirió realizar una auditoría contable¹¹⁷.

Una información periodística consigna:

Así lo reveló a LN por teléfono el arzobispo de San José, Monseñor Román Arrieta Villalobos, el sábado anterior y lo confirmó ayer personalmente Calvo.

Tanto Arrieta como Calvo aseguraron que los auditores no encontraron comportamientos dolosos de parte de algún empleado de la emisora. Tampoco actos de corrupción. Estoy muy contento del resultado de esta auditoría porque nos permite tener un criterio autorizado para saber lo que debemos hacer para mejorar los controles sobre la emisora, dijo Arrieta, quien añadió que el informe se lo entregaron el viernes anterior (...) El Arzobispo prefirió no revelar detalles de la auditoría pues advirtió que es un documento de uso interno de la Iglesia”. (*Ronald Moya Chacón. Listo informe de auditoría. Sugieren ajuste a Radio María. Monseñor Arrieta dice que no se detectaron actos dolosos LN 15 nov. 2000*).

¹¹⁷ Tomado de Los expedientes de Radio María, Ernesto Rivera. 29 jul. 2007.

http://www.kassandra.org/parmenio_nc_expedientesRM_29jul01.html -

Radio María de Guadalupe se sintió consolidada, aunque las investigaciones continuaron. Circulaban rumores de terrenos donados, ingreso de grandes sumas de dinero, de funcionarios que viajaban a diferentes países, sobre todo a EE.UU. para “traer equipo”; familiares del P. Calvo dentro de la emisora vendían imágenes y excursiones a Tierra Santa. También se habló mucho de un informe de la Conferencia Episcopal (el periodista la denomina Consejo Episcopal) que nunca trascendió completo a la prensa. Veamos:

En el informe del Consejo Episcopal se recomendó prohibir por el buen nombre de la Iglesia y de la radio la participación de familiares de Calvo en la administración general de la radio.

Calvo aseguró que a la fecha ninguno de sus familiares figura en planillas, aunque sí aportan trabajo voluntario. ‘A ellos les debo en gran parte el crecimiento de esta emisora’, declaró.

Entre otros aspectos, los obispos advierten que en diversas oportunidades el Arzobispo de San José le llamó la atención a Calvo y le prohibió intervenir en temas de particular gravedad y delicadeza. (*Ronald Moya Chacón. Listo informe de auditoría. Sugieren ajuste a Radio María. Monseñor Arrieta dice que no se detectaron actos dolosos. LN 15 nov. 2000*).

He aquí lo sustancial de lo poco que ha trascendido del informe del Consejo Episcopal:

- *Desvinculación:* El padre Mainor Calvo se ha dejado absorber por las actividades de la radio, apartándose de la debida comunión con el presbiterio.
- *Diezmo:* Algunos sacerdotes manifiestan haber recibido quejas de personas que se sienten angustiadas y con problemas de conciencia por no poder pagar el diezmo de acuerdo con lo que se sugiere en la emisora.
- *Rigurosidad moral:* Se producen ataques moralistas y condenatorios a personas que desempeñan funciones públicas o a entidades.
- *Falsas expectativas:* Hay formas de predicación y oración que suscitan expectativas de resultados mágicos, especialmente entre gentes sencillas.

- *Santísima Eucaristía*. Se expone en la sede de la emisora sin contar con el permiso de la Iglesia.
- *Proyectos paralelos*: Es un hecho que las actividades se programan y realizan sin ninguna conexión con los planes pastorales, lo que crea ruptura y daña la pastoral diocesana y la dimensión comunitaria. (*Informe del Consejo Episcopal entregado al Arzobispo de San José, Mons. Román Arrieta Villalobos, oct. 1999*).

Como si el aire no fuera ya irrespirable, los enfrentamientos públicos del P. William Lizano con el P. Mainor Calvo continuaban siendo escandalosos, en diferentes ambientes y espacios. A la vez, Radio Fides perdía audiencia. En el 2007, la Emisora Católica que ocupó el tercer lugar de audiencia en 1984 y 1985, había descendido al puesto 27 del rating de audiencia radiofónica.

Después de mucho dudar, Mons. Román Arrieta Villalobos decidió separar al Pbro. Mainor de Jesús Calvo Aguilar de la Dirección de Radio María de Guadalupe.

Tal y como, en forma exclusiva, lo adelantamos en nuestra edición de ayer, Radio María de Guadalupe saldrá del aire a partir del 1º de junio, mientras que su director, el sacerdote Minor de Jesús Calvo Aguilar, se retirará, por algunos meses de ejercer el ministerio, así como de sus programas televisivos en Canal 7 y Repretel (*Gerardo Sáenz Valverde. Cerró Radio María y el Padre Minor se retira. EXT, 26 may. 2001*).

Para justificar el cierre de Radio María se adujeron razones económicas poco convincentes:

El cierre de la estación fue anunciado ayer por el arzobispo de San José,

Monseñor Román Arieta Villalobos, quien justificó la decisión porque la emisora tiene problemas económicos de 125 millones de colones (...) "Las deudas serán de 125 millones de colones porque cerrar la emisora implica indemnizar al dueño del edificio por el contrato de alquiler, liquidar al personal, empezar a pagar a los proveedores, es decir, cancelar una serie de compromisos que se dan a partir del cierre", añadió. (*Mercedes Agüero Rojas. Monseñor Arrieta alega crisis económica y secreto de confesión. Cierran Radio María AD 26 mayo 2001*).

Se suscitaron diversas reacciones:

La decisión de Arrieta fue muy bien recibida por el productor del programa radiofónico "La Patada", Parmenio Medina Pérez, quien insistentemente ha denunciado supuestas irregularidades en los manejos de la emisora religiosa.

El anuncio del cierre ocurre después de varios días de rumores y especulaciones sobre el destino de la emisora. El miércoles, Arrieta y Calvo tuvieron un encuentro que intentaron mantener en secreto. Luego de confirmar la reunión, convocaron a la conferencia de prensa de ayer.

Monseñor dijo que con tal de frenar el crecimiento de la deuda, la única salida es sacar la estación del aire, para que el padre Mainor se dedique a buscar la forma de pagar". (*Mercedes Agüero Rojas. Ib.*).

En el comunicado oficial del Señor Arzobispo, dado en conferencia de prensa del 25 de mayo, se lee:

Ante tal situación, que el Padre y yo lamentamos profundamente, hemos llegado a concluir que lo más aconsejable es que él se retire de la dirección de RADIO MARÍA, a partir del 31 de mayo venidero. Libre ya de esa agobiante responsabilidad, el Padre Mainor se va a dedicar a la ardua tarea de cubrir todas las deudas de RADIO MARÍA que, como dijimos anteriormente, ascienden a los casi 125 millones de colones. Mientras tanto, RADIO MARÍA, forzada por tales circunstancias y para evitar el peligro de que el endeudamiento crezca, se ve obligada a salir del aire, cosa que en forma realista, aunque sumamente dolorosa, tanto el Padre Mainor como yo vemos como la única salida. (*Comunicado de Monseñor Román Arrieta*

Villalobos, Arzobispo de San José sobre Radio María de Guadalupe. Mayo 25 de 2001. Cf. ANEXO 3).

Dentro del debate sobre el cierre de Radio María, Julio Rodríguez, Coordinador de Opinión del diario La Nación, dejó en claro el problema de fondo, la autoridad:

Lecciones de la saga de Radio María que, por cierto, no ha terminado aún. Este problema seguirá por falta de autoridad, porque ha imperado la mentira hasta el final y porque esta es la consecuencia inevitable de la falsificación de la fe o de la conversión de un mensaje religioso en un mero negocio. (*En Vela. Cierre de Radio María. LN 28 mayo 2001, p. 15*).

A nuestro entender, el análisis más sólido lo vertió Carlos Cortés, un año antes del cierre de la radioemisora, pues señala contrariedades pastorales y de proyección eclesial, así como una certera comprensión de la psicología de Calvo, elementos que debieron haber sido escuchados a su debido tiempo por la máxima autoridad de la Iglesia:

La evitable ascensión de Minor de Jesús (LN 8 mar. 2000, p. 13 A).

Después del aniversario de Radio María, celebrado el pasado domingo, poco falta para la canonización del padre Minor. ¿Qué seguirá en su campaña de marketing religioso?

Este es un fenómeno inédito en Costa Rica y por ello y por otras razones alarmante y grave: un sacerdote que se atribuye no solo la representación de toda una Iglesia, ante la opinión pública -que la sustituye, me atrevería yo a decir-, sino que se legitima en los medios gracias a un discurso vulgarmente fundamentalista, intolerante y fanático, y que exhibe un ansia de protagonismo, ambición y poder que lo lleva a buscar presencia en radio, televisión y, según él mismo confiesa, hasta en Internet.

Si esta es la versión del pastor evangelizador del siglo XXI, ¡que Dios nos coja confesados! Si esta es la cara de la Iglesia Católica en el tercer milenio, ¿en dónde quedó el legado iluminador de justicia social, comprensión y

respeto que inspiraron Thiel y monseñor Sanabria?

La sobresaturación mediática de Calvo parece que no tiene límites. La semana pasada, mientras anunciaba su misa electrónica por canal 2, participaba de la campaña de la Cámara Nacional de Radio (Canara) en todas las emisoras, continuaba con sus programas en canal 7 y ascendía a los cielos de radio María... de noche y de día... parece que nada puede detenerlo, ni siquiera la Conferencia Episcopal.

Ya en los tiempos en que trató de adueñarse de canal I3, un obispo le confesó a un alto funcionario de la administración Figueres: 'No sabemos qué hacer. Es incontrolable'. Para nadie es un secreto la división que ha ocasionado este controversial personaje en el seno de la Conferencia Episcopal. O la pugna entre radio Fides y radio María. Si no lo para a tiempo, la Iglesia Católica está hipotecando su credibilidad futura por un efímero y peligroso populismo que recuerda las peores campañas fascistas contra las minorías y los marginales.

(El obispo que señala Carlos Cortés es Monseñor Arrieta y el funcionario aludido es Guido Sáenz).

Todo siempre fue confuso

Mons. Ángel San Casimiro Fernández, para entonces Obispo de Ciudad Quesada, intervino como apagafuegos. De una entrevista de Emilia Mora:

- 1- ¿Radio María vino a ser un revelador de la crisis que vive la Iglesia Católica?
—Podría estar de acuerdo en cuanto a que Radio María pudo ser la gota que rebasó el vaso. En toda esta problemática hay que entender muy bien el concepto de Iglesia, porque puedo aceptar que unos miembros de la Iglesia puedan fallar, puedan tener errores, pero me parece injusto querer generalizar a toda la institución.
- 2- ¿Monseñor Arrieta le dio un trato paternalista al caso?
—Para mí, sí. El caso ¿se le salió de las manos a Arrieta? —No es tanto que se le salió de las manos, creo que el estilo de monseñor Arrieta, tan paternal, en este caso no le funcionó.
- 3- ¿Por qué se permitió que una radio privada se convirtiera en un templo?

–Lejos de ser una radioemisora fue una gran parroquia, una minidiócesis. Es mi criterio muy personal, pero sí creo que hubo un poquito de tardanza en tomar las medidas. Monseñor Arrieta pecó de misericordia, de paciencia y confianza. (*Obispo San Casimiro «Monseñor pecó de misericordia». LN 23 jul. 2001*).

Todo lo que giró alrededor de Radio María de Guadalupe y su fundador fue nebuloso, siempre algo quedó oculto. Un final triste para el grupo de seguidores del P. Calvo y para Mons. Arrieta.

La posición oficial de la Arquidiócesis sobre el affaire la vertió Mons. Hugo Barrantes, quien heredó tan singular regalo (cf. ANEXO 4).

El trágico epílogo fue la muerte de Parmenio Medina Pérez, Director de La Patada, el sábado 7 de julio de 2001.

La saga de Radio María de Guadalupe continuó hasta el juicio y condena del P. Minor Calvo, si bien, exonerado del cargo del asesinato de Parmenio Medina, condenado por estafa.

ANEXO 1

ÁREA DE LA SOCIEDAD, COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL. Febrero del 2000.

| LUCES | SOMBRAS |
|--|--|
| 1- Existe una aceptación general al interior de la Iglesia por la Pastoral de la Comunicación. La organización básica responde a las necesidades posibles (Puebla 1080). | 1- Quedan algunos sectores minoritarios que no cuentan con la información referida a la comunicación social y cuesta un poco en algunos sectores la aceptación de la acción de la pastoral de la comunicación. |
| 2- Se han dado pasos para ocupar un espacio | |

| | |
|---|---|
| <p>en el mundo de la Educación para la Comunicación (Educo).</p> | <p>2- En general en Costa Rica se carece de espacios de educación para la comunicación. Muchos agentes de pastoral confunden los conceptos de información, comunicación o medios de comunicación.</p> |
| <p>3- Se viene utilizando la informática como un medio de información por medio del servicio "Acuarela Eclesial". Además ya se ha ido fortalecimiento de RIIAL - Costa Rica (Ref. Medellín 99: I-Realidad, mundialización de la cultura 1.3)</p> | <p>3- No se cuenta con políticas de información: "ad intra o ad extra". Muchos organismos eclesiales no cuentan con procesos internos informáticos (Puebla 1079).</p> |
| <p>4- Las emisoras católicas de la Iglesia hacen esfuerzos desde algunos años para actualizarse y estar al día. Muchas de ellas cuentan con buenos rating de audiencia en sus zonas de influencia.</p> | <p>4- De las ocho emisoras católicas, solamente tres cuentan con una organización básica, planes de trabajo y proyecciones de continuidad. En las otras priva el criterio unilateral del director, no cuentan con políticas de planificación a corto o mediano plazo. Se da mucho en algunas la improvisación con contenidos <i>devocionales y piadosos</i>. Con la llegada de Radio María de Guadalupe hace algunos meses, se han presentado confrontaciones tanto con radio Fides como con un algún sector del clero.</p> |
| <p>5- El medio escrito semanal: "Eco Católico" cuenta con buena acogida y difusión y se notan algunos esfuerzos en mejorar sus contenidos. En las diócesis y en grupos apostólicos han surgido alternativas escritas de prensa católica, unas buenas y otras en una búsqueda de nuevos espacios. Algunos coordinan y reciben información de nuestra Comisión.</p> | <p>5- No cuenta actualmente con programas de trabajo; se requiere a corto plazo una renovación administrativa; faltan elementos de mercadeo institucional. Requiere periódicas campañas de motivación dirigida al clero, así como llegar a los espacios que actualmente no se está llegando. Debe contar con un consejo editorial.</p> |
| <p>6- Se han dado esfuerzos para coordinar las opciones de formación en talleres, seminarios y cursos regulares, ofrecidos por DECOS/ITEPAL, Radio Nederland y otros entes. La respuesta de los delegados diocesanos ha sido buena. ¿En qué términos?</p> | <p>6- Nos ha faltado, en algunos casos, mayor seguimiento hacia los participantes. Los becarios de los cursos del DECOS no todos respondieron positivamente después de regresar al país. (Ref. Proyecto Adveniat).</p> |

| | |
|--|---|
| <p>7- Las organizaciones laicales de comunicación: UNDA /OCIC /UCLA/ RED DE JOVENES son pequeños espacios de reflexión y de apoyo a las acciones pastorales.</p> <p>8- La presencia de la Iglesia en medios no propios es aceptable. ¿En qué términos?</p> | <p>7- Se requiere fortalecer el ámbito de la promoción laical de las organizaciones católicas y dar especial atención pastoral a la red de jóvenes comunicadores.</p> <p>8- La presencia de sacerdotes y religiosos en medios no propios presta un servicio de buena voluntad, pero a muy pocos les interesa el apoyo pastoral para responder mejor al público (Puebla 1076).</p> |
|--|---|

Cuestionamientos a las sombras:

1. Muchos de los problemas apuntados, son realmente de una doble vía: tanto humanos como institucionales. Una constante es que algunas personas y entes de comunicación eclesiales viven un desconocimiento sobre los cambios que se están suscitado en el mundo de la comunicación contemporánea y los nuevos lenguajes de sus propios medios (Ref. Medellín 99. III Compromisos: 3.1.a).
2. Se viene haciendo todo un proceso de concientización sobre la necesidad de una planificación pastoral de las acciones de comunicación y de los medios propios. Pero no es una prioridad diocesana. Se tienen medios, pero están ausentes políticas pastorales de comunicación (Puebla 1084).
3. Algunos sectores del clero no creen en los medios propios de la Iglesia y los ven como acciones personales. Por otra parte, algunos contenidos no responden a los criterios pastorales de la Iglesia local. Son poco creativos en la lectura de los acontecimientos nacionales (Ref. Medellín 99. III Compromisos: 3.5.b).
4. La formación del tema comunicación social en el Seminario Central debe mejorarse desde una lectura de la realidad pastoral, ya que las omisiones en algunos casos nacen del desconocimiento de temas generales de la cultural de la comunicación (Puebla 1085).

Propuestas:

- ❖ Se debe contar con criterios para la planificación de la pastoral de la comunicación social a nivel diocesano y nacional, "definir políticas adecuadas de comunicación en

los diferentes campos de la acción pastoral" (Doc. Medellín 99. III Compromisos 3.5. Iglesia, e).

- ❖ Se deben aprovechar los diferentes espacios para la concientización de diferentes agentes de pastoral en la necesidad de la comunicación social y la actualización progresiva de estos nuevos lenguajes: "Capacitar a los agentes de pastoral para que conozcan y aprendan a usar los lenguajes de los distintos medios de comunicación" (Doc. Medellín 99. III Compromisos 3.5. Iglesia, b).

- ❖ Se debe hacer un proceso de conversión interior de los responsables de los distintos medios eclesiales para una acción de comunión, para alcanzar una acción conjunta, intercambio y producción (Doc. Medellín 99. III Compromisos 3.5. Iglesia)

- ❖ Se debe cooperar en la tarea la formación del Seminario Central. Ya el aspecto en la formación de religiosos está cubierto semestralmente en el ITAC.

ANEXO 2

Los cuatro evangelios

Miguel Picado G.

El entretenimiento cinematográfico *Código Da Vinci* y el televisivo *Evangelio prohibido de Judas*, carecen de seriedad histórica. Pero, como de los males hay que sacar bienes, me referiré a la formación de los evangelios, su género literario y la crítica textual.

De ninguna obra clásica de la antigüedad (pagana o cristiana) se conservan los originales. Solo tenemos manuscritos que son copias de copias. Existen dos clases de manuscritos del NT: los escritos en piel de animal que, al ser cosidos forman los códices, y los papiros, el papel de los egipcios. El códice más antiguo se conserva en la Biblioteca Vaticana, de ahí su nombre: códice Vaticano. Contiene casi todo el NT y es del siglo IV. Otro códice importante es el Sinaítico, descubierto en el monasterio de Santa Catalina del Sinaí. Proviene también del siglo IV y se halla en el Museo Británico. Se conservan otros códices del siglo V. En cuanto a los papiros, el más antiguo hasta ahora descubierto data de la primera mitad del siglo II, contiene un fragmento del evangelio de Juan y pertenece a la Biblioteca John Rylando, Manchester.

Para suplir la ausencia de originales, se recurre a la crítica textual, que busca la reconstrucción del original a partir de las familias de copias. El concepto de "familia" indica que un manuscrito proviene de una o varias copias anteriores, sus "progenitoras". Mediante la comparación de los manuscritos, se establece el texto original de manera muy confiable. Las

traducciones de ediciones críticas a las lenguas modernas, como la Biblia de Jerusalén, consignan en notas de pie de página las variantes más notables. Los papiros encontrados y su convergencia con los códices indican que el más reciente de los libros del NT, el evangelio de Juan, estaba escrito, tal como lo conocemos hoy, antes de finalizar el siglo I. Las cartas de San Pablo son anteriores a los evangelios, cuya compleja formación veremos brevemente.

De la tradición oral a la escrita. Gran parte del contenido de los evangelios es anterior a su formulación escrita. El sustrato más antiguo proviene del mismo Jesús, que envió a los doce a predicar con instrucciones precisas (cfr. Marcos 6,37-12) y les proporcionó un instrumentó de predicación. Luego viene la Pascua, acontecimiento revelador de la verdadera y hasta entonces apenas sospechada dimensión del Nazareno. Cada uno de los acontecimientos y las palabras de Jesús se valoraron a la luz del Resucitado.

El propósito central de los evangelios consiste en proponer la indisoluble unidad entre Jesús de Nazaret y el Cristo resucitado. Es una y la misma persona el hijo de María, el que anunció a Dios como nuestro Padre, el crucificado, el exaltado a su derecha y el predicado por los primeros cristianos. Nace así el género literario "evangelio", creación de la primitiva comunidad para anunciar la buena noticia. Ni una biografía ni una crónica podían suplir las necesidades de la predicación, el debate, la catequesis, el culto... Antes de consignarse por escrito en las cuatro versiones que encontramos en la Biblia, el evangelio era una tradición oral. San Pablo utiliza 60 veces la palabra 'evangelio' sin referirse a un escrito, sino a Jesús el viviente. Este magma fluido e incandescente se trasmite de boca en boca y se adapta a las necesidades concretas de las comunidades para solucionar asuntos específicos. Se va diversificando a partir de su unidad originaria, sin contradicciones de fondo.

Desaparecidos los primeros discípulos, esas tradiciones orales diversificadas se escriben, se recopilan y se ordenan según criterios teológicos. La primera recopilación se atribuye a Marcos y habría sido redactada hacia el año 70. Según una hipótesis consolidada, el evangelio de Mateo (redactado hacia el año 80) y el de Lucas (escrito antes del 90) habrían tomado como fuente a Marcos, además de un texto perdido denominado Q (del alemán "quelle", fuente). Lo anterior sin perjuicio de que Mateo y Lucas hayan aportado materiales de su propio "archivo" y conferido sus particularidades interpretativas. El texto del evangelio de Juan procede de otras tradiciones y se habría redactado entre los años 70 y 90. La Iglesia, extendida por el Imperio Romano, usaba esos textos en la liturgia. Los vio como suyos porque habían nacido de su seno y ese fue el criterio decisivo para declararlos canónicos, es decir, regla de fe. Escribe Justino en el siglo II: "El día del sol (el domingo) se leen las memorias de los apóstoles", y en otro pasaje: "Esas memorias se llaman evangelios".

Hubo quienes aprovecharon el éxito de los evangelios genuinos y escribieron otros por cuenta propia. Unos cuarenta años después del evangelio de Marcos apareció el primer evangelio apócrifo. La palabra "apócrifo" indica textos falsamente atribuidos a un autor sagrado, para beneficiarse de su prestigio, costumbre no tan mal vista en su tiempo. Los apócrifos se pueden dividir en dos clases: los redactados para satisfacer la curiosidad y la piedad popular y los gnósticos. Quizás el evangelio gnóstico más antiguo sea el de Tomás, de finales del siglo I o principios del II. Los apócrifos gnósticos difunden ideas contrarias al cristianismo original, como el desprecio a la materia y la equiparación del bien y el mal, dualidades en el fondo necesarias e inevitables. Ambos motivos se encuentran en el apócrifo de Judas, según el cual Jesús habría pedido al Iscariote, el más lúcido de los apóstoles, que lo traicionara para liberarse del cuerpo material.

Dos datos para meditar: 1. La comparación de los manuscritos apócrifos arroja variaciones importantes; sus textos son mucho más vacilantes que los canónicos, pues en estos la autoridad eclesial velaba por la trasmisión íntegra. 2. En la historia de la humanidad el evangelio de Marcos aparece como el primer libro escrito por pobres y dirigido a pobres.

ANEXO 3

COMUNICADO DE MONSEÑOR ROMAN ARRIETA VILLALOBOS, ARZOBISPO DE SAN JOSÉ,
SOBRE RADIO MARÍA DE GUADALUPE

MAYO 25 DE 2001

Declaro solemnemente ante Dios, ante la Iglesia y ante todos los costarricenses, que si alguien ha estado siempre profundamente interesado en todo lo concerniente al funcionamiento y mantenimiento de RADIO MARÍA DE GUADALUPE, he sido yo, el Arzobispo de San José. Prueba irrefutable de ello es lo siguiente: hace unos dos años y medio, el Padre Mainor, aquí presente, sacerdote de esta Arquidiócesis y a quien guardo sincera estima por la doble razón de ser sacerdote de Cristo y por haberlo ordenado personalmente un 26 de Noviembre de 1986, me solicitó permiso para iniciar, por su cuenta y riesgo la importante tarea de gestionar la obtención y pago de una frecuencia radial desde la cual operar una emisora que, sin formar parte todavía de las Temporalidades de la Arquidiócesis de San José, llevaría a sus oyentes el mensaje de Cristo que El confió a su Iglesia para que lo anunciara en todas partes y hasta la consumación de los siglos.

A tal solicitud yo le respondí afirmativamente al Padre Mainor y así, armado de su fe en Dios, de su entusiasmo y juventud, inició sin más demoras la titánica empresa. El resultado fue RADIO MARÍA DE GUADALUPE.

A un cierto momento, el Padre Mainor, me propuso trasladar de inmediato la emisora a las Temporalidades de la Arquidiócesis pero, como a él le consta, yo le manifesté que me parecía más conveniente que dicho traspaso se realizara cuando él tuviera pagado el derecho de uso de la frecuencia y cualquier otra deuda de la emisora.

Así las cosas, resulta absolutamente evidente que mi más ferviente y permanente anhelo ha sido siempre, que los esfuerzos del Padre Mainor por fundar y mantener RADIO MARÍA fueran sido siempre, que los esfuerzos del Padre Mainor por fundar y mantener RADIO MARÍA fueran coronados con el mayor de los éxitos. Si así no hubiera sido, ¿qué sentido habría tenido otorgar al Padre Mainor el permiso solicitado? Lo lógico habría sido, entonces, no concederle el permiso.

Lamentablemente, como verbalmente me lo ha manifestado el Padre Mainor, las cosas no han salido como él y yo hubiéramos deseado. Al momento presente, las deudas de RADIO MARÍA se acercan a los 125 millones de colones, dudas que pesan sobre los hombros del Padre Mainor, según los términos en que se le concedió el permiso.

Ante tal situación, que el Padre y yo lamentamos profundamente, hemos llegado a concluir que lo más aconsejable es que él se retire de la dirección de RADIO MARÍA, a partir del 31 de Mayo venidero. Libre ya de esa agobiante responsabilidad, el Padre Mainor se va a dedicar a la ardua tarea de cubrir todas las deudas de RADIO MARÍA que, como dijimos anteriormente, ascienden a los casi 125 millones de colones. Mientras tanto, RADIO MARÍA, forzada por tales circunstancias y para evitar el peligro de que el endeudamiento crezca, se ve obligada a salir del aire, cosa que en forma realista, aunque sumamente dolorosa, tanto el Padre Mainor como yo vemos como la única salida.

Yo apelo a los acreedores del Padre Mainor para que faciliten en toda forma la superación del grave problema financiero que sufre la emisora y desde ya les agradezco profundamente que acojan mi ruego.

Tanto al Padre Mainor como a sus abnegados colaboradores, dentro y fuera de RADIO MARÍA, yo lo llamo en el nombre de Dios a asumir con profunda serenidad cristiana la situación que se ha planteado y a renovar esfuerzos por superarla.

Debo manifestar, igualmente, porque es del dominio público, que no escapan a mis conocimientos tantas cosas que aquí y allá, justificada o injustificadamente, se dicen sobre RADIO MARÍA y el Padre Mainor y que ponen en el mal predicado su fama y honor. Sobre tales cosas, como un padre a su hijo y dentro del marco de la caridad y vocación universal a la santidad que vale para obispos, sacerdotes y fieles laicos, seguiré trabajando, si Dios me lo permite, para que tanto el Padre Mainor como todos mis sacerdotes, lleguen a ser modelos de virtud y santidad para toda la grey que me ha sido confiada.

Quede a todos claro, finalmente, porque esa es la verdad, que para tomar las decisiones que hemos tomado, no nos hemos dejado llevar jamás por presiones o manipulaciones de nadie. Sólo nos ha movido el mayor bien de la Iglesia y el de las personas afectadas directa o indirectamente. Pido, por lo mismo, a todos los hijos de la Iglesia orar conmigo fervientemente a Jesús y a María, para que todos contribuyamos a que la armonía y la serenidad vuelvan a la mente y al corazón de todos. Tengamos presente en esta hora difícil lo que Jesús nos dice: "Qué todos sean uno como Tu, Padre, en mi y yo en Ti". Recordemos, igualmente, que fue también El quien nos dijo que todo reino dividido sería desolado. Busquemos la unidad en el amor, aun para los mismo enemigos. Ese es el sagrado deber de todos cuantos nos profesamos cristianos.

@Comisión Nacional de Comunicación Social

12. La educación sexual en Costa Rica, viacrucis interminable

Hacia 1982, en un programa de Radio Fides, el P. Dr. Eloy Riaño Mallagaray, C.M.F., profesor de Teología Moral, preguntó: ¿quién debe educar en la sexualidad, la escuela o la familia?

Las respuestas del P. Riaño, influyeron en los obispos costarricenses y otros sectores eclesiales. Recuérdese que Riaño residía en la Casa de Ejercicios Espirituales San Carlos Borromeo, principal foco de radiación de los Cursillos de Cristiandad, por aquellos años el movimiento apostólico más influyente en las clases medias y altas.

El P. Riaño -persona notable, que sabía hacerse querer- fungió como profesor del Seminario Central, miembro del Tribunal Eclesiástico, consultor de varios prelados latinoamericanos, principalmente de Argentina. La herencia de Riaño germinó en grupos que se reunían periódicamente para reflexionar los documentos del Magisterio de la Iglesia. ¿Por qué esos grupos laicales, en vez de interesarse por las encíclicas sociales, tan influyentes en la historia nacional, prefirieron los documentos referidos a la familia, la sexualidad, el aborto y la bioética?

Los obispos convergían con las tesis del P. Riaño. Sostuvieron, principalmente desde la década de los 70, que debía existir una constante relación entre la escuela y la familia, según lo expresaron en diferentes comunicados. En 1973, se pronunciaron sobre la regulación de la

natalidad, el aborto y el código de familia, mediante un documento en cuya introducción se lee:

El pueblo católico costarricense y muchas otras personas de buena voluntad, esperan de los Obispos una orientación que, enraizada profundamente en la fe y libre, por lo mismo, de cualquier otro tipo de condicionamiento, les señale cual ha de ser su actitud ante temas de tanta trascendencia y actualidad, el aborto y el proyecto de Código de Familia. (*Conferencia Episcopal de Costa Rica: Setiembre 26 de 1973*).

Este documento sustentó las posturas doctrinales de la Conferencia Episcopal durante los años siguientes, en consonancia con las directrices de la Santa Sede.

Creación y desautorización de la Comisión Mixta MEP-CECOR

En 1988 se integra una comisión mixta entre el Ministerio de Educación Pública¹¹⁸ y la CECOR. Esta comisión debía elegir personal de confianza para el Departamento de Educación Religiosa. Debía formular un plan de Educación Sexual para el tercer ciclo y producir una serie de instrumentos para los educadores. El financiamiento corría por cuenta de la UNESCO.

Cuadro No. 1

Integrantes de la Comisión Mixta

| Ministerio de Educación Pública | Conferencia Episcopal de Costa Rica |
|--|--|
| Thelma Baldares Carazo | Pbro. José Celada Moreno |
| César Fernández Rojas | Pbro. Osvaldo Brenes Álvarez |

¹¹⁸ Durante la Administración de Oscar Arias Sánchez (1986-1990).

| | |
|-----------------------------------|--|
| Margarita Molina Jiménez | Pbro. Luis A. Vásquez, coordinador de la comisión. |
| Efraín Valerio Charpentier | |
| Jorge Mora Peraza, subcoordinador | |

La Comisión Mixta gozaba del apoyo del personal del Centro Nacional de Didáctica (CENADI), lo mismo que su primer producto, las guías.

Los autores son Efraín Valerio Charpentier y Marina Peralta Villalobos, con aportes de María Clara Arango. El diseño gráfico y las ilustraciones son de Juan Carlos Retana Barrantes, y el director del proyecto fue Rolando Zamora González. (*Emilia Mora Gamboa. Costa Rica, un país sin Educación Sexual, I parte. Educadores urgen aplicación de las guías PL 4 feb. 1992*).

Después de un tiempo de trabajo, las guías para VII, VIII y IX años estuvieron listas, según lo afirmó Efraín Valerio, reconocido experto en educación sexual. No se sabe con exactitud cuándo surgieron inconformidades por cuestionamientos de fondo sobre las Guías de Educación Sexual, que circularon en forma privada entre funcionarios y personeros de la CECOR, pero se debía esperar la aprobación oficial antes de difundirlas. Asimismo, la Comisión Mixta debía acordar la metodología de trabajo con los educadores, pues el material se destinaba a ellos, no a los educandos. Tampoco se definió quién impartiría este programa en los colegios: ¿los profesores de Educación Religiosa, los de Vida en Familia o los de Orientación Educativa?

A continuación se enlistan los documentos de base usados como aporte de reflexión por parte de la Iglesia, según información brindada por el P. Vásquez.

Cuadro N. 2

Documentos del Magisterio de la Iglesia¹¹⁹ utilizados por la Comisión Mixta

| Documento | Discaterio | Fecha |
|--|---|--------------|
| Declaración: Persona Humana, acerca de algunas cuestiones de ética sexual | Congregación para la Doctrina de la Fe | 29 dic. 1975 |
| Instrucción: Orientaciones Educativas sobre el amor humano | Congregación para la Educación Católica | 01 nov. 1983 |
| Carta a todos los obispos sobre la atención pastoral de los homosexuales | Congregación para la Doctrina de la Fe | 01 oct. 1986 |
| El don de la vida. Instrucción sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación. Respuesta a algunas cuestiones de actualidad | Congregación para la Doctrina de la Fe | 22 feb. 1987 |

El Lic. Efraín Valerio, en una entrevista concedida al rotativo *Esta Semana* recordó:

El MEP tuvo algunos principios orientadores en materia de sexualidad en la década de 1970, concebidos en el contexto del Programa Nacional de Planificación Familiar y Educación Sexual. En esa época, recibieron adiestramiento varios educadores, mediante un convenio con la UCR. (*Zaida Rojas. Educación sexual: una grito entre el Estado y la Iglesia – I. Esta Semana. 18 al 24 ago. 1992, p. 6*).

Desde mucho antes, el MEP era sensible a la necesidad de contar con instrumentos didácticos y de calidad científica, pero por razones poco claras, nunca avanzó en la dirección deseada.

Ese programa decayó en 1982. Desde entonces se han hecho dos intentos de

¹¹⁹ El Magisterio Pontificio Contemporáneo Tomo I, Obra dirigida por Fernando Guerrero. BAC Mayor, Madrid 1992

dirigir la educación sexual: uno en 1985, cuando se creó el Proyecto de Educación en Población que tiene como una de sus áreas la sexualidad humana. Otro es la nueva política curricular que incluye la sexualidad como uno de sus aspectos vitales. Ninguna educación integral puede soslayar la formación del individuo en la sexualidad humana, si se da un programa que no la contemple, estaría incompleto. Sin embargo, las guías no constituyen el resultado de una política en esta materia sino que surgen del Proyecto de Educación en Población para atacar problemas específicos de la sexualidad. No son un programa de educación sexual porque no existe; son apenas un material didáctico que se propone a los educadores”. (*Zaida Rojas. Educación sexual, o.c. p.6*).

Esta vez, las cosas parecían marchar mejor y Mons. Román Arrieta Villalobos, Presidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica y Arzobispo de San José, felicitó a la Comisión Mixta por la labor ejecutada. Corría el mes setiembre de 1991.

¿Quién tiró la piedra y escondió la mano?

No ha salido a la luz pública quién, durante la Administración del Lic. Rafael Á. Calderón Fournier (1990-1994), informó al Vaticano sobre el programa de educación sexual del MEP.

Sobre el particular, un artículo del doctor en teología bíblica, Pbro. Víctor Hugo Munguía Castro, profesor del Seminario Central, dio una sugerente pista a la opinión pública. Afirma:

En los ochenta un grupo de educadores hizo la primera edición de las «guías de educación sexual», frente a las cuales el señor arzobispo de entonces, Mons. Arrieta, no tuvo sino palabras de admiración. Curiosamente, un grupo de laicos católicos se reunió, en secreto, para oponerse de manera frontal a esas guías, e hicieron llegar hasta el Pontificio Consejo para la Familia en Roma su protesta, lo que obligó a la Conferencia Episcopal a revisar punto

por punto esa primera edición, para que ese grupo de laicos, que ostentó con valentía su condición de Iglesia, no siguiera una lucha frontal. (*Víctor Hugo Munguía C. Mitos sobre guías de educación sexual. LN, 13 ene. 2007, 16 A*).

El discurso de Juan Pablo II

De donde fuera, lo cierto es que el Pontificio Consejo para la Familia recibió información de lo que acontecía en el país y todo indica que no se preocupó por indagar el parecer de las autoridades nacionales, eclesiásticas y civiles. La Santa Sede actuó inconsulta. En el momento que presentaba las cartas credenciales don Manuel Antonio Hernández Gutiérrez, el 19 de noviembre de 1991, como nuevo embajador, Juan Pablo II, en su discurso de bienvenida, expuso su preocupación por las “campañas antinatalistas y ciertos programas escolares de educación sexual”. Lo medular se encuentra en el numeral 4, que reza:

Un campo de particular importancia, tanto para la Iglesia como para las instituciones civiles, es la familia y la juventud. Por ello, los Pastores, en el ejercicio de su misión evangelizadora, no han dejado de manifestar su preocupación ante determinadas campañas antinatalistas y sobre ciertos programas escolares de educación sexual. En efecto, corresponde a la misión de la Iglesia formar las conciencias y ofrecer criterios en materias tan delicadas que inciden de modo relevante en el comportamiento y en los principios morales de las personas, sobre todo de los niños y los jóvenes.

No podemos por menos de constatar que si se ignora la dimensión ética y religiosa de los problemas referentes a la transmisión de la vida, se debilita su valor como gozoso don de Dios y se abren las puertas a actitudes de permisivismo que desvirtúan los ideales altos y nobles que hay que ofrecer a la juventud. La defensa de la vida, así como la sana educación a la castidad en cuanto virtud que desarrolla la auténtica madurez de la persona, son temas de suma importancia no sólo desde el punto de vista de los valores morales y espirituales, sino también como elementos constitutivos del bien común y que, por ello, deben ser respetados por las instancias responsables y convenientemente tutelados en el ordenamiento legal del Estado (cf.

ANEXO I)¹²⁰.

Juan Pablo II, al tocar en su discurso un tema que venía siendo trabajado por la Comisión Mixta (MEP-CECOR) intervino directamente, en lugar de hacerlo por medio de los obispos locales. Un caso prototípico del tratamiento de la Santa Sede hacia los estados “católicos”, frecuente en el decenio de los 80: indicarles cómo debían proceder en ciertas áreas. Evidentemente, hechos como este tienen peso específico para repensar las relaciones Iglesia-Estado, en particular lo que se refiere al Estado confesional.

Con la intervención papal, desmentida por la Nunciatura aunque evidente, las Guías de Educación Sexual elaboradas por la Comisión Mixta fueron anatematizadas. Un grupo de laicos se había arrogado la representación del resto de la Iglesia costarricense. Se creyó con el derecho de opinar, no ante los obispos de Costa Rica, sino directamente ante la Santa Sede. Después, cuando vino la confrontación ante la opinión pública, ese grupo guardó silencio. Escribe el P. Munguía en su intervención ya citada:

Nunca me he explicado por qué ese grupo de laicos jamás ha defendido a la Iglesia cuando la atacan, y le endilgan toda la responsabilidad de los problemas de educación sexual, si fueron ellos los responsables de que la primera edición de las guías de educación sexual saliera de circulación. Ostentaron con valentía su condición de Iglesia cuando se opusieron a las ‘guías’, no fueron tan leales en defender a la Iglesia cuando ella recibió ataques que ellos, con su actitud poco dialogante, propiciaron. Noten los amables lectores que fueron laicos de la Iglesia los que ‘armaron la marimorena’ y no clérigos inexpertos en temas de familia. (*Víctor Hugo Munguía C. Mitos sobre guías de educación sexual, o.c.*).

¹²⁰ Juan Pablo II, discurso al Nuevo Embajador de Costa Rica, H. E. M. Miguel Antonio Hernández Gutiérrez Original Spanish in: AAS LXXXIV pp.1070-1072 - Insegnamenti XIV, 2 pp. 1192-1195 - Att. SS. 1991 pp. 967-969 - OR 20.11.1991 p.4 - ORs n. 48 p.13. English Version in : ORe n.50 p.8.

Un día después del discurso del Juan Pablo II al embajador Hernández Gutiérrez (19 ene. 1991), la prensa nacional encontró un sabroso tema donde se mezclan mofas y reclamos. El asunto viene apareciendo y reapareciendo por más de 25 años y nadie sabe cuando finalizará. Paralelamente, se generaron disputas sordas al interior del Gobierno de Calderón Fournier y al interior de la Iglesia, pero trascendieron a la radio, la televisión y la prensa. El estallido había tomado por sorpresa al Ministro de Educación, Lic. Marvin Herrera, a la CECOR y a su presidente, Mons. Román Arrieta Villalobos, que se creía bien informado sobre el entorno eclesial y político.

Se ingresó luego a una etapa de contradicciones y refutaciones entre los jerarcas y la Comisión Mixta. Así informó la Agencia EFE:

El Papa Juan Pablo II criticó ayer en Ciudad del Vaticano la ‘campana antinatalista y ciertos programas escolares de educación sexual’ que se imparten en Costa Rica. Tales censuras las formuló en su discurso— respuesta al saludo que le dirigió el nuevo embajador del país ante la Santa Sede, don Manuel Hernández Gutiérrez, quien ayer presentó sus cartas credenciales. *(Edgar Espinoza. El Papa reprende a Costa Rica. Fustiga programas de educación sexual. Guías escolares con mucho sexo y ninguna moral, dice Monseñor Arrieta. LN 20 nov. 1991).*

En medio de la polémica originada por el discurso de Juan Pablo II, ¿qué dijo Mons. Arrieta?

Dijo que la Guía Didáctica de Sexualidad con la que se pretendía educar en esta materia a los colegiales contenía ‘mucho sexo y nada de moral’, por lo que fue necesario objetarla y hacer un replanteamiento de su marca

conceptual (*Edgar Espinoza. El Papa reprende a Costa Rica... o.c.*).

Y el Ministro de Educación, Marvin Herrera trató de explicar:

Las Guías nunca se distribuyeron y se está a la espera de que los obispos del país den una recomendación final. (*Edgar Espinoza. Ib.*).

El Arzobispo en ningún momento pensó enfrentar al Papa, lo que se comprende. El Gobierno tampoco, lo que también se comprende por el alto costo político electoral que, desde luego, no quiso pagar. Ambas autoridades optaron por trasladar la responsabilidad a los redactores de las Guías, el eslabón más débil. En varias ocasiones los acusaron de responder a valores no cristianos. En una carta pública, Efraín Valerio se defendió y cuestionó la actitud de Mons. Arrieta.

La respuesta arzobispal fue poco convincente:

Ante una carta publicada ayer en LA PRENSA LIBRE, titulada “Los obispos deben cumplir compromiso con el MEP” y firmada por Efraín Valerio Charpantier, funcionario del Área de Sexualidad Humana, Proyecto de Educación en Población CENADI-MEP, entidad encargada de la elaboración de las controversiales guías sexuales, monseñor Román Arrieta, arzobispo de San José manifestó que Valerio tiene toda la razón.

Sin embargo, aclaró que le concede la razón a Valerio en cuanto manifiesta que en un primer momento los obispos de Costa Rica se percataron de la ausencia de una iluminación cristiana y moral como la Iglesia católica lo demanda, y que por lo tanto se hicieron tres recomendaciones, las cuales fueron aceptadas por el Ministerio de Educación (MEP), ante la ausencia de un marco teórico doctrinal, lo que constituye una seria omisión. (*Emilia Mora Gamboa. Monseñor Arrieta responde: Efraín Valerio no tiene toda la razón LP, 27 nov. 1991*).

Pese al intento explicativo, es indiscutible que tres presbíteros formaron parte de la Comisión Mixta desde su origen, que debían mantener informado al Arzobispo (y si no lo hicieron Arrieta tenía la obligación de pedir cuentas). Y evidentemente no mostró ningún desacuerdo hasta que vino la reprimenda vaticana. A los clérigos integrantes de la Comisión Mixta primero se les dio esa misión, luego se les felicitó y por último se les desaprobó. Las publicaciones generadas a raíz de esta circunstancia corrieron en los diarios, semanarios, revistas y otras publicaciones.

Cuadro N. 3

Artículos sobre las Guías de educación sexual y el aborto

| TÍTULO | | FECHA | AUTOR |
|---|-----|----------|--------------------|
| Derecho a la Educación Sexual. html.rincondelvago.com | | 2003 | AA.VV. |
| El Papa reprende a Costa Rica | LN | 20-11-91 | EFE-Edgar Espinoza |
| Papa critica a Costa Rica | LR | 20-11-91 | Redacción |
| El Papa recibió información equivocada | EXT | 21-11-91 | Rocío Pérez |
| La Educación Sexual y la Religión Católica | EXT | 21-11-91 | William Gómez |
| Rechazo y manifestación en Asamblea Legislativa | EXT | 21-11-91 | Redacción |
| Del Papa Juan Pablo II al pueblo de Costa Rica | LN | 21-11-91 | Opinión |
| Pugnas por críticas del Papa | LN | 21-11-91 | María Solís |
| La Guía Sexual | PL | 21-11-91 | Editorial |
| La Iglesia que se encargue de la salvación del alma | PL | 21-11-91 | Alexis Chacón |
| Lo único que le faltaba al Gobierno | PL | 21-11-91 | La Purruja |
| Construyamos el bien social con una estructura espiritual | LR | 21-11-91 | Opinión |
| Gobierno rechaza críticas del Papa | LR | 21-11-91 | |
| La Virtud del Papa | LR | 21-11-91 | Editorial |
| Monseñor se identifica con el Papa | LR | 21-11-91 | Ana de Rivera |

| | | | |
|---|-----|----------|---------------------|
| Nury Vargas critica al Papa | LR | 21-11-91 | |
| ¿Qué opina de la crítica del Papa a Costa Rica? | EXT | 22-11-91 | Otto Jiménez |
| Santa Sede niega ataque al país | EXT | 22-11-91 | Rocío Pérez |
| A la palestra pública sin miedo | LN | 22-11-91 | Víctor Brenes |
| El Papa oye campanas... | LN | 22-11-91 | Carlos Cortés |
| Vaticano dice que crítica no fue directa | LN | 22-11-91 | |
| Interpretación errónea a mensaje de Juan Pablo II | PL | 22-11-91 | Emilia Mora |
| Nury Vargas no cree que la quieran excomulgar | PL | 22-11-91 | Alexis Chacón |
| Temas del momento | PL | 22-11-91 | Ricardo González |
| Cuestión de realidades | LR | 22-11-91 | Dino Starcevic |
| Vaticano desmiente críticas a Costa Rica | LR | 22-11-91 | Laura Valverde |
| Adolescentes son inducidos al sexo por adultos | UNI | 22-11-91 | Redacción |
| Arzobispo propone nuevas guías | LN | 23-11-91 | |
| Gobierno consultará con la Iglesia | LN | 23-11-91 | |
| Educación sexual no debe confundirse con zoología | PL | 23-11-91 | Emilia Mora Gamboa |
| Punible porque a uno lo castigaban por saber o por no saber | PL | 23-11-91 | La Purruja |
| Carta de Mons. Arrieta a cada uno de los diputados | EC | 24-11-91 | Mons. Román Arrieta |
| La necesidad de defender la vida es un desafío para la evangelización de nuestro tiempo | EC | 24-11-91 | |
| Población y Compulsión | LN | 24-11-91 | Eduardo Ulibarri |
| Urgen políticas de educación sexual | LN | 24-11-91 | Ronald Espinoza |
| Comparten Editorial | LR | 24-11-91 | Edilberto Escobar |
| Se enseñará sexualidad con una base moral y espiritual | LR | 24-11-91 | Mariana Lev |
| ¿Un PAE sexual para Costa Rica? Por ahí vamos... | LN | 25-11-91 | Julio Rodríguez |
| A raíz de las guías | LN | 25-11-91 | María Solís |
| Pugna por orientación de la educación sexual | LN | 25-11-91 | Ronald Espinoza |
| Mons. Arrieta nos proporcionará la guía sexual | PL | 25-11-91 | La Purruja |
| Sexualidad, hipocresía e iglesia | EC | 26-11-91 | Oscar Núñez |
| ¿Se entromete el Vaticano en Costa Rica? | LN | 26-11-91 | Víctor Brenes |

| | | | |
|--|------------|----------|---------------------|
| Del Arzobispo al pueblo de Costa Rica | LN | 26-11-91 | Mons. Arrieta |
| Población creció a pesar de campañas | LN | 26-11-91 | Ronald Espinoza |
| Marcha contra el aborto | LN | 27-11-91 | Emilia Mora |
| Un nuevo caso Galileo | LR | 27-11-91 | Arnoldo Mora |
| El Papa vuelve a Costa Rica | UNI | 29-11-91 | Giovanna Giglioli |
| La moral no baja del cielo | UNI | 29-11-91 | Hugo Mora |
| El Ministerio de Educación informa | LN | 30-11-91 | Opinión |
| La mentalidad de Hitler y Stalin | LN | 30-11-91 | Efraín Valerio |
| Tradición, Familia, Prosperidad a la Opinión Nacional | LN | 30-11-91 | Roberto Salas |
| El derecho a decidir | LN | 01-12-91 | Mario Madrigal |
| Entre dogmas y realidad | Perfi l | 12-91 | Cinthia Flores |
| Las guías en resumen | Perfi l | 12-91 | Elsa Morales |
| El Cambio de Monseñor | PL | 02-12-91 | Efraín Valerio |
| Las guías de educación sexual ¿Para quién son? | LR | 02-12-91 | Lupita González |
| Sexualidad, planificación familiar e iglesia | LR | 03-12-91 | Giovanna Mora |
| En Vela | LN | 09-12-91 | Julio Rodríguez |
| Lucha ideológica por la educación sexual | LR | 09-12-91 | Lupita González |
| Sexismo, ¿Lucha de clases o de sexo? | LR | 11-12-91 | Jorge Romero |
| Iglesia reserva opinión sobre guías sexuales | LN | 13-12-91 | Jorge Solórzano |
| Lo bueno y lo mejor | LN | 13-12-91 | Joyce Zürcher |
| Lo que no se ha dicho de los jóvenes | LN | 13-12-91 | Luis Brenes |
| Dejadlos vivir. No al genocidio | LN | 14-12-91 | Guillermo Malavassi |
| Carta al Sr. Ministro de Educación | | 15-12-91 | Mons. Román Arrieta |
| Iglesia veta guías sexuales | LN | 18-12-91 | José Luis Fonseca |
| MEP es libre de aceptar o no sugerencias de la Iglesia | PL | 18-12-91 | Emilia Mora |
| Iglesia rechaza guías de educación sexual | LR | 18-12-91 | Laura Valverde |
| Calderón ordena nuevas guías sexuales | LN | 19-12-91 | María Solís |
| Por nuestra Juventud | LN | 19-12-91 | Opinión |
| El catecismo a la cama | PL | 19-12-91 | Ahmed Tabah B. |
| Iglesia celebra decisión del Gobierno | PL | 19-12-91 | Emilia Mora |

| | | | |
|--|-------|----------|-------------------|
| Calderón acepta posición de Iglesia | LR | 19-12-91 | Ángela Orozco |
| Guía sexual en el candelero | LR | 19-12-91 | La Purruja |
| Dilemas éticos de fin de siglo | LN | 22-12-91 | Julio Corvetti |
| Yo guío, tú no guías... | LN | 22-12-91 | Juan Cordero |
| Paranoia cristianoide | PL | 23-12-91 | Efraín Valerio |
| Las guías sexuales | PL | 26-12-91 | Editorial |
| APSE aboga por solución a conflicto por guías sexuales | LR | 28-12-91 | Karen Asch |
| "Guías" no contradicen nuestra cultura | LN | 29-12-91 | Efraín Valerio |
| Vida y educación en peligro | LN | 5-01-92 | Enrique Vargas |
| Arzobispo denuncia pérdida de valores | LN | 06-01-92 | Emilia Mora |
| "Iglesia cedió ante grupos ortodoxos" | LR | 07-01-92 | Laura Valverde |
| Los sacerdotes saben poco de sexo (1) | LR | 10-01-92 | Javier Solís |
| La mujer y la maternidad | UNI | 10-01-92 | María Allen |
| Papas, símbolos, sentimientos, perros | UNI | 10-01-92 | Helio Gallardo |
| Virginidad y Pecado (2) | LR | 14-01-92 | Javier Solís |
| Guías sexuales son necesarias | LN | 15-01-92 | Jeannette Ramírez |
| A propósito del aborto | UNI | 17-01-92 | Marianela Chaves |
| Acerca de las guías | UNI | 17-01-92 | Redacción |
| Estado y Religión Oficial | UNI | 17-01-92 | Hugo Mora |
| La sexualidad según Monseñor | UNI | 17-01-92 | Oscar Rodríguez |
| Postergan educación sexual | LN | 21-01-92 | Ronald Espinoza |
| Reelaboración de guías sexuales será rápida | PL | 21-01-92 | Emilia Mora |
| SEC exigirá uso de guías sexuales | PL | 22-01-92 | Emilia Mora |
| El sexo es cosa humana | LR | 22-01-92 | Karen Asch |
| Psicólogos aprueban guías sexuales | PL | 23-01-92 | Emilia Mora |
| El conflicto de las guías sexuales | LN | 24-01-92 | Opinión |
| En defensa de las "Guías sexuales" | UNI | 24-01-92 | Javier Ortiz |
| El viacrucis de las guías sexuales | LR | 25-01-92 | Milena Fernández |
| Las guías sexuales | LN | 27-01-92 | Álvaro Campos |
| Adán y Eva en la Guía Sexual | PL | 29-01-92 | La Purruja |
| ¡Así no se vale! | LR | 29-01-92 | Dino Starcevic |
| Al pan, pan y al vino vino | Perfi | 02-92 | Elsa Morales |

| | | | |
|--|------------|----------|--------------------|
| | I | | |
| Costa Rica, un país sin educación sexual (1) Educadores urgen aplicación de las guías | PL | 04-02-92 | Emilia Mora Gamboa |
| Costa Rica, un país sin educación sexual (3) Educación sexual es lo que falta | PL | 05-02-92 | Emilia Mora Gamboa |
| Costa Rica, un país sin educación sexual (2) ¿Por qué no en los colegios? | PL | 05-02-92 | Emilia Mora Gamboa |
| Pura vida | PL | 05-02-92 | Jano |
| Las guías sexuales y la realidad costarricense | LR | 07-02-92 | Alberto Cortés |
| De la calle a las guías | UNI | 07-02-92 | Adriana Pereira |
| FEUCR respalda guías sexuales | UNI | 07-02-92 | |
| Psicólogos a favor de guías sexuales | UNI | 07-02-92 | Adriana Pereira |
| Este año entregará guías sexuales | EXT | 12-02-92 | Rocío Herrera |
| El país no puede seguir sin guía sexual | PL | 13-02-92 | La Purruja |
| Mayoría a favor de educación sexual | UNI | 14-02-92 | Sondeo Popular |
| Las millonarias guías sexuales | PL | 21-02-92 | Juan Ant. Céspedes |
| Sexo y Responsabilidad | EC | 23-02-92 | |
| Guías sexuales en segundo semestre | LR | 25-02-92 | Ángela Orozco |
| Un obispo para guías | LR | 25-02-92 | Dino Strarcevic |
| Pugna por aprobación de las guías sexuales | LN | 26-02-92 | Emilia Mora |
| Pedirán que Consejo analice caso de guías | LN | 27-02-92 | María Isabel Solís |
| ¿Puede guiarse la sexualidad humana? | UNI | 28-02-92 | Carlos Arguello |
| Educación y Sexualidad | Perfi I | 03-92 | Ana V. Fernández |
| El sexo y la juventud. La Iglesia y el Estado (1) | PL | 02-03-92 | Alberto Gagneten |
| El sexo y la juventud. La Iglesia y el Estado (2) | PL | 03-03-92 | Alberto Gagneten |
| La Iglesia, el Estado y las guías Sexuales | UNI | 13-03-92 | Claudio A. Vargas |
| Cuando los mitos generan confusión | UNI | 20-03-92 | Adriana Pereira |
| Ratifican uso de guías sexuales | LN | 03-05-92 | Ronald Espinoza |
| Iglesia no se pronuncia | LN | 09-05-92 | |
| Sexi-Suspense | PL | 10-05-92 | La Purruja |
| ¿Qué es la educación sexual? | LR | 10-05-92 | |
| Guías sexuales casi listas | LN | 23-05-92 | María Isabel Solís |
| Pronto saldrán guías sexuales | PL | 23-05-92 | Otto Jiménez |

| | | | |
|--|-----|----------|----------------------|
| Sexualidad y Educación | UNI | 05-06-92 | Gerardo Esquivel |
| Iglesia aplaza entrega de guías de sexualidad | LN | 08-06-92 | María Isabel Solís |
| Iglesia clama por el rescate de moralidad | LR | 19-06-92 | José Alberto Briceño |
| Trauma Sexual (El de las guías) | PL | 16-07-92 | La Purruja |
| Iglesia entregará guías | LN | 29-07-92 | |
| Leves cambios en guías sexuales | LN | 03-08-92 | Milena Fernández |
| Decirlo en las guías no causará impacto. <i>Métodos artificiales de planificación</i> | PL | 04-08-92 | Ahmed Tabah B. |
| Arrieta entregó guías sexuales | EXT | 06-08-92 | Otto Jiménez |
| Iglesia sugiere fuertes cambios en guías sexuales | LN | 06-08-92 | Milena Fernández |
| ¿Guías sexuales o catecismos? | PL | 06-08-92 | Marilú Papili |
| Guías incluyen más información sobre la planificación natural | LR | 06-08-92 | Laura Martínez |
| Guías de sexualidad humana | EC | 09-08-92 | Armando Alfaro |
| La campaña de prevención del SIDA | AD | 15-08-92 | Rodrigo Fournier |
| Sobre las guías sexuales | LN | 16-08-92 | Opinión |
| Pinches condones | LR | 18-08-92 | Dino Starcevic |
| Adolescentes requieren mayor autonomía | UNI | 21-08-92 | Lisbeth Huertas |
| CENADI inconforme con guías sexuales | LN | 26-08-92 | Milena Fernández |
| A falta de guía: educadores sexuales | PL | 26-08-92 | Marilú Papili |
| Costa Rica retrocedió 50 años en educación sexual | PL | 29-08-92 | Marilú Papili |
| Protección Sexual | LN | 19-10-92 | Redacción |
| Reforma y Educación Sexual | UNI | 30-10-92 | Eduardo Muñoz |
| Una educación sexual responsable y seria | EC | 01-11-92 | |
| La anticoncepción en diez lecciones | UNI | 06-12-92 | Benicio Gutiérrez |
| Énfasis moral predomina en los textos educativos | LN | 25-02-93 | Milena Fernández |
| Imposición Católica | LN | 01-04-93 | Mario Madrigal |
| Guías eclesíásticas sobre el sexo | LN | 17-04-93 | Guido Fernández |
| Imposición Sexual | LN | 23-04-93 | Enrique Vargas |
| ¿Guías de qué? | LN | 10-05-93 | Yuri Lorena Jiménez |
| Victoria en Costa Rica sobre la "educación" sexual hedonista. Boletín Vida Humana Int. | | 01-11-99 | Noticias Mundiales |

| | | | |
|---|----|----------|-------------------------|
| Comunicado CECOR: Programa "Amor Joven y Construyendo Oportunidades". www.iglesiacr.org/ | | 21-11-00 | Mons. Román Arrieta V. |
| ANDE entrega guías sexuales al MEP Eco News | | 01-09-04 | Mario Alfaro |
| «Actitudes sobre el sexo deben cambiar» Entrevista de Ángela Ávalos | LN | 09-04-06 | Solón Chavarría Aguilar |
| Mitos sobre las guías de Educación Sexual | LN | 13-01-07 | Víctor H. Mungía, Pbro. |

| | |
|---|------------|
| Cuadro N. 4 GUÍAS DE EDUCACIÓN SEXUAL Publicaciones periodísticas Artículos, reportajes y comentarios, según medios escritos | |
| La Extra | 5 |
| La Nación | 41 |
| La Prensa Libre | 23 |
| La República | 22 |
| Otras fuentes | 8 |
| Revistas varias | 12 |
| Semanario Universidad | 6 |
| Total | 117 |

Consecuencias para la relación entre la Iglesia y el Estado

Los acontecimientos se pueden calificar de escabrosos y enturbiaron la relación entre la Conferencia Episcopal y el Gobierno de Calderón Fournier. Nadie esperaba semejante divergencia teológica que, lejos de

aclararse se fue enredando acto tras acto. El Presidente intentó tratar el asunto por la vía diplomática. Informa el Diario La Extra:

Al tiempo que solicitó al canciller Niehaus el envío de una nota aclaratoria a la Santa Sede, el presidente Calderón manifestó a la prensa que el papa Juan Pablo II recibió información «equivocada» acerca de las campañas antinatalistas y los programas de educación sexual seguidos en el país (...) «El Vaticano siempre se ha distinguido por tener una extraordinaria información, pero en este caso llegaron informaciones equivocadas a Roma», dijo el presidente Calderón, al tiempo que deploró la falta de comunicación fidedigna con la Santa Sede (*Rocío Pérez S. Aseguró presidente Calderón: El Papa recibió información. EXT 21 nov. 1991*).

Mons. Arrieta optó por rechazar el proyecto de las Guías de Educación Sexual.

En tanto el mandatario trata de aclarar la situación con el papa Juan Pablo II, el arzobispo de San José, monseñor Román Arrieta Villalobos, reiteró su rechazo a la guía de educación sexual, cuyo contenido calificó como «mucho de sexo y nada de moral». (*Rocío Pérez S. Aseguró presidente Calderón: el Papa recibió información. Ib.*)

Se sumaron otras personas a la lid. Varios diputados sintieron que Juan Pablo II había incursionado en asuntos internos de Costa Rica. Doña Nury Vargas afirmó:

Posiblemente, al Papa no le han explicado, que la segunda causa de muerte en las mujeres pobres es el aborto clandestino y el Pontífice tampoco parece conocer los severos problemas enfrentados por Costa Rica por los embarazos en las adolescentes (...) Es necesario que eduquemos a los niños y niñas acerca de cómo es que funcionan sus cuerpos, expresó Vargas y explicó que muchos casos de cáncer uterino se podrían prevenir, pero las mujeres ignoran cómo funciona su cuerpo, información que tienen derecho a conocer. (*Encendido debate por aborto y educación sexual. Nury Vargas*)

criticó al Papa. LR 21 nov. 91).

Es posible que los datos de la diputada Vargas estén extrapolados. Otro diputado intentó una explicación fuera de lugar, pretendiendo ignorar el fondo del asunto:

Danilo Chaverri aclaró que las guías cuestionadas fueron elaboradas por la anterior administración y el actual Gobierno atendió las indicaciones de la Iglesia y las revisó, en consenso con ella”. (*Encendido debate.... o.c.*)

Acerca de si hubo o no “intromisión”, un tercer diputado, diplomático de carrera, don Edgar Ugalde expresó que:

Las declaraciones del Papa no son intromisión, porque habla como guía espiritual. El Vaticano se manifiesta como Estado por medio de su Secretario de Estado, no lo hace el Pontífice. (*Redacción. Encendido debate... o.c.*)

Una sutileza insatisfactoria, que al excusar al Papa censura a la Santa Sede, pero quizás buscaba abrir una puerta para un futuro entendimiento.

Don Víctor Brenes, filósofo y reconocido profesor de la Universidad de Costa Rica, exministro de educación, vinculado con el PUSC y por varios años líder en el tema de “Educación Sexual”, había impulsado hacia finales del decenio de los 60 las primeras acciones serias en este tema. Salió en defensa del discurso de Juan Pablo II:

Todo lo anteriormente señalado por Juan Pablo II es absolutamente lógico y coherente con el perfil de la educación costarricense según lo define nuestra normativa jurídica, especialmente la LEY FUNDAMENTAL DE

EDUCACION. Más aún: esta concepción fundamentalmente ética y religiosa de la sexualidad humana y, por ende, de la educación sexual -basada en auténtica antropología cristiana y muy por encima de los reduccionismos genitálicos que mutilan la riqueza de la sexualidad (“gozoso don de Dios” como la llama el Papa)- es la misma que nuestro Consejo Superior de Educación estableció en forma I6 de mayo de 1969 (Sesión 56-59, Art. V; Administración Trejos Fernández) y que dicho Consejo ratificó recientemente el pasado año de 1990 (Sesión 19-90), acuerdo este último que en su inciso 3 indica “...recomendar al (CENADI-MEP), de donde proceden las Guías de Sexualidad Humana del Programa de Educación en Población (FNUA/ MEP/UNESCO/ COS/85/POI) la necesidad de que se respeten los Acuerdos del Consejo Superior de Educación”, clara e inequívoca referencia a la línea política y doctrinal que dicho Consejo fijó en mayo de 1969. (*Víctor Brenes. ¿Se entromete el Vaticano en Costa Rica? LN 26 nov. 1991*).

El escrito de don Víctor Brenes –a quien una fuente autorizada relaciona con el asunto de la piedra y la mano- brinda una serie de datos que no aparecen en las demás publicaciones periodísticas. Abre temas para investigaciones futuras e indica como uno de los trasfondos del problema la disputa internacional que se libraba en las Naciones Unidas; el caso de Costa Rica habría sido un episodio más. Los gobiernos posteriores al de don José J. Trejos F., respetaron los acuerdos y más bien fortalecieron el proyecto. Al opinar sobre el convenio de Costa Rica con otro ente de la ONU, en 1985, sobre la “Educación Sexual”, señala don Víctor Brenes:

En cambio en 1985 se firma un Convenio por parte de nuestras autoridades públicas en virtud del cual se acepta el así llamado Programa de Educación en Población financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Población. De este convenio provienen las Guías de Sexualidad Humana elaboradas con base en materiales y asesoría técnica provenientes de Venezuela (Subsede de la Oficina Regional de la UNESCO para América Latina). Y aquí es donde viene lo profundamente paradójico de este presente conflicto del programa escolar de educación sexual: estos materiales provenientes del extranjero sirven de base a que en el Centro Nacional de Didáctica del Ministerio de Educación (CENADI-MEP) se

comiencen a elaborar las versiones nacionales maquilladas de estos materiales foráneos, cuya última versión está lista a fines del pasado año con una carta de presentación del Sr. Ministro de Educación Marvin Herrera de fecha de 19 de diciembre de 1990. Y es así como aparecen las llamadas Guías de Sexualidad Humana para VII, VIII y IX años del tercer ciclo de nuestra educación escolar. Materiales didácticos estos, cuidadosamente ocultos en el CENADI que, al “filtrarse algunos ejemplares de los mismos a inicios del presente año de 1991, provocaron una abierta reacción de condena y rechazo de parte de nuestros obispos quienes califican a estos materiales de vulgares y deformadores y no conforme con la moral cristiana (*Víctor Brenes, ib.*).

Los medios noticiosos del país sólo destacaron la intervención vaticana de la dimensión internacional del conflicto. Pero hubo y sigue habiendo una pugna entre ONGs católicas y las de distinta cuando no opuesta inspiración, factor sustantivo para entender el embrollo, según se aprecia en una fehaciente noticia difundida en internet:

Victoria en Costa Rica sobre la "educación" sexual hedonista

Desde agosto de 1998, la Primera Dama de Costa Rica estaba promoviendo la elaboración de un programa nacional de educación sexual para niños y jóvenes que fuese conforme a los valores morales y cristianos. Lamentablemente y sin responsabilidad de la Primera Dama, dicha elaboración fue a parar a manos de expertas en las ideologías del género y de la educación sexual, que promueven el homosexualismo, el libertinaje sexual y los anticonceptivos.

Hacia enero de 1999, la Asociación en Defensa de la Vida (ADEVI), que representa a Vida Humana Internacional en este país, se dio cuenta del peligro y alertó sobre el mismo a la Iglesia Católica y a otras autoridades. La jerarquía eclesiástica se movilizó enseguida y conformó una comisión de varios laicos y un sacerdote expertos en estos temas.

El gobierno a su vez conformó otra comisión de seis feministas a favor del género y de la equidad (eufemismos para encubrir los males ya mencionados). Las dos comisiones se reunieron y comenzó una gran batalla ideológica, en la que ADEVI apoyó con información a la comisión eclesiástica.

En octubre de 1999, las feministas se retiraron y el documento final de la Primera Dama quedó orientado de acuerdo con los valores morales y cristianos, es decir, de la defensa de la vida y dignidad humanas.

Damos gracias a Dios y felicitamos a ADEVI y a la Iglesia Católica en Costa Rica por tan valiente labor¹²¹.

La molestia que causó lo suscitado alrededor de las Guías de Educación Sexual se palpa en los títulos de los artículos periodísticos de la polémica y los tonos, desde la ironía a la indignación, empleados por los comunicadores. He aquí un ejemplo:

La Iglesia se pronunció contra ellas, el Ministerio de Educación Pública las defendió tímidamente y el presidente Calderón, a pura inercia política, las mandó a hacer de nuevo, echando por la borda el trabajo de más de cinco años de muchas personas y varios millones de colones en materiales. Como si la Magdalena estuviera para tafetanes (*Juan Fernando Cordero. Yo guío, tú no guías... LN 23 dic. 1991*).

Nuevas vicisitudes

Cada uno por su parte o de manera conjunta, tal vez nunca se sepa, el Presidente Calderón Fournier y la Iglesia acordaron “revisar” las “Guías” y ver qué se hacía en un tiempo prudencial. El Gobierno tenía un compromiso internacional con la UNESCO. La CECOR dio por buena la presión de determinados grupos de católicos, sin auscultar el parecer de las mayorías ni de otros grupos también católicos-ni del conjunto de la feligresía- que guardan otras posiciones, entre ellos presbíteros,

¹²¹ Fuente: "Itinerario para evitar que el programa Amor joven y construyendo oportunidades ingrese al medio educativo costarricense," en IV Congreso Latinoamericano Provida y Pro-Familia, Brasilia -- Brasil, 12-14 de noviembre de 1999 (San José, Costa Rica: Asociación en Defensa de la Vida, 1999), pp. 5-6. (www.vidahumana.org/news/costarica_nov99.html).

educadores y demás profesionales. Lo más cómodo fue desautorizar a los tres sacerdotes de la “Comisión Mixta”, de manera implícita, aunque no oficial.

En agosto de 1992, la CECOR volvió sobre el tema. Se decía “pronto saldrán las guías”, pero casi nadie sabía el destino final del material impreso, depositado en las bodegas del MEP. Diez millones de colones invertidos en la impresión y el trabajo de la Comisión Mixta fueron tirados por la borda.

El Arzobispo de San José, monseñor Román Arrieta, junto con el Nuncio Apostólico, Pier Giacomo de Nicoló, y los obispos de Alajuela, Tilarán, Limón y Pérez Zeledón, le entregó al ministro de Educación, Marvin Herrera, las recomendaciones que le hicieron a las Guías sexuales.

El acto se realizó en el Seminario Mayor, en Paso Ancho, ayer a las 3 de la tarde, en la sala que se acondicionó en 1983 para recibir al papa Juan Pablo II.

El Gobierno y el Ministerio de Educación, al surgir en principio cierta oposición por la forma como se presentaban ciertos temas, le pidieron a la Conferencia Episcopal que revisara las Guías Sexuales, y después de varios meses de estudio los obispos terminaron este trabajo”. (*Otto Jiménez. Arrieta entregó Guías Sexuales. EXT 6 ago. 1992*).

La Iglesia entrega las Guías, pero critica la “campaña del preservativo”:

Sobre la campaña que se está haciendo en el país para el uso del condón o preservativo para evitar el sida, monseñor Arrieta reiteró que la Iglesia siempre ha calificado esa campaña de inmoral.

Esta campaña, tengo que decirlo con el mayor respeto, pero con mucha firmeza, en vez de evitar la enfermedad del sida más bien puede traer al país una proliferación de la misma, manifestó monseñor Arrieta.

Estudios científicos, y no en los textos de teología moral, manifiestan que el grado de inseguridad de muchos preservativos es del orden del 8% en unos,

hasta el 18% en otros, según su calidad. Es una terrible irresponsabilidad aconsejar el uso del preservativo, si científicamente se sabe que hay un alto riesgo de contraer el sida.

Por eso, por razones de índoles moral y científica, es que la Iglesia está en contra de la campaña del preservativo, concluyó monseñor Arrieta. (*Otto Jiménez. Arrieta entregó Guías Sexuales, o.c.*).

Los gremios del magisterio nacional (el conjunto de maestros y profesores) se sintieron en la necesidad de opinar sobre los nuevos instrumentos de “Educación Sexual”:

Costa Rica retrocedió cincuenta años en materia de educación sexual, dijo ayer Edilberto Escobar, presidente del Consejo Inter Magisterial Asociado (CIMA) con respecto de la posición de la Iglesia sobre las guías sexuales.

Escobar aseveró que el Estado costarricense ha cometido el peor yerro de la historia en materia educativa”, por permitir la intromisión de la Iglesia en una materia que se supone no ejerce de manera vivencial.

Enfatizó que es un error dejar que sea la Iglesia la que marque las pautas en este sentido y que tomen medidas como la de suprimir algunos dibujos, cuando, en el mundo actual, el lenguaje de las imágenes juega un papel preponderante. (*Marilu Papali. Costa Rica retrocedió 50 años en educación sexual. PL 29 ago. 1992*).

Es evidente que la voz de la Iglesia Católica fue perdiendo credibilidad en el sector educativo, los medios de comunicación social, las ONGs y las organizaciones populares. La CECOR como organismo se diluyó, pues solamente la voz de Mons. Román Arrieta se escuchaba en los medios de difusión social y sobre demasiados temas.

Para el curso lectivo de 1993 ya se tenía el nuevo material, según informe del MEP:

Desde este mes, 1.900 profesores de religión, ciencias y educación familiar reciben capacitación para el empleo de los nuevos textos. La idea es que en este período lectivo enseñen con naturalidad su contenido a los colegiales de séptimo, octavo y noveno año.

Al consultársele al Lic. Herrera Araya cómo evitarían que los docentes transmitiesen sus prejuicios sexuales a los muchachos, manifestó que ello es difícil de controlar.

El 90 por ciento del contenido de los textos es nuevo. Este tuvo que ser modificado para incorporarles observaciones de la iglesia católica. (*Guías sexuales. LN 29 ene. 1993*).

La polémica alrededor de las Guías de sexualidad humana desprestigió a la Iglesia, que apareció como enemiga de la ciencia, de la salud pública, criticada por gremios de docentes (cf. ANEXO 3), defensora de posiciones éticas cuestionables, válidas para sus feligreses, pero no necesariamente para el resto de la sociedad e incapaz de poner en orden a sus propios grupos internos de presión.

La ignorancia se paga cara. Por ejemplo casi un 40% de los nacimientos registrados durante 1990, fueron de madres solteras, de las cuales 16% corresponden a adolescentes.

La educación sexual se presenta como una alternativa para combatir el problema de la irresponsabilidad sexual y procreacional que afecta la calidad de vida de la población” (*Adriana Pereira. Sexualidad humana. Cuando los mitos generan confusión. UNI 20 mar. 1992, pp. 12-13*).

Para agosto de 1992, las “Guías” estaban aceptadas. Tocaba la implementación al MEP.

Aunque la metodología de los textos está actualizada, es participativa y congruente con la nueva política curricular del MEP, los especialistas consideran indispensable reeducar a los adultos, sobre todo del área de

ciencias, estudios sociales, orientación y educación familiar quienes serán los posibles encargados de impartir la materia". (*Adriana Pereira, o.c.*)

Como se sabe, la Santa Sede, por medio de la Congregación para la Doctrina de la Fe y el Pontificio Consejo de la Familia, ejerce una constante vigilancia sobre los episcopados en temas "morales" (familia, anticonceptivos, educación, etc.), lo que impidió un manejo nacional del tema. Otra presión internacional -de signo opuesto- provino de las Naciones Unidas¹²². Planteamientos reforzados por Juan Pablo II a los obispos en la visita ad limina.

6. También habéis manifestado vuestra preocupación por la situación de la familia en vuestro País, que no ha sido inmune a "la crisis generalizada y radical de esta institución fundamental" (Novo millennio ineunte, 47). Tal vez en algunas de vuestras diócesis este fenómeno puede haber causado un especial impacto, tanto por la rapidez con que se ha producido como por la gran estima que tradicionalmente se ha tenido de la familia, provocando un cierto desánimo ante un fenómeno inesperado y en apariencia inexorable.

Por ello deseo recordaros las confortadoras palabras de Jesús cuando sus discípulos más cercanos titubeaban: "¡Animo!, que soy yo; no temáis" (Mt 14, 27). Con estas palabras en la mente y el corazón alejaremos la tentación de claudicar en el deber de velar por el gran tesoro de amor y de vida que Dios nos ha dado con la institución de la familia, fundada en el matrimonio indisoluble¹²³.

En su "debido" momento, la Iglesia se retiró del Programa *Amor Joven y Construyendo Oportunidades* promovido bajo la Presidencia de Miguel Á. Rodríguez y a cargo de la Primera Dama (cf. Anexo 4).

Hubo intentos por parte de la Comisión Nacional de Laicos de presentar un material adaptado de Colombia, como solución, pero los instintos nunca

¹²² Discurso de Juan Pablo II al nuevo embajador de Costa Rica ante la Santa Sede, Señor Javier Guerra Laspair, 29 cot 1998, reproducido como anexo en esta sección.
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1998/october/documents/hf_jp-ii_spe_19981029_ambassador-costa-rica_sp.html

¹²³ Juan Pablo II, viernes 30 de noviembre de 2001, Festividad de San Andrés, Apóstol. VISITA "AD LIMINA APOSTOLORUM" DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA.

pasaron de ahí. Así lo apunta el Pbro. Dr. Munguía:

La Iglesia en los años noventa trató de aportar algo con la publicación de unas guías de educación sexual de Colombia, avaladas por la Conferencia Episcopal de Costa Rica, y con añadidos hechos aquí, que no tuvieron el éxito que se esperaba, porque se empantanaron en las bodegas de las parroquias. Los laicos involucrados pensaron que la gente se iba a volcar comprándolas y no fue así. (*Víctor H. Munguía. Mitos sobre guías... o.c.*)

El tema de la «Educación sexual» fue relegado en favor de las «Guías» que a su vez habían desplazado el tema de fondo: el derecho de la juventud a recibir, como parte de la educación general, una educación para la sexualidad.

Pese a los logros alcanzados por el país en áreas como derechos humanos, igualdad de sexo, acceso a la educación y otras relacionadas con los derechos y la salud, es incomprensible que hoy, en pleno siglo XXI, después de 8 años de existencia de una ley que manda al Ministerio de Educación “poner en ejecución los programas de educación sobre salud preventiva, sexual y reproductiva” (Art.55, Código de la Niñez), sigamos sin hablar de derechos sexuales y derechos reproductivos en las aulas.

Mientras, el embarazo adolescente, la deserción escolar y las infecciones de transmisión sexual siguen aumentando sin nada que las detenga. Los jóvenes siguen tomando decisiones sobre el ejercicio de su derecho a la sexualidad sin estar adecuadamente informados, viendo violentado además su derecho a la información que, según la misma ley, deberá ser ejecutado “bajo la orientación de los padres, representantes o educadores (Art. 20).” (*Claudio Orlich Castelán, Presidente de la Asociación Demográfica Costarricense. Educación sexual: tema ausente. LN 10 nov. 2006*).

Hasta católicas reconocidas, como Yalena de la Cruz, colaboradora del diario La Nación, al responder a una consulta discrepó con lo actuado por la jerarquía:

Un programa de educación sexual para estudiantes de escuela y colegio: En nuestro país, es alarmante la gran cantidad de adolescentes embarazadas, madres solteras que son niñas criando niñas. Algunos casos están relacionados con la explotación sexual infantil, pero en su gran mayoría no ocurre por esa causa. Los esfuerzos por desarrollar guías de educación sexual no han pasado de ser un intento. Con la excusa de no ponerse de acuerdo entre los diversos actores sociales -gobierno, Iglesia, educadores, padres- en temas básicos y contenidos por impartir, se ha postergado el desarrollo de un programa que resulta urgente. Este documento busca promover la discusión sobre los contenidos que debe tener un programa de educación sexual en niños y adolescentes escolares y colegiales¹²⁴.

A manera de reflexión

Si bien el comentario siguiente desborda el enfoque historiográfico que prevalece en este trabajo, no está demás señalar las excesivas esperanzas que ciertos representantes de una respetable corriente de opinión, que denominamos científicista, cifran en que la información anatómica, profiláctica y anticonceptiva, será capaz de mitigar los efectos nocivos de la irresponsabilidad sexual masculina y femenina. Esa información es útil y debe ponerse al alcance de todos, pero insuficiente. El asunto es de índole ética y en definitiva espiritual, de valores.

El error, grave error, de los eclesiásticos, consistió en poner estorbos a la información fisiológica, profiláctica y anticonceptiva, pretendiendo impedir el derecho universal a la información, para lo cual utilizaron el peso de su autoridad. Peor aún, emplearon su influencia política ante el MEP y otras instancias estatales con amenazas veladas. Como se dijo antes, ningún líder político quiere verse enfrentando a la feligresía católica, a los obispos y al Santo Padre. La apelación a tales recursos obtiene victorias efímeras a cambio de odios permanentes. La imposición

¹²⁴ Documento preparado por solicitud de la Diputada Dra. Joyce Zürcher B. San José, 28 de agosto de 2002.

de la ética católica mediante el uso de la coerción estatal pertenece a la pretérita época del *ancien régime*. Los planteamientos éticos sólo pueden abrirse paso mediante la convicción, su fuerza de verdad y belleza.

La Iglesia no puede ni debe impedir que la juventud esté informada. Le corresponde -todavía está a tiempo- enseñar qué se debe hacer con los datos científicos, por definición siempre superables en sus contenidos como en su presentación, y por sí sola insuficiente para indicar qué hace crecer a las personas y qué las rebaja¹²⁵. Paralela a la información científica debe ir la formación emocional y espiritual, labor en la cual la Iglesia puede colaborar, junto con otras instancias, sin afanes monopolísticos, algo necesario para abordar con éxito tan complejas cuestiones.

Por otro lado, sería útil reconocer algunas contradicciones típicas de nuestra sociedad. Sobran periodistas que trabajan en medios de difusión social propagadores del hedonismo, donde de modo habitual se manipula el cuerpo humano, principalmente el femenino con fines meramente publicitarios. No obstante, se sienten autorizados para criticar a la Iglesia porque defiende la formación integral ser humano, si bien discutible en algunos extremos.

¹²⁵ Cf. Miguel Picado. *Evangelizar la sexualidad*. Campus (Universidad Nacional) jun. 2002 y Sexualidad y catolicismo. Los orígenes del conflicto. San José, DEI, 2003.

Anexo N. 1

Juan Pablo II al Nuevo Embajador de Costa Rica, H. E. M. Manuel Antonio Hernández Gutiérrez, 19 noviembre 1991¹²⁶

Señor Embajador,

1. Con viva complacencia recibo las Cartas Credenciales que le acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Costa Rica ante la Santa Sede. Al darle mi cordial bienvenida en este acto de presentación, me es grato reiterar ante su persona el profundo afecto que siento por todos los hijos de su noble País.

Al deferente saludo que el Señor Presidente de la República, D. Rafael Ángel Calderón Fournier¹²⁷, ha querido hacerme llegar por medio de Usted, correspondo con sincero agradecimiento y le ruego tenga a bien transmitirle mis mejores augurios, junto con las seguridades de mi plegaria al Altísimo por la prosperidad y bien espiritual de todos los costarricenses.

Sus palabras, Señor Embajador, me son particularmente gratas y me han hecho evocar las entrañables celebraciones de fe y esperanza que tuve la dicha de presidir en su País durante mi visita pastoral, y en las que pude apreciar los más genuinos valores del alma noble y cristiana de los costarricenses.

2. Costa Rica vive hoy un momento particular: mientras se siente justamente orgullosa por los logros alcanzados en el campo del desarrollo humano, mira confiada hacia el futuro y se esfuerza por alcanzar nuevas metas de progreso. Por otra parte es bien conocida la larga trayectoria de paz, democracia y preocupación por la justicia social que han caracterizado positivamente al País que Vuestra Excelencia representa y cómo, en esta última década, Costa Rica ha sido portadora de loables iniciativas con vistas a la pacificación del área centroamericana, trabajando con ahínco para llevar a término el «Proceso de Esquipulas». Todo lo cual ha sido respaldado por la identidad cultural de un pueblo profundamente inspirado en el Evangelio, en la fe católica.

El interés prioritario actual que responde a un afán común a todas las Repúblicas Centroamericanas y constituye también el norte de las próximas Cumbres Presidenciales es el de acelerar las etapas de la estabilidad económica y de encontrar las formas adecuadas para plasmar un programa de atención preferencial a clases menos favorecidas.

Todo ello constituye sin duda un aspecto importante de la realidad integral, pero es necesario tener siempre presente - como lo he subrayado en la reciente Encíclica «Centesimus Annus» - que es ilusorio pensar en la construcción del bien común eludiendo el planteamiento moral (cf. N.60). En la gran preocupación de acelerar un positivo desarrollo económico se debe respetar la íntima estructura espiritual y moral del hombre, su dignidad y su apertura a un destino trascendente.

3. Es esta la razón que, a lo largo de la historia, ha movido a la Iglesia a preocuparse por

¹²⁶ Original Spanish in: AAS LXXXIV pp.1070-1072 - Insegnamenti XIV, 2 pp. 1192-1195 - Att. SS. 1991 pp. 967-969 - OR 20.11.1991 p.4 - ORs n. 48 p.13. English Version in : ORe n.50 p.8.

iluminar las realidades propias de la ciudad terrena, proclamando la Buena Nueva. Su obra evangelizadora no se limita a enseñar las verdades reveladas, sino que pretende transformar los criterios, las líneas de pensamiento, el sentido de la existencia del hombre en el mundo, para orientarlo según la Palabra de Dios y su designio de salvación. Como señalé al inicio de mi Pontificado: « No se avanzará en este camino difícil de las indispensables transformaciones de las estructuras de la vida económica, si no se realiza una verdadera conversión de las mentalidades y de los corazones. Es una tarea que requiere el compromiso decidido de hombres y de pueblos libres y solidarios » (RH 16). También en Costa Rica, la Iglesia, guiada por sus celosos Pastores, desea intensificar su obra evangelizadora, particularmente cuando ya está próximo el V Centenario de la llegada del mensaje cristiano al Nuevo Mundo.

El Gobierno que Usted tiene la honra de representar, Señor Embajador, ha reiterado su propósito de empeñarse en la mejora del orden social y económico sobre la base de los valores morales que han inspirado al pueblo costarricense en su caminar a lo largo de la historia. Es, pues, tarea de la Autoridad pública promover, con medidas eficaces, una cultura de auténtica solidaridad que, poniendo límite a los egoísmos encontrados de personas y grupos, haga prevalecer las razones de la justicia y el sincero y efectivo afán de servicio al bien común.

La Iglesia en Costa Rica, fiel a las exigencias del Evangelio, y consciente de que « se hará creíble por el testimonio de las obras más que por su coherencia y su lógica interna » (CA 57), no ahorrará esfuerzos en su tenaz labor de promoción y defensa del hombre, ciudadano e hijo de Dios. Los Pastores, sacerdotes y comunidades religiosas, movidos por su deseo de testimonio evangélico continuarán prestando su valiosa contribución en campos tan vitales como la educación, la asistencia sanitaria, el servicio a los más pobres y necesitados.

4. Un campo de particular importancia, tanto para la Iglesia como para las instituciones civiles, es la familia y la juventud. Por ello, los Pastores, en el ejercicio de su misión evangelizadora, no han dejado de manifestar su preocupación ante determinadas campañas antinatalistas y sobre ciertos programas escolares de educación sexual. En efecto, corresponde a la misión de la Iglesia formar las conciencias y ofrecer criterios en materias tan delicadas que inciden de modo relevante en el comportamiento y en los principios morales de las personas, sobre todo de los niños y los jóvenes.

No podemos por menos de constatar que si se ignora la dimensión ética y religiosa de los problemas referentes a la transmisión de la vida, se debilita su valor como gozoso don de Dios y se abren las puertas a actitudes de permisivismo que desvirtúan los ideales altos y nobles que hay que ofrecer a la juventud. La defensa de la vida, así como la sana educación a la castidad en cuanto virtud que desarrolla la auténtica madurez de la persona, son temas de suma importancia no sólo desde el punto de vista de los valores morales y espirituales, sino también como elementos constitutivos del bien común y que, por ello, deben ser respetados por las instancias responsables y convenientemente tutelados en el ordenamiento legal del Estado.

Señor Embajador, antes de concluir este encuentro, deseo expresarle las seguridades de mi estima y apoyo, junto con mis mejores deseos para que su importante misión sea fecunda para bien de Costa Rica. Le ruego, de nuevo, que se haga intérprete de mis sentimientos y esperanzas ante su Gobierno y demás instancias de su País, mientras invoco la bendición de Dios sobre Usted, sobre su familia y colaboradores, y sobre todos los amadísimos hijos de la noble Nación costarricense.

AÑO 92 COMIENZA MAL, SIN GUA SEXUAL



Un pueblo sin guía sexual es como un barco sin brújula o como perro sin dueño.

Igual que ponen el libro de rezos en algunas clínicas, los dueños de moteles están esperando la guía para ponerla en las mesas de noche.

La esperan con ansia porque nunca se ha visto una guía sexual escrita por los obispos.

Un compañero nuestro preguntó al presidente Calderón: "¿Cómo hace usted para gobernar un país que no tiene guía sexual?"

El Presidente rió un poco nerviosamente y dijo que no quiere meterse en esos pleitos.

El estado crítico en que se hallan las broncas políticas y futbolísticas tiene que ver con la carencia de guía.

¿Estaría tan fuerte la pelea por la Presidencia del Saprissa si los muchachos tuvieran la guía de Monseñor? Seguro que no.

¿Sería tan brava la pelea por la Secretaría del PLN? Quizá no.

La guía calmaría los ímpetus y evitaría berrinches histéricos.

Hemos buscado a Monseñor para que ponga fecha, pero se encuentra en un retiro o encerrona.

No sería raro que estuvieran discutiendo este soberano enredo en que se han metido.

ANEXO 3

LN 26 ene. 1992, p. 40A



UNIVERSIDAD NACIONAL

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO DE

LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO

DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN RELACION AL

DEBATE NACIONAL SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA SEXUALIDAD HUMANA

Considerando:

1. El debate nacional que se ha suscitado alrededor de temas y situaciones referidas a la sexualidad humana y con ello en tomo a la vida misma.
2. Lo necesidad imperiosa de que tanto padres como educadores y medios de comunicación, den orientaciones y asuman la responsabilidad para garantizar una discusión objetiva de la problemática planteada.
3. Los problemas diarios que confrontan mujeres y niños relacionados con abuso sexual, violación, falta de información adecuada sobre aspectos relativos o la sexualidad, embarazos de adolescentes, abortos y otro tipo de dificultades.
4. La responsabilidad social que deben asumir los profesionales (...) debido a la experiencia cotidiana en múltiples aspectos relacionados con la sexualidad humana.
5. El conocimiento que tienen los profesionales en psicología de que la sexualidad humana no puede verse como dimensión separada del desarrollo integral de la persona.
6. La responsabilidad de pronunciarnos con respecto a la discusión generada.

Acuerda manifestar lo siguiente:

1. Instar a las partes involucradas en la discusión Iglesia Católica, Ministerio de Educación, Asamblea Legislativa, Asociación Demográfica y todas aquellas instituciones y personas preocupadas por esta temática, a promover un análisis profundo y objetivo que respete y tome en cuenta las necesidades de las personas.
2. Que es tarea ineludible de padres y educadores confrontar las preguntas, dudas, temores e inquietudes que a diario presentan niños y adolescentes. Que esa tarea no se puede evitar y es, un elemento esencial en la formación integral de niños y adolescentes.
3. Que la tarea de educación sexual debe partir de un respeto a las normas morales y creencias religiosas, las cuales sin embargo no deben ocultar la realidad en que se mueven jóvenes adolescentes ni el conocimiento científico de la sexualidad humana.

Anexo 4

**COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL
DE COSTA RICA¹²⁸**

PARA: Sacerdotes, Religiosos, Religiosas y fieles laicos de todo el país

DE: Arzobispo Metropolitano de San José y Presidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica

ASUNTO: Programa "Amor Joven y Construyendo Oportunidades"

FECHA: 20 de noviembre del 2000

Muy estimados sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles:

La Conferencia Episcopal de Costa Rica, en su Asamblea Extraordinaria celebrada el pasado 14 de noviembre, analizó el Programa "Amor Joven y Construyendo Oportunidades" en el que la Oficina de la Primera Dama de la República y la Iglesia han colaborado, mediante esfuerzos de una Comisión Mixta.

En vista de que se ha constatado que en varios lugares donde se ha realizado el entrenamiento a docentes, se distribuyen materiales que contradicen el documento convenido y cuyos contenidos no corresponden a la moral y antropología cristianas, se acordó por unanimidad no continuar con la colaboración Estado-Iglesia para la puesta en práctica del citado Programa.

Como producto de esta decisión, se dispuso retirar de esa Comisión Mixta a los miembros nombrados por la Iglesia Católica para formar parte de ella.

Por otra parte, se ha obtenido la licencia de la Conferencia Episcopal de Colombia, para publicar un magnífico material que ella editó sobre educación de la sexualidad, por lo que se acordó también divulgar, a la mayor brevedad posible, un manual propio de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, el cual se difundirá profusamente en las Parroquias, Escuelas, Colegios y Universidades Católicas, así como grupos apostólicos, en las Comunidades Eclesiales de Base y entre todos los educadores a quienes pudiera interesar.

Al hacer del conocimiento de todos ustedes las decisiones tomadas, les saluda y bendice cordialmente,

Mons. Román Arrieta Villalobos

Arzobispo Metropolitano de San José y Presidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica

¹²⁸ Tomado: <http://www.iglesiacr.org/content/view/24/47/> 20 nov 2000

13. Servicios pastorales y Sama

Servicios Pastorales (SP) nace de la amistad entre Mons. Arrieta y el Pbro. Pedro Wang Liu. Cuenta la tradición oral, no siempre verificable, que el P. Wang volaba a China un lejano día de 1949. En pleno vuelo se supo que el ejército de Mao Zedong acababa de tomar el poder para fundar la República Popular China. El avión viró en redondo y aterrizó en Londres. De momento el P. Wang no supo qué hacer con su vocación sacerdotal ni con sus créditos universitarios en ciencias económicas. Se dice que vivió en la Cuba pre revolucionaria. Varios años después trabó amistad con Mons. Arrieta, obispo de Tilarán⁰, quien le pidió servir en la Diócesis. Para ponerlo a hacer algo, pues su escaso dominio del español no le permitía servir en una parroquia, lo nombraron ecónomo diocesano. En 1990 tenía 70 años de edad y 30 de residir en Costa Rica.

Wang compensó sus dificultades con las letras y sonidos del español gracias al lenguaje universal de los números, los colones, los dólares y otras monedas. También dominaba la semiótica de las bolsas de valores. El P. Pedro conjugaba una honradez nunca cuestionada con una habilidad financiera legendaria. Presentaba cuentas claras y repartía chocolate espeso. El capital que se ponía en sus manos crecía como arroz.

Una vez Mons. Arrieta fue ascendido a Arzobispo de San José, trajo consigo al P. Wang. Por aquellos tiempos la Arquidiócesis poseía el Edificio Metropolitano, situado al costado este de la Catedral. Lo había construido Mons. Carlos H. Rodríguez-Quirós para albergar oficinas eclesiales y alquilar las restantes pero, debido a desórdenes

administrativos, según relata el P. Armando Alfaro, los bancos extranjeros que financiaron la obra preparaban la ejecución de las hipotecas. El P. Alfaro negoció, gracias a sus contactos en el PLN, que el Banco Popular se hiciera cargo de la deuda y comprara el inmueble. Quedó un saldo¹²⁹ jugoso que funcionó como capital semilla de Servicios Pastorales, definido como:

Unidad operativa de la Conferencia Episcopal Nacional de Costa Rica (CECOR), fue fundado desde el 22 de septiembre de 1982, con el fin de responder al llamado de la Iglesia Universal, a través del Concilio Vaticano Segundo (P.O. 21), que recomendó a cada Iglesia Local crear un Fondo Común para administrarlo con eficacia y eficiencia y así satisfacer sus necesidades propias.

(Declaración de la CECOR con respecto al fondo común de la Iglesia Católica, dada el 16 de enero del 2006. Boletín 6 feb. 2006). Texto completo en Anexo 2.

La Declaración señalaba que a SP aflúan fondos provenientes de diversas entidades católicas, del clero diocesano y del regular, así como donaciones de organismos católicos extranjeros. Se indicaba también que –desde el principio de las operaciones de Servicios Pastorales, el Grupo Empresarial Sama apoyó esta iniciativa, ofreciendo buenas posibilidades en cuanto a seguridad, liquidez, confiabilidad en la administración de inversión, situación que se mantiene hasta la fecha”. Asimismo, declaraba el destino de las ganancias obtenidas: el Seminario Central y el Introdutorio, el fondo para la jubilación de los presbíteros, la construcción de la sede de la CECOR y diversas obras de bien social.

¹²⁹ Según otra versión el Edificio Metropolitano se vendió en 65 millones de colones, equivalente a los pasivos acumulados a esa fecha. Cf. –Milagro Financiero” *Rumbo* 359 (1991) p. 14.

Cinco cuestionamientos a la idea original de SP

1. No se consultó a los presbiterios de las distintas diócesis sobre esta importante decisión, tomada por Mons. Arrieta a los tres años de comenzado su ejercicio arzobispal y avalada por los otros obispos. Hubo una ratificación post facto circunscrita al clero Arquidiocesano en el numeral 470 del Quinto Sínodo Arquidiocesano (1985): “Centralizar en el Consejo (de Asuntos Económicos) toda la administración de fondos financieros y de bienes pertenecientes a la Arquidiócesis”.
2. Aunque no se ha hecho público ningún documento, es vox populi que SP recibía y administraba dineros provenientes no sólo de círculos eclesiásticos sino supuestamente también de otras personas, confiadas en la honestidad de la Iglesia. Pero esto no niega que, al parecer, se produjo cierto desbordamiento de inversiones e inversores, junto con un excesivo crecimiento del capital administrado, siendo difícil para el público comprender que la jerarquía no es la dueña de esos grandes montos, sino sólo su administradora. Todo ello propició en alguna medida la desnaturalización de la idea original manifiesta de SP.
3. El vínculo de SP con Sama no excluía la gestión administrativa del P. Wang, pero se desconoce cómo funcionaba ese vínculo.
4. No se previó una estrategia de información y comunicación relativas al volumen del capital, las ganancias obtenidas y los procedimientos para que las instituciones eclesiales y las obras de beneficencia tuvieran acceso a los beneficios de SP. Como resultado de esa omisión, la imagen de SP quedaba en manos de medios de difusión social ajenos a la Iglesia y su razón de ser

quedaba de nuevo un tanto oscurecida.

5. La formación de personal eclesiástico en los asuntos financieros y legales inherentes al manejo de SP fue tardía y limitada, a pesar de que pronto manejó un volumen de capital considerable para el medio costarricense. Se prefirió confiar en la habilidad de Mons. Arrieta y del P. Wang.

Una espada de Damocles

Mons. Arrieta precisó que SP es ~~un~~ fondo común, propio e interno, de carácter eclesiástico y no civil¹³⁰. Quizás esa conceptualización encierre los equívocos que afloraron en el futuro, pues la Iglesia no goza de exención legal. En otras palabras, SP no podía eximirse de su carácter civil. Luego añadió con satisfacción que ese fondo ~~constituye~~ un modelo para la Iglesia de América Latina¹³¹. Con independencia de lo que pudieran pensar los jefes eclesiásticos, las regulaciones de ley sobre las actividades financieras se movieron en otra dirección:

Con la Ley Orgánica del Banco Central -7558- de 3/II/95 se tipifica como delito la intermediación financiera sin autorización. Dice el Artículo 157:

“Será sancionado, con pena de prisión de tres a seis años, el que:

- a) Realice intermediación financiera sin estar autorizado.
- b) Permita o autorice que, en sus oficinas, se realicen tales actividades no autorizadas.

La entidad autorizada que permita o autorice los hechos a que se refiere el inciso b) será solidariamente responsable de los daños y perjuicios causados.”

¹³⁰ Mons. Román Arrieta V. “No somos una Iglesia rica”. *Rumbo* 359 (1991), p. 15).

¹³¹ *Ib.* p. 16.

La Ley anterior del Banco Central -1552- de 23/04/53 no contenía el delito, lo que castigaba penalmente era la compra-venta de divisas sin autorización.

La primera mención periodística que hemos encontrado se halla en la revista *Rumbo*. Es un amplio reportaje escrito por Any Pérez y Boris Andrés Ramírez, titulado *Las Finanzas de la Iglesia*, del 8 de octubre de 1991. Los activos de SP alcanzaban la suma de 2000 millones de colones y los pasivos 1900 millones. Según esto el capital propio ascendía a sólo 100 millones. Sobre el origen del capital explicó el P. Wang: “No es norma, pero algunos pocos amigos laicos prefieren ganar menos intereses en el mercado y ayudar a la Iglesia, con su dinero en un lugar seguro”.

Restando y sumando fechas se tiene que SP funcionó trece años en perfecta legalidad, pero a partir de 1995 era susceptible de cuestionamientos. Se hace inevitable preguntar por qué no se creó un banco u otra figura financiera capaz de acoger legalmente el funcionamiento de SP. Durante los siguientes diez años SP continuó funcionando sin tropiezos legales, pero con una espada de Damocles sobre su cabeza, aparentemente inadvertida. Posiblemente se confiaba mucho en la amistad de algunos eclesiásticos con determinados políticos, en las consecuencias legales del artículo 75 de la Constitución (nunca bien estipuladas), en que a la Iglesia no le puede pasar nada malo...

Antes de que se abriera el proceso de Sugef a la CECOR por mediación financiera ilegal, *El Financiero* (EF) informó algunos detalles que vale la pena recordar. El 25 de agosto del 2002 indicó

que SP poseía diez mil millones de colones. Quienes invertían en SP obtenían una ganancia interesante: “Los dueños de los certificados de inversión pastoral reciben un 17,5% de rendimiento, libre de impuestos pues la Iglesia está exenta del tributo sobre los títulos valores”. Los dos obispos más directamente implicados -José Francisco Ulloa, presidente de la CECOR y Ángel San Casimiro- negaron tajantemente que las operaciones persigan el lucro, pero sí una rentabilidad adecuada.

Por nuestra parte agregamos que quizás la exención tributaria haya incentivado la investigación, en el caso de que SP administrara fondos de origen extra eclesial, pues estaría actuando con ventaja sobre la competencia. El asunto cobró notoriedad cuando se supo que una *Offshore* panameña maneja capital de la Iglesia Católica (Ernesto Rivera y Giannina Segnini. LN 17 abr. 2008).

EF informaba de manera correcta sobre el manejo de los ingresos de las parroquias, el diezmo que se entrega a las Curias, el modesto salario mensual de buena parte de los presbíteros, cuyo bienestar material se asienta en las comodidades y servicios propios de las casas curales, agregamos nosotros. Se informaba también de donaciones provenientes del extranjero para proyectos de desarrollo y bien social. Igualmente, de las contribuciones del Estado: “Según la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de este año, estas ascendieron a ¢132,9 millones”. La cifra, incluso convertida a su valor actual, no permite afirmar la existencia de una fuerte contribución estatal a favor de la Iglesia.

Las relaciones Iglesia-Estado funcionaban en pleno estilo de cristianidad. Las cosas marchaban normalmente. Mons. Ulloa había renunciado a su silla en la Junta Directiva de Sama, tras ocho años de permanencia (*EF 20 abr. 2003*). En ese mismo artículo se indica que en esa entidad bursátil —la jerarquía católica posee el 21,5% del capital accionario mediante la sociedad Servicios Pastorales—.

En el año 2004 la Iglesia había pedido la exoneración de vehículos. Se procuraba legalizar la donación de 20 vehículos oficiales que el Estado le concedió hace tres años sin que mediara un debido traspaso (*LN 20 mar. 2004*).

En la Festividad de los Santos Inocentes, Mons. Ulloa se quejó de que el gobierno había eliminado la ayuda económica a favor de la Iglesia del presupuesto del 2005, fondos necesarios —adujo— pues se utilizan en obras de bien social (*AD, 28 dic. 2004*). Es decir, lamenta que el Estado no permita a la Iglesia distribuir entre los pobres recursos del Estado. En esa reseña periodística, Mons. Ulloa y don Roberto Tovar, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, expresaron puntos de vista divergentes. El prelado manifestó la obligación del Gobierno de ayudar a la Iglesia, pues, —según lo señala la Constitución Política, no le estamos mendigando nada—. Una pequeña fisura en el régimen de cristianidad, al menos en lo que se refiere al financiamiento del Estado a la Iglesia, lo que quizás sea un factor en el asunto SP, pues el señor Ministro:

... discrepó de Monseñor Ulloa en cuanto a que el Gobierno tenga la obligación de ayudar a la Iglesia Católica. "Podría entenderse así, pero

son asuntos de interpretación, pues no está expresado en la Constitución, ni dice que se tenga que incluir en el presupuesto nacional".

En esa misma nota se informó acerca de los ingresos eclesiásticos originados en el capital colocado en la Iglesia por Sama que, a su vez, los invirtió en Florida Ice and Farm, la fábrica de cerveza. Mons. Ulloa manifestó: "No invertimos ni en licores o armas, ni en compañías que atenten contra la vida, como las empresas de preservativos. Deben ser inversiones en favor del desarrollo del pueblo". Al consultársele sobre los fondos colocados en Florida Ice and Farm, productora de cerveza, Mons. Ulloa afirmó que ya habían acabado con esa inversión. "SAMA nos dijo que esa inversión era en agua y jugos, y nada en cervecería".

La explicación de Mons. Ulloa ha arrancado más de una sonrisa, porque esconde un escrúpulo superfluo. Pudo haber argumentado que la cerveza es buena, que hasta la eucaristía se celebra con un poquito de alcohol, beneficioso si se usa con medida...

El 4 marzo del 2005 LN informó sobre los recursos económicos que allega Canal 23, de orientación evangelística. Se trató de una iniciativa del Pastor Johnny Alfaro González, expresidente Unión Nacional de Iglesias Bautistas. Como no lavamos ropa ajena, no entraremos en detalles. Nada más queremos expresar que, tratándose de dineros obtenidos directamente en el culto o en la predicación, y con cierto grado de extorsión espiritual (pues median promesas de prosperidad y amenazas de maldición gestionadas en nombre de Dios), el asunto parece de mayor gravedad ética que los avatares de

una inversión cuya mayor particularidad estriba en ser realizada por la jerarquía católica o por su medio. La difusión dada por los medios informativos a las inversiones de la Iglesia Católica ha sido notablemente mayor que la concedida a los manejos financieros de otras agrupaciones cristianas.

La jerarquía católica comenzó a perder el control sobre SP debido a la intervención de CONASSIF y de SUGEF. El diferendo principal gira en torno al origen y naturaleza de los fondos. Mons. Ulloa procuró dejar en claro que:

Desde hace varios años la CECOR, de motu proprio, giró instrucciones para eliminar la participación de laicos -entiéndase como persona comprometida con la acción pastoral-, política que se ha venido aplicando. En la actualidad no hay saldos apartados por laicos ya que se realizó el proceso de liquidación. Es así como actualmente, sólo se administran fondos propios de los órganos de la iglesia, reconocidos por el Decreto Ejecutivo N 32370 de mayo de 2005 (*Wilberth Quesada Céspedes. La Iglesia es compleja. EF 15 ago. 2005*). Texto completo en el ANEXO I.

La siguiente cronología elaborada por Mónica Umaña (AD el 10 de enero del 2006) da cuenta del sucederse de los eventos:

1981. Se creó el fondo que administra la Iglesia, donde hay dinero de laicos, sacerdotes y comunidades religiosas.

Diciembre del 2004. La SUGEF inició una investigación, tras una denuncia anónima, sobre los dineros que administra la Conferencia Episcopal, pues sospechaban que hacía intermediación financiera ilegal.

Agosto del 2005. La SUGEF le dio cuatro meses a la iglesia para que "se pongan a derecho" con los fondos que administra.

Diciembre del 2005. Venció el plazo otorgado por la SUGEF a la

Iglesia. Los religiosos presentaron un plan con el programa que seguirán los próximos 4 meses para devolver el dinero.

La CECOR pidió prórrogas y más prórrogas para aclarar la situación.

Cuatro meses más dispondrá la Iglesia Católica para ajustar su situación de intermediación financiera en el mercado (sea salirse o ponerse en regla); si no lo hace, se atenderá a las consecuencias.

(...)

La Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR), a la que el CONASSIF y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) reprendieron a mediados de julio, deberá presentar en forma quincenal ante la Sugef un plan con el detalle de las actividades que le permitirían ajustar su actuación.

(...)

El Consejo advirtió a la CECOR que en caso de incumplimiento en la presentación de la ejecución del plan o la presentación de los informes a la Sugef, procederá de inmediato a adoptar las medidas legales correspondientes; esto es, a poner la denuncia ante instancias judiciales por operar ilegalmente en el mercado financiero.

(...)

La Sugef investigó a la Iglesia por efectuar intermediación financiera no autorizada desde finales del 2004 ante una denuncia de un particular, según había reconocido a *El Financiero*, el superintendente de entidades financieras, Óscar Rodríguez.

Aunque la Cecor refutó y apeló ante las instancias administrativas respectivas, no tuvo éxito. Los dineros administrados por esta vía ascendían al momento del estudio a US \$90 millones.

(Wilberth Quesada Céspedes. *Supervisión. Conassif le advierte que si incumple adoptará medidas legales. Autorizan prórroga a Iglesia para ponerse en orden. EF 2 ene. 2006*). (Ver también EX 6 ene. 2006).

Consultados sobre el monto del dinero depositado por SP en Sama, Mons. Ulloa y Mons. Ángel Sancasimiro dijeron desconocerlo con exactitud pero que, en todo caso, por tratarse de información privada no la divulgarían para proteger a los inversionista. En esa misma nota y sin citar la fuente se indica que el capital de SP administrado por Sama ronda los noventa y cuatro millones de dólares (*Mónica Umaña. AD 5 en. 2006*).

También han sucedido acontecimientos comerciales que en sí mismos no merecían llegar al conocimiento del público, pues su único interés noticioso estriba en la participación en que la Iglesia se ve involucrada. Una prensa menos anticlerical los habría ignorado.

El 17 de julio del 2006, EF informa que Sama ha adquirido la Clínica Católica y proyecta inyectarle una fuerte dosis de efectivo para remodelarla y convertirla en un hospital moderno. Una empresaria suiza presentó una querrela contra Mons. Ulloa, quien finalmente salió absuelto. Igualmente, LN se vio en la necesidad de ofrecer disculpas a Mons. Ángel San Casimiro, el 27 de mayo del 2008.

De mayor trascendencia fue una investigación promovida por LN, pues puso en verdaderos aprietos a SP, cuyos resultados se pueden resumir así:

En el 2004 se demostró que SP recibía dinero de la Iglesia guatemalteca y de laicos costarricenses para colocarlos en inversiones a través del Grupo Sama. La SUGEF ordenó cesar con esa actividad. La CECOR inició, en febrero del 2005 un proceso legal apelando primero la orden de Sugef y luego una orden similar dictada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif). Luego, en julio del 2005, la CECOR solicitó que se declarase la incompetencia de la Sugef y del Conassif para regular a la Iglesia. Por su parte, el entonces canciller, Roberto Tovar, advirtió al Conassif que la reglamentación del estatus jurídico de las entidades religiosas y su

organización interna es un asunto que el ordenamiento jurídico nacional reserva al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

En marzo del 2006 el Conassif respondió a la Cancillería que su resolución no cuestionaba la organización de la Iglesia, sino las actividades financieras no reguladas que esta efectuaba a través de la Conferencia Episcopal. *(Ernesto Rivera y Giannina Signini. LN 13 abr. 2008).*

Puesto que el asunto está en los tribunales, lo pertinente será esperar la resolución. La tabla adjunta recoge lo que la prensa ha venido publicando sobre SP. No todo es malintencionado.

Publicaciones sobre Servicios Pastorales

| | | | |
|-----------------|----------|--|---|
| 2 ene. 2002 | EF | Supervisión Conassif le advierte que si incumple adoptará medidas legales Autorizan prórroga a Iglesia para ponerse en orden | Wilberth Quesada Céspedes |
| 10 ene. 2006 | AD | Captación de recursos es cuestionada por SUGEF Iglesia tica maneja dinero del clero guatemalteco | Mónica Umaña D. |
| 17 jul. 2006 | EF | * Saludo / Primero administró y saneó financieramente la empresa Grupo Sama finiquita compra de la Católica y planea su ampliación | Ana Cristina Camacho Sandoval y Sergio Morales Chavarría |
| 20 ene. 2006 | EX LN | Declaración sobre la administración del Fondo Común de la Iglesia Católica | CECOR |
| 9 mar 2007 | UNI | Arzobispo Hugo Barrantes: "Mi visión es socialdemócrata" | María Flores Estrada |
| 11 abr. 2008 | LN | Iglesia Católica envuelta en enredos financieros | Victoriano Zambrano Rodríguez |

| | | | |
|--------------|-------|--|-----------------------------------|
| 11 abr. 2008 | LN | Contador de la Iglesia creó sociedad que prestó \$3 millones Utilizaron estructura de la Iglesia Católica para negocio financiero | Ernesto Rivera |
| 11 abr. 2008 | LN | <i>El presidente de la Conferencia Episcopal ofrece su versión sobre los \$3 millones que se giraron en préstamos desde Servicios Pastorales</i> Entrevista: Monseñor Francisco Ulloa Rojas | Ernesto Rivera |
| 11 abr. 2008 | LN | Presentada querrela contra monseñor Ulloa. La empresaria suiza | Ernesto Rivera |
| 12 abr. 2008 | UNI | O Dios o el dinero | Javier Solís H. |
| 12 abr. 2008 | LN | <i>Operación de crédito a empresaria suiza por \$3 millones</i> Sugef pidió cuentas a la Conferencia Episcopal | Ernesto Rivera y Giannina Segnini |
| 12 abr. 2008 | LN | Inversionista suiza pedirá intervención del Vaticano | Ernesto Rivera y Álvaro Murillo |
| 12 abr. 2008 | EX | • <i>Difunto que manejó los dineros de todas las parroquias y sacerdotes:</i> LE ESTAFAN \$1 MILLÓN A LA IGLESIA TICA | Betania Artavia |
| 12 abr. 2008 | LN | <i>En pocas palabras Janina del Vecchio, Diputada</i> «Yo solo le di asesoría» Ref. Caso Moscarelli | Ernesto Rivera y Giannina Segnini |
| 13 abr. 2008 | Otros | Publicado por V DE VENDETTA Grupo Sama , Lavado de dinero, costarricense, iglesia católica, oscar arias ESCANDALO FINANCIERO EN IGLESIA COSTARRICENSE | Sin responsable – Internet |
| 13 abr. 2008 | LN | * <i>Inversión se utilizó para girar préstamo a empresaria suiza</i> Iglesia Católica reintegró \$700.000 a político italiano | Ernesto Rivera y Giannina Segnini |
| 13 abr. 2008 | LN | 2004: Sugef ordenó parar intermediación | Ernesto Rivera y Giannina Segnini |

| | | | |
|-----------------|----|--|--------------------------------------|
| | | Iglesia impugnó orden de cese | |
| 16 abr. 2008 | LN | Informe a obispo Ulloa detectó delitos en Servicios Pastorales | Ernesto Rivera y Giannina Segnini |
| 16 abr. 2008 | LN | Censuró anexos de informe sobre operaciones financieras ilegales Iglesia se niega a revelar lista de inversionistas particulares | Ernesto Rivera y Giannina Segnini |
| 17 abr. 2008 | LN | <i>Sociedad anónima Sarita Trading</i> „Offshore” panameña maneja capital de la Iglesia Católica | Ernesto Rivera y Giannina Segnini |
| | | | |
| 17 abr. 2008 | LN | Iglesia Católica es socia de Grupo Sama Pbro. Guillermo Godínez Zúñiga, representante | Ernesto Rivera y Giannina Segnini |
| 18 abr. 2008 | LN | <i>Sugef indicó a obispos, desde el 2004, que práctica era ilegal</i> Iglesia mantiene operaciones de intermediación financiera | Ernesto Rivera y Giannina Segnini |
| 18 abr. 2008 | LN | SUGEF recibió denuncia y postergó fiscalización a pedido de sacerdotes En mayo del año pasado, una denuncia anónima alertó a la Sugef | Ernesto Rivera y Giannina Segnini |
| 18 abr. 2008 | LN | Pocas palabras Carlos Galeano, Sacerdote Económico de orden Franciscana _Elos pagan el 5,5%_ | Ernesto Rivera y Giannina Segnini |
| 19 abr. 2008 | LN | Obispos desconocían muchos aspectos. Empleado de la Iglesia es dueño de _offshore_ panameña | Ernesto Rivera y Giannina Segnini |
| 20 abr. 2008 | LN | <i>El sobre de manejo de fondos en la Iglesia</i> Religión y finanzas | Iván Antillón Montealegre |
| 20 abr. 2008 | LN | Avaricia | Juan Carlos Fallas Muñoz |
| 20 abr. 2008 | LN | Fundada sobre roca | Abril Gordienko, Abogada |

| | | | |
|-----------------|-------------------|--|--------------------------------------|
| 21 abr. 2008 | LN | Cartas a la Columna El “banquero de Dios” IGLESIA E INTERMEDIACIÓN FINANCIERA | Roy Calderón Morales |
| 21 abr. 2008 | LN | La Iglesia, el sexo y el dinero | Álvaro Madrigal |
| 21 abr. 2008 | LN | Cinismo y estupidez | Laurencia Sáenz, profesora |
| 21 abr. 2008 | EX digi tal | * Explica monseñor Ángel San Casimiro ¿QUÉ HACE LA IGLESIA CON SUS DINEROS? | Betania Artavia, |
| 22 abr. 2008 | EX | • Por supuestos préstamos a empresaria suiza: IGLESIA CATÓLICA ACUDIÓ A INVESTIGACIÓN DE SUGEF | Marcelino Rivera Salazar |
| 22 abr. 2008 | LN | Obispos se reunieron con Intendente José Armando Fallas. Sugef convocó a cúpula de la Iglesia Católica | Ernesto Rivera y Giannina Segnini |
| 22 abr. 2008 | LR | Trotando mundos. Inversiones Eclesiásticas y Recope | Humberto Pacheco |
| 22 abr. 2008 | LN | Comunicado de la Conferencia Episcopal de Costa Rica | |
| 23 abr. 2008 | LN | Políticos y obispos | Rafael A. Jiménez Fajardo |
| 24 abr. 2008 | EX | Propiedad en San Carlos: CON FIDEICOMISO IGLESIA RECUPERA BIENES QUE PERDIÓ | Marcelino Rivera Salazar |
| 24 abr. 2008 | LN | Dinero prestado proviene de inversores que obispos no quieren identificar La Iglesia y Sama previeron ilegalidad de crédito a hotelera | Ernesto Rivera |
| 24 abr. 2008 | LN | Entrevista: Anna Moscarelli, Empresaria hotelera, Edad: 63 años Profesión: Empresaria hotelera Nacionalidad: Suiza –Después, resultó ser la Iglesia” | Ernesto Rivera |

| | | | |
|-----------------|----|--|-----------------------------------|
| 25 abr. 2008 | LN | <i>Crédito propuesto por Iglesia y Grupo Sama a hotelera suiza</i> Cláusula previsor de ilegalidad es normal en contratos de préstamo | Ernesto Rivera |
| 29 abr. 2008 | EX | Valor presente del monto del impuesto sobre la renta destinado desde 1991 a restaurar iglesias Ley canalizó €21.000 millones de impuestos a templos católicos | Ernesto Rivera y Giannina Segnini |
| 01 may. 2008 | LN | Janina del Vecchio recomendó a suiza ante ICT e invirtió \$100.000 en villa Ministra de Seguridad tuvo estrechos vínculos con hotelera Anna Moscarell | Ernesto Rivera y Giannina Segnini |
| 01 may. 2008 | LN | Empresaria suiza testificó en juicio de empresarios vinculados a la mafia Moscarelli manejó dinero de socios de la ‘Cosa Nostra’ | Ernesto Rivera y Giannina Segnini |
| 01 may. 2008 | LN | Entrevista: Janina del Vecchio Ugalde, Ministra de Seguridad ‘Lo que hice fue un trabajo decente, lícito’ | Giannina Segnini |
| 02 may. 2008 | LN | Sociedades en Panamá manejan inversiones de la Iglesia Católica | Ernesto Rivera |
| 02 may. 2008 | LN | <i>Fondos se trasladaron a sociedad panameña controlada por la Iglesia</i> Conferencia Episcopal giró dinero hacia Panamá para evitar a SUGEF | Ernesto Rivera |
| 02 may. 2008 | LN | Inversores que la Iglesia no quiso revelar incluyen empleados y familiares del clero La lista de personas que invirtieron y obtuvieron crédito en el fondo Servicios Pastorales | Ernesto Rivera |
| 03 may. 2008 | LN | Ninguna relación con la mafia | Anna Moscarelli, empresaria |
| 04 may. 2008 | EC | La obra social de la Iglesia (Gran Tema) | Laura Ávila Chacón |
| 04 may. 2008 | EC | Ley ampara Fundación Catedral | Laura Ávila Chacón |

| | | | |
|-----------------|----|---|---|
| 04 may. 2008 | EC | La Objetividad de Mario Madrigal <i>A raíz del ofensivo artículo que publico el diario La Nación el 21 abr 2008</i> | Rosa Emilia Hernández Villalobos |
| 08 may. 2008 | LN | <i>Desde 1991, el Estado cedió equivalente a \$42 millones de impuestos para restaurar templos católicos</i> Fundación se deja el 10% de donativos para restaurar iglesias | Ernesto Rivera |
| 08 may. 2008 | LR | Desfachatez De cal y de arena | Álvaro Madrigal |
| 14 may. 2008 | | COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA | CECOR |
| 15 may. 2008 | LN | <i>Superintendente Óscar Rodríguez envió caso a Fiscalía de Delitos Económicos</i> SUGEF denuncia a Conferencia Episcopal por delito financiero | Ernesto Rivera Colaboró Otto Vargas M. |
| 16 may. 2008 | LN | <i>Habló ayer en Radio Monumental sobre denuncia de SUGEF</i> Obispo San Casimiro agradece a <u>La Nación</u> | Ernesto Rivera |
| 18 may. 2008 | EC | A Julio Rodríguez | Pbro. Gerardo Badilla |
| 18 may. 2008 | EC | El dinero, la Iglesia y sus detractores | Cecilia Munguía C. |
| 18 may. 2008 | EC | ¿POR QUÉ NO MARCHAMOS EL 1 DE MAYO? | Jessie Valverde Andrade Presidenta APER |
| 18 may. 2008 | EC | ANEP, ADEICE y UNDECA Querían frustrar misa | Martín Rodríguez G. |
| 22 may. 2008 | PL | A FONDO «Finanzas de la Iglesias» | José A. Cabezas |
| 23 may. 2008 | LN | Iglesia ha sido víctima de un fraude | Francisco Ulloa Rojas, Presidente de la CECOR |
| 25 may. | LN | San Casimiro ataca a <u>La Nación</u> por | Carlos Hernández |

| | | | |
|--------------|------------|---|------------------------------|
| 2008 | | reportajes | |
| 27 may. 2008 | LN | Iglesia Católica y negocios financieros | Guillermo E. Calderón Torres |
| 27 may. 2008 | LN | Nuestras disculpas al obispo San Casimiro | Nota de la Redacción |
| 31 may. 2008 | EX | PRESUNTA INTERMEDIACION FINANCIERA ILEGAL DE LA IGLESIA CATÓLICA COSTARRICENSE | Walter Coto Molina |
| 03 jun. 2008 | EX | • Por fideicomiso: DESESTIMAN DENUNCIA DE ITALIANA CONTRA LA IGLESIA | Betania Artavia, |
| 04 jun. 2008 | LN digital | <i>Empresaria había querellado a obispo, sacerdote y excontador de Servicios Pastorales.</i> Tribunal desestima querrela contra monseñor Ulloa | Ernesto Rivera |
| 08 jun. 2008 | EC | Comunicado frente a publicaciones de La Nación Obispos apelan a la verdad | |
| 08 jun. 2008 | EC | Los Obispos y La Nación | Editorial |
| 08 jun. 2008 | EC | • Monseñor Hugo Barrantes, Arzobispo de San José. –Fuimos víctimas de un fraude” | Redacción - Entrevista |
| 12 jun. 2008 | UNI | Documento sobre un escándalo administrativo | Carlos Quince |
| 13 jun. 2008 | LN | Comprarle chances al cura | Ing. César Monge Conejo |
| 14 jun. 2008 | EC | • <i>Tribunal Penal desestimó causa en su contra.</i> Mons. Ulloa: —hizo justicia” | Martín Rodríguez G. |
| 03 jul. 2008 | EX | • Niño de 4 años, hijo de contador: DEMANDAN A IGLESIA POR OFENDER DIFUNTO | Marco Leandro |
| 06 jul. 2008 | EC | La Iglesia y sus enemigos –La Iglesia anuncia y denuncia, a | Pbro. Jesús Maestro |

| | | | |
|-----------------|-----|---|---|
| | | muchos les cae gorda y les atraganta” | |
| 25 jul. 2008 | LN | <i>Presunta intermediación financiera ilegal y estafa</i> Fiscalía allana Conferencia Episcopal y Grupo Sama | Ernesto Rivera, Hazel Feigenblatt y Otto Vargas |
| 25 jul. 2008 | LN | Fiscales buscan en Sama datos de ‘_offshore’ de Iglesia | Ernesto Rivera, Hazel Feigenblatt y Otto Vargas |
| 28 jul. 2008 | LR | Felipe | Claudia Barrionuevo |
| 03 ago. 2008 | EC | Asunto: caso de intervención de justicia en Servicios Pastorales, Grupo Sama y Fundación Catedral Metropolitana | Oficina de Prensa CECOR |
| 03 ago. 2008 | EC | ¡Otra vez la burra al trigo! | Editorial |
| 04 ago. 2008 | LN | En Vela –perdón, perdón, perdón | Julio Rodríguez |
| 06 ago. 2008 | LN | Según demanda, señalaron a difunto para eludir justicia. Juez penal avala querrela contra obispos y abogado | Ernesto Rivera |
| 06 ago. 2008 | UNI | Principal socia del Grupo Sama Critican a Iglesia Católica por inversiones financieras | Eduardo Ramírez F. |
| 08 ago. 2008 | EX | • –No hemos actuado contra la ley”, aseguran: OBISPOS RECONOCEN ERRORES CON RECURSOS DE SERVICIOS PASTORALES | Gerardo Sáenz Valverde |
| 13 ago. 2008 | | COMUNICADO DEL SEÑOR ARZOBISPO | + Hugo Barrantes Ureña |
| 14 ago. 2008 | LN | Fiscalía investiga intermediación financiera Allanada oficina de Conferencia Episcopal Fiscales revisaron bodega que se usó como depósito de archivos | Ernesto Rivera |
| 28 ago. 2008 | LN | Grupo financiero comunicó decisión a Sugeval. | Ernesto Rivera |

| | | | |
|-----------------|-----|--|--|
| | | Sacerdote Godínez renuncia a jn ta directiva de Grupo Sama | |
| 18 feb.2009 | UNI | Ordenan levantar secreto bancario de la Conferencia Episcopal | Eduardo Ramírez Flores |
| 06 feb.2009 | NP | Investigarán en Panamá actividades de religiosos costarricenses | Agencia DPA |
| 17 ago. 2009 | LN | Premiada investigación sobre fondos de Iglesia | Redacción sección Aldea Global |
| 7 mar.2010 | LN | Dineros de la Iglesia INVESTIGACIÓN DE LA SUGEF | Hugo Mora Poltronieri |
| 12 abr. 2010 | NP | Costa Rica: Iglesia, Poder y Dinero | Alfonso J. Palacios E. |
| 20 jun. 2010 | LN | Ángel San Casimiro No fue un préstamo, fue una inversión | Ernesto Rivera |
| 20 jun. 2010 | LN | Iglesia Católica prestó \$6,2 millones a firma de Calixto Chaves | <i>Ernesto Rivera</i> |
| 22 jun. 2010 | LN | Una publicación tendenciosa | Monseñor Hugo Barrantes Presidente de CECOR |
| 22 jun. 2010 | LN | Investigan posible delito financiero en servicios pastorales Fiscalía indagó a excontador de la Iglesia | Ernesto Rivera |
| 23 jun. 2010 | LN | La Iglesia y el dinero. Cuán lejana está esta iglesia de las enseñanzas de Cristo | Mario Madrigal |
| 24 jun. 2010 | LN | La Iglesia Católica y Grupo Sama | Leonardo López J. |
| 25 jun. 2010 | LN | Conferencia Episcopal invirtió \$81 millones en Grupo Sama | Otto Vargas M. y Rónald Moya |
| 29 jun. 2010 | LN | Publicación de mala fe - <i>Ante la publicación hecha por el Diario La Nación</i> | Hugo Barrantes Ureña, Arzobispo |
| 30 jun. 2010 | LN | No hay nada oscuro que ocultar | Germán Rodríguez Pbro. |

| | | | |
|----------------|----|--|--|
| 1 jul. 2010 | | Comunicado de Mons. Ángel San Casimiro Fernández OAR, Obispo Diócesis de Alajuela | Blog de Sixto Varela |
| 7 jul. 2010 | LN | Documentos respaldan publicación <u>“Fiscalía investiga inversiones de empleadas de la Iglesia Católica”</u> | Otto Vargas y Ronald Moya |
| 8 jul. 2010 | LN | La Iglesia y la santidad Repuesta a Mario Madrigal (23 jn 2010) | + Pierre Nguyễn van Tôt Nuncio Apostólico en Costa Rica |

El pecado original de SP, para usar un lenguaje eclesiástico, se llama falta de transparencia. Nadie podría objetar que la Iglesia tenga fuertes inversiones si diera cuenta rigurosa y creíble de que utiliza los réditos en obras de bien social y para sustentar las actividades necesarias para su propio funcionamiento. Pero ni siquiera los presbíteros conocen algo sobre el tema. Todo se maneja con el mayor secreto y en las alturas episcopales y de funcionarios. Como nadie sabe cuánto gana, muy pocos creen que lo emplea bien.

No parece que Sama ha sido una buena opción para invertir. El ligamen con Oscar Arias, gran impulsor del neoliberalismo, lo desaconsejaba. Hubiera sido preferible colocar esos fondos en fideicomisos de la banca nacional, aunque la rentabilidad fuese menor.

Se da una paradoja extrema: el público cree que la Iglesia posee un gran capital, lo que tal vez sea verdad, pero las parroquias y otras entidades de evangelización difícilmente encuentran canales para acceder a préstamos para financiar obras de cierta envergadura.

Tanto acudir la jerarquía a los tribunales por asuntos financieros implica un desprestigio molesto y lamentable, pero también el riesgo de comprometer su capital político (derivado en última instancia del evangelio) para defender a sus miembros y no al 20% de la población situado debajo de la línea de la pobreza.

Por último, parece obvio que el diario LN ha excedido las finalidades investigativa e informativa. Reitera las mismas informaciones, da crédito impremeditado a quienes acusan a SP de algo irregular, en fin, desea mantener el tema caliente.

ANEXO I

El Financiero, Lun. 15 ago. 2005 – Dom. 21 ago. 2005. Reprenden a Iglesia Católica por intermediación financiera. Wilberth Quesada Céspedes

Conferencia Episcopal niega que capte recursos del público

Luego de determinar que la Conferencia Episcopal de Costa Rica (Cecor) realiza intermediación financiera no autorizada, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) le dio tiempo hasta mediados de noviembre próximo para ajustar su actuación en el mercado financiero conforme a la ley.

Así lo dispuso el Conassif, el pasado 14 de julio, tras conocer un informe de la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef).

El procedimiento seguido consistía en que la Cecor intermediaba captando recursos del público que luego trasladaba al Grupo Sama, donde eran invertidos con el fondo común que maneja la Iglesia. Luego, en el plazo convenido, la Iglesia pagaba a sus ahorrantes.

Pero los representantes de la Iglesia no admiten que efectúen intermediación financiera; aducen que no captan recursos del público y actúan a derecho. Así lo expresó Monseñor José Francisco Ulloa, presidente de Cecor (véase nota: "Iglesia es compleja").

El religioso asegura que continuarán con las instancias administrativas y legales pertinentes para validar su actuación. Sin embargo, el presidente del Conassif, Luis Diego Vargas, confirmó que ese órgano resolvió un recurso de apelación interpuesto por la Cecor, con lo que se da por agotada la vía administrativa.

El jerarca de la Sugef, Oscar Rodríguez, confirmó que ante una denuncia de un particular, esta Superintendencia procedió en los últimos meses del 2004 a investigar in situ la posible actividad financiera ilícita que efectuaba la Cecor. Esto fue confirmado y se le solicitó a ese órgano religioso normalizar su actuación.

Según supo El Financiero los recursos administrados por esta vía por la Iglesia al momento del estudio ascendían a US\$90 millones (₡43.650 millones).

Sugef-Iglesia

Según indica el dictamen de la Sugef: "... los dineros que recibe la Conferencia Episcopal (...) no forman parte de los recursos económicos de la Iglesia Católica, por lo que deben ser considerados del público, dado que existe la obligación de la Conferencia Episcopal de reintegrarlos en la forma y plazo convenidos, junto con los intereses...".

Para Sugef hay intermediación porque Cecor capta recursos y los coloca en entidades organizadas y entrega un documento físico, además de que ejecuta esa actividad en forma permanente y por cuenta y riesgo de ella misma.

La Iglesia refutó esto y dijo en la apelación que no existe captación de recursos del público porque esta solo está dirigida a órganos internos de la Iglesia. Sin embargo, Rodríguez apuntó que la captación involucró a la sociedad civil. Ulloa, lo contradujo y aseguró que desde hace varios años se giraron instrucciones para eliminar la participación de laicos y que actualmente solo se administran fondos

propios de los órganos de la Iglesia.

Recursos y apelaciones

El dictado de la Sugef a Cecor de que debía ajustarse a derecho fue impugnado por ésta en febrero último y rechazado por la Superintendencia. Por eso la Cecor presentó un recurso de revocatoria con apelación en subsidio días después, en el que acusó a la Sugef de no seguirles un procedimiento administrativo y violarles el debido proceso.

Para las autoridades eclesiósticas Sugef no valoró "la organización, derecho interno y naturaleza jurídica". Sin embargo, en abril el recurso fue resuelto de forma negativa.

Entonces la Cecor solicitó el pasado 6 de julio a la Sugef y al Conassif declararse incompetentes para resolver en virtud del artículo 75 de la Constitución Política, que reconoce la organización interna y autonomía de la Iglesia y señala que la competencia en materia de culto le fue reservada al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Para eso se asiste de un decreto que seis semanas antes se había publicado en La Gaceta: Reglamento que desarrolla los alcances de la ley que otorga personería jurídica a la Cecor y Diócesis Eclesiásticas señalando la situación de los órganos que componen la Iglesia Católica. La Cecor también cita en su alegato el Código de Derecho Canónico.

Conassif reiteró que la supervisión y regulación de la intermediación financiera competen a la Sugef y no a la Cancillería. Y advirtió que el Código Canónico no aplica aquí, pues no hay ningún tratado suscrito entre el Vaticano y el Estado costarricense.

ANEXO 2

DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA CON RESPECTO AL FONDO COMUN DE LA IGLESIA CATÓLICA

Nosotros, los Obispos de la Conferencia Episcopal Nacional de Costa Rica, ante las informaciones dadas a la opinión pública por diversos medios de comunicación, sobre la administración del Fondo Común de la Iglesia Católica

CON TODO RESPETO MANIFESTAMOS:

A.- Que el Fondo Común de la Iglesia Católica, administrado por SERVICIOS PASTORALES, unidad operativa de la Conferencia Episcopal Nacional de Costa Rica (CECOR), fue fundado desde el 22 de septiembre de 1982, con el fin de responder al llamado de la Iglesia Universal, a través del Concilio Vaticano Segundo (P.O. 21), que, recomendó a cada Iglesia Local crear un Fondo Común para administrarlo con eficacia y eficiencia y así satisfacer sus necesidades propias.

B.- Que durante ese período de funcionamiento, los Obispos, las Diócesis, las Parroquias y las Comunidades Religiosas, han respondido con entusiasmo y generosidad al llamado de la Conferencia Episcopal y aportaron parte de sus recursos a este Fondo Común, como un acto de solidaridad y de cooperación mutua, viviendo

la comunión cristiana de bienes.

C.- Que el Fondo Común también ha administrado recursos propios de la Iglesia Católica, muchos de ellos provenientes de donaciones de otras instituciones eclesásticas del exterior.

D.- Que desde el principio de las operaciones de Servicios Pastorales, el Grupo Empresarial Sama apoyó esta iniciativa, ofreciendo buenas posibilidades en cuanto a seguridad, liquidez, confiabilidad en la administración de inversión, situación que se mantiene hasta la fecha.

E.- Que los beneficios producidos por este fondo solidario, han permitido a la Iglesia Católica de Costa Rica realizar importantes obras de servicio al Pueblo de Dios y a la ciudadanía, entre las cuales podemos citar:

- La construcción de la planta física de la Sede de la Conferencia Episcopal Nacional de Costa Rica.
- La contratación y remuneración del personal y la ejecución de las actividades programadas anualmente por la CECOR.
- La remodelación y ampliación del Seminario Central.
- La construcción y funcionamiento del Seminario Introdutorio
- La construcción y funcionamiento de la Biblioteca del Seminario Central.
- Los gastos del Seminario Central (formadores, profesores, personal administrativo), brindando un aporte anual muy importante para la formación y mantenimiento de los seminaristas hacia el sacerdocio durante sus ocho años de estudios superiores.
- Los aportes al funcionamiento de la Universidad Católica, Anselmo Llorente y la Fuente.
- La remodelación y el mantenimiento de la infraestructura del Colegio Agropecuario de San Carlos.
- El aporte a la seguridad social del Clero: salud, condiciones salariales y la provisión de una ayuda económica complementaria que se entrega a los sacerdotes mayores de 65 años.
- El aporte significativo para la construcción y mantenimiento de la Posada de Belén, hogar destinado a la atención y mantenimiento de madres adolescentes solteras, que han tenido la intención de abortar, ante el abandono de la sociedad.
- Los aportes para el mantenimiento del Hogar de La Esperanza, para brindar una adecuada atención para enfermos terminales con el virus VIH del SIDA, muchos de ellos abandonados por sus familias.
- Las ayudas a obras sociales de cada Diócesis como por ejemplo, la Casa del Migrante en los Chiles, Alajuela.
- Los aportes a obras pastorales y de infraestructura en las diferentes Diócesis del país.
- Las ayudas a las parroquias y sacerdotes más necesitados del país.
- Las ayudas a proyectos de evangelización y promoción humana en las Zonas Indígenas y otras zonas de atención prioritaria

F.- Que la constitución y el funcionamiento del Fondo Común de la Iglesia Católica de Costa Rica, ha despertado el interés de entidades religiosas de diversos países de América Latina, las que han valorado sus beneficios y han considerado la posibilidad de poner en operación un mecanismo similar, dada la importancia de contar con un

sistema que permita generar los fondos para financiar las diversas obras pastorales que tienen encomendadas.

CONSECUENTES CON LO ANTERIOR, ACLARAMOS:

1. Que la Conferencia Episcopal Nacional de Costa Rica, por medio de su unidad administrativa Servicios Pastorales, ha atendido en forma diligente y transparente según sus posibilidades operativas, los requerimientos de información hechos por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), que es la entidad reguladora de las entidades bancarias y financieras en nuestro país.

2. Que el Fondo Común de la Iglesia Católica, administrado por Servicios Pastorales, ha estado desde su creación orientado a los miembros de la jerarquía de la Iglesia Católica y a sus organizaciones, lo cual incluye a los Obispos, a las Diócesis, a las Parroquias, a los Sacerdotes, a las Congregaciones Religiosas y a los religiosos y a las religiosas.

3. Que subsiste una diferencia de criterio con la Superintendencia General de Entidades Financieras, en cuanto a las personas que forman parte de la estructura y jerarquía de la Iglesia Católica. Por ello, es nuestra firme convicción que debemos realizar las gestiones a nuestro alcance, para demostrar que dentro de la estructura y de la jerarquía de Iglesia Católica están contemplados los Obispos, los sacerdotes, los religiosos y las religiosas.

4. Que respetamos el criterio de la Superintendencia General de Entidades Financieras en esta materia, aunque no lo podemos compartir, por lo que consideramos que tenemos el deber y el derecho de acudir a otras instancias para que se pronuncien al respecto.

5. Que por considerar que nos asiste la razón, estamos solicitando que se valore nuestra posición a la luz del Artículo 75 de la Constitución Política, de la Ley No. 6062, del Decreto Ejecutivo No. 32370 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y del Derecho Canónico.

6. Que bajo el estado actual de las cosas y dentro de los plazos establecidos, estamos haciendo los esfuerzos y dedicando los recursos necesarios para poder cumplir con los requerimientos dictados por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

7. Que deseamos dejar constancia que las relaciones con la Superintendencia General de Entidades Financieras, las hemos tratado con sumo respeto y en orden al acatamiento de sus exigencias.

Los Obispos de la Conferencia Episcopal Nacional de Costa Rica, como pastores del Pueblo de Dios, solicitamos respetuosamente a todos los ciudadanos y, de manera particular a nuestros fieles, la mayor comprensión sobre este asunto que nos ocupa.

Los Obispos de Costa Rica hemos tratado de manejar estos asuntos con criterios de prudencia y justicia, cuidando con respeto, honestidad y sana eficacia el Fondo

Común de la Iglesia Católica de Costa Rica.

Reiteramos que nuestra única intención ha sido administrar de forma eficiente el Fondo Común, con la más alta responsabilidad y procurando siempre canalizar los beneficios para el mejor cumplimiento de los fines de la Iglesia.

El dinero en la Iglesia Católica siempre ha sido un medio para servir mejor en el desempeño de la misión evangelizadora y de ayuda al Pueblo de Dios, que se nos ha encomendado.

Con afecto les saludamos y bendecimos:

- + José Francisco Ulloa Rojas, Obispo de Cartago y Presidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica
- + Hugo Barrantes Ureña, Arzobispo de San José y Vicepresidente de la Conferencia Episcopal
- + Oscar Fernández Guillén
Obispo de Puntarenas y Secretario General
- + José Rafael Barquero Arce
Obispo de Alajuela
- + Ángel Sancasimiro Fernández, OAR
Obispo de Ciudad Quesada
- + Vittorino Girardi Stellin, MCCJ
Obispo de Tilarán
- + Guillermo Loría Garita
Obispo de San Isidro de El General

San José 16 de enero de 2006 CECOR Órgano informativo de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, año 2006

Boletín n. 6 febrero del 2006

13. Estadísticas socio religiosas en la prensa

Varios institutos de investigaciones sociológicas registran con regularidad datos estadísticos sobre el devenir religioso nacional y la prensa los difunde, dándoles un tratamiento periodístico. En consonancia con el propósito de este trabajo, en este capítulo se examinan principalmente los datos tal y como aparecen publicados en la prensa. Sólo en contadas ocasiones se acude a otra fuente, para evitar que el análisis resulte en exceso restringido.

Se deja para otra oportunidad el análisis íntegro de las investigaciones producidas por entidades especializadas, como las universitarias, las empresas encuestadoras y el Programa Latinoamericano de Estudios Socioreligiosos (PROLADES), entre otras razones porque habrá que tener en cuenta tesis universitarias, publicadas o no. Hasta donde sabe, PROLADES es la única entidad que tiene entre sus prioridades la medición estadística del comportamiento de las religiones en el país.

La información proveniente de la Base *Cristianismo en Costa Rica* permite agrupar lo que se encuentra sobre estadísticas socio-religiosas en los siguientes rubros:

- Práctica sacramental, devocional y satisfacción obtenida.
- Prioridad concedida a la asistencia a las clases de religión en los centros educativos estatales de primaria y secundaria.
- Matrimonios religiosos / matrimonios civiles.
- Sacerdotes y vocaciones sacerdotales.

- Crecimiento de agrupaciones protestantes, pentecostales y no cristianas.

Los datos estadísticos tratados como números fríos dicen poco, especialmente si se refieren a la vida religiosa. De ahí la necesidad acompañarlos de los comentarios con que la prensa los publicó. Otros son míos. Este esfuerzo por conocer estadísticamente determinados aspectos de la vida religiosa es algo novedoso para los medios y más aún para la misma Iglesia. Los jerarcas no siempre escuchan con agrado datos estadísticos en torno al desempeño de la institución que dirigen.

A pesar de las reservas que algunas autoridades eclesiósticas vierten sobre este tipo de información estadística y el consiguiente estilo periodístico, el esfuerzo es encomiable. Las estadísticas iluminan el comportamiento de las grandes instituciones religiosas, sometidas a profundos y amplios procesos de cambio, que afectan al conjunto de la sociedad: el auge de la educación en sus diversos niveles y la correspondiente cobertura poblacional, el influjo de los medios de difusión social, la migración del campo a las ciudades y la consecuente megalópolis. Estas transformaciones cuestionan la flexibilidad y adaptabilidad de las iglesias. En cuanto a la iglesia católica, la más afectada, se mide su capacidad para seguir verdaderamente viva en el futuro, no restringida a una presencia inerte. Por tal motivo, también se muestra en esta sección cómo ha sido la recepción de los datos estadísticos por parte de las autoridades eclesiósticas, indicio de su capacidad de respuesta ante los nuevos desafíos.

Práctica devocional y sacramental. Satisfacción obtenida

La siguiente información, muy reveladora, señala un debilitamiento de lo central de la vida religiosa: su capacidad de crear sentido de la vida, fortaleza y en definitiva, felicidad. No obstante, cabe diferir en la interpretación de los datos, sobre todo en los factores a los que se atribuye causalidad. A los escándalos de los presbíteros televisivos (Minor Calvo y Enrique Delgado) no se les puede atribuir una incidencia causal tan grave como para que hayan erosionado la expectativa fundamental del ser humano cuando acude a lo sagrado. De hecho, los cambios en la satisfacción espiritual obtenida de una religión no se producen en pocos años, son procesos de larga duración, atribuibles a las transformaciones sociológicas estructurales señaladas líneas arriba de modo sucinto y acerca de las cuales se requiere con urgencia investigaciones autóctonas. En cambio, la investigación de CID-Gallup nos parece acertada cuando señala como un factor decisivo de las transformaciones detectadas el surgir de nuevas formas de espiritualidad.

Es de lamentar que el surgimiento de nuevas espiritualidades no haya sido estudiado en nuestro medio pero, a juzgar por las apariencias -que no siempre engañan- devociones católicas que hasta hace tres o cuatro decenios poseían gran poder de convocatoria, vienen perdiendo arrastre, entre ellas ciertas advocaciones marianas, los primeros viernes, el escapulario y el rosario. Cierto es que han surgido algunas nuevas, tal vez la más descollante sea el Divino Niño, mientras que no se sabe si ha arraigado con fuerza el Jesús de la Misericordia, acompañada de la devoción de la coronilla de la Divina Misericordia, una especie de rosario y proveniente de la católica Polonia, que vino a hacer competencia al tradicional Sagrado Corazón de Jesús y, por qué no decirlo, a sustituir la devoción al Señor Crucificado identificado en aquel país como el Señor de la Misericordia.

Todo este tema conforma un terreno donde no es posible aún hacer aseveraciones. Conviene distinguir entre práctica devocional y práctica sacramental. El público devoto sigue siendo numeroso -aunque muy posiblemente la espiritualidad carismática marque ahora su tono- y por tal motivo es fácil equivocarse y suponer que no están ocurriendo cambios de fondo. Para hacer afirmaciones seguras habría que medir la frecuencia de las prácticas devocionales entre los jóvenes que al menos completan la secundaria y los universitarios. Esto permitiría verificar una tendencia de abandono de lo tradicional que, posiblemente, se consolide en el futuro.

La hipótesis por comprobar sería que, a mayor educación, menor práctica devocional, lo cual podría hacerse extensivo a la práctica sacramental: asistencia a misa los domingos y confesiones.

Una señal que llama la atención es la comercialización de artículos religiosos. Ciertamente han surgido en las cabeceras de provincia y de cantón pequeñas librerías que expenden artículos devocionales, pero en las grandes librerías, el esoterismo y la Nueva Era ocupan anaqueles enteros, mientras que los libros de teología y de espiritualidad católica casi no se encuentran. Esto quiere decir que el hambre de reflexión intelectual, siempre asociada a la vivencia religiosa, está siendo satisfecha por esas corrientes, que se pueden llamar pseudo-religiosas. A ello habría que agregar la literatura de autoayuda, que en tantas ocasiones bordea lo religioso. La jerarquía católica, sumida en una interminable querrela del magisterio contra los teólogos - Juan Pablo II la solventó con autoritarismo- al dejar de apoyar la divulgación de lo producido por sus pensadores, habría facilitado procesos que, en definitiva, actúan en contra de la misma Iglesia.

Sin pretender un examen exhaustivo de por qué el esoterismo y lo pseudo-religioso adquieren el atractivo que pierden las religiones, cabe apuntar entre las causas -al menos en lo que al catolicismo se refiere- las siguientes:

- El autoritarismo y la consiguiente exclusión práctica de los laicos de las instancias donde se toman decisiones.
- La moral rigurosa, a veces injustificada, en asuntos de familia, amor y sexualidad.
- El contencioso católico contra la mujer, en temas como la maternidad responsable, las órdenes sagradas y el divorcio.
- La culpabilización, “método” pedagógico del que se abusó en el pasado y que todavía practican no pocos clérigos.
- El temor al debate hondo sobre asuntos teológicos.
- La celebración de ritos mal explicados dentro de una liturgia formalista, sin audacia para potenciar los símbolos de la fe, en cuya celebración el excesivo protagonismo del clérigo hace de los asistentes meros espectadores de una experiencia sin emotividad.
- Las inconsistencias al practicar la opción preferencial por los pobres.

La fuga hacia las formas débiles de religión se enlaza con uno de los procesos básicos del campo religioso nacional: el paso hacia la indiferencia religiosa. Esta sería el fruto espiritual de la *civilización del capitalismo*, con sus secuelas de consumo exacerbado, compulsión propagandística hacia la vida hedonista, jornadas laborales agotadoras, recreaciones masivas que enaltecen la competencia y entorpecen el intelecto, la ausencia de tiempos y espacios propicios para la meditación, modas que imponen el “buen” gusto, supresión progresiva del pudor, culto a Eros, idolatría del poder, del dinero.

Así pues, con la esperanza de que la anterior introducción contribuya a su lectura, se ofrece la siguiente nota periodística, una de las más relevantes entre las aparecidas en la prensa sobre lo religioso durante los últimos años. Está redactada a modo de espiral, reiterando los primeros datos con ampliaciones, lo que le da efecto persuasivo.

EL PORCENTAJE DE DESCONTENTOS AUMENTÓ UN 34% EN 20 AÑOS

- Escándalos y nuevas formas de espiritualidad han incidido en declive

La insatisfacción de los costarricenses con la Iglesia Católica aumenta a pasos agigantados, inflamada por los escándalos que sacudieron a la institución milenaria, tanto en el país como internacionalmente.

El porcentaje de quienes afirman que la Iglesia Católica, la religión oficial del Estado costarricense, no satisface sus necesidades espirituales aumentó en un 34% entre 1982 y este año.

Por su parte, la Iglesia afirma que hace esfuerzos por acercarse a la población y que en algunos casos la deserción de sus adeptos a otras denominaciones religiosas la provoca la falta de compromiso que caracteriza a la sociedad actual.

Los últimos 20 años han significado para la Iglesia Católica un periodo de descrédito y actualmente es mayor la proporción de costarricenses que consideran que la Iglesia Católica no satisface sus necesidades espirituales que la de quienes opinan que sí lo hace.

Si se compara esta percepción con la que había 20 años atrás, se observa que tan solo un 12% afirmó que la Iglesia Católica no saciaba sus inquietudes espirituales, sin embargo este porcentaje aumentó a

46% en la última encuesta realizada por la empresa CID-Gallup entre el 18 y el 24 de octubre a adultos costarricenses en todo el territorio nacional.

Cabe destacar que esta pérdida de credibilidad en la institución religiosa se presenta en especial entre la población residente en la Gran Área Metropolitana y que cuenta con mayor grado de escolaridad.

Así, el porcentaje de residentes en el área metropolitana que en 1982 afirmaron que la Iglesia llenaba sus necesidades espirituales sumó un 43% de los entrevistados, mientras que en el presente año fue del 28%, es decir un 15% de diferencia.

Este marcado declive de credibilidad, según los expertos consultados, tiene varias explicaciones.

Los escándalos que durante los últimos años han venido afectando a la Iglesia Católica nacional han hecho mella en la imagen que tiene esta institución frente a la población.

—Se ha visto a una Iglesia vacilante y contradictoria a la hora de enfrentar los golpes que ha recibido y eso hace que la gente ponga en duda la dirección que tiene” comentó Manuel Rojas, sociólogo de la Universidad de Costa Rica.

Durante los dos últimos años, dos escándalos han sacudido a la Iglesia Católica con especial fuerza. El primero se centró en los manejos de la radioemisora Radio María por parte del padre Minor de Jesús Calvo, y el segundo, en las acusaciones contra el padre Enrique Delgado por abusos deshonestos.

Asimismo, las nuevas formas de espiritualidad, las cuales se basan menos en seres supremos y más en la búsqueda del ser, provocan que

la población cuestione más los dogmas de la Iglesia, según propone Rojas.

No obstante, para el padre Alfonso Mora, del Seminario Central, el descontento podría justificarse en que las exigencias de la Iglesia no dan respuesta a ciertos condicionamientos humanos no justificables. (Eugenia Soto Morales. Iglesia no satisface necesidades espirituales. LR 30 oct. 2002, p. 5).

Asistencia a las clases de religión en primaria y secundaria

También para esta sección se dispone de una sola noticia: *Piden eliminar música, religión, y cívica*. (EXT 21 abr. 2006, p. 18). Como subtítulo se lee: *Ticos no las consideran importantes*.

Es útil relacionar los datos sobre el creciente desinterés que despiertan la música, la religión y la cívica con la correlativa indiferencia hacia lo religioso en general, consignado en el acápite anterior. Cabe al menos postular como hipótesis lo siguiente: la indiferencia hacia las religiones establecidas, más que signo de una crisis de las iglesias, es el síntoma de una crisis de la cultura: la civilización capitalista. Una cultura que desprecia el aprendizaje de la música -la consume enlatada- y la educación cívica, también, lógicamente, menosprecia la religión. Es una cultura indiferente a lo que no da dinero, incluso la educación física. Su deshumanización ha llegado al extremo de que no disfruta la belleza, no busca la verdad no ama la justicia social, ni procura la salud. No obstante, si las iglesias no saben transformar ese tipo de ser humano, si en vez de humanizarlo se contentan con incul-

parlo, bien pueden preparar su despedida del terreno de la historia. Veamos ahora el texto:

A pesar de que los costarricenses abogan por una educación que fomente la formación de seres humanos integrales, consideran que las materias denominadas “especiales” que se imparten en los centros educativos, como música, religión, educación cívica, artes plásticas y educación física, no son importantes y pueden excluirse del plan de estudios.

Esta es una de las revelaciones de la reciente encuesta del Instituto de Estudios Sociales en Población (Idespo) de la Universidad Nacional sobre el tema educativo, la cual deja entrever una paradoja que según la investigadora Vilma Pernudi se debe a que la práctica pedagógica en estas materias no logra desarrollar las destrezas y sensibilidad de los alumnos y menos, incidir en la formación espiritual de las personas.

Y es que en el caso particular de la enseñanza de la religión - que obtuvo la mayoría de menciones para eliminarse- los investigadores basan las respuestas de los entrevistados en la hipótesis de un mayor arraigo popular por lo terrenal, el cual hace eco de la libertad de culto y pensamiento que se profesa en la actualidad.

La consideración detallada del desempeño de la Iglesia Católica en la utilización de la exclusividad que el Estado le ofrece para que dé clases de religión en las escuelas primarias y liceos secundarios no puede ser objeto de estas líneas.

Matrimonios religiosos / matrimonios civiles

La información proveniente del Registro Civil señala que en 1966, de 23.050 matrimonios celebrados, el 50% fueron civiles, de los cuales un 21% terminaron en divorcio. En 1977, de las 22.422 uniones reportadas, el 52% fueron civiles y un 19% acudió al divorcio (Zenit 22 mayo 1988).

En el 2002 se realizaron 23.569 matrimonios, de los cuales 8.126 fueron canónicos y 15.143 civiles. Hubo 7.786 divorcios (*Iglesia más estricta con matrimonios* LN 15 ago. 2003).

La Iglesia ha procurado, ante esta realidad, intensificar la formación de los futuros esposos mediante cursos prematrimoniales. Estos cursos son el reconocimiento de que la familia tradicional, anteriormente una realidad sociológica imperante, se muestra incapaz de transmitir los usos, hábitos y valores indispensables para la convivencia matrimonial y la educación de los hijos y de que por lo tanto, para los nuevos tiempos se requiere una capacitación idónea. Los cursos prematrimoniales, casi siempre facilitados por laicos expertos en matrimonio y vida de fe, se han convertido en un modo de transmitir sabiduría práctica de una generación a la siguiente.

Dado que a las Iglesias locales les está prohibido modificar el derecho canónico y adaptarlo a las realidades culturales y sociológicas, su pastoral familiar y matrimonial se disloca en pastoral para *los matrimonios en situación especial* (es decir, que no cumplen las exigencias canónicas), permisos para comulgar a los divorciados y vueltos a casar, pero fuera de

la comunidad, donde no los reconozca nadie... Comparada con la actitud de decenios atrás, cuando los sacerdotes ordenaban no visitar a quienes vivían en concubinato, la praxis actual señala una transición incipiente hacia un mayor realismo. La superior cantidad de matrimonios civiles, en comparación con los eclesiásticos, reportada por el informe, en muchos casos contabiliza el segundo o tercer matrimonio de divorciados, a quienes el derecho canónico vigente obliga a contraer nupcias fuera de la Iglesia.

Sacerdotes y vocaciones sacerdotales

Si en algo se ha esforzado la Iglesia es en el reclutamiento y formación de clérigos. Efectúa campañas anuales, invierte en la construcción de seminarios, los dota con personal selecto, instala espléndidas bibliotecas, facilita estudios superiores por siete u ocho años -gratuitos casi siempre- que incluyen residencia, alimentación, deportes, recreación. Los resultados no son los necesarios (deseables?).

No se trata de un problema nacional. Costa Rica se encuentra, junto con Colombia, entre los países mejor situados en Latinoamérica en cuanto a presbíteros y seminaristas (*Iglesia afronta déficit de curas* LN 7 ene. 1996, p. 8 A), pero de 100 estudiantes que ingresan en el Seminario Mayor apenas un 20 por ciento logra ordenarse, según esa información. La escasez impele a aceptar a cualquiera, para un oficio tan delicado, aspecto en el que la Iglesia costarricense guarda precauciones, no compartidas por todas sus autoridades:

Para monseñor Héctor Morera, de la Diócesis de Tilarán, la promoción de vocación debe hacerse de inmediato y teme que se seleccione demasiado a los interesados. "En otros lugares se deja entrar a todos y en el camino se dan cuenta de si tienen o no la vocación, aquí desde el inicio seleccionamos" (ibid).

En la misma nota periodística, el P. Mauricio Víquez, por entonces encargado de la promoción vocacional, observa que algunas diócesis, ante la falta de sacerdotes, trabajan con laicos y la figura sacerdotal se diluye. El hecho puede interpretarse como señal de transición del declive del modelo de Iglesia dominada por lo clerical y el lento pero esperanzador surgir de una Iglesia que dispensa los sacramentos, la guía espiritual y la orientación moral por medio de ministros ordenados o no, pero en todo caso no pertenecientes al estamento clerical, tal y como era en los tres primeros siglos de la Iglesia.

Según otras publicaciones aparecidas en los diarios, el déficit de presbíteros es de 145 para todo el país. La Diócesis de San Isidro de El General necesita duplicar el número de los sacerdotes que tiene. Sólo uno de cada tres seminaristas llega a ser ordenado, un 70% se retira. En los últimos 10 años disminuyó la afluencia de seminaristas. Mientras en 1993 estudiaban 224, en el 2004 eran 145. El "pico" más alto de nuevos estudiantes fue en 1984, un año después de la visita del papa Juan Pablo II al país: 75. (Raquel Gólcher. Preocupación por déficit. LN 15 ene. 2005).

Se trata de un proceso de larga duración, que no variará por una propaganda bien hecha u otros esfuerzos similares. Lo confirman los datos que brinda el Arzobispo Barrantes al comparar la relación del número de sacerdotes de la Diócesis de San José, en 1850, con la actual población costarricense y el respectivo número de presbíteros. Para 1850, cuando se creó la Diócesis

de Costa Rica, había 63 sacerdotes para 100.000 habitantes. Hoy día la población se ha multiplicado por cuarenta y el número de sacerdotes solo por diez. (*Vocaciones han venido por goteo*. LN 27 ago. 2006). Según esto, en 1850 había 1 presbítero por cada 1.587 personas y en la actualidad 1 por cada 6.350. Son datos que no se contradicen, aunque no coinciden exactamente, lo que es natural, con los presentados en la sección anterior, según los cuales había 1 presbítero por cada 3.601 habitantes, en 1966, y 1 por cada 7.364, en 1999. Conviene notar que el declive coincide con el crecimiento de la gran área metropolitana y otros factores de modernización ya señalados. También coincide en el tiempo con el auge pentecostal, que se estudia más adelante.

La Diócesis de Limón abarca 10.831 kilómetros cuadrados y para atender a 400.000 personas cuenta con 27 sacerdotes (Ángela Ávalos. *Nuevo obispo promoverá vocación sacerdotal en Limón*. LN 3 nov. 2005). La relación es de 1/14.815. Lo cual indica que la gran mayoría de habitantes ni siquiera intercambiará unas cuantas palabras con un presbítero católico.

El número de aspirantes a sacerdotes no ha crecido al mismo ritmo de la demanda de las necesidades espirituales de los católicos. Mons. Barrantes dijo que mientras hace 13 años había 224 muchachos en el Seminario, hoy solo hay 142. (*Vocaciones han venido por goteo*. LN 27 ago. 2006). En ese mismo reporte, se sugieren causas de mayor peso, relacionadas con la satisfacción humana que logran los presbíteros:

No es necesario que un sacerdote sea escandaloso. Basta con que dé notas de cansancio, de estrés y ya con eso se vuelve un mal propagandista de las vocaciones.

Crecimiento de agrupaciones protestantes, pentecostales y no cristianas

Denominar “protestantes” a los pentecostales conduce a confusiones. El crecimiento del pentecostalismo tiene posibles implicaciones en la Constitución de Costa Rica. Si ellos, según algunas mediciones, alcanzaran 1/5 de la población, sería difícil defender la confesionalidad del Estado y rodaría por tierra el artículo 75.

Una encuesta de 1985 dio como resultado que el 7% de los costarricenses era evangélico y el 1% testigo de Jehová o mormón. La investigación no tomó en cuenta las zonas aledañas a las fronteras. Para ese año, unos 200 mil costarricenses eran protestantes. Los evangélicos mostraron ser más asiduos a sus cultos (83%) que los católicos a las misas (50%), respectivamente. La frecuente lectura de la Biblia se elevó al 95% en los primeros y al 27% en los segundos (*¿Cómo ven los católicos a los protestantes en Costa Rica?* LN 11 ago. 1985, 1B.).

En otra encuesta, aplicada 5 años después, el resultado fue que los no católicos habían crecido al 20% y la Iglesia Católica conservaba el 80% de la población, el 10% es ahora evangélico, el 7% dice no tener ninguna religión. Se confirmó la mayor asistencia de los evangélicos a servicios religiosos. Un 39 % de los evangélicos informó asistir más de una vez por semana comparado con un 7 % de los católicos. (*Encuesta CID-La República* LR 16 dic. 1990, 6A).

La siguiente investigación disponible trabajó la relación entre escolaridad y confesionalidad. Indica que a menor escolaridad, mayor migración de los

católicos a las iglesias pentecostales y que el 20% pertenece a esas iglesias. Se insertan sus resultados en el siguiente cuadro (*Baja escolaridad afecta a católicos*. LR 27 jul. 1999).

Pertenencia confesional

Según escolaridad

Año: 1999

Fuente: Encuesta CID-Gallup para LR

| Religión | Total | Primaria | Secundaria | Superior |
|-----------------|--------------|-----------------|-------------------|-----------------|
| Total | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Católica | 74 | 70 | 77 | 78 |
| Evangélica | 16 | 19 | 15 | 11 |
| Otro | 3 | 3 | 2 | - |
| No tiene | 7 | 8 | 6 | 11 |

Más que una relación causal escolaridad-pentecostalismo, el estudio, a nuestro parecer, indica una relación entre pobreza y pentecostalismo. Sea como fuere, los sectores pobres y por pobres poco escolarizados estarían optando por las iglesias pentecostales, en consonancia con el aserto un tanto irónico según el cual “los católicos progresistas optaron por los pobres, pero los pobres optaron por los pentecostales”. El dato, no confirmado por otras investigaciones, de que “uno de cada cinco entrevistados se declara seguidor de estos grupos” (los pentecostales), dio lugar a confusiones.

En todo caso, la práctica religiosa de los católicos sigue bajando. Con fundamento en un estudio de la Universidad de Costa Rica, de un 53% de los encuestados en el 2003 se pasó al 47% en el 2004. El margen de error fue del 3%. La encuesta indagó sobre el precepto dominical y la confesión regular. La cantidad de católicos no practicantes se mantuvo en un 24%. Los evangélicos protestantes también van en aumento pues pasaron de un 11,7% a un 13%. El ateísmo habría crecido del 7,4% al 10,1%. Los investigadores consultaron a 1.000 personas de todo el país y el margen de error fue del 3%. En su primera reacción, Mons. Ulloa, entonces Presidente de la Conferencia Episcopal dijo que “Las cosas de Dios no están sujetas a encuestas humanas ni se pueden medir con cálculos humanos. Todo lo de Dios es absoluto, mientras todo lo humano es relativo”. (Raquel Gólcher. *Baja número de católicos practicantes*. LN 13 ago. 2004).

En una encuesta diseñada y aplicada durante el año 2001, por el Instituto de Estudios de Población IDESPO, de la Universidad Nacional, el 2% no creía en Dios, lo que difiere de los resultados sobre ateísmo de la investigación de la Universidad de Costa Rica, indicio de que las metodologías investigativas sobre lo religioso están poco desarrolladas en nuestro medio y que, en no pocas ocasiones, las preguntas condicionan las respuestas. Sin embargo, el conjunto de las investigaciones ofrece resultados convergentes y la jerarquía católica tuvo que admitirlo. Una encuesta de la Escuela de Matemática de la UCR reveló que en el 2003 el 77% de los entrevistados se declaró católico, pero para setiembre del 2004 la cifra había caído al 71,3%, dato coincidente con un estudio de UNIMER, también del 2004 que indicaba un 73%. Además, las autoridades actuales opinaron que las denuncias sobre abusos sexuales de sacerdotes contra menores, así como el caso del padre Mínor Calvo, detenido en el caso de la muerte de Parmenio Medina, han

acelerado el alejamiento de los creyentes. (*Raquel Gólcher, Iglesia Católica reconoce fuerte caída de seguidores. LN set. 2004*). El informe recordaba que en el 2001 el entonces Arzobispo Arrieta había dudado de una investigación que ofrecía datos semejantes, realizada por IDESPO.

De cara a la seguidilla de malos resultados estadísticos para la fe católica, la respuesta de la jerarquía ante la opinión pública la ofreció Mons. Francisco Ulloa Rojas, Presidente de la Conferencia Episcopal, mediante un texto que vale la pena reproducir y leer, porque reúne lo que la Iglesia almacena como su verdadero tesoro y lo que debería funcionar como brújula para saber qué aceptar y qué rechazar. Se incluye entre los anexos de esta sección.

ANEXOS

ANEXO 1

El siguiente anexo da una idea de las actividades pentecostales en la provincia de Cartago. Proviene de un estudio preparatorio para la creación de la Diócesis.

Presencia de Iglesias no Católicas

Uno de los temas más importantes de este estudio fue conocer el avance de las sectas en el territorio determinado para la nueva diócesis; en un primer momento se efectuó un sondeo telefónico a las iglesias no católicas, que en total suman 36 diferentes denominaciones y 125 templos en toda la región.

Las principales son la Iglesia Evangélica Centroamericana; las Asambleas de Dios; los Testigos de Jehová; iglesias independientes como Senderos de Amor, Manantial de Vida Eterna, Fe y Visión, Primera Iglesia Bautista Misionera y otras; los Hare Krishna y los Masones.

Se tiene que decir que la presencia de estas Iglesias en su gran mayoría es reciente; un 37% tiene menos de 10 años de asentada y un 27.7% entre 11 y 20 años; se demuestra que la acción de estas Iglesias se produce en las dos últimas décadas, dando a entender que su acción no está consolidada, aunque tal sea su firme determinación.

Respecto al número de fieles de estas iglesias, más de un 80% de ellas cuenta con cifras menores a 200 miembros, lo cual permite que la atención y el seguimiento a sus fieles sea más personalizado y la identificación con su pastor sea más afín.

Dentro de las actividades religiosas que llevan a cabo tiene una gran variedad, que va desde el culto con un 81%, seguido por el estudio bíblico con un 58%; la escuela dominical representa el 56%. También le dan gran importancia a la actividad religiosa con los jóvenes, la cual llega al 46% y se desarrolla a través de la oración como parte integral de esta actividad religiosa.

Al igual que lo anterior, se encuentra una gran variedad de actividades sociales; dentro del campo asistencial se da especial ayuda a los pobres, ya sea a través de dinero o comida, intentando cubrir las necesidades básicas y de acompañamiento social. Para los jóvenes desarrollan actividades como: fogatas, vigilijs juveniles, paseos, fiestas y trabajo con adolescentes. En lo que se refiere al acompañamiento, se encuentran acciones muy concretas en el campo de alcohólicos y personas dependientes de las drogas.

Para estas Iglesias las actividades evangelizadoras son fundamentales, pues por medio de ellas logran engrosar su número de miembros y realizarse espiritualmente, así se tiene como principal actividad las visitas a hogares (19%), seguidas por las predicaciones (18%), campañas evangelizadoras, 14%. (CECODERS, *Diócesis de Cartago y la respuesta evangelizadora de cara al siglo XXI*, inédito, s.f.).

ANEXO 2

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

INFORME ANUAL SOBRE LA LIBERTAD RELIGIOSA INTERNACIONAL DEL 2005 COSTA RICA ¹³²

La Constitución garantiza la libertad de culto religioso y, en la práctica, por lo general el Gobierno respeta este derecho

Durante el período que abarca este informe, no hubo cambio fundamental alguno en el estado de respeto hacia la libertad religiosa; y la política del gobierno continuó contribuyendo en general a la libre práctica religiosa.

En general, las relaciones amistosas existentes entre las diversas religiones en la sociedad, contribuyeron a la libertad religiosa.

El Gobierno de Estados Unidos aborda con funcionarios del gobierno temas relacionados con la libertad religiosa, como parte de su política global de promoción de los derechos humanos.

Sección I. Demografía Religiosa

El país tiene una superficie total de 19.730 millas cuadradas (51.100 kilómetros cuadrados), y una población de aproximadamente 4,3 millones de habitantes. Un estudio de la Universidad de Costa Rica del 2004, determinó que el 47 por ciento de la población del país se identifica como practicante de la religión católica, 25 por ciento se considera católico no practicante, 13 por ciento dicen ser protestantes evangélicos, 10 por ciento informaron que no tenían religión y 5 por ciento declararon que ellos pertenecen a "otra religión".

¹³² Tomado de <http://usembassy.or.cr/irfrcrsp.htm>

ANEXO 3

Carlos Denton. *La religión y la perspectiva empresarial en Centroamérica*

En los últimos veinte años, aproximadamente cinco millones de centroamericanos han abandonado a la Iglesia Católica. Estas cifras no incluyen a los menores de edad, y se basan en preguntas hechas en las encuestas de la CID/Gallup en los seis países de la región. La primera pregunta reza en qué religión nació Ud?"

A esa pregunta, entre un 93 y un 96 por ciento de los adultos de la región contestan "católica." Después se pregunta "Cuál es su religión actual" y, dependiendo de el país, se ha perdido un mínimo del veinte por ciento del total que dice que comenzaron sus vidas en la Iglesia Católica. Si las tendencias se mantienen, Guatemala pudiera ser el primer país latinoamericano que es predominantemente protestante/evangélico en 2012. Actualmente un 36 por ciento de los guatemaltecos son protestantes/evangélicos, mientras que la cifra es un 31 por ciento en El Salvador. Los países con menos protestantes/evangélicos son Costa Rica y Panamá, donde un 21 por ciento en ambos ahora se declara de esa religión.

Hay diversas razones para este cambio en la preferencia religiosa de los centroamericanos, pero el propósito de esta columna no es el de explorar esta realidad socio-cultural, ni de tildarla de positiva o negativa. El propósito aquí es el de ver el impacto que tiene este cambio en la perspectiva empresarial de los habitantes del istmo.

Desde que Max Weber escribió el libro clásico "La Ética Protestante," se ha desatado un debate en ciertos círculos sobre las diferencias en los hábitos de trabajo y las perspectivas hacía el trabajo entre los católicos por un lado, y los protestantes por el otro.

Las segundas y terceras generaciones de evangélicos/protestantes son mejor educadas y comienzan a ocupar puestos de mayor importancia. Quizás buscan su futuro sacando de la informalidad las empresas de sus padres o consiguiendo empleo en el sector productivo del país donde residen. Es común escuchar a los empresarios decir—"contraté a un evangélico como contador y me va bien porque es honesto."

Muchos analistas argumentan que no es culpa de los gobiernos centroamericanos que los países no salen de la pobreza es un problema cultural fatalista que mina el interés del individuo en salvarse a través del trabajo y de la empresa. Esa cultura está cambiando y se augura un impacto positivo en el sector productivo del futuro.

ANEXO 4

Latinoamérica confía en la iglesia¹³³

JOSÉ FRANCISCO ULLOA ROJAS

Presidente de la Conferencia Episcopal

Credibilidad y confianza. En suma, para el 76% de los latinoamericanos, la institución de mayor credibilidad y confiabilidad es la Iglesia. De cada cien entrevistados, 76 manifiestan que es la Iglesia la institución en la que tienen "algo" o "mucho confianza".

Cabe preguntarse: ¿Cuáles son las razones que confirman a la Iglesia en su credibilidad, manifestada por la gran mayoría de los latinoamericanos?

En primer lugar, existe la conciencia en el continente de que la Iglesia es la institución que acompaña al pueblo en sus angustias y tristezas, en sus esperanzas y anhelos por un mejor nivel de vida. Es la Iglesia que, a pesar de las limitaciones humanas que la acompañan, ha estado siempre al lado del pueblo y con el pueblo. Es la Iglesia de Jesucristo, que no hace discriminación alguna; es la casa de los hijos de Dios, donde todos pueden recibir atención y amor.

La Iglesia no tiene fronteras, no tiene muros de separación. La Iglesia no hace distinción ni de clases sociales, ni de color de la piel, ni de culturas; para todos, es la madre que acoge a cada uno de sus hijos.

Opción preferencial. En segundo término la Iglesia en Latinoamérica, desde la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en Medellín, Colombia, en 1968, hizo una opción preferencial por los pobres, por los marginados, por los excluidos, así pues, ha sido la Iglesia que ha defendido los derechos de los indígenas, de los descendientes de africanos y de los trabajadores.

¹³³ LN 8 set. 2004, 34 A

15. Estadísticas del clero diocesano y religioso, masculino y femenino

La Provincia Eclesiástica de Costa Rica publica cada cierto tiempo documentos que describen sus estructuras a manera de directorios.

Esos documentos facilitan datos confiables, aunque a veces la información se discontinúa de un directorio a otro. Lamentablemente, lo referido a la vida religiosa masculina y femenina se omite con frecuencia, pues la recopilación privilegia al clero diocesano.

Para elaborar este capítulo se trabajó con tres ediciones: la de 1966¹³⁴, la de 1999¹³⁵ y la del 2004-2005¹³⁶. Se ofrecen algunas conclusiones sobre la presencia y crecimiento de la Iglesia Católica, del presbiterio y de las instituciones creadas por la jerarquía para su servicio y el de los fieles. De igual modo, resulta provechoso relacionar los datos de índole religiosa con los provenientes de los censos nacionales.

1. La imposibilidad de la Iglesia de mantener un número de sacerdotes acorde con el crecimiento de la población. De 1 presbítero por cada 3.601 habitantes, en 1966, se pasó a 1 por cada 7.364, en 1999. A pesar del intenso esfuerzo en la promoción vocacional, la creación del Seminario de Tacaes, la ampliación del Seminario Central, etc.

¹³⁴ Estado del Clero de la Provincia de Costa Rica, 1966. Imprenta Metropolitana, San José, 1966, 88 pp. más anexos.

¹³⁵ Estado del Clero de la Provincia de Costa Rica, 1999. Imprenta Nacional, San José, 1999, 162 pp.

¹³⁶ Conferencia Episcopal de Costa Rica. Comisión Nacional de Comunicación Social. Departamento de Publicaciones. Directorio eclesiástico 2004-2005. Editorial CECOR, 2003 (sic), 242 pp.

2. La disminución de la presencia del clero sugiere el inevitable desplazamiento de la mentalidad clerical por la laical. De acuerdo con los datos siguientes, que se confirman con lo expuesto en el capítulo anterior, parece obvio que el futuro de la Iglesia Católica –si quiere tener futuro– no depende del clero.

3. La pérdida de importancia del clero regular en lo que se refiere a la atención de parroquias.

4. El crecimiento de las religiosas y de sus centros de formación.

5. El esfuerzo desplegado por las diócesis para crear nuevas parroquias ha permitido a la Iglesia seguir de cerca la ocupación del territorio nacional por la población, evidencia de vitalidad.

6. La diversificación de instituciones administrativas, educativas, de medios de comunicación social y de asistencia (en salud y situaciones de riesgo), éstas últimas quizás en menor medida de las posibilidades y, sin duda, de las necesidades. El desarrollo administrativo implica los riesgos congénitos de cualquier entidad burocrática. La atención de estas instituciones viene siendo confiada, de modo progresivo, a laicos y laicas. Su formación especializada es un asunto de mayor urgencia que la ordenación de diáconos permanentes. No se trata evidentemente de la formación profesional-académica, que la pueden ofrecer institutos civiles, sino de la espiritual, de tal modo que les permita adquirir una gran lealtad hacia la Iglesia, tan de Dios y tan de los humanos.

16. Conclusiones generales

Un intercambio desigual. ¿Deterioro del régimen de cristiandad costarricense?

1. Un primer conjunto de conclusiones se vincula con la hipótesis guía de esta investigación: el funcionamiento del régimen de cristiandad en Costa Rica, ese proyecto pastoral que, concebido como una estrecha colaboración con el Estado, otorga a la Iglesia Católica una ilusoria posición de fuerza y al Estado disfrutar de mucha influencia dentro de ella.

La versión costarricense del régimen de cristiandad lejos de disolverse, respira vitalidad. [Cuando escribo estas páginas parece producirse un entendimiento y apoyo recíproco entre la presidenta doña Laura Chinchilla y la CECOR]. El Estado sigue necesitando el aval –espiritual” de la Iglesia y ésta supone que necesita de aquél para su proyección pastoral. No percibe cuánto cercena la fuerza del Evangelio tal pensamiento y proceder. Es un intercambio desigual beneficioso para el Estado.

El continuo figurar las autoridades eclesiásticas a la par de las civiles, desacredita a las primeras y favorece a las segundas. Hay una suerte de trasvase de sacralidad a favor de las autoridades estatales. La prensa, por su parte, se ocupa de resaltar el vínculo de la cristiandad, al que ve del todo normal -como si fuera parte del ser costarricense- aunque por supuesto no se le denomina con aquel término y posiblemente muchos

periodistas no lo conceptúen con claridad.

En las actuales circunstancias nacionales podrán surgir razones para modificar el régimen de cristiandad, pero para que aproveche aún más a quienes beneficia, no para suprimirlo. Lo ratifica la información analizada a lo largo de esta obra. Los intentos por laicizar al Estado, que no se estudian en estas páginas por ser un proceso reciente y en curso, parecen destinados a una espera inacabable en la corriente legislativa. Solamente cuando el régimen de cristiandad se haya carcomido, si, por poner un caso, el desprestigio de la Iglesia Católica alcanzara simas impensables, y los no católicos se aproximaran en número a los católicos, podría triunfar la tesis de un estado laicista.

Pero aún así el asunto es dudoso. Entre los pentecostales se mira con desconfianza un estado laico y algunos de ellos prefieren un estado confesionalmente católico, en el cual, a decir verdad, se sienten cómodos y han podido aumentar sus feligresías sin tropiezo alguno. Un Estado católico, al fin y al cabo cristiano, los protege, lo que no es seguro de imponerse el laicismo. Por ejemplo, en cuestiones de parejas gays y lésbicas, eventualmente un pastor podría ser llevado a los tribunales si aplica un criterio fundamentalista bíblico, en desmedro los de derechos humanos custodiados por el laicismo.

El Estado costarricense no se transformará en laicista ni secularizante, sino al precio de librar una dura batalla contra la Iglesia Católica y las evangélicas. No parece probable que un presidente de la República –se compre ese pleito”. En cambio, la sociedad costarricense quizás aceptaría una legislación sobre lo religioso que refleje la pluralidad religiosa ya

existente. El Estado puede dejar de ser uniconfesional, pero para apoyar a diversas iglesias y recibir un apoyo religioso plural.

2. El segundo proceso de deterioro del régimen costarricense de cristiandad, se origina en el crecimiento de la población que se declara no cristiana (ni católica ni evangélica) y simpatizante de las pseudo-religiones en boga (esoterismo, Nueva Era, etc.). Tomará su tiempo para que tal proceso, parte de la secularización que se mira en el horizonte próximo, característica de la modernidad occidental, se traduzca en fuerza política y realidad jurídica. Algo similar significa el decaer de la práctica religiosa que, por su naturaleza más pasiva que activa, lentamente llega a expresarse en lo político.

3. Un tercer factor de deterioro, muy activo pero siempre minoritario e incomprendido por las mayorías, se afinsa en los sectores militantemente laicistas, por ahora presentes casi solo en grupos de intelectuales universitarios, unos pocos herederos del viejo liberalismo anticlerical, los cuales indirectamente, tanto bien le hicieron a la Iglesia, y miembros de ONGs partidarias de causas poco populares, como el matrimonio homosexual y el aborto.

La moral católica no se impone con la fuerza de la ley

La Iglesia paga un oneroso precio por tratar de imponer una presencia pastoral apoyada en la fuerza de las leyes (en vez de actuar desde la debilidad, como recomienda el Apóstol en 2 Cor. 12, 9s). Los casos han sido tan sonados y contraproducentes que existe sobrado material para

que sus propulsores –principalmente los que residen fuera del país- mediten seriamente sobre las consecuencias de sus obras y practiquen una “revisión de vida”. Por apelar a la censura de cine, la Iglesia ha aparecido como retrógrada e impositiva ante amplios círculos de la población. La pretensión eclesiástica es irrisoria, pues los continuos avances técnicos en los medios de difusión social “pasan por encima” de cualquier intento de censura. La censura controlada o influenciada por católicos –opíñese lo que se quiera de ella- ya no es aplicable. La alternativa podría ser la formación cinematográfica, de modo que se aprenda a apreciar el cine como la conjugación de todas las artes, capaz de expresar los más hondos debates filosóficos, éticos y teológicos.

Difícilmente se puede exagerar la gravedad del caso de las Guías de Educación Sexual. Sus repercusiones no han finalizado. De manera innecesaria y a cambio de no se sabe exactamente qué, aunque impulsados por la intervención de la Santa Sede, la jerarquía se colocó en el lugar de la intolerancia, como enemiga de la ciencia y de la salud. La censura de cine y el caso de las Guías son heridas que la jerarquía, con encogida comprensión de la cultura actual, infligió a la conciencia ciudadana y de rebote a sí misma.

No se puede negar que los sectores conservadores de la Iglesia Católica costarricense, junto con sus aliados y sostenedores internacionales, que siempre encuentran oídos atentos en la jerarquía, se han aislado de la novedad del Concilio Vaticano II y conseguido entendimientos con los curiales vaticanos que lo interpretan de modo reduccionista. A propósito de la libertad religiosa, tema adyacente al de la libertad de conciencia y por consiguiente cercano a la censura y la educación sexual, en cuanto

éstas requieren la completa superación de todo paternalismo, nos dice un historiador del Vaticano II:

(Se marcaba) el final de una época, renunciando al intento tradicional de defender la fe mediante la protección del Estado, creyéndola amenazada por la ciencia y la cultura moderna; eran muchos los que esperaban que esto serviría para borrar la opinión tan difundida de que Iglesia era enemiga de la libertad¹³⁷.

No es este el lugar para fundamentar la percepción de que la Iglesia en Costa Rica no ha entendido ni aplicado lo sustancial del Concilio.

El fracasado intento de una renovación pastoral basada en los MCS

Hay que señalar el precio pagado al optar por una pastoral fundada en una fuerte y continua presencia en los medios masivos de difusión. Mons. Arrieta se habría deslumbrado por el poder de convocatoria -en verdad asombroso- del P. Mainor Calvo, y eso explicaría por qué prefirió dar largas a una intervención de autoridad que llegó cuando todo estaba consumado. Desde el punto de vista pastoral, Radio María de Guadalupe fue el triunfo del pensamiento débil, carente de teología, que privilegia lo sensacional, lo sentimental, lo espectacular. Pastoral de masas, no de grupos pequeños que crecen en formación y vida espiritual a paso lento pero seguro. Pastoral copia de los tele-evangelizadores estadounidenses y sus émulos latinos. Pastoral presuntamente apta para los tiempos de globalización, que dio la espalda a lo mejor de la tradición eclesial costarricense: el catolicismo social y a la pastoral latinoamericana plasmada en las comunidades de base. Radio María de Guadalupe fue una

¹³⁷ Giuseppe Alberigo (ed.). Historia de los concilios ecuménicos. Salamanca, Sígueme, 1993, pp.358-359.

experiencia dolorosa que la Iglesia costarricense tardará en olvidar, pero de la que no es evidente quiera aprender las lecciones.

También se demostró que la pastoral social no puede fundamentarse en una presencia constante en los MCS. Mons. Román Arrieta fue un Arzobispo consciente de su responsabilidad social. Intervino por la prensa y la radio de modo habitual, cuantas veces lo consideró necesario. Nadie podrá, con apego a la verdad, negar que ambicionara defender a los pobres y al campesinado, ni su interés por disminuir la brecha social. Sin embargo, sus logros fueron escasos o nulos. Tampoco se puede decir que haya dejado escuela. Una mentalidad paternalista y quizás el deseo de no malquistarse con las autoridades estatales quitaron a su activismo social toda independencia y eficacia. De hecho mostró:

- Desinterés por programas de formación de laicos, de educación sociopolítica;
- Renuencia a buscar acuerdos con movimientos sociales;
- Falta de fe en la capacidad de los pobres como sujetos de su propia liberación.

Señales de decadencia según la imagen eclesial mediática

De este trabajo emanan conclusiones preocupantes. No se han estudiado todos los procesos posibles, pero sí los suficientes para dibujar una imagen fidedigna del acontecer eclesial de los últimos decenios.

En el primer capítulo se indicó que la imagen de la Iglesia –“construida” por los medios masivos de difusión social prevalece sobre la que produce de sí misma la Iglesia, salvo en los feligreses de misa dominical y en una medida difícil de cuantificar. La denominamos imagen eclesial mediática.

(No temo que alguien quiera practicar el autoengaño pensando que la imagen eclesial mediática sólo trasmite falsedades). En ella la Iglesia Católica aparece principalmente como una mezcla de anacronismo e intolerancia en asuntos de ética sexual. También aparece como inoperante en asuntos sociales. Sabe plantear denuncias bien intencionadas y certeras, pero impulsa pocos programas efectivos. A juzgar por las cartas pastorales, nadie afirmaría que la jerarquía carece de intención profética en lo social, pero su proximidad con las autoridades gubernamentales disminuye su eficacia. Aparece ante el público como dueña de un inmenso capital que no sabe utilizar para el bien común.

Las autoridades eclesiásticas también podrían reflexionar acerca de cómo entender los medios de difusión masiva, para darse a respetar y para que éstos interpreten mejor la realidad eclesial.

Un reproche frecuente entre los presbíteros sobre el episcopado de Mons. Arrieta -confirmado en este trabajo- se refiere a su excesivo protagonismo en los medios. Se pronunció muchas veces y sobre muchos asuntos, pero al final no se percibe con claridad cuál fue su mensaje medular. Los otros obispos y casi todos los presbíteros, salvo Minor Calvo y Enrique Delgado, quedaron opacados.

La prensa (el único MCS analizado en este trabajo) dibuja de la Iglesia la imagen de una institución en declive. En conflicto permanente con la vivencia sexual. Aferrada a difundir métodos de paternidad responsable de dudosa eficacia y, según estadísticas, poco obedecidos. Rígida con los divorciados y vueltos a casar. Condescendiente con los sacerdotes acusados de delitos sexuales. Con pocas actividades de beneficencia,

aunque la realidad sea muy distinta. Erosionada por el paso de numerosos católicos al pentecostalismo, las nuevas formas de religión o la simple indiferencia. Desfasada cuando pretende prohibir espectáculos públicos, aplicando anticuadas leyes de censura. También la prensa ha informado del decreciente número de presbíteros en relación con el crecimiento poblacional, así como la apatía de los fieles católicos por cumplir sus deberes de fe. La jerarquía aparece deseosa de cooperar con el gobierno en tareas de beneficencia, casi como si quisiera formar parte de él, pero renuente a poner sus bienes al servicio de los pobres. Aparece como una institución rica. Empero, la religión sigue siendo un tema noticioso atractivo. Y, algo preocupante, los mencionados conflictos de la Iglesia permanecen sin resolverse por años y años, con lo cual consiguen perforar incluso la opinión de los católicos tradicionales.

La anterior imagen, reconstruida a partir de los temas analizados, quizás cambiaría significativamente al incluir otros, como la devoción popular, con sus multitudinarias peregrinaciones, y figuras de singular prestigio como Juan Pablo II, la Madre Teresa de Calcuta, Sor María Romero. Sin embargo, ¿no sería eso vivir de las rentas? ¿Es acaso un capital inagotable? ¿Cuánto perdurará sin renovaciones que digan algo a la cultura vigente?

¿Qué pasó con la práctica del catolicismo social?

Con respecto a la defensa y mejoramiento del Estado Social de Derecho en cuya preparación emocional e ideológica tomó tanta parte Jorge Volio (Programa del Partido Reformista) y en su realización Mons. Sanabria, la jerarquía tomó una posición indecisa, ambigua. Mons. Arrieta nunca

convocó a una concertación nacional para formular y proponer un modelo de desarrollo que, superando los rezagos del Estado Benefactor, pero conservando y renovando sus logros, abriera caminos de futuro. Él, que tanto intervenía en el campo social, guardó silencio en este asunto medular.

El enredo SP y Sama permite a algunos sospechar que la jerarquía pasó de aliada de los trabajadores a socia de los capitalistas. Tal vez la anterior sea una percepción algo distorsionada, pero será difícil admitir que tanto relacionarse con capitalistas en negocios de alto vuelo no tiene ninguna consecuencia práctica.

Por una parte, hay denuncias nítidas contra los efectos sociales del neoliberalismo pero, por otra, se acogen los planteamientos propagandísticos neoliberales acerca del tamaño y costo del aparato estatal y su pretendida ineficiencia. No encontramos denuncias episcopales sobre la obstrucción disimulada, labor de zapa, que se viene haciendo contra las instituciones que sustentan el Estado Social de Derecho desde los gobiernos y algunos sectores de la empresa privada.

Las denuncias contra la corrupción permanecen en lo genérico, quizás para evitar demandas judiciales y enfrentamientos públicos, con lo cual resultan faltas de sustancia.

La jerarquía no supo entender que la caída del comunismo estalinista abría para ella un espacio ideológico donde podía moverse con libertad; careció de la agilidad para desprenderse de la rigidez mental generada por

la guerra fría.

Durante el ejercicio episcopal de Mons. Arrieta decayó la participación de presbíteros en la fundación de cooperativas. Más rica resultó la creación de instituciones de bien social:

- Asociación de Mujeres, Hombres y Jóvenes Valientes de Costa Rica, dedicada a la educación contra la violencia doméstica, dirigida por la psicóloga Esperanza Castelar.
- Casa de las Hermanas de Calcuta, en la Parroquia de San Isidro Labrador, Coronado, iniciativa del Pbro. Leonel Chacón.
- Casa Hogar San José, para la superación del alcoholismo y otras adicciones.
- CECODERS. Centro Coordinador de Evangelización y Realidad Social, iniciativa del Pbro. Orlando Navarro. El V sínodo Arquidiocesano especifica sus objetivos en el numeral 203. Hace varios años dejó de funcionar.
- Hogar de la Esperanza, dedicado preferentemente a los enfermos de sida, iniciativa del Pbro. Orlando Navarro.
- Obras del Diezmo en varias parroquias. (Se destaca la formada por el Pbro. Walter Howel en San Miguel de Escazú).
- Posada de Belén, dedicada a la atención de madres solteras y sus retoños).
- Varios hogares diurnos y albergues para ancianos, así como comedores infantiles.

Esta lista, sin duda incompleta, pide obviamente desarrollos historiográficos ulteriores, pero testimonia la caridad de la fe.

Los desafíos provenientes de las transformaciones culturales

Otro aspecto digno de reflexión se refiere a la lentitud de la Iglesia

Católica para afrontar los desafíos pastorales originados por el crecimiento urbano, la migración del campesinado a las ciudades -acelerada por el proyecto neoliberal-, la nueva posición de las mujeres en la sociedad, la edad adulta del laicado, la creciente importancia de los medios de comunicación social, la aparición de nuevos modelos de familia alternativos a la familia tradicional y campesina, la cual, se dice, fue el referente sociológico del derecho canónico. Esas y otras transformaciones socioculturales no encuentran respuestas prontas y se acumulan las consecuencias de la inoperancia¹³⁸. Desde varios ángulos, la Iglesia Católica acusa serias dificultades para renovarse.

Los partidos políticos “cristianos”

La prensa informa poco de las iglesias pentecostales, en una proporción no acorde con el 20%, poco más o menos, que representan de la población. Las causas se pueden buscar en su carencia de una jerarquía autorizada para hablar a nombre de todos, sin olvidar el desinterés de sus líderes por opinar sobre asuntos sociopolíticos, lo que, paradójicamente, no les ha impedido formar partidos confesionales, que por varios periodos consecutivos eligen diputados en la Asamblea Legislativa que, de modo habitual votan a favor de las propuestas de corte neoliberal. Tal vez eso explique por qué el Tribunal Supremo de Elecciones no interviene para aplicar la legislación que prohíbe promover partidos políticos desde centros confesionales y utilizarlos para defender intereses de tipo congregacional. Probablemente, ese alto Tribunal no aceptaría un partido confesional católico.

¹³⁸ He procurado dar una contribución en “Elementos para una interpretación pastoral de Costa Rica”. *Vida de Iglesia*, 153 (2009) pp. 7-34.

Las positivas señales eclesiales de renovación no han merecido la atención continuada de los MCS. Por algo decíamos al comenzar estas páginas que el pecado de la prensa hacia la Iglesia, cierta permanente injusticia, es sobre todo de omisión.

Epílogo

“Señor, muéstranos el camino”, alusión a Jn 14,5. Sabemos que sólo Él es el camino, la verdad y la vida. La Iglesia Católica costarricense, y en especial la Arquidiócesis de San José, desorientada por cambios políticos, culturales, demográficos y urbanísticos y –hay que decirlo- por ejercicios episcopales poco asertivos, pletóricos de buenas intenciones, pero deficitarios en cuanto a comprender las nuevas realidades culturales e incapaces de concebir y administrar una programación pastoral, habrá de encontrarse buscando el Rostro de su Señor en los pobres.

Evangelizare pauperibus, Evangelizar a los pobres reza el escudo episcopal de Mons. Thiel. La frase la repite con intención Mons. Sanabria en su documento dirigido *Al Venerable Clero de la Arquidiócesis de San José*, para dar honor a su maestro en la fe e indicar la más valiosa tradición de nuestra Iglesia: el catolicismo social. Y el insigne Arzobispo de seguido recuerda estas palabras proféticas de Nuestra Señora: –A los hambrientos llenó de bienes y a los ricos despidió vacíos”. Una promesa y una advertencia.

Índice

| | |
|--|----|
| <i>Agradecimientos</i> | 3 |
| <i>Abreviaciones y siglas</i> | 4 |
| <i>1. Los papелitos hablan. Y el historiador también</i> | 6 |
| <i>2. Conocer el pasado para entender el presente</i> | 12 |
| <i>La Arquidiócesis era el centro de la iglesia costarricense</i> | 13 |
| <i>Antecedentes historiográficos</i> | 15 |
| <i>Un exitoso experimento político social</i> | 16 |
| <i>Los defensores del Estado Social de Derecho</i> | 19 |
| <i>3. Monseñor Rubén Odio Herrera y Monseñor Carlos H. Rodríguez</i> | 25 |
| <i>Disputas partidarias en el clero</i> | 28 |
| <i>La opción eclesial por la clase media</i> | 27 |
| <i>La guerra, fría daño permanente</i> | 30 |
| <i>Mons. Odio Herrera vira a la derecha</i> | 32 |
| <i>Mons. Rodríguez-Quirós: un conservador con iniciativa</i> | 33 |
| <i>La transición malograda</i> | 40 |
| <i>4. La Iglesia Católica y el Estado costarricense ¿Peligra la alianza sagrada?</i> | 42 |
| <i>Excurso teórico sobre las relaciones Estado-iglesia y unas pinceladas de teología</i> | 50 |
| <i>5. Mons. Román Arrieta Villalobos una figura político-eclesiástica</i> | 58 |
| <i>1975: Mons. Arrieta y el Distrito de Riego de Moracia</i> | 59 |
| <i>En la crisis económica de 1980: apoyar al gobierno y controlar al Clero</i> | 63 |
| <i>Los sindicatos de larguito</i> | 70 |
| <i>Buenas ideas pastorales, pero no las puso en práctica</i> | 77 |
| <i>El Estado se apoya en la Iglesia</i> | 79 |
| <i>El Estado confesional: diversas molestias</i> | 82 |
| <i>Gestiones de Monseñor Arrieta por la paz de Centroamérica</i> | 84 |
| <i>Una página de la política costarricense de la Santa Sede</i> | 87 |

| | |
|--|-----|
| <i>5. La jerarquía titubea ante el Estado neoliberal</i> | 89 |
| <i>Conflictos alrededor de las elecciones</i> | 94 |
| <i>La jerarquía ante los recurrentes avances del neoliberalismo</i> | 97 |
| <i>La consolidación legal del solidarismo</i> | 104 |
| <i>6. Dos agresiones de LN contra la Iglesia</i> | 112 |
| <i>El ataque de LN contra Cáritas Nacional y el Arzobispo</i> | 112 |
| <i>La Escuela Social Juan XXIII, los productores bananeros y LN contra Mons. Coto y su presbiterio</i> | 119 |
| <i>El clero limonense converge con el sindicalismo</i> | 120 |
| <i>El oficio de desinformar</i> | 127 |
| <i>Los defensores del Obispo Coto y de su clero</i> | 139 |
| <i>La opinión precipitada del Ministro de Trabajo</i> | 145 |
| <i>Elementos para discernir</i> | 152 |
| <i>7. Aprobaciones al neoliberalismo a cambio de hipotéticas ventajas pastorales</i> | 157 |
| <i>¿Qué recibe en verdad la Iglesia del Estado?</i> | 165 |
| <i>Defensas clásicas del Estado confesional</i> | 173 |
| <i>Hacia un estado pluriconfesional</i> | 174 |
| <i>8. La labor social de la iglesia, con recursos propios</i> | 189 |
| <i>Diversas obras eclesiales asistenciales</i> | 191 |
| <i>Ayuda realizada con apoyo estatal</i> | 193 |
| <i>Colaboración de la Iglesia con iniciativas estatales</i> | 194 |
| <i>Apoyos de índole espiritual a favor de iniciativas del Estado</i> | 195 |
| <i>9. Los partidos disputan con y por la Iglesia</i> | 197 |
| <i>10. La Iglesia y los medios de difusión social (1965-2005)</i> | 208 |
| <i>Vicisitudes de las radioemisoras católicas</i> | 212 |
| <i>El bebé de Rosemary, innecesario enfrentamiento de la Iglesia con la cultura</i> | 226 |
| <i>La Última Tentación envenenó la armonía entre catolicismo y cultura</i> | 229 |
| <i>Algunas reflexiones</i> | 237 |
| <i>11. El P. Mainor Calvo y la (des)comunicación</i> | 242 |

| | |
|--|-----|
| <i>Radio María de Guadalupe, auge y caída</i> | 246 |
| <i>12. La educación sexual en Costa Rica, viacrucis interminable</i> | 264 |
| <i>Creación y desautorización de la comisión mixta MEP-CECOR</i> | 265 |
| <i>¿Quién tiró la piedra y escondió la mano?</i> | 267 |
| <i>Consecuencias para la relación entre la Iglesia y el Estado</i> | 278 |
| <i>13. Servicios Pastorales y Sama</i> | 297 |
| <i>Una espada de Damocles</i> | 300 |
| <i>Publicaciones sobre Servicios Pastorales</i> | 308 |
| <i>14. Estadísticas socio religiosas en la prensa</i> | 324 |
| <i>Práctica devocional y sacramental. Satisfacción obtenida</i> | 325 |
| <i>Crecimiento de agrupaciones protestantes, pentecostales y no cristianas</i> | 336 |
| <i>15. Estadísticas del clero diocesano y religioso, masculino y femenino</i> | 346 |
| <i>16. Conclusiones generales</i> | 348 |
| <i>Epílogo</i> | 359 |